ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ

SECRETARIA DE EDUCACION

DIAGNOSTICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

OBJETIVOS Y ESTREATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUCUTA 2050 ESTRATEGIA DE TODOS

El alcalde de Cúcuta, Jairo Tomás Yáñez Rodríguez, sancionó el Acuerdo 05 del 27 de Julio de 2020, mediante del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos", aprobado por el Concejo y sometido a su sanción el pasado 24 de Julio.

Mi invitación sincera es a materializar nuestro sueño de ciudad a partir de trazar y cumplir las metas necesarias para orientar la inversión de la manera más eficiente y transparente. Es necesario reconocer que todo sueño sin acción es pura ilusión, y de ilusiones nadie vive. Así las cosas, uno de los valores agregados de nuestro modelo de trabajo es la práctica de principios, valores y virtudes que nos permitan salir de la noche oscura en la que ha vivido nuestra ciudad durante años, y que planeamos convertir en hábitos de cultura ciudadana y competitividad, mediante el empoderamiento del trabajo colectivo y la unión de los ciudadanos. Con valores como la integridad, la honestidad, el respeto, el liderazgo, la vocación de servicio y la inclusión, buscamos realizar cambios estructurales en pro de la transformación social y el avance humanístico de la sociedad cucuteña. En cuanto a las virtudes ciudadanas que utilizaremos para fijar nuestro rumbo se destacan la austeridad, la eficiencia, la veracidad, la lealtad, el espíritu de trabajo, la perseverancia, la fraternidad, la abnegación, el trabajo en equipo y el liderazgo colectivo. Por todo lo descrito en este documento, creo firmemente en que la filosofía de trabajo planteada durante todo el proceso de construcción de este Plan de Desarrollo será el fundamento con el cual se cumplirá cada uno de los compromisos irrenunciables que tenemos ante nuestra ciudad y su situación actual, pues se han trazado como metas comunes de este gran reto que recién comienza. Y toda esta transformación debe realizarse ¡SIN MENTIR, SIN ROBAR Y SIN TRAICIONAR!

Proyectos estratégicos

- Lucha contra la corrupción
- Empleo
- Educación
- Salud
- Infraestructura

- Medio Ambiente
- Recreación y deporte
- Cultura
- Relaciones bilaterales

"Cúcuta 2050, estrategia de todos" es un Plan de Desarrollo pensado para trabajar en equipo de manera incluyente, participativa, sin distinción de tendencias políticas, religiosas, económicas o de género. Es un documento que orienta acciones por y para los habitantes del territorio, fundamentado y estructurado en principios de la reinvención constante, la corrección de las distorsiones sociales y económicas, la construcción y el aprendizaje continuo y el compromiso por la recuperación de la ética de la sociedad en su totalidad.

Nuestro modelo de gobierno está fundamentado en principios, valores y virtudes, que refuerzan unos compromisos irrenunciables por los cuales la ciudadanía votó y por tal motivo, en el presente plan se traducen en 6 líneas estratégicas que orientan la acción, gestión e inversión del municipio por los siguientes cuatro años.

Esta estrategia tuvo y tendrá, especialmente en cuenta, la participación e intervención de los jóvenes y de las generaciones de relevo para vincularlos en los procesos de cambio constante en nuestro entorno. Por eso, una de las finalidades de la actual administración consiste en recuperar el sentido de lo público y el honor de hacer y construir desde la política como pasión y vocación persistente de las sociedades contemporáneas, cuya integridad y coherencia reivindican al grupo social juvenil también como altamente político por su poder de cohesión social que, además, no se compra ni se venda, porque "el honor no tiene precio", promoviendo actuaciones con transparencia, eficacia y eficiencia

. Para lograrlo, nos basaremos en el modelo de gestión pública de gobierno abierto, en aras de hacer una gestión articulada que genere alianzas internacionales, nacionales, regionales y locales que aporten activamente a la consecución de los objetivos estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal para los siguientes cuatro años, cimentando las bases para las generaciones futuras. Hacemos la invitación permanente para que cada habitante de este territorio sea veedor y constructor del desarrollo territorial como objeto público y colectivo.

Visión El Municipio de San José de Cúcuta, para el año 2050, será un referente nacional e internacional de un buen gobierno, fundamentado en la educación, la colaboración, la innovación y el emprendimiento para avanzar en el desarrollo sostenible y humano del territorio, a partir de la definición colectiva de acuerdos en torno a propósitos comunes como la competitividad y la justicia social con visión de largo plazo.

PRINCIPIOS:

• Transparencia Gubernamental para generar información y apertura de datos, con el fin de que la ciudadanía sea la primera en estar al tanto del manejo de la ciudad, y participe de manera actividad en la veeduría de la planificación y ejecución de los recursos públicos.

• Cultura Ciudadana como el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y normas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y el amor por nuestra ciudad.

• La Equidad para implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares y diferenciales que componen una sociedad.

• Reconocimiento de la vida humana y de los seres sintientes a partir de la diversidad cultural y social del territorio, sus saberes y tradiciones, pero también entendiendo que este es un proceso interno de todos como sociedad en el que, a través del reconocimiento mutuo, se pueda construir un proyecto común de desarrollo con justicia social.

• Participación Ciudadana para el logro de acuerdos comunes que generen acciones orientadas al fortalecimiento de la inteligencia colectiva, a partir del reconocimiento de la diferencia y la diversidad.

• Corresponsabilidad como el compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, miembros de una sociedad o empresa, de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa y de proteger el ambiente.

• Cultura de la innovación y emprendimiento para facilitar procesos de transformación social a través de soluciones alternativas y creativas a problemas estructurales de la sociedad, en un contexto participativo e incluyente

• Cooperación y articulación multinivel para incrementar el nivel de impacto de acciones estratégicas con enfoque territorial.

VALORES

• Integridad: entendida como la coherencia interna y externa entre lo que se promueve y se hace, para actuar con rectitud y transparencia.

• Honestidad: es la conducta orientada desde la verdad y la justicia, que denota un comportamiento transparente.

• Respeto: se concibe como la capacidad de identificar y reconocer las diferencias del otro.

• Liderazgo: hace referencia a las acciones ejemplares que logran inspirar a otros de manera espontánea.

• Vocación de servicio: es la capacidad de efectuar funciones institucionales con la mejor disposición y calidez, donde el interés colectivo prima sobre el individual.

• Inclusión: es todo enfoque y actitud política que orienta sus acciones hacia el reconocimiento de la diversidad y de las diferencias individuales.

VIRTUDES

• Austeridad: capacidad de administrar los recursos con responsabilidad, evitando el gasto superfluo y desmedido.

• Eficiencia: es el resultado de un proceso cuyas acciones alcanzan un objetivo con el menor empleo de recursos.

• Veracidad: es la posibilidad de entablar una comunicación transparente con distintas audiencias y la ciudadanía.

• Lealtad: entendida como el sentimiento de fidelidad hacia una persona o hacia una institución.

• Espíritu de trabajo: es la motivación que logra apropiar cada uno de los integrantes de un equipo para cumplir sus funciones de la mejor manera.

• Perseverancia: es toda actitud que busca afrontar dificultades y transformar problemas en oportunidades de mejora.

• Fraternidad: es actuar con cordialidad y calidez en el ejercicio de la función pública, tanto con los compañeros como con la ciudadanía.

• Trabajo en equipo: capacidad de conocer a profundidad las responsabilidades propias y, a su vez, apoyar la gestión del otro para buscar el bien común.

NUESTRO COMPROMISOS IRRENUNCIABLES

1. Guerra frontal contra la corrupción

2. Recuperar y hacer valer la capacidad de denuncia

3. Meritocracia, apertura total y transparencia en la contratación pública

4. No pedir, ni ofrecer, ni pagar favores con puestos públicos o votos

5. Reducir los indicadores de desempleo, pobreza e informalidad

6. Fortalecer la calidad de la educación

7. Promover la comunicación intergeneracional

8. Fortalecer la cultura ciudadanía y el cuidado del ambiente

9. Promover la visión de largo plazo y la internacionalización económica

10. Priorizar la inversión social y las acciones en educación, emprendimiento, valor agregado, innovación, promoción de la asociatividad y tecnología.

2.- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

2.1. Información sobre el Municipio de San José de Cúcuta.

GENERALIDADES

San José de Cúcuta es la capital del Departamento Norte de Santander y la frontera más dinámica de Colombia. Esta ciudad con una temperatura promedio de 28°c crece al ritmo de los tiempos, su ubicación fronteriza ha hecho que se extienda cada vez más para dar cabida a miles de habitantes provenientes de todos los rincones del mundo. Fue fundada el 17 de junio de 1.733 en terrenos donados por Doña Juana Rangel de Cuellar.

La altura sobre el nivel del mar de la cabecera municipal es de 320 m. y su temperatura media es de 28º C; se puede llegar vía aérea o terrestre, dista 600 Km aproximadamente de Bogotá, y 550 Km aprox. de Caracas en Venezuela; el área del municipio de Cúcuta es de 1.176 km2, los cuales representan el 5,65% del departamento Norte de Santander.

A. LÍMITES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

Los límites generales del Municipio son: por el Norte con Tabú; por el Oriente con la República de Venezuela y el municipio de Puerto Santander; por el Sur con Villa del Rosario, Patios y Bóchamela y por Occidente con El Zulia y Sardinata.

Los límites detallados del Municipio son: desde la desembocadura del río de la Grita, en el Zulia, hasta el nacimiento de la quebrada de Don Pedro, por la curva conocida como fronteriza de Venezuela; Quebrada "Don Pedro" aguas abajo hasta la entrada de río Pamplonita, arriba hasta su confluencia con el río Táchira; éste aguas arriba hasta la desembocadura del Caño de "Los Padres", aguas arriba hasta su encuentro con la quebrada Boconó, aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí, por el filo del Cerro de las "Campanas", arriba hasta su encuentro con el camino nacional del puente "San Rafael" conduce a Villa del Rosario; de éste encuentro camino al occidente hasta el Río Pamplonita; aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada la "Regadera", aguas arriba hasta donde se encuentra la cuchilla de "Buenavista", cuchilla arriba hasta el filo del cerro de "San Miguel" , éste arriba hasta encontrar la parte más alta del cerro de "Moretón" volviendo hacia el sur, por el filo de la hacienda de "El Balcón", hasta encontrar la parte más alta de "Alto viento", desde un punto frente al nacimiento de la Quebrada "Yesquera", siguiendo por el norte hasta el filo de la cordillera que divide las aguas del río Zulia y Pamplonita, hasta su parte más alta, de aquí hasta el nacimiento de la quebrada de "La Palma", toda esta quebrada, aguas abajo, hasta la desembocadura en la quebrada "San Isidro", aguas abajo, con el nombre de "Tonchalá" hasta que se junta con la quebrada Guaduas y se forma la quebrada de "Urimaco" o del Rodeo; éstas aguas abajo, hasta su desembocadura con el río Zulia, éste aguas abajo hasta su confluencia con el río "Peralonso", éste aguas arriba hasta el punto llamado de "Los Compadres" donde terminan las cordilleras del "Jagual y Caldera" desde el puente sobre el río Peralonso, en el camino que conduce de Salazar a Gramalote, pasando por el alto o peñón de "La Canal" a buscar el Moretón de la loma de las "Palmas"; de aquí en línea recta hasta el alto de "El Espartillo" de ésta, tomando la Cuchilla de "Santa Cruz" a buscar la Cuchilla de Cuenca; toda ésta hasta el paso del camino de Sardinata sobre el río "San Miguel", éste aguas abajo hasta su confluencia con el río Sardinata, de éste punto en línea recta hasta la desembocadura de la Quebrada "Pita" en el río "Nuevo Presidente", éste aguas arriba hasta el Cerro Banderas abajo al nacimiento del río Orú, éste abajo hasta su confluencia con el río Catatumbo; éste aguas abajo hasta la línea fronteriza con Venezuela en el punto llamado "Tres Bocas" y de este, por la misma línea fronteriza, hasta la desembocadura en el río La Grita, en el Zulia.

B. UBICACIÓN: MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA

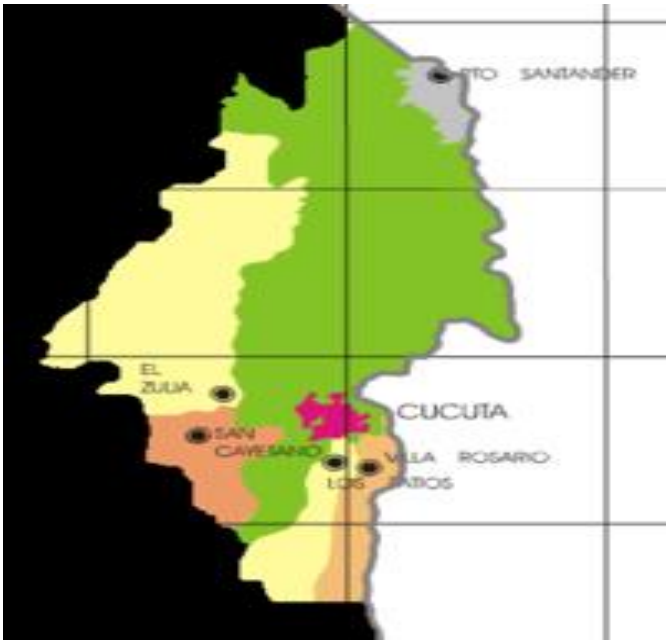

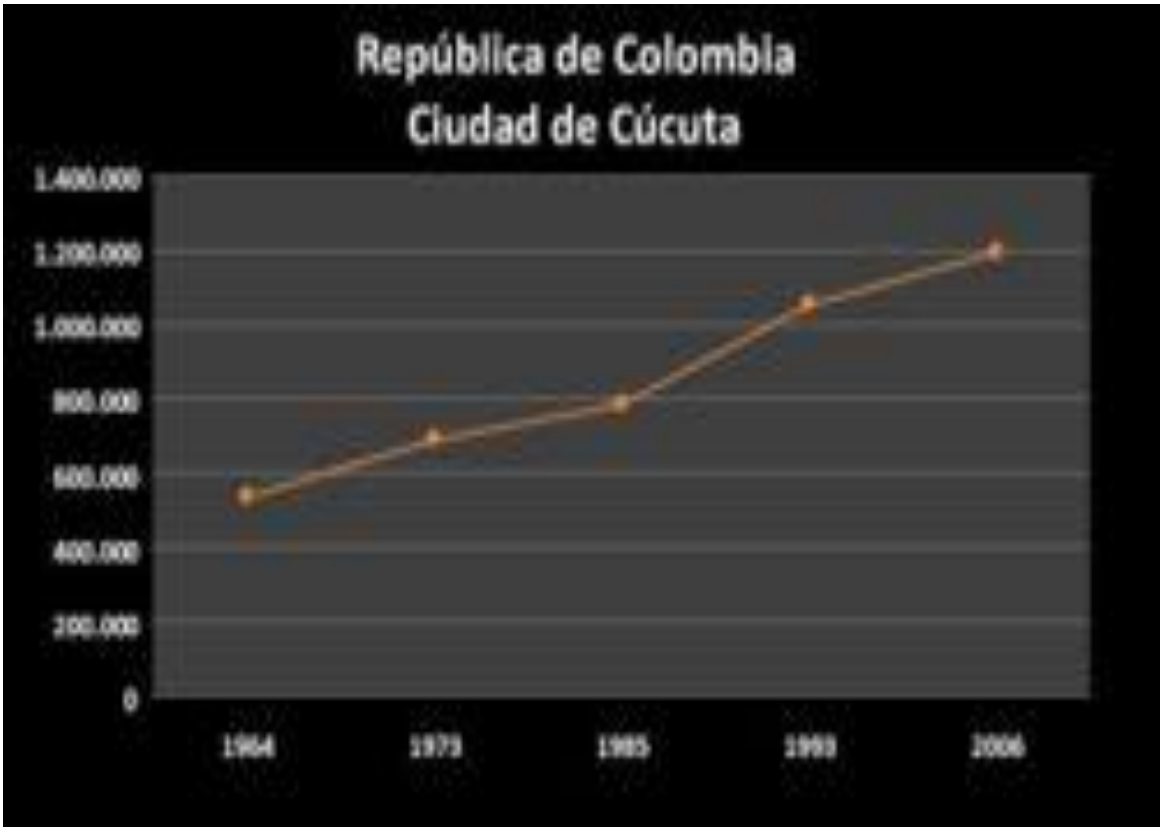

Es el núcleo principal y de acuerdo con los lineamientos del área metropolitana se le denomina "Territorio Internacional de Negocios".

C. EQUIPAMENTO DE SERVICIOS

- Aeropuerto Camilo Daza
- Terminal de Transporte (Construyéndose la nueva Central)
- Parques y Zonas Verdes
- Palacio de Justicia
- Penitenciaría Nacional
- Reclusión de Mujeres
- Corponor
- Centrales Eléctricas, Aguas kapital
- Colombia telecomunicaciones

- Relleno sanitario “La Guaimarala” – “El Guayabal”
- Planta de tratamiento “El Pórtico”
- Plaza de Ferias
- Cementerio Central
- Curia
- DAS
- Batallón “Grupo Maza No. 5”
- Comando de Policía Departamental
- Fiscalía
- Cámara de Comercio
- Banco de la República
- Banca Comercial
- PROEXPORT
- Bomberos Voluntarios
- Escenarios Deportivos
- Red de Servicios Educativos y de Salud

D. DIVISION POLITICA

Cúcuta está dividida en 10 comunas y 6 Corregimientos: Acuerdo 083 de 2001 Plan de Ordenamiento territorial.

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Callejón	1	Nuevo Escobar	4	Panamericano	6
El Centro	1	Pamplonita	4	Rafael Núñez	6
El Contento	1	Prados del Este	4	San Gerardo	6
El Llano	1	San Luis	4	Simón Bolívar	6
La Playa	1	Santa Clara	4	Toledo Plata	6

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
La Sexta	1	Santa Teresita	4	Urb. Trigal del Norte	6
Latino	1	Terranova	4	Urb. Las Américas	6
Páramo	1	Torcoroma	4	Villa de las Américas	6
Alcalá	2	Urb. Arco Iris	4	Villa Nueva	6
Barrio Blanco	2	Urb. Nueva Esperanza	4	Villas del tejar	6
Bosques del Pamplonita	2	Urb. San José	4	Virgilio Barco	6
Caobos	2	Urb. San Martín	4	Buenos Aires	7
Ceiba II	2	Urb. San Martín II	4	Camilo Daza	7
Colsag	2	Urb. Torcoroma II	4	Camilo torres	7
Condado de Castilla	2	Viejo Escobal	4	Chapinero	7
El Lago	2	Villa Camila	4	Claret	7
El Rosal	2	Villas de San Diego	4	Colombia I	7
Galicia	2			Comuneros	7
Govica	2	Benjamín Herrera	5	El Paraíso	7
Hacaritama	2	Ciudad Jardín	5	La Florida	7
La Capillana	2	Colpet	5	La Hermita	7
La Castellana	2	El Bosque	5	La Laguna	7
La Ceiba	2	Gratamira	5	La Primavera	7
La Esperanza	2	Guaimaral	5	Las Américas	7
La Rinconada	2	Gualanday	5	Motilones	7
La Riviera	2	Interferías	5	Ospina Pérez	7
Las Almeidas	2	La Mar	5	Rosal del Norte	7
Libertadores	2	La Merced	5	Tucunaré	7

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Los Acacios	2	Lleras Restrepo	5	13 de Mayo	8
Los Pinos	2	Niza	5	7 de Agosto	8
Manolo Lemus	2	Paraíso	5	Antonia Santos	8
Mirador Campestre	2	Pescadero	5	Atalaya I Etapa	8
Parque de las Brisas	2	Portachuelo	5	Atalaya II Etapa	8
Parque Real	2	Prados del Norte	5	Atalaya III Etapa	8
Parques Residenciales I	2	San Eduardo	5	Belisario Betancourt	8
Parques Residenciales II	2	Santa Helena	5	Carlos Ramírez París	8
Popular	2	Sevilla	5	Cúcuta 75	8
Prados Club	2	Tasajero	5	Doña Nidia	8
Prados I	2	Urb. La Ceiba	5	El Desierto	8
Prados II	2	Zona Franca	5	El Progreso	8
Primavera	2	Zona Industrial	5	El Rodeo	8
Próceres	2	Zulima	5	Juana Rangel de Cuellar	8
Quinta Bosch	2	8 de Diciembre	6	Kennedy	8
Quinta Oriental	2	20 de Diciembre	6	La Coralina	8
Quinta Vélez	2	6 de Enero	6	La Victoria	8
Rincón de los Prados	2	6 de Mayo	6	Los Olivos	8
Rivers Country	2	18 de Mayo	6	Los Almendros	8
Santa Lucia	2	Aeropuerto	6	Minuto de Dios	8
Urapanes	2	Alonsito	6	Niña Ceci	8
Urbanización Sayago	2	Brisas de Molinos	6	Nuevo Horizonte	8

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Valparaíso Suite	2	Brisas del Aeropuerto	6	Palmeras	8
Villa María	2	Brisas del Norte	6	28 de Febrero	9
Aguas Calientes	3	Brisas del Paraíso	6	Arnulfo Briceño	9
Bellavista	3	Brisas del Porvenir	6	Barrio Nuevo	9
Boconó	3	Brisas del sur	6	Belén	9
Bogotá	3	Caño Limón	6	Carora	9
Colinas de Vista Hermosa	3	Carlos García Lozada	6	Cundinamarca	9
La Carolina	3	Carlos Pizarro	6	Divina Pastora	9
La Libertad	3	Cecilia Castro	6	El Reposo	9
La Unión	3	Cerro Norte	6	Las Colinas	9
Las Margaritas	3	Cerro la Cruz	6	Loma de Bolívar	9
Luis Pérez Hernández	3	Colinas de la Victoria	6	Los Alpes	9
Morelli	3	Colinas del Salado	6	Pueblo Nuevo	9
Policarpa	3	Cumbres del Norte	6	Rudesindo Soto	9
San Mateo	3	Divino Niño	6	San Miguel	9
Santa Ana	3	El Cerrito	6	Villa de la Paz	9
Urb. Las Margaritas	3	El Porvenir	6	12 de Octubre	10
Urb. Santa Ana	3	Esperanza Martínez	6	Alfonso López	10
Valle Esther	3	Garcia Herreros	6	Camilo Torres	10
13 de Marzo	4	El Salado	6	Circunvalación	10
Alto Pamplonita	4	La Concordia	6	Cuberos Niño	10
Anillo Vial	4	La Ínsula	6	Gaitán	10

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Aniversario I	4	La Isla	6	Galán	10
Aniversario II	4	Las Cumbres	6	La Aurora	10
Bajo Pamplonita	4	Los Girasoles	6	La Cabrera	10
Caña Fístolo	4	Los Laureles	6	La Magdalena	10
El Higuerón	4	María Auxiliadora	6	Puente Barco	10
Heliópolis	4	María Paz	6	San José	10
La Alameda	4	Molinos del Norte	6	San Rafael	10
La Isla de la Fantasía	4	Nueva Colombia	6	Santander	10
La Quinta	4	Olga Teresa	6	Santo Domingo	10

- **CORREGIMIENTO 1. SECTOR RURAL PARTE NORTE**

Cabecera del Corregimiento de Puerto Villamizar con sus respectivas veredas: Cámbaros, La Javilla y la 52.

- **CORREGIMIENTO 2. SECTOR RURAL NOROCCIDENTAL**

Cabecera del Corregimiento de Banco de Arena y Palmarito. Con sus veredas La Punta, Puerto León, Vigilancia, Totumito, Caño Medio, Veinticinco, La Arenosita, Cinco de Mayo, Aguasal, La Victoria, Bijagual, Suspiro, Monte Verde, El Aceituno.

- **CORREGIMIENTO 3. SECTOR RURAL PARTE OCCIDENTAL**

Cabeceras del Corregimiento de Buena Esperanza con sus veredas San José de la Vega, Campo Hermoso, Las Vacas, Los Reyes, Floridablanca, Londres, La Susanita, San Joaquín, Limoncito, El Plomo, La Floresta,, Núcleo de vivienda Camilo Torres, La Gran Colombia, La Esperanza, Puerto Lleras, Puerto Nuevo, Ori paya, San Agustín de los Pozos.

- **CORREGIMIENTO 4. SECTOR RURAL PARTE CENTRAL**

Cabeceras del Corregimiento de Agua Clara con las veredas Los Cámbulos, La Estancia, El Minuto de Dios, Caño Mono, El Cerro, la Jarra, La Tigra, San Francisco, Alto Viento, La Porfía, Fundación, Patilla les, Bajo Guaramito, Campo Alegre, El Encanto, Guayabal, Berlín, Nueva Frontera, San Joaquín.

- **CORREGIMIENTO 5. SECTOR RURAL PARTE ORIENTAL**

Cabeceras de los corregimientos de San Faustino, Guaramito y Ricaurte con sus veredas Los Negros, El Descanso, Las Blanquitas, El Arrayán, La China, Fondera, Alto Guaramito, Lara, El paso de los ríos, Santa Cecilia, Caña Brava, La Sabana, Fundación, Llano Seco.

- **CORREGIMIENTO 6. SECTOR RURAL PARTE SUR**

Cabeceras de los corregimientos de Carmen de Tonchalá y San Pedro con sus veredas Betania, Pozo Azul, Kilómetro 11, El Macro, El Pórtico, Canoítas.

E. SITIOS DE INTERÉS:

Aquellos valores de Cúcuta, que la caracterizan e identifican su urbanismo y arquitectura: el trazado urbano del centro principal y los parques como símbolos fundacionales**.**

- **PARQUE SANTANDER**

Situado aproximadamente en el lugar donde quedaba la Plaza Mayor de la antigua Villa de San José de Guasimales en el Valle de Cúcuta. Ubicado en el centro de la ciudad al frente del Palacio Municipal.

- **PARQUE COLÓN O PARQUE LA VICTORIA**

Para 1987 el lugar estaba cubierto de cujíes y maleza. Con ocasión del centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, el Personero de Cúcuta señor Virgilio Barco Martínez lo dio al servicio del público como acto principal de los festejos patrios. La idea de restaurar el lugar fue del alcalde de la ciudad señor Ricardo Jordán, plantando en el lugar árboles que dieron origen al llamado "Bosque Colón". Conserva un hermoso kiosco para retretas.

- **CATEDRAL SAN JOSÉ**

Templo católico de estilo neoclásico consagrado desde la fundación de la parroquia en honor a San José. Construido en la misma área donde estuvo el templo anterior al terremoto de 1875, el cual se había levantado donde quedó la primera capilla de paja y caña construida a partir de la escritura de julio 28 de 1733 para la fundación de la Parroquia de San José de Guapinoles. El Párroco Marcos Hernández comenzó en 1889 el nuevo templo, lo continuaron los curas David González, Domiciano Valderrama, Demetrio Mendoza y Elías Calderón Jaimes y, vino a concluirlo el cura Daniel Jordán Contreras en 1969 durante su largo ejercicio por 30 años como párroco de San José. Conceptos de valiosos críticos lo catalogan como uno de los templos de estilo más puro y ajustado a las reglas postconciliares.

Para el "Sitio de Cúcuta" en 1899 su única torre construida al costado sur sirvió de fortaleza conservadora en la lucha armada que se dio contra los liberales. Conserva en su interior la estatua colonial de "San José" que se salvó del terremoto de 1875, la escultura quiteña de arte policromado denominada por el párroco Daniel Jordán como "Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta", también pre terremoto era; el altar, solio y púlpito hecho en mármol italiano de Carrara, los óleos de "San José Carpintero con Jesús Niño" y de "La Muerte de San José" del pintor boyacense Marco León Mariño; y cinco cuadros de la "Viacrucis Inconclusa" del famoso pintor bogotano Santiago Martínez Delgado, autor del mural que se encuentra en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional de Santafé de Bogotá. Las tumbas del primer obispo de Cúcuta Luis Pérez Hernández y del segundo obispo Pablo Correa León, se encuentran asimismo en el crucero izquierdo, así como las de los sacerdotes Eladio Agudelo y Eduardo Trujillo.

- **IGLESIA DE SAN LUIS**

El origen de la actual Cúcuta está en el llamado “Pueblo de Cúcuta” cuya existencia como lugar para enseñar la doctrina la comprueba el hecho de que la bella pintura de la Virgen de Chiquinquirá que actualmente tiene la referida Iglesia de San Luis, se la obsequió en 1587 a los indios de dicho “Pueblo de Cúcuta” el conquistador español Rodrigo de Parada cuando fue alcalde de la Villa de San Cristóbal, obra pintada en la ciudad de Tunja por el artista Alonso de Narváez, asentamiento precolombino que vino a tener existencia como pueblo de “reducción” a partir de la visita del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre (1622) y luego del oidor Carrasquilla (1641) y subsistió su construcción hasta fines del siglo XVIII. Lo que existió allí fue una Capilla Doctrinera que tal vez se conservó hasta cuando fue destruida por el terremoto de Cúcuta de 1875. Luego se hizo una capilla de frontis de forma arqueada que se demolió para construirse la actual iglesia parroquial de estilo gótico. En ella se conserva la bella pintura de la Virgen de Chiquinquirá antes referida.

- **PALACIO MUNICIPAL**

Sede del gobierno local de Cúcuta, Se ordenó su construcción por Acuerdo del Cabildo de junio 11 de 1941. Situado frente al Parque Santander, en el área donde quedó en la Colonia la Cárcel Pública, en cuyo patio interior fue degollada delante de sus hijitos menores la mártir cucuteña Mercedes Reyes Abrego. El contrato se hizo con los ingenieros José Francisco Fascine y Rafael Jaramillo Cabrales. Se dio al servicio a finales de 1947 pero se inauguró en 1948 el 20 de julio.

La construcción es de tres pisos, muy funcionales. Están allí las dependencias del Gobierno Municipal: Alcaldía, Cabildo, Ministerio Público, Secretarías. Tiene un Teatro Municipal. En la parte alta del frontis o balaustre tiene unas 10 tallas hechas en piedra de “Terreros” en las cuales se destacan motivos relacionados con la historia, industrias, actividades y virtudes del pueblo cucuteño. Es actualmente una digna sede del gobierno local.

- **PALACIO NACIONAL**

Ubicado en las avenidas 3ª y 4ª, entre calles 8ª y 9ª. Construido en 1940 en Homenaje al Centenario de la muerte del General Santander. Es de construcción tipo republicano, muy intervenido arquitectónicamente.

Es sede de entidades oficiales como la Academia de Historia del Norte de Santander que conserva el Archivo Histórico de la región desde el siglo XVI hasta el siglo XX; el Ministerio de Hacienda, la Administración Postal Nacional. Su frente sur ostenta interesantes esculturas en piedra de Terreros con pasajes históricos de la gesta independentista y de la vida del cucuteño Francisco de Paula Santander.

- **COLUMNA AL ALMIRANTE PADILLA**

Construida en el sitio llamado "La Piedra del Galembo" en 1923 en homenaje al triunfo de las armas colombianas en el centenario de la Batalla Naval efectuada en el Lago venezolano de Maracaibo en 1823, con la cual se liberaron definitivamente los mares de la amenaza europea, gracias a la diestra y heroica comandancia del glorioso marino granadino nacido en Riohacha Almirante JOSE PRUDENCIO PADILLA, asesinado villanamente en Santafé de Bogotá por los esbirros de la dictadura bolivariana. La Columna está situada en la carretera circunvalar de Cúcuta en la calle 18 con avenida 11.

- **MONUMENTO CRISTO REY**

Situado en la eminencia sur de la ciudad en la Av. 14ª con calle 19 conocida antiguamente como "Cerro de La Cruz", obra del escultor Marco León Mariño, inaugurada el 7 de agosto de 1946. En la parte norte de la base del pedestal están incrustados los restos del arar y altar en mármol italiano que quedaron en el sismo de 1875 del Templo antiguo de San José.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

Estos inmuebles son considerados patrimoniales, además porque su carácter y uso, han marcado pautas para guiar el desarrollo urbano de la ciudad, y son símbolos significativos de la imagen urbana. Adicionalmente, estas edificaciones han consolidado la forma y estructura físico-urbana, y han caracterizado su emplazamiento físico territorial.

Adicionalmente se ha hecho extensiva la valoración patrimonial, a aquellas áreas de la ciudad, que, por sus características urbanísticas y contextuales, su importancia en la conformación e historia del desarrollo urbano de la ciudad, su estructura urbanística

(densidades, antejardines, volumetría, arborización y características urbano-ambientales), aportan riqueza urbana:

- El barrio San Luis: por su valor histórico y fundacional, por constituirse en el barrio más antiguo de Cúcuta y su relevancia en la historia fundacional de la ciudad, debe ser rescatado y preservado.

- Los Monumentos Nacionales y sus áreas de entorno

- La Casa de la Cultura o Torre del Reloj o el Antiguo Edificio de la Energía Eléctrica ubicado en la calle 13 entre Av. 3 y 4, por medio de la Resolución 002/82.

- El Hospital San Juan de Dios, inscrito como parte del patrimonio Histórico y Artístico mediante Resolución 023/89 emanada de COLCULTURA.

- El edificio de la Gobernación del Norte de Santander declarado Monumento Nacional mediante la Resolución de COLCULTURA No. 0024/90.

- La Quinta Teresa localizada dentro de las instalaciones del Colegio de los Hermanos Cristianos ubicado en la calle 16 No. 3-60 declarado Monumento Nacional mediante Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 2007/96.

El valor histórico de estos monumentos ya reconocidos, requiere que en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial se fijen líneas de actuación reguladoras de su mantenimiento y recuperación, necesario para detener el deterioro y la degradación de espacios, edificaciones y áreas de entorno. Además de la declaración de conservación de los inmuebles, se hace necesario la vinculación de estos a la dinámica, dentro de criterios de respeto por el pasado, pero actualizando su vigencia hoy. La restauración de obras, el mejoramiento del área, la definición de prioridades de inversión y la creación de incentivos que revitalicen el sector, se constituye en actuaciones prioritarias (artículo 11 Ley 397/97).

- **PALACIO DE GOBIERNO**

Conocido como “Palacio de la Cúpula Chata”. A pesar de las diligencias iniciales de los primeros gobernadores Francisco Serrano y Guillermo Cote Bautista, fue el

Gobernador Rafael Valencia Camargo quien inició la obra el 26 de enero de 1914 y la continuó y culminó Luis Febres Cordero en marzo 1º de 1918 según proyecto del ocañero Marco Aurelio Gómez Duque quien desempeñaba el cargo de Ingeniero Departamental, primo hermano de Laureano Gómez Castro. Hasta 1989 el inmueble sufrió desafortunadas intervenciones. Durante el ejercicio de Eduardo Assad El cure como Gobernador y siendo Contralor Departamental Francisco Jordán Peñaranda, manos criminales lo incendiaron en la noche del 2 de octubre de 1989. Restaurado según proyecto de la arquitecta María Teresa Vela Viccini, el Palacio vino a ocuparse nuevamente en el gobierno de Álvaro Salgar Villamizar en 1993; está declarado Monumento Nacional por Acta No. 3 de marzo 1º de 1990 del Consejo de Monumentos nacionales. Está considerado como de estilo neoclásico y constituye una verdadera joya arquitectónica de Cúcuta y el Departamento. En el antiguo recinto de la Asamblea Departamental se tenían varios frescos de temas históricos que lamentablemente fueron destruidos por el referido incendio. En el Despacho de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el costado sur del edificio el escritor Enrique Pardo Farelo, conocido como Luis Tablanca, oriundo de El Carmen de Ocaña, escribió su conocida novela de carácter político y costumbrista titulada “Una derrota sin Batalla”. En el patio del Palacio hay una hermosa estatua de Francisco de Paula Santander en traje de civil y en actitud de letrado y magistrado. En el patio de “Los Naranjos” anexo al Palacio hay un busto del presidente de Colombia Ramón González Valencia.

- **LA QUINTA TERESA**

Sede del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. La casa fue adquirida en cumplimiento de la Ordenanza 39 de la Asamblea Departamental de abril 13 de 1926 que se concretó con la escritura pública 810 de la Notaría Primera de Cúcuta de fecha 11 de agosto de 1926. La Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, discípulos de San Juan Bautista de La Salle, ha sido la cancerbera de esta joya arquitectónica que fue construida por el alemán Cristian Andressen Moller en 1893 para su esposa Teresa Briceño de Andersen dándole el nombre de “Quinta Teresa”, situada en la Avenida 4ª No. 15-29 del Barrio “La Playa” de San José de Cúcuta. La propietaria la vendió al Departamento por la exigua suma de $30.000,oo con la condición de que se dedicara a la educación. En el interior de la casa reposa la historia educativa de esa alma Mater donde se formaron los jóvenes de la Cúcuta de la primera mitad del siglo XX, entre ellos Virgilio Barco Vargas, quien fuera Presidente de Colombia de 1986 a 1990.

- **ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Edificio situado en la manzana oriental del Parque Colón, construcción iniciada en 1877 en parte con la gran ayuda de 1.000 libras esterlinas donadas por la Reina Victoria de Inglaterra, quien en su gusto exquisito pedía que le llevaran "Cacao de Cúcuta". El fundador de ese hospital fue un español nacido en Vigo, Galicia, llamado MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA, establecido en la entonces Parroquia de San José de Cúcuta en 1766 como Sargento Mayor de la Milicias Españolas y donó al testar en 1778 la valiosa suma de $25.000,oo y tres cuadras y media de solares para la obra que por voluntad del filántropo militar se entregó a los Hermanos de San Juan de Dios, santo de cuyo nombre se denominó al Hospital. La licencia de construcción la dio el Virrey de Santafé de Bogotá el 1º de febrero de 1790 y el Rey Don Carlos IV le dio el título de Hospital Real. La entrega de la obra se efectuó en junio 1º de 1803. El Hospital fue reemplazado en 1985 por el nuevo que lleva el nombre del connotado médico "Erasmo Meoz", pero Cúcuta adeuda al fundador FERNANDEZ DE NOVOA el rescate de su nombre lleno de generosidad, de humanidad y de desprendimiento a favor de la humanidad doliente de la comarca cucuteña.

F. MONUMENTOS:

- La Batalla de Cúcuta
- Columna de Padilla
- Indio Motilón
- Ferrocarril
- Cristo Rey
- Virgen de Fátima
- Biblioteca Pública Departamental "Julio Pérez Ferrero".
- Aeropuerto Camilo Daza (El único Aeropuerto del mundo que tiene sus pistas en Cruz).
- La Avenida Cero (Única Avenida Cero que existe en el mundo)
- Área Cultural del Banco de la República.

G. ECONOMÍA DE CÚCUTA

Cúcuta ha sido tradicionalmente una ciudad comercial debido a su condición de frontera con Venezuela. Lo anterior debido a que el Bolívar -la moneda del vecino país- durante décadas tuvo un valor muy superior al Peso Colombiano, por eso los venezolanos iban siempre a comprar sus cosas a Cúcuta. Sin embargo con el nuevo modelo de gobierno ese país el Bolívar se ha despreciado tanto que las cosas se invirtieron: actualmente los Colombianos son los que van a comprar a Venezuela, concretamente a San Antonio del Táchira, a Ureña o a San Cristóbal, hoy se mantiene el cierre de frontera con grave afectación económica en esta zona.

- **TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

La ciudad espera con ansia la ejecución del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, debido a que este le permitirá re afianzar su condición comercial y también desarrollarse industrialmente. Lo primero porque a la ciudad llegarán productos del país norteamericano a precios muy inferiores que serán adquiridos por los venezolanos y lo segundo porque las empresas del país bolivariano colocarán sus industrias en Cúcuta para poder exportar hacia Estados Unidos como si sus productos fuesen colombianos. Concretamente se espera la llegada de más de 500 empresas en los próximos dos años.

2.2. Datos generales sector oficial Secretaría de Educación año 2020

POBLACIÓN TOTAL

En el año 2016, según información del DANE, la entidad territorial tenía 656.380 habitantes, 97% de los cuales estaban ubicados en la cabecera municipal y el 3% restante en el área rural de la ciudad. En el 2020, estos porcentajes permanecerán invariables. En el periodo 2016-2020, la población total crecerá 8%, lo mismo que la urbana, mientras que la rural lo hará en 7%. En los próximos cuatro años, periodo del actual gobierno, el número de pobladores de la ciudad, de su cabecera y la zona rural, se incrementará al mismo ritmo (3%).

A. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

Según el último censo, la entidad territorial tiene 296.627 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 24 años de edad, número que disminuirá 1% en el periodo 2016-2020. La Gráfica 1 muestra la distribución porcentual de este segmento de la población. Puede observarse que algo menos de la quinta parte de la población de dicho segmento (19%) tiene entre 0 y 4 años de edad, rango que concentra la demanda por programas de atención a la primera infancia. Por su parte la población entre 5 y 16 años de edad (población en edad escolar, en donde se concentra la demanda por educación básica y media), es ligeramente inferior a la mitad de la población del segmento (49%). Finalmente, la población entre 17 a 24 años de edad corresponde al 32% del segmento y representa la demanda por educación superior, en sus diferentes modalidades.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población de 0 a 24 años. Año 2019

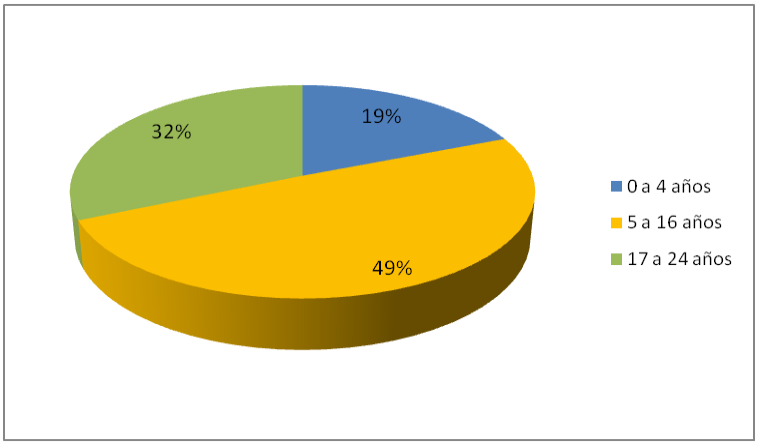

Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

En el periodo 2016-2020, la población en el rango de edad de 0 a 4 años aumentará 1%, lo que significa que la demanda potencial por programas de atención a la primera infancia crecerá ligeramente (Gráfica 2). La población en edad escolar (rango de 5 a 16 años de edad) disminuirá 7% en el mismo periodo, lo cual se traducirá en una reducción de la demanda potencial por educación básica y media. La población de 17 a 24 años de edad se incrementará 7%, porcentaje que se expresará en más demanda por educación superior en la entidad territorial.

Población en Edad Escolar Municipio de Cúcuta

Edad	2019
5	11.060
6	11.064

7	11.095
8	11.151
9	11.227
10	11.321
11	11.433
12	11.554
13	11.680
14	11.811
15	11.934
16	12.040
TOTAL	**137.370**

Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

Nótese que en el periodo 2015-2016, el número de niños y niñas entre 0 y 4 años de edad disminuirá 1%, mientras que en el correspondiente al rango de edad de 5 a 16 años se reducirá en 3%; por su parte, la población de 17 a 24 años de edad aumentará 7%. Es decir, las proyecciones de población sugieren que en el municipio, durante el actual periodo de gobierno, la demanda potencial disminuirá ligeramente en programas de primera infancia y mucho más en la educación básica y media, pero aumentará en las diferentes modalidades de educación superior.

En el 2016, la población en edad escolar (población entre 5 y 16 años de edad) es de 147.169 niños, niñas y jóvenes, que representaban el 23% de la población total de la entidad territorial. En la Gráfica 3 puede apreciarse la distribución porcentual de la población en edad escolar (PEE) por rangos de edad: 8% de la PEE tenía 5 años de edad (este porcentaje representa la magnitud de la demanda por educación en el grado Transición); 40% entre 6 y 10 años de edad, rango que representa la demanda por educación Básica Primaria; 35% entre 11 y 14 años, rango que concentra la demanda por educación Básica Secundaria; y 18% entre 15 y 16 años, rango que refleja la dimensión de la demanda por educación Media.

Gráfica 3. Distribución porcentual de la PEE.

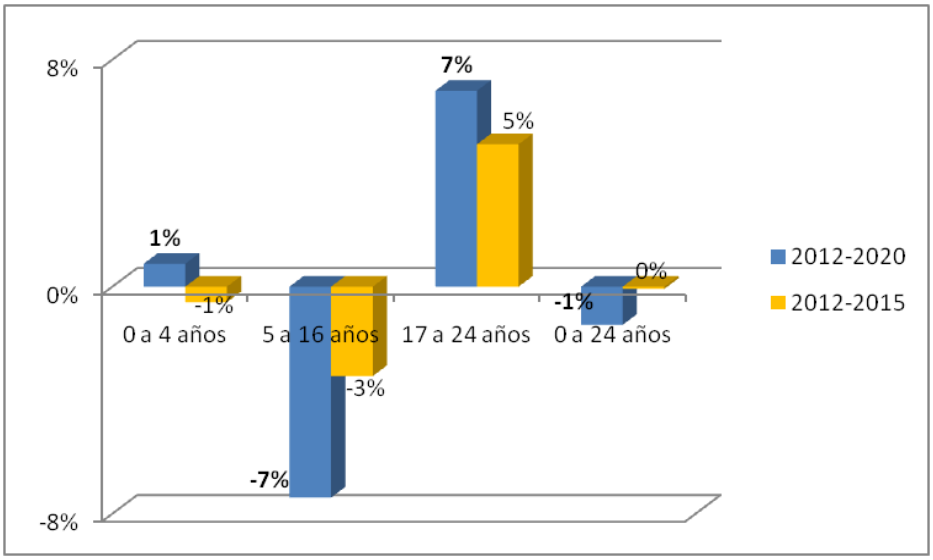

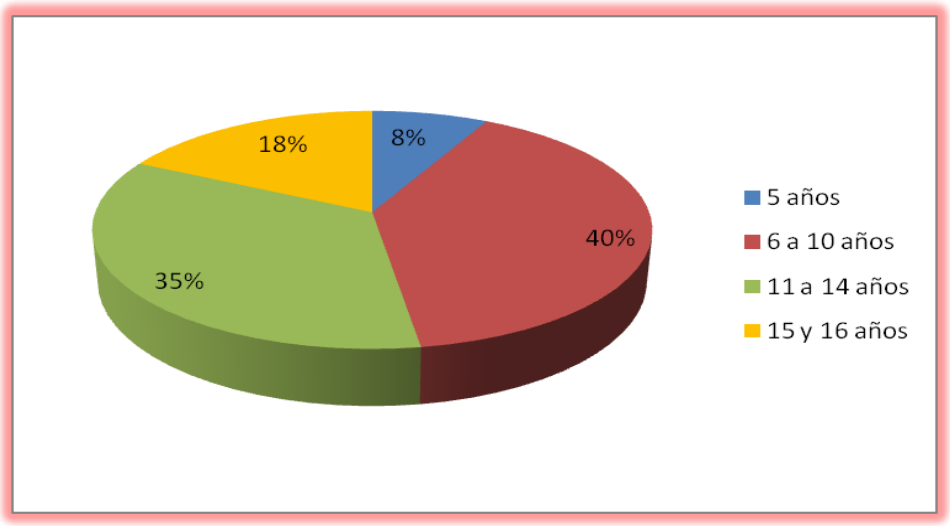

Fuente: cálculos con base en información del censo de población Dane

En el periodo 2016-2020, la PEE de la entidad territorial disminuirá 7%, lo que se traducirá en una caída de la demanda potencial por educación básica y media. Como puede apreciarse en la Gráfica 4, la PEE disminuirá en todos los rangos de edad: en el periodo, el número de niños y niñas de 5 años de edad se reducirá 3%, mientras que el correspondiente al rango de 6 a 10 años disminuirá 5%. La mayor reducción se presentará en los rangos de 11 a 14 años, y de 15 a 16 años (10%). Esto se traducirá en una pequeña reducción de la demanda potencial por nuevos cupos en el grado de transición, un poco más en la de educación básica primaria y de forma

importante en las correspondientes a la básica secundaria y la educación media. En el periodo 2015-2016, la demanda potencial también decrecerá: en menor medida en la educación Media, de manera similar en Transición y la Básica Primaria, y de manera más importante en la Básica Secundaria.

Gráfica 4. Variación porcentual de la PEE

Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

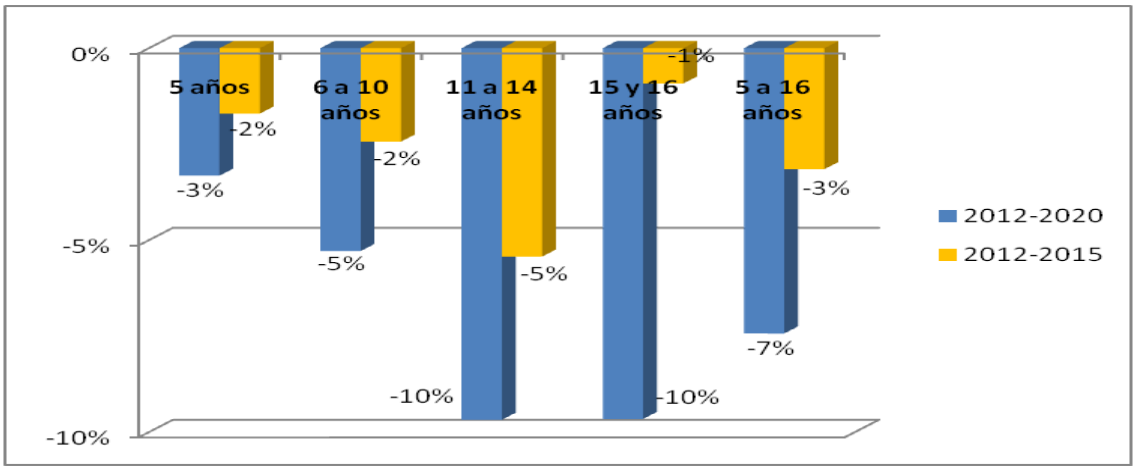

Es decir; el aumento esperado de la población en la ciudad de Cúcuta durante el periodo 2016-2020, según las proyecciones, significa que el municipio enfrentará una dinámica territorial con necesidades sociales crecientes, tanto en su zona urbana como en la rural. en dicho periodo, la población en el rango de edad de 0 a 4 años aumentará 1%, lo que significa que la demanda potencial por programas de atención a la primera infancia crecerá ligeramente.

La población en edad escolar (rango de 5 a 16 años de edad) disminuirá 7% en el mismo periodo, lo cual se traducirá en una reducción de la demanda potencial por educación básica y media. la población de 17 a 24 años de edad se incrementará 7%, porcentaje que se expresará en más demanda por educación superior en la entidad territorial.

La disminución de la PEE (7%) en el periodo 2016-2020, se traducirá en una caída de la demanda potencial por educación básica y media. Este comportamiento se presentará en todos los rangos de edad de la PEE: en dicho periodo, el número de niños y niñas de 5 años de edad se reducirá 3%, mientras que el correspondiente al

rango de 6 a 10 años disminuirá 5%. La mayor reducción se presentará en los rangos de 11 a 14 años, y de 15 a 16 años (10%).

Esto se expresará en una pequeña reducción de la demanda potencial por nuevos cupos en el grado de transición, un poco más en la de educación básica primaria y de forma importante en las correspondientes a la básica secundaria y la educación media. En el periodo 2012-2015, la demanda potencial también decrecerá: en menor medida en la educación Media, de manera similar en Transición y la Básica Primaria, y de manera más importante en la Básica Secundaria.

H. COBERTURA

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0°	7.303	7.847	9.653	9.083	8.724	8.433	7.804	7.693	8.405	8.467
1º	9.641	10.524	10.362	11.559	10.893	10.732	9.680	9.479	9.476	9.989
2º	9.698	10.044	9.491	9.709	10.762	10.188	9.267	9.410	9.154	9.052
3º	9.681	10.299	9.488	9.532	9.714	10.939	9.825	9.611	9.596	9.241
4º	10.291	10.428	9.480	9.596	9.609	9.715	10.450	10.008	9.867	9.524
5º	9.933	10.882	9.638	9.504	9.577	9.446	9.526	10.400	10.313	9.952
6º	11.328	11.972	11.981	11.620	10.665	11.074	10.791	11.138	11.865	12.009
7º	10.683	11.128	10.030	10.544	9.798	10.231	9.663	9.772	9.723	11.149
8º	9.409	10.006	8.717	8.806	8.885	8.880	8.886	8.651	8.490	8.938
9º	8.585	8.878	7.961	8.021	7.524	8.058	7.686	7.708	7.558	7.881
10º	7.567	8.027	7.290	7.200	6.731	6.803	7.098	6.922	6.535	7.017
11º	6.314	6.465	5.819	6.115	5.578	5.754	5.319	5.831	5.258	5.391
12º	35	28	41	34	32	20	36	28	23	32
13º	26	35	28	42	29	30	26	28	29	22
TOTAL	110.494	116.563	109.979	111.365	108.521	110.303	106.057	106.679	106.092	108.664

El comportamiento de la matrícula regular, es decir la población educativa matriculada desde los grados cero (0) hasta el grado trece (13), ha mantenido una tendencia a la baja en los últimos 5 años oscilando entre 108.521 y 108.664 estudiantes tal como se relaciona en el siguiente cuadro, aclarando que en la vigencia 2016 cayó la matricula registrada en SIMAT, por temor de los rectores a registrar alumnos venezolanos que no tuvieran la visa estudiantil debido a las posibles sanciones por parte de migración Colombia y que desde la vigencia 2017 se les brindó el acompañamiento por parte del MEN y Cancillería creando una ruta de manera tal que se pudieran atender y

registrar en SIMAT sin temor a sanciones siempre y cuando se registraran estos alumnos en el SIRE.

Al revisar la gráfica de comportamiento de la matrícula en el periodo 2012 – 2019, se nota una fluctuación de matrícula debido a la gran movilidad que existe en Cúcuta por ser fronteriza y la dependencia de muchas familias a la economía del vecino país de la República Bolivariana de Venezuela.

Pero es importante establecer que la Secretaria de Educación Municipal para las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 contrató una auditoria de Matricula y planta docentes, auditoria que contribuyo con la depuración del SIMAT, y otras de las causas es la gran movilidad que presenta Cúcuta por ser zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

Debido a esta disminución de matrícula, la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo en conjunto con la oficina de cobertura implementaron estrategias para ayudar a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos, entre las que relacionamos: el matriculatón, la búsqueda activa de niños y niñas coordinada con Red Unidos y Consejo Noruego, implementación de Programa de alimentación escolar para 58.021 estudiantes y transporte escolar rural para cerca de 2.500 estudiantes.

Según el reporte histórico, en 2009 se registró la mayor Matrícula Total (167.893). Entre 2009 y 2018** la Matrícula al último Corte** ha disminuido en -7.073 estudiantes. En el Sector Oficial la Matrícula ha disminuido en -2.755 estudiantes, en el Sector Contratado la Matrícula ha disminuido en -4.886 estudiantes y en el Sector No Oficial, la Matrícula ha aumentado en 568 estudiantes.

Comportamiento de la Matricula Contratada

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0°	175	163	646	447	354	364	555	596	602	525
1º	420	215	605	755	436	399	815	408	903	909
2º	838	278	645	630	452	440	810	534	876	744
3º	857	326	649	502	363	447	807	552	675	735
4º	741	278	645	497	323	362	704	617	576	732
5º	590	240	613	488	345	356	364	672	577	632
6º	634	151	418	422	822	374	379	369	1.047	566
7º	602	153	405	326	712	365	348	352	794	366

8º	535	181	506	267	600	359	369	342	529	235
9º	466	128	419	214	488	281	310	291	349	126
10º	416	117	201	195	397	225	261	251	328	70
11º	233	96	153	92	330	172	193	236	177	43
12º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	**6.507**	**2.326**	**5.905**	**4.835**	**5.622**	**4.144**	**5.915**	**5.220**	**7433**	**5683**

Para la vigencia 2019 la matricula contratada en colegios en Administración fue de 5.683 estudiantes y 2.500 estudiantes del colegio Camilo Daza atendidos con Docentes contratados.

Características de la Población Matriculada

El Municipio de Cúcuta es diverso y multicultural, razón por la cual se establecen referentes socioeconómicos, que son determinantes en las características de la población vinculada al sector educativo. También es claro que las condiciones de alta vulnerabilidad de algunos sectores como las comunas 6, 7, 8 y 9, han generado altos niveles de extra edad o deserción del sistema educativo, que en próximos años demandaran del estado la atención con modelos flexibles, entre los cuales el de mayor incidencia es el de educación de adultos.

Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Cúcuta, incluidas el conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizarles un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación y recreación en igualdad de condiciones y oportunidades que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

Población Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes (SRPA)

Se atiende población del Sistema de Responsabilidad Penal en adolescentes que para la vigencia 2019 alcanzó una cifra de 125 estudiantes atendidos por la Secretaria de Educacion Municipal de Cúcuta.

En promedio la deserción para la ETC de Cúcuta está en un 3.08%.

Tabla 2. Evolución de la Matrícula total por Zona

- **Análisis de Coberturas y Extra-edad**

Evolución de la Matrícula Total por Sector

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
Oficial	110.932	116.909	110.425	111.530	109.190	118.972	107.991	111.345	107.834	112.944
Contratada Oficial	5.578	142	3.976	4.638	2.272	1.218	7.234	10.828	16.497	16.157
Contratada Privada	13.811	2.304	2.803	3.765	3.929	4.144	4.180	4.131	4.211	4.278
No Oficial	36.733	37.956	35.577	34.998	36.728	34.796	33.893	33.303	32.278	33.811
TOTAL	**167.054**	**157.311**	**152.781**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**	**167.190**

Evolución de la Matrícula Total por Zona

Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
Urbana	161.099	151.864	147.329	148.740	146.100	151.487	146.354	151.980	153.798	159.624
Rural	5.955	5.447	5.452	6.191	6.019	7.643	6.944	7.627	7.022	7.566
TOTAL	**167.054**	**157.311**	**152.781**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**	**167.190**

Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total, sin Pre y Jardín
2010	10.630	69.785	58.336	24.230	138.751	**162.981**
2011	10.892	67.794	53.351	21.091	132.037	**153.128**
2012	13.475	66.331	50.647	18.375	130.453	**148.828**
2013	12.251	66.050	51.492	20.536	129.793	**150.329**
2014	11.973	64.959	50.345	20.897	127.277	**148.174**
2015	11.436	67.985	53.947	21.992	133.368	**155.360**
2016	10.925	64.997	51.543	21.762	127.465	**149.227**
2017	10.985	64.309	55.506	24.616	130.800	**155.416**
2018	11.755	63.831	56.991	24.304	132.577	**156.881**
2019	12.024	66.253	57.911	26.815	136.188	**163.003**

Tabla 3. Evolución de Cobertura Bruta 2010 - 2019**

Cobertura Neta

En el entendido que la cobertura neta, corresponde a la relación entre la matrícula de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen la edad específica acorde a los estándares internacionales, y la población en esa edad específica, permite establecer los grados de eficiencia y eficacia del Sistema educativo, respecto a la oportunidad de la prestación del servicio. Este indicador para el caso de Cúcuta, refleja la dificultad por la falta de unificación en los criterios de la educación binacional debido a la migración de matrícula desde y hacia Venezuela; para el caso de nuestra entidad Territorial para la vigencia 2019 la cobertura Neta esta en 102.6 %.

Tasa de Cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total

2010	69,91%	93,76%	77,49%	49,48%	87,65%	**94,83%**
2011	73,55%	97,17%	78,63%	48,12%	97,45%	**95,84%**
2012	78,14%	96,56%	76,22%	43,36%	95,82%	**93,04%**
2013	65,80%	93,20%	76,45%	46,00%	94,58%	**92,54%**
2014	63,82%	93,47%	77,35%	44,23%	95,33%	**92,59%**
2015	64,58%	95,50%	78,83%	43,90%	96,35%	**93,88%**
2016	62,35%	96,06%	77,99%	44,96%	95,45%	**93,15%**
2017	67,33%	95,42%	80,07%	46,04%	96,05%	**94,59%**
2018	72,37%	96,26%	82,13%	45,85%	98,73%	**97,23%**
2019	74,43%	100,06%	86,59%	49,47%	103,28%	**102,06%**

Tabla 4. Evolución de Cobertura Neta 2010 - 2019**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Desde 2010 hasta 2019 la Cobertura NETA Total ha experimentado aumento del 4,09%. El nivel de preescolar, del 6.4% en Primaria, del 9% en secundaria, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2019, de 99% y 102.6% respectivamente.

Desde 2010 hasta 2019 la Cobertura Neta Total ha experimentado aumento del 1,04%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2019, de 96% y 82% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2018, de 46% y 72% respectivamente.

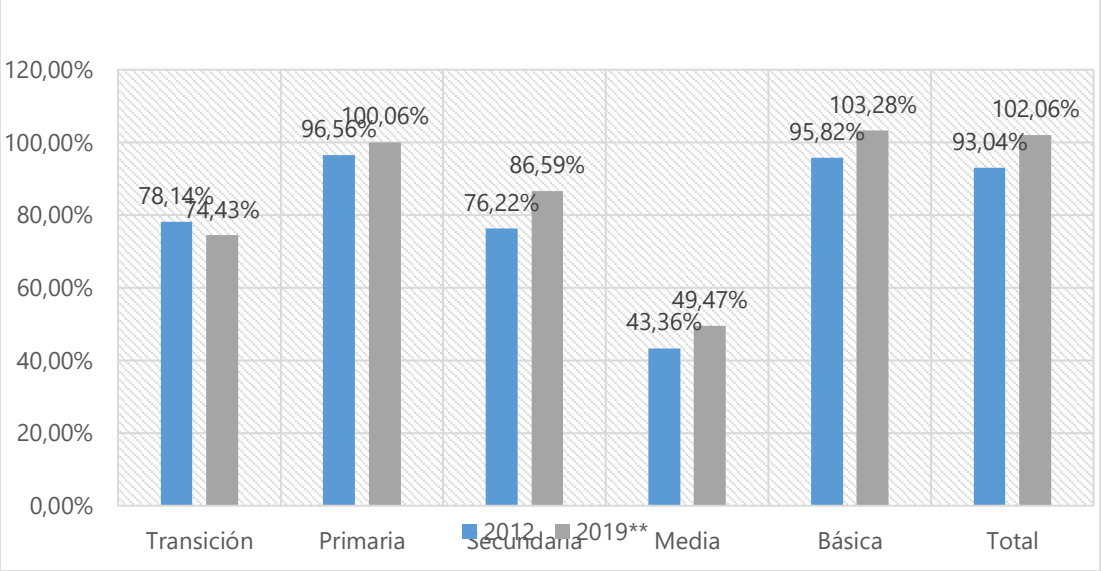

- **EVOLUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Evolución de Establecimientos por Sector										
Sector	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Oficial	61	60	60	59	59	59	59	59	60	61
No Oficial	192	193	184	191	202	194	203	209	210	210
TOTAL	**253**	**253**	**244**	**250**	**261**	**253**	**262**	**268**	**270**	**271**

Evolución de Sedes por Sector										
Sector	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Oficial	226	223	219	218	219	221	220	218	219	219
No Oficial	192	193	184	191	202	194	203	209	210	210
TOTAL	**418**	**416**	**403**	**409**	**421**	**415**	**423**	**427**	**429**	**429**

Evolución de Sedes por Sector/Zona										
Sector / Zona	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Oficial Urbana	164	162	160	159	159	158	158	155	156	156

Oficial Rural	62	61	59	59	60	63	62	63	63	63
No Oficial Urbana	190	191	181	188	199	191	200	206	207	207
No Oficial Rural	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL	**418**	**416**	**403**	**409**	**421**	**415**	**423**	**427**	**429**	**429**

MATRICULA POR SECTOR

En el municipio San José de Cúcuta ha mejorado los niveles de cobertura educativa en preescolar, básica y media se describe a continuación:

Déficit de cobertura en el nivel de preescolar, según estadísticas del DANE la población entre 3 y 5 años, es de 11.465 de los cuales están en el sistema escolar 10.963, de éstos en edad escolar 8594, quedando una población por fuera del sistema de 1625 niños y una Tasa de Extra edad de 10.9%. La Tasa de Escolaridad Neta es de 75% y la Tasa de Escolaridad Bruta es de 85.8%.

La cobertura de educación primaria es representativa y mayor frente al nivel de preescolar de la población estimada de 6 a 10 años, es de 59.440, hay matriculados 61.613 de los grados 1 a 5, es decir una matrícula en edad escolar 48.943 con una matrícula Bruta de 103.7% y una tasa de escolaridad Neta de 83.35, de los cuales hay una población por fuera del sistema de 2.173 con una extra edad de 21.3%.

El déficit de cobertura en básica secundaria, según estadísticas DANE, la población entre 11 y 14 años en el municipio, es de 51.827 que equivalen a la tasa de escolaridad Neta de 70.5% y una Tasa Bruta de 88.1%. La población por fuera del sistema es de 6.148 y una Tasa de extra edad de 17.6%.

El déficit de cobertura en educación media, según estadística DANE, la población entre 15 y 16 años del municipio, es de 25.453 jóvenes de los cuales están matriculados 16.479 y en edad escolar 12.582 que equivalen a una tasa de escolaridad neta de 49.45. y tasa de escolaridad bruta de 64.7% con una población fuera del sistema de 3.535 que corresponde una tasa de extra edad del 15.35%.

En conclusión, el municipio de san José de Cúcuta tiene una tasa de escolaridad neta del 72%, una tasa de escolaridad bruta de 90.2%, una población fuera del sistema de 14.574 que corresponde al 9.8% y una tasa de extra edad del 18.2%.

El déficit de cobertura que se presenta en el nivel preescolar, se debe a que existe una limitante plasmada en la ley de primera infancia (ley 1098 de 2006) y la ley general de educación (ley 115 de 1994), en donde se fija que niños menores de cinco (5) años no pueden ser atendidos en los establecimientos educativos públicos con recursos

del sistema general de participaciones, éstos deben ser atendidos por medio de convenios liderados por el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF.

El déficit que se presenta en el nivel de educación media se debe a la entrada en vigencia del decreto 2566 del año 2003 y la articulación de programas con universidades e institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano (decreto 2888 del 2007), que permite el ingreso a estas instituciones de estudiantes que tengan aprobado el grado noveno (9), y por ende no culminen la media académica o técnica.

En la básica secundaria la baja cobertura se debe principalmente al escaso número de estudiantes matriculados como consecuencia directa de la falta de recursos económicos para el transporte y la alimentación de la población en edad escolar, para lo cual se deben adoptar estrategias que permitan atraer a la población estudiantil que esta por fuera del sistema educativo y colmar los cupos que existen en la actualidad.

La baja cobertura en los diferentes niveles de la educación se debe además de las razones expuestas anteriormente, a la baja matricula que se presenta en el municipio

- **ANALFABETISMO**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Censo toma la tasa de alfabetismo para estimarla. Se conoce como Tasa de Alfabetismo a la relación que existe entre las personas a partir de cierta edad que declararon saber leer y escribir y el total de población que contestó la pregunta. Naciones Unidas recomienda que la información acerca de alfabetismo debe ser recogida para todas las personas de 10 años y más. Los Censos Colombianos recogen esta información para un rango de edad menor. En los Censos 1973, 1985 y 1993 la pregunta para medir alfabetismo se aplicó a todas las personas. Si bien en el Censo 2005 se preguntó a partir de 3 años, dicha tasa se calcula a partir de 5 años para garantizar comparabilidad con otros Censos.

Para Cúcuta según el Boletín Censo General 2005 Perfil Cúcuta – Norte de Santander, la tasa de Alfabetismo en Cúcuta es de 92.2% lo que quiere decir que la Tasa de Analfabetismo para el Municipio de Cúcuta es de 7.8% según Censo 2005

Con el propósito de atender las necesidades de la población joven y adulta que aún se encuentra por fuera del sistema educativo, la Secretaria adelantará una serie de programas que permitan la inclusión en éste, que van desde el componente de

alfabetización, hasta la educación por ciclos, para atender la educación formal de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1.997).

La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente:

- Deterioro de infraestructura en los establecimientos educativos, creando ambientes escolares desfavorables.
- Bajo interés de los estudiantes por la educación superior.
- Deficientes procesos de formación y actualización docente.
- Contenidos y prácticas descontextualizadas.
- Limitación de acceso a medios técnicos y tecnológicos.
- Insuficiencia y deficiencia de materiales y medios educativos.
- Débiles procesos organizacionales y administrativos de los establecimientos educativos.

En el municipio se presenta índices de insatisfacción de necesidades básicas mayores a los previstos, nivel de escolaridad bajo, familias con bajos ingresos, situación que no les permite atender el pago de matrículas y demás costos del Servicio Educativo, y baja capacidad del sistema para retener a los niños y jóvenes, presentándose la no permanencia escolar, además de la baja capacidad instalada de infraestructura y Personal Directivo Docente y/o Personal Ad+-----ministrativo.

En términos generales la baja cobertura de la educación está asociada a diversos factores, entre otros es notoria la deficiencia en la Administración del servicio, como consecuencia de:

- Débil sistema de planeación y organización escolar.
- Deterioro en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Precarias condiciones locativas, escasa dedicación al aprendizaje, los problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud y comunicación del entorno que sufre la población escolar.
- En la Administración del servicio es notoria la baja disponibilidad de insumos básicos, como condiciones mínimas de aprendizaje tanto en materia de infraestructura, como dotación de mobiliario, materiales, equipos y medios técnicos y tecnológicos.

- Persistencia en el contexto educativo de estructuras rígidas, autoritarias y

jerárquica que limita la flexibilidad, la innovación y la creatividad en los procesos pedagógicos.

- Baja Capacidad instalada que permita al sector oficial atender la demanda creciente.
- Crecimiento de la demanda potencial como resultado del desplazamiento de familias de lo rural a lo urbano.
- La situación socio-económica de las familias, que no posibilita la matrícula de sus hijos.
- La planta actual de Directivos Docentes, Administrativos y Servicios Generales del Municipio no suplen todas las necesidades.

La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente:

- Limitantes para prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, secundaria y media, especialmente en zonas marginales y sector rural.
- Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio.
- Débil proceso de organización institucional.
- Bajo nivel académico de las familias de los sectores marginal y rural.
- Bajas expectativas de la comunidad por la educación.
- Baja participación de la sociedad civil en el proceso educativo.
- Presión del conflicto armado.

MATRÍCULA

Evolución de la Matrícula Total por Sector

Sector	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Oficial	110.932	116.909	110.425	111.530	109.190	118.972	107.991	111.345	107.834	112.944
Contratada Oficial	5.578	142	3.976	4.638	2.272	1.218	7.234	10.828	16.497	16.157
Contratada Privada	13.811	2.304	2.803	3.765	3.929	4.144	4.180	4.131	4.211	4.278
No Oficial	36.733	37.956	35.577	34.998	36.728	34.796	33.893	33.303	32.278	33.811
TOTAL	**167.054**	**157.311**	**152.781**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**	**167.190**

Evolución de la Matrícula
Total por Zona

Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Urbana	161.099	151.864	147.329	148.740	146.100	151.487	146.354	151.980	153.798	159.624
Rural	5.955	5.447	5.452	6.191	6.019	7.643	6.944	7.627	7.022	7.566
TOTAL	**167.054**	**157.311**	**152.781**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**	**167.190**

Se puede observar una variación en la matricula por año, debido a la población flotante por ser zona de frontera, esta variación se debe no solo a fenómenos de índole académico sino también de índole social y económico.

Para hacer cumplir el principio fundamental de cobertura que son acceso y permanencia, se hace necesario recurrir a otras alternativas o estrategias que no solo permitan el acceso a la educación sino también la permanencia en el sector educativo buscando siempre ofrecer calidad.

En algunas zonas de la ciudad es mayor la demanda que la oferta, para estos casos es necesario acudir a la contratación del servicio educativo tal cual lo contempla el Decreto 1851 de 2015 inmerso en el Decreto 1075 de 2015.

El estudio de insuficiencia para el año lectivo 2019 es una herramienta de planificación para sustentar las necesidades de atención en la prestación del Servicio Educativo, frente a la capacidad institucional instalada, lo cual determina los condicionantes de acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes que se encuentra por fuera del sistema educativo colombiano en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media.

En el Municipio de San José de Cúcuta la contratación del servicio educativo permite ampliar la capacidad del sector oficial, y de esta manera hacer presencia de Estado en todas las comunas, principalmente las de mayor marginalidad, bien sea con Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas, o mediante los contratos de Administración o contratos de prestación de servicios.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta con el estudio de insuficiencia determinara la necesidad existente para poder garantizar la continuidad del servicio educativo a los estudiantes que accedieron al derecho a la educación en un establecimiento educativo o entidad prestadora del servicio educativo contratado para el año lectivo 2019.

COMUNA 1	COMUNA 2 Sector Centro Oriental	COMUNA 3 Sector Sur Oriental	COMUNA 4 Sector Oriental	COMUNA 5 Sector Nor-Oriental
Barrios: La Playa, Latino, Páramo, Llano, Callejón, Contento, La Sexta y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** Blanco, Caobos, Quinta Vélez, Libertadores, El Rosal, La Riviera, Colsag, Popular, La Ceiba, Quinta Oriental, Quinta Bosch, La Castellana, Los Pinos, Santa Lucia, Los Acacios, Govika, Manolo Lemus, Los Próceres, Villa Maria. **Urbanizaciones.** La Rinconada, Mirador Campestre, San Isidro Sayago, Ceiba I y II, La Capillana Brisas del Pamplonita, Galicia, Huracanes, La Primavera, Cooperativa de vivienda La Esperanza, Hacaritama. **Condominios.** The Rivers Country, Acuarela, Prados Club, Prados I y II, Rincón de Los Prados, Valparaíso Suit, Parques Residenciales los Libertadores I, II Y III, Parque Real, Palma Real, San Remo, Balones de San Francisco, Condado de Castilla, Las Almeydas, Comercial Bolívar y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** Morelli, Bocono, Santa Ana, La Unión, Valle Esther, Policarpo, Las Margaritas, Aguas Calientes, La Libertad, San Mateo, Bogotá, Bellavista, La Carolina, Luis Pérez Hernández, La Monitora. **Urbanización.** Santa Ana, Bethel y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** La Quinta, Viejo Escobal, Nuevo Escobal, La Isla, El Higuerón, Alto Pamplonita, Bajo Pamplonita, san martin, Nueva Santa Clara, Santa Teresita, 13 de Marzo, Cañafistolo, Prados del Este, Terranova, La Florida, San José. **Condominios.** Villas de San Diego, Santillana, Estación del Este, Prados del Este. **Urbanización.** Bosques del Pamplonita, La Alameda, San Martín I y II, Torcoroma, Torcoroma S. XXI, La Campiña, La Florida, San José, Aniversario I y II, Heliópolis, Villa Camila, La Florida y los futuros barrios que se localicen dentro de la comuna.	**Barrios**. Lleras Restrepo, La Merced, Pescadero, Pasajero, Santa Helena, Prados del Norte, Los Ángeles, Portachuelo, El Bosque, Paraíso, Zulima I, II, III y IV Etapa, Gratamira, La Mar, Ciudad Jardín, Colpet, Guaimaral, San Eduardo I y II, Gualanday, Sevilla, Juana Rangel de Cuellar, La Mar, Niza, Linares. **Urbanización.** La María, La Esperanza, Alcalá, Paraíso. **Condominio.** El Trigal y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. Zona Franca, Zona Industrial, Industrial, Cerámica Italia, Universidad Libre, DAT, UDES, Cenabastos, C.E.N.S., Matadero.

COMUNA 6 Sector Norte	COMUNA 7 Sector Nor-Occidental	COMUNA 8 Sector Occidental	COMUNA 9 Sector Sur Occidental	COMUNA 10 Sector Sur
Barrios. Virgilio Barco, Porvenir, Aeropuerto, El Salado, La ínsula, Colinas de la Victoria, Cerro Norte, Cerro de la Cruz, San Gerardo, Trigal del Norte, Molinos del Norte, Brisas de Molinos, La Concordia, Simón Bolívar I, Cumbres del Norte, Caño Limón, Toledo Plata, María Auxiliadora, Villas de las Américas, Los Laureles, Carlos Pizarro, María Paz, La Isla, Carlos García Lozada, Divino Niño, Rafael Núñez, Alonsito, Las Vegas, Nueva Colombia, 8 DE Diciembre, Olga Teresa, Cecilia Castro, Villa Nueva, Brisas del Aeropuerto, 20 de Diciembre, Brisas del Paraíso, 6 de Mayo, Esperanza Martínez, Villas del Tejar, Brisas del Porvenir, El Cerro, camilo Daza.	**Barrios.** El Rosal del Norte, Chapinero, Claret, Comuneros, Tucunaré, Motilones, Las Américas, La Florida, Buenos Aires, El Paraíso, La Hermita, Ospina Pérez, La Primavera, La Laguna, Colombia I y II y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** Atalaya, El Progreso, Antonia Santos, Cerro Pico, Palmeras, Belisario, Atalaya I, II y III Etapa, Cúcuta 75, Los Almendros, Niña Ceci, Carlos Ramírez París, Doña Nidia, La Victoria, 6 de Enero, El Rodeo, La Coralina, El Minuto de Dios, Nuevo Horizonte, Los Olivos, El Desierto, 7 de Agosto, Juana Rangel, Valles del Rodeo y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. Cementerio los Olivos.	**Barrios.** Divina Pastora, Belén, Rudesindo Soto, Barrio Nuevo, La Aurora, Cundinamarca, San Miguel, Loma de Bolívar, Los Alpes, Carora, Pueblo Nuevo, 28 de Febrero, El Reposo, Fátima, Arnulfo Briceño, Aislandía. **Urbanización.** Las Colinas, Belén de Umbría y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** San Rafael, Santo Domingo, Cuberos Niño, Alfonso López Galán, Santander, Gaitán, San José, Circunvalación, Camilo Torres, La Cabrera, Puente Barco, Las Malvinas, Magdalena. **Urbanización.** La Aurora y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. **Condominio.** El Resumen. DAS, El Grupo Mecanizado Maza, La Curia, El Cementerio Central y la Embotelladora de Santander (Coca-Cola).

- **Características de la Población Matriculada**

El Municipio de Cúcuta es diverso y multicultural, razón por la cual se establecen referentes socioeconómicos, que son determinantes en las características de la población vinculada al sector educativo. También es claro que las condiciones de alta vulnerabilidad de algunos sectores como las comunas 6, 7, 8 y 9, han generado altos niveles de extra edad o deserción del sistema educativo, que en próximos años demandaran del estado la atención con modelos flexibles, entre los cuales el de mayor incidencia es el de educación de adultos.

- **Alfabetización y Educación de Adultos**

Dentro de la problemática de la educación de jóvenes y adultos en el municipio Cúcuta se pretende abordar aspectos formativos que garanticen la continuidad del servicio educativo de hombres y mujeres mayores de 15 años que por diferentes razones, no pudieron regresar al sistema oficial o desertaron, interrumpiendo su proceso formativo.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaria de Educación de Cúcuta como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno municipal, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de Educación, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la educación continuada por ciclos de acuerdo al decreto 3011 de 1997.

- **Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad**

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Cúcuta, incluidas el conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizarles un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación y recreación en igualdad de condiciones y oportunidades que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

RUTA DE ESTUDIANTES EN DISCAPACIDAD

Garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con discapacidad y trastornos el ingreso oportuno a una educación de calidad, y con las condiciones básicas, y ajustes razonables que requieran.

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

02

Define la oferta educativa incluyendo todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad y/ o trastornos en el sistema educativo.

EGRESO

03

Gestión ante entidades de educación superior como el SENA, universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la propuesta de inclusión laboral y social de los jóvenes y así poder lograr la inclusión sin barreras.

01

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

ACCESO

01

Garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con discapacidad y trastornos el ingreso oportuno a una educación de calidad, y con las condiciones básicas, y ajustes razonables que requieran.

Las personas se deben dirigir a la secretaria de Educación o Institución Educativa para la asignación del cupo para lo cual se solicita a la oficina de cobertura la disponibilidad del cupo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Estado real del niño y/o joven.

Ubicación geográfica teniendo en cuenta una institución

cercana a su lugar de residencia.

Edad.

Actitud y expectativas de la familia o acudiente hacia la atención

educativa y oferta pertinente requerida para el menor.

Accesibilidad.

Ingreso a la Institución Educativa en cualquier época del año.

Modelos flexibles: (aceleración del aprendizaje si es básica

primaria o caminando en secundaria si es en bachillerato).

Contactar al rector de la I.E para informar sobre la asignación

del cupo y facilitar el acceso al padre de familia a la I.E.

Oficio dirigido al directivo docente (Rector o Rectora) de la Institución Educativa para la presentación del estudiante y que junto al padre de familia o acudiente se active la ruta y

así iniciar el proceso de matrícula. Tener en cuenta que algunas I.E las diligencian y realizan los compromisos de matrículas en forma virtual.

PASOS

02

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Caracterización del estudiante con discapacidad

Definir modalidad educativa

Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad Informar al docente o equipo de trabajo **Diversificación**

curricular

Después se procede a la clasificación del estudiante en el SIMAT de acuerdo Define la oferta educativa incluyendo todas aquellas estrategias que favorecen

la continuidad de la persona con discapacidad y/ o trastornos en el sistema

educativo como lo es la alimentación escolar (PAE,) y realizando acciones

para el seguimiento a la trayectoria educativa. Realizar el proceso de caracterización del estudiante: la caracterización educativa del estudiante con discapacidad y trastornos es un proceso que permite conocer y acercarse al estudiante en todas sus dimensiones (intelectual, social, emocional, etc.) este ejercicio permitirá a los maestros determinar

quién es su estudiante, cuáles son sus fortalezas, debilidades, estilos de aprendizaje y necesidades de apoyo, y poder determinar los ajustes y apoyos que requiera para potenciar

su aprendizaje y mejorar su calidad de vida .al diagnóstico médico que determina su discapacidad y o trastorno.

El apoyo de la familia es fundamental y el estar pendiente del desarrollo y evolución de sus hijos y de los procesos escolares y académicos de la institución educativa frente al estudiante, tomar conciencia y generar acciones frente a lo que les compete como entorno social, garantizarán una su permanencia y facilitarán su promoción. Flexibilidad curricular ajustes razonables, apoyos diferenciales: Esto hace referencia a todas aquellas decisiones pedagógicas que deban adoptarse, en pro de ofrecer a todos los estudiantes (con y sin discapacidad) una educación pertinente y de calidad. Supone el ajuste de los objetivos y las metas de aprendizaje, dando la oportunidad al estudiante de alcanzarlos por las vías que se adecúen a su estilo y manera de acceder al conocimiento.

Es importante que se favorezcan el tránsito armónico de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad y /o trastornos hacia grados superiores por que se busca equilibrar la parte física, emocional, social e intelectual. Esto se logra con la variedad de experiencias que ofrecen las instituciones en todos los ámbitos. Así mismo, el desarrollo de proyectos transversales, hacen de la inclusión todo un espacio donde la discapacidad se invisibiliza dentro de estos ambientes acogedores. La formación humana y la capacitación de los docentes en estrategias innovadores favorecen ese transitar de un grado a otro de manera armoniosa y con un respeto a la diferencia.

03

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

PASOS EGRESO

03

Gestión ante entidades de educación superior como el SENA, universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la propuesta de inclusión laboral y social de los jóvenes y así poder lograr la inclusión sin barreras. La graduación y certificación se hará a través de entidades de educación superior, como el Sena que en algunas instituciones educativas certifica competencias laborales conforme a la modalidad seleccionada por la Institución educativa. Exploración y orientación ocupacional.

Formación Laboral. Inclusión social y laboral

- **DESERCIÓN**

El comportamiento de la matrícula mes a mes es un referente que permite visualizar la irregularidad de los datos, donde una diversidad de factores puede determinar un punto elevado, como también unos puntos mínimos de cifras de matrículas.

Durante el período comprendido entre el 2016-2019, se presentaron comportamientos de puntos referenciales de matrícula más elevados en el mes de junio; el punto más bajo durante de octubre aclarando que para la vigencia 2015 se presentó el cierre de frontera afectando la variación de matrícula en Cúcuta.

En promedio la deserción para la ETC de Cúcuta está en un 3.08%

El comportamiento de la matrícula mes a mes es un referente que permite visualizar la irregularidad de los datos, donde una diversidad de factores puede determinar un punto elevado, como también unos puntos mínimos de cifras de matrículas.

Tasa de Deserción								Total
Rural				Urbano				
Transición	Primaria	Secundaria	Media	Transición	Primaria	Secundaria	Media	
1,33	1,03	1,70	0,53	6,10	3,79	5,95	3,70	5,69

El Reflejo de la matricula consolidada por la ETC de Cúcuta hasta la vigencia 2019 es la siguiente:

Matrícula Total por Sector, Grado y Zona - Año 2019

Grado	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
-2°	0	0	**0**	0	0	**0**	1.649	0	**1.649**	**1.649**
-1°	13	0	**13**	0	0	**0**	2.522	3	**2.525**	**2.538**
0°	7.966	501	**8.467**	919	0	**919**	2.636	2	**2.638**	**12.024**
1º	9.300	689	**9.989**	1.300	0	**1.300**	2.438	8	**2.446**	**13.735**
2º	8.489	563	**9.052**	1.109	0	**1.109**	2.411	8	**2.419**	**12.580**
3º	8.647	594	**9.241**	1.078	0	**1.078**	2.195	9	**2.204**	**12.523**
4º	8.933	591	**9.524**	1.123	0	**1.123**	2.195	8	**2.203**	**12.850**

5º	9.340	612	**9.952**	1.012	0	**1.012**	2.132	3	**2.135**	**13.099**
6º	11.417	592	**12.009**	972	0	**972**	1.829	0	**1.829**	**14.810**
7º	10.634	515	**11.149**	814	0	**814**	1.762	0	**1.762**	**13.725**
8º	8.595	343	**8.938**	602	0	**602**	1.706	0	**1.706**	**11.246**
9º	7.581	300	**7.881**	417	0	**417**	1.615	0	**1.615**	**9.913**
10º	6.817	200	**7.017**	343	0	**343**	1.472	0	**1.472**	**8.832**
11º	5.229	162	**5.391**	272	0	**272**	1.727	0	**1.727**	**7.390**
12°	32	0	**32**	0	0	**0**	0	0	**0**	**32**
13°	22	0	**22**	0	0	**0**	0	0	**0**	**22**
C0	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0**
C1	0	0	**0**	0	0	**0**	11	0	**11**	**11**
C2	133	26	**159**	447	250	**697**	49	1	**50**	**906**
C3	484	17	**501**	2.016	261	**2.277**	551	5	**556**	**3.334**
C4	898	58	**956**	2.470	298	**2.768**	1.142	17	**1.159**	**4.883**
C5	1.151	33	**1.184**	3.979	443	**4.422**	1.820	27	**1.847**	**7.453**
C6	916	2	**918**	283	27	**310**	1.481	377	**1.858**	**3.086**
Disc	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0**
Acel	528	21	**549**	0	0	**0**	0	0	**0**	**549**
Total	**107.125**	**5.819**	**112.944**	**19.156**	**1.279**	**20.435**	**33.343**	**468**	**33.811**	**167.190**

Año	**OFICIAL**			**CONTRATADA**			**NO OFICIAL**			**Total**
	Urbana	**Rural**	**Total**	**Urbana**	**Rural**	**Total**	**Urbana**	**Rural**	**Total**	
2008	101.366	4.246	**105.612**	28.816	476	**29.292**	33.772	167	**33.939**	**168.843**
2009	105.885	4.704	**110.589**	25.238	356	**25.594**	31.571	139	**31.710**	**167.893**
2010	105.938	4.994	**110.932**	18.655	734	**19.389**	36.506	227	**36.733**	**167.054**
2011	111.680	5.229	**116.909**	2.419	27	**2.446**	37.765	191	**37.956**	**157.311**

2012	105.272	5.151	**110.423**	6.779	0	**6.779**	35.276	301	**35.577**	**152.779**
2013	106.348	5.182	**111.530**	8.225	178	**8.403**	34.167	831	**34.998**	**154.931**
2014	104.073	5.117	**109.190**	6.176	25	**6.201**	35.851	877	**36.728**	**152.119**
2015	113.117	5.855	**118.972**	5.324	38	**5.362**	33.046	1.750	**34.796**	**159.130**
2016	102.486	5.505	**107.991**	11.208	206	**11.414**	32.660	1.233	**33.893**	**153.298**
2017	105.578	5.767	**111.345**	13.625	1.334	**14.959**	32.777	526	**33.303**	**159.607**
2018	102.958	5.659	**108.617**	18.733	933	**19.666**	29.290	291	**29.581**	**157.864**
2019	107.125	5.819	**112.944**	19.156	1.279	**20.435**	**33.343**	**468**	**33.811**	**167.190**

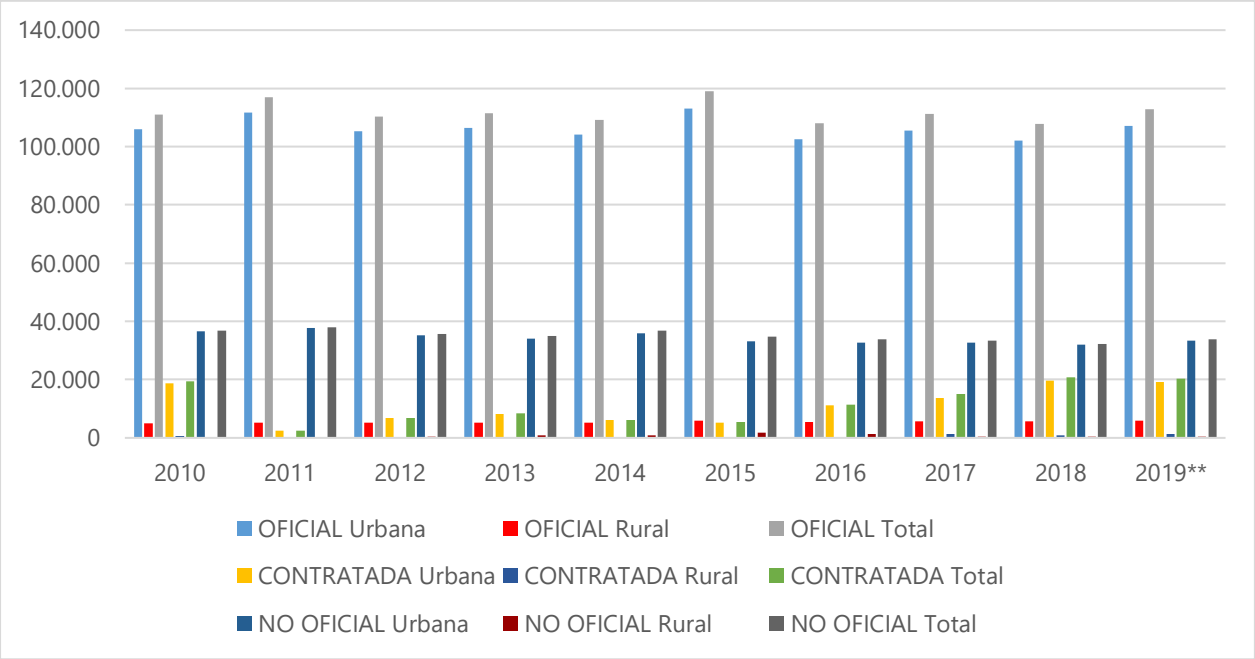

En el tema relacionado con matricula, la Secretaria de Educación ha mostrado una variación en cada uno de los distintos componentes que la conforman como son la matricula oficial, contratada oficial, contratada privada y no oficial:

- **Evolución de la matrícula total por sector**

Se puede observar en la Tabla el del sector oficial disminuyendo la matrícula de 159.607 en el 2017 a 157.864 en el 2018, así como el aumento gradual de la matricula contratada bajo la modalidad de prestación del servicio educativo con instituciones de carácter privado inscritas en el banco de oferentes.

Para el año 2018 la contratación en infraestructura pública cayo debido a que no se realizaron contratos para la matricula por ciclos o educación de adultos.

Comportamiento de la Matricula Regular

El comportamiento de la matrícula regular, es decir la población educativa matriculada desde los grados cero (0) hasta el grado trece (13), ha mantenido una tendencia a la baja en los últimos 5 años oscilando entre 108.521 y 108.664 estudiantes tal como se relaciona en el siguiente cuadro, aclarando que en la vigencia 2016 cayó la matricula registrada en SIMAT, por temor de los rectores a registrar alumnos venezolanos que no tuvieran la visa estudiantil debido a las posibles sanciones por parte de migración Colombia y que desde la vigencia 2017 se les brindó el acompañamiento por parte del MEN y Cancillería creando una ruta de manera tal que se pudieran atender y registrar en SIMAT sin temor a sanciones siempre y cuando se registraran estos alumnos en el SIRE.

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0°	7.303	7.847	9.653	9.083	8.724	8.433	7.804	7.693	8.405	8.467
1º	9.641	10.524	10.362	11.559	10.893	10.732	9.680	9.479	9.476	9.989
2º	9.698	10.044	9.491	9.709	10.762	10.188	9.267	9.410	9.154	9.052
3º	9.681	10.299	9.488	9.532	9.714	10.939	9.825	9.611	9.596	9.241
4º	10.291	10.428	9.480	9.596	9.609	9.715	10.450	10.008	9.867	9.524
5º	9.933	10.882	9.638	9.504	9.577	9.446	9.526	10.400	10.313	9.952
6º	11.328	11.972	11.981	11.620	10.665	11.074	10.791	11.138	11.865	12.009
7º	10.683	11.128	10.030	10.544	9.798	10.231	9.663	9.772	9.723	11.149
8º	9.409	10.006	8.717	8.806	8.885	8.880	8.886	8.651	8.490	8.938
9º	8.585	8.878	7.961	8.021	7.524	8.058	7.686	7.708	7.558	7.881
10º	7.567	8.027	7.290	7.200	6.731	6.803	7.098	6.922	6.535	7.017
11º	6.314	6.465	5.819	6.115	5.578	5.754	5.319	5.831	5.258	5.391
12º	35	28	41	34	32	20	36	28	23	32
13º	26	35	28	42	29	30	26	28	29	22
TOTAL	**110.494**	**116.563**	**109.979**	**111.365**	**108.521**	**110.303**	**106.057**	**106.679**	**106.092**	**108.664**

Comportamiento de la Matricula Contratada

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0°	175	163	646	447	354	364	555	596	602	525
1º	420	215	605	755	436	399	815	408	903	909
2º	838	278	645	630	452	440	810	534	876	744
3º	857	326	649	502	363	447	807	552	675	735
4º	741	278	645	497	323	362	704	617	576	732
5º	590	240	613	488	345	356	364	672	577	632
6º	634	151	418	422	822	374	379	369	1.047	566
7º	602	153	405	326	712	365	348	352	794	366
8º	535	181	506	267	600	359	369	342	529	235
9º	466	128	419	214	488	281	310	291	349	126
10º	416	117	201	195	397	225	261	251	328	70
11º	233	96	153	92	330	172	111	236	177	43
12º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	**6.507**	**2.326**	**5.905**	**4.835**	**5.622**	**4.144**	**5.915**	**5.220**	**7433**	**5683**

Matrícula Total por Sector, Grado y Zona

Año	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
2010	105.938	4.994	**110.932**	18.655	734	**19.389**	36.506	227	**36.733**	**167.054**
2011	111.680	5.229	**116.909**	2.419	27	**2.446**	37.765	191	**37.956**	**157.311**
2012	105.274	5.151	**110.425**	6.779	0	**6.779**	35.276	301	**35.577**	**152.781**
2013	106.348	5.182	**111.530**	8.225	178	**8.403**	34.167	831	**34.998**	**154.931**

2014	104.073	5.117	**109.190**	6.176	25	**6.201**	35.851	877	**36.728**	**152.119**
2015	113.117	5.855	**118.972**	5.324	38	**5.362**	33.046	1.750	**34.796**	**159.130**
2016	102.486	5.505	**107.991**	11.208	206	**11.414**	32.660	1.233	**33.893**	**153.298**
2017	105.578	5.767	**111.345**	13.625	1.334	**14.959**	32.777	526	**33.303**	**159.607**
2018	102.137	5.697	**107.834**	19.741	967	**20.708**	31.920	358	**32.278**	**160.820**
2019**	107.125	5.819	**112.944**	19.156	1.279	**20.435**	33.343	468	**33.811**	**167.190**

Evolución de la Matrícula No Oficial

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
0°	2.860	3.152	2.882	3.176	2.721	2.895	2.639	2.566	2.673	2.404
1º	2.415	3.101	2.979	2.911	2.638	2.714	2.600	2.593	2.390	2.336
2º	2.127	3.162	3.068	2.756	2.375	2.692	2.480	2.488	2.382	2.179
3º	1.995	2.504	2.857	2.743	2.243	2.529	2.483	2.420	2.283	2.223
4º	1.844	2.336	2.539	2.651	2.147	2.189	2.248	2.259	2.161	2.070
5º	1.820	2.204	2.408	2.338	2.058	2.030	1.969	2.086	2.009	2.021
6º	1.729	2.049	2.117	2.096	1.812	1.769	1.696	1.703	1.665	1.640
7º	1.695	1.962	2.144	1.967	1.780	1.757	1.701	1.645	1.650	1.624
8º	1.696	1.909	1.983	1.995	1.613	1.755	1.653	1.624	1.624	1.588
9º	1.547	1.805	1.915	1.901	1.738	1.609	1.665	1.598	1.595	1.559
10º	1.482	1.884	1.671	1.655	1.431	1.452	1.407	1.624	1.552	1.271
11º	1.554	1.806	1.884	1.635	1.648	1.588	1.621	1.541	1.773	1.618
12º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13º	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**22.764**	**27.874**	**28.447**	**27.824**	**24.204**	**24.979**	**24.162**	**24.147**	**23.757**	**22.533**

NOTA: La información del año 2010 - 2019 se considera definitiva / 2010 a 2019 Cifras Matrícula Consolidada (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril Junio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

- **MATRICULA POR GRADOS:**

Evolución de la Matrícula Urbana

Grado	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
0°	10.124	10.426	12.880	11.659	11.442	10.975	10.466	10.577	11.236	11.521
1º	12.614	12.992	13.223	14.149	13.285	12.994	12.402	11.610	12.108	13.038
2º	13.058	12.822	12.303	12.137	13.216	12.462	11.936	11.710	11.444	12.009
3º	12.484	12.915	12.361	11.714	12.083	13.174	12.409	11.770	11.908	11.920
4º	12.786	12.679	12.264	11.720	11.578	11.771	12.780	12.170	12.001	12.251
5º	12.236	12.969	12.094	11.560	11.448	11.255	11.448	12.459	12.301	12.484
6º	13.506	13.775	13.983	13.342	12.833	12.685	12.355	12.634	13.971	14.218
7º	12.864	13.055	12.039	12.267	11.865	11.897	11.260	11.312	11.730	13.210
8º	11.525	11.839	10.942	10.385	10.901	10.536	10.546	10.256	10.446	10.903
9º	10.580	10.645	10.005	9.751	9.389	9.718	9.305	9.311	9.445	9.613
10º	9.616	9.610	8.937	8.620	8.425	8.248	8.759	8.412	8.349	8.632
11º	8.186	8.249	7.450	7.633	7.333	7.406	6.910	7.619	7.041	7.228
12º	35	28	41	34	32	20	36	28	23	32
13º	26	35	28	42	29	30	26	28	29	22
Total	**139.640**	**142.039**	**138.550**	**135.013**	**133.859**	**133.171**	**130.638**	**129.896**	**132.032**	**137.081**

NOTA: La información del año 2009 - 2017 se considera definitiva / 2012 a 2017 Cifras Matrícula Consolidada

Disc = Discapacidad
Acel = Aceleración del Aprendizaje

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Junio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

En comparación de la matrícula por grados durante estos años, se puede observar que para el año 2018 la matricula disminuyó comparado con el año 2017.

- **INDICADORES EFICIENCIA INTERNA**

Miden la capacidad del sistema educativo para garantizar el acceso y la permanecía de la población estudiantil.

- **TASA DE APROBACION**

Corresponde a la proporción de estudiantes que al culminar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior.

TASA DE APROBACION SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015- 2018				
Enero de 2019				
	2016	2017	2018	2019
Oficial	86%	87%	90%	92%
No Oficial	88%	88%	88%	84%

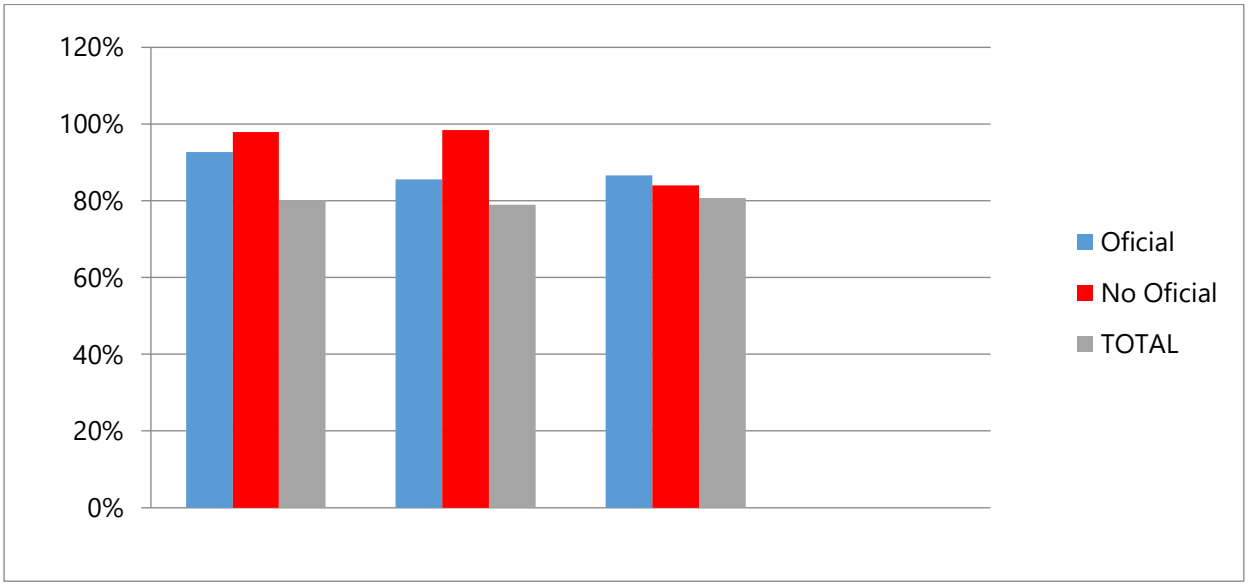

ANÁLISIS

En comparación de la matricula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de aprobacion ha aumentado año tras año con variaciones hasta del 4% lo cual muestra un avance favorable de aumento en el seguimiento del estudiante y la evaluacion de cada alumno en las instituciones educativas.

TASA DE REPROBACION SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015 – 2018				
7 de Febrero de 2019				
	2016	2017	2018	2019
Oficial	3%	7%	5%	5%
No Oficial	5%	3%	3%	4%
TOTAL	4%	5%	5%	5%

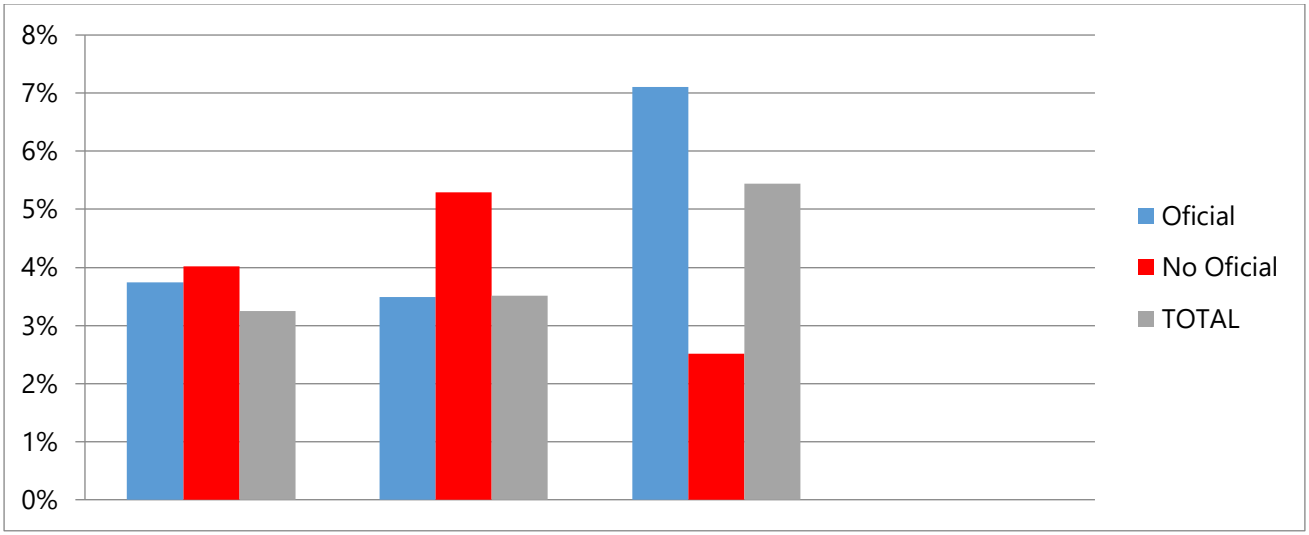

ANÁLISIS

En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de reprobacion en el sector no oficial disminuyo en un 2%, en el sector oficial disminuyo del 2016 al 2017en 2%, la cual se debio al cambio de lineamientos por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instuticiones educativas de reprobar si se lleva el debido proceso.

- **TASA DE DESERCIÓN**

Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Son múltiples los factores que se relacionan con la deserción escolar, de acuerdo con resultados de investigaciones, se encontró que los factores de carácter económico son la principal causa de deserción e inasistencia escolar, reflejándose más en los niveles de primaria y secundaria y media.

DESERCION POR NIVEL EDUCATIVO			
AÑO	2017	2018	2019
NIVEL ESCOLAR	TOTALES DESERCIÓN		
PREESCOLAR	450	425	480
PRIMARIA	2800	2750	2900
SECUNDARIA	2520	2480	2840
MEDIA	470	520	580

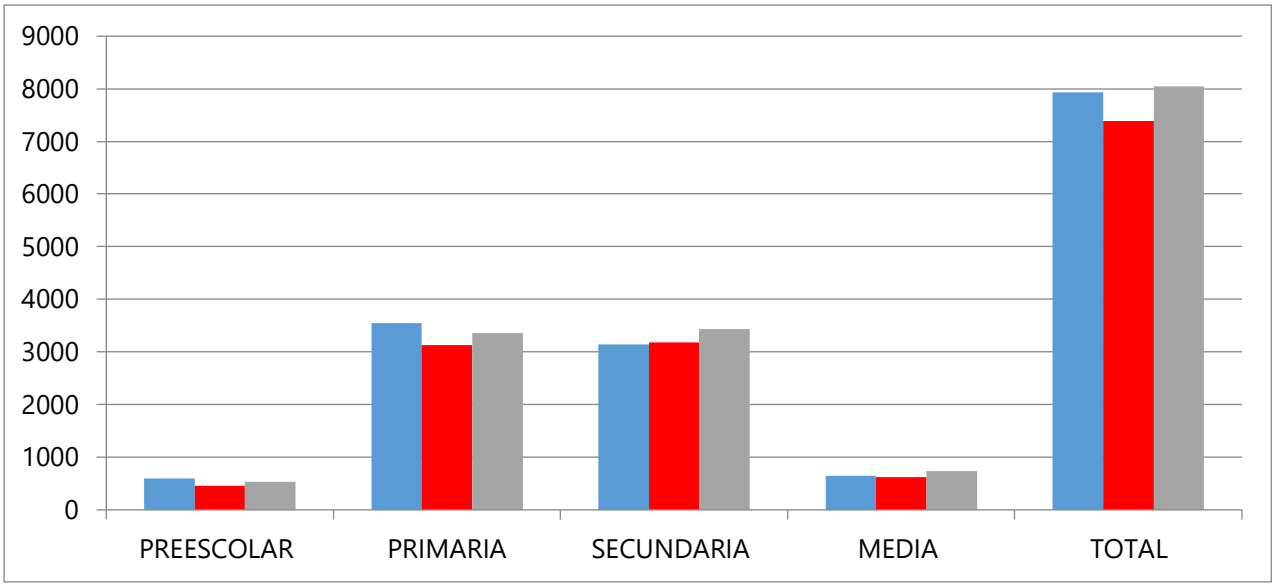

TASA DE DESERCION POR NIVEL EDUCATIVO

AÑO	2017	2018	2019
PORCENTAJE	%	%	%
PREESCOLAR	8	8	8
PRIMARIA	6	7	7
SECUNDARIA	8	8	8
MEDIA	4	5	5
TOTAL	6.5	7	7

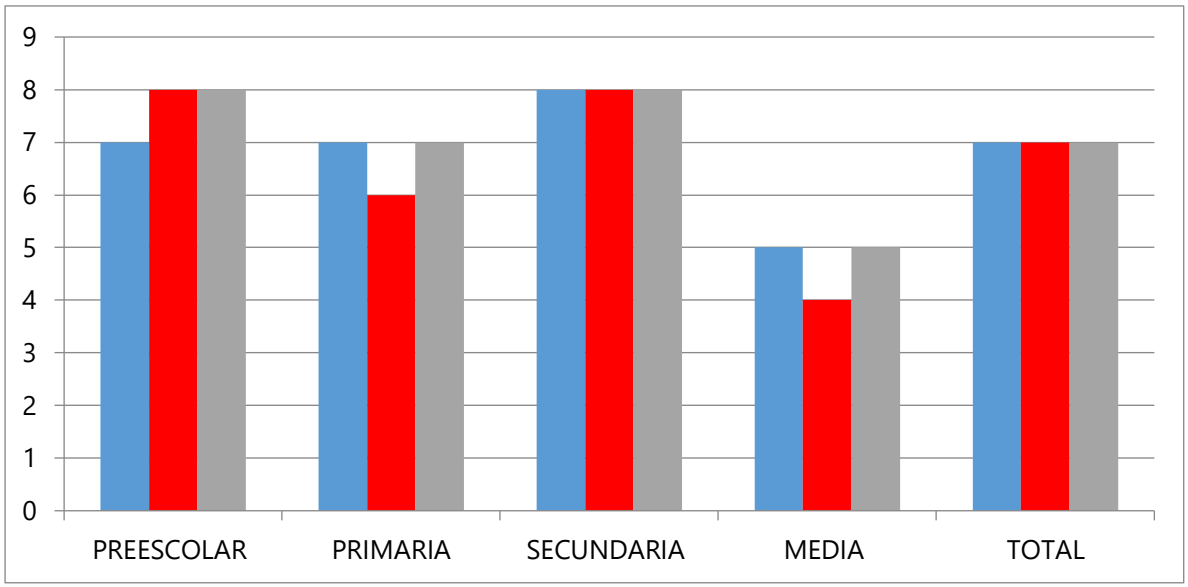

ANALISIS

En comparación de la matricula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de Deserción en el sector oficial y no oficial tuvo un aumento en el transcurso de los años 2017 a 2019, la cual se debio a que el municipio de San Jose de Cúcuta se encuentra ubicada en una zona de frontera y el nivel de desplazamiento es muy alto.

- **TASA DE REPITENCIA**

ALUMNOS REPITENCIA POR SECTOR				
Enero de 2019				
	2016	**2017**	**2018**	**2019**
PREESCOLAR	370	350	320	310
PRIMARIA	4020	4012	4011	3996
SECUNDARIA	3011	3045	3041	3010
MEDIA	689	785	750	730

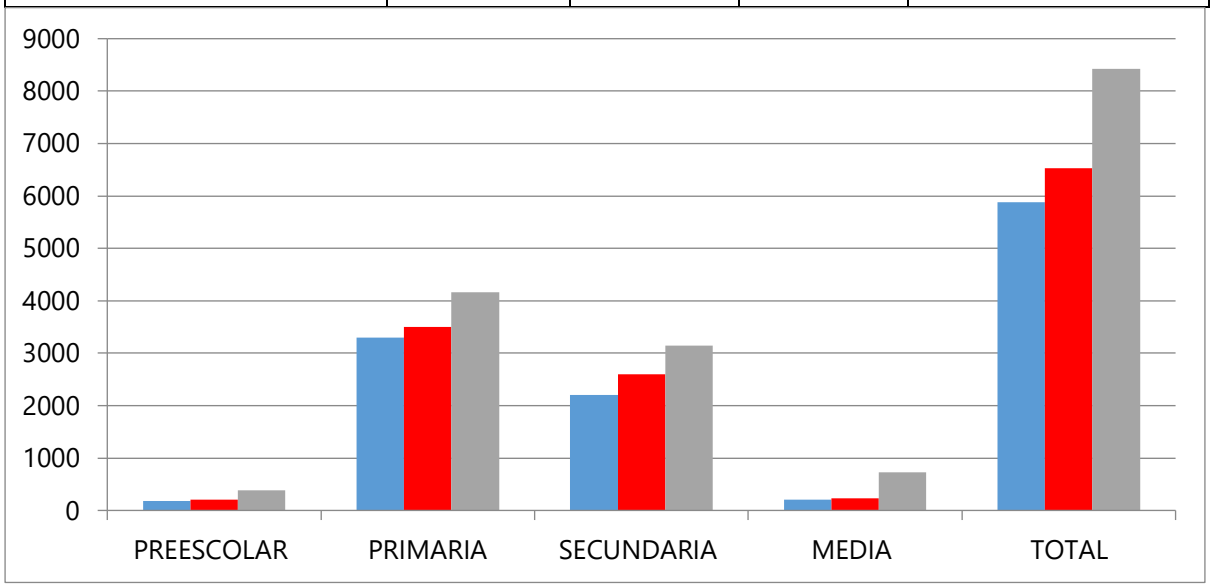

TASA DE REPITENCIA SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015-2017			
AÑO	**2017**	**2018**	**2019**
	%	**%**	**%**
PREESCOLAR	**3.7**	**3.2**	**3.0**
PRIMARIA	**7.4**	**7.3**	**7.2**
SECUNDARIA	**8.3**	**8.2**	**8.0**
MEDIA	**5.4**	**5.0**	**5.0**
TOTAL	**7.1**	**7.1**	**7.0**

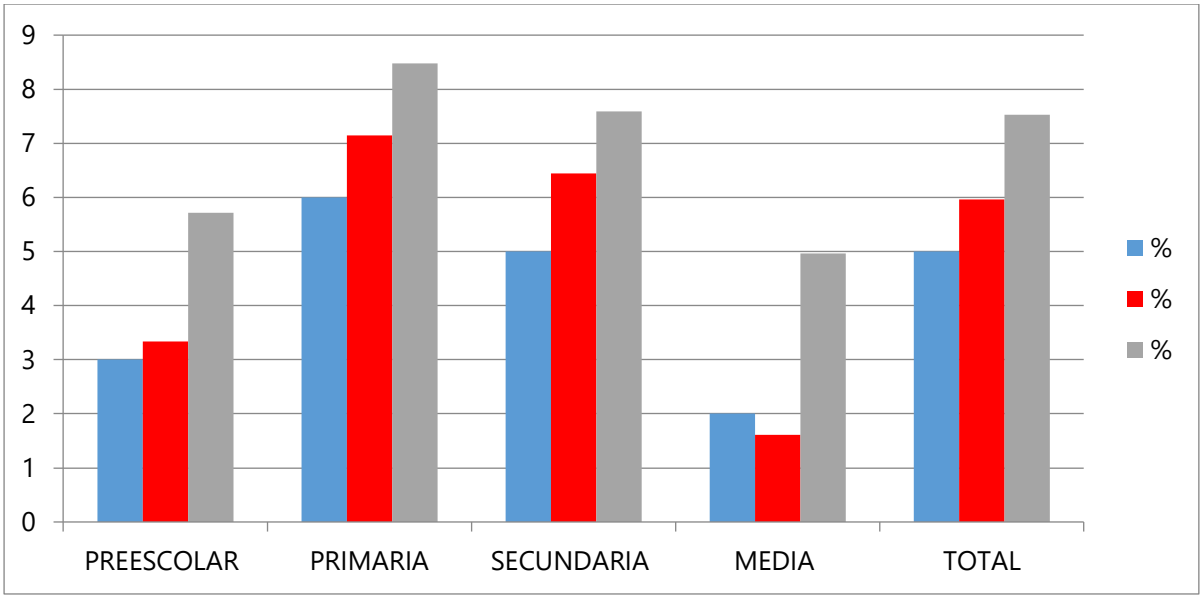

ANALISIS

En comparación de la matricula por grados durante los 3 años, se puede observar que la tasa de repitencia en el sector oficial y no oficial se mantuvo por año, la cual se debio al cambio de lineamientos por el Ministerio de Edcuacion –nacional mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instuticiones educativas de reprobar si se lleva el debido proceso y las instituciones educativas garantizando la continuidad de estos estudiantes ingresaron nuevamente a los alumnos en el año siguiente.

- **TASAS DE COBERTURA**

- **% Cobertura Bruta**

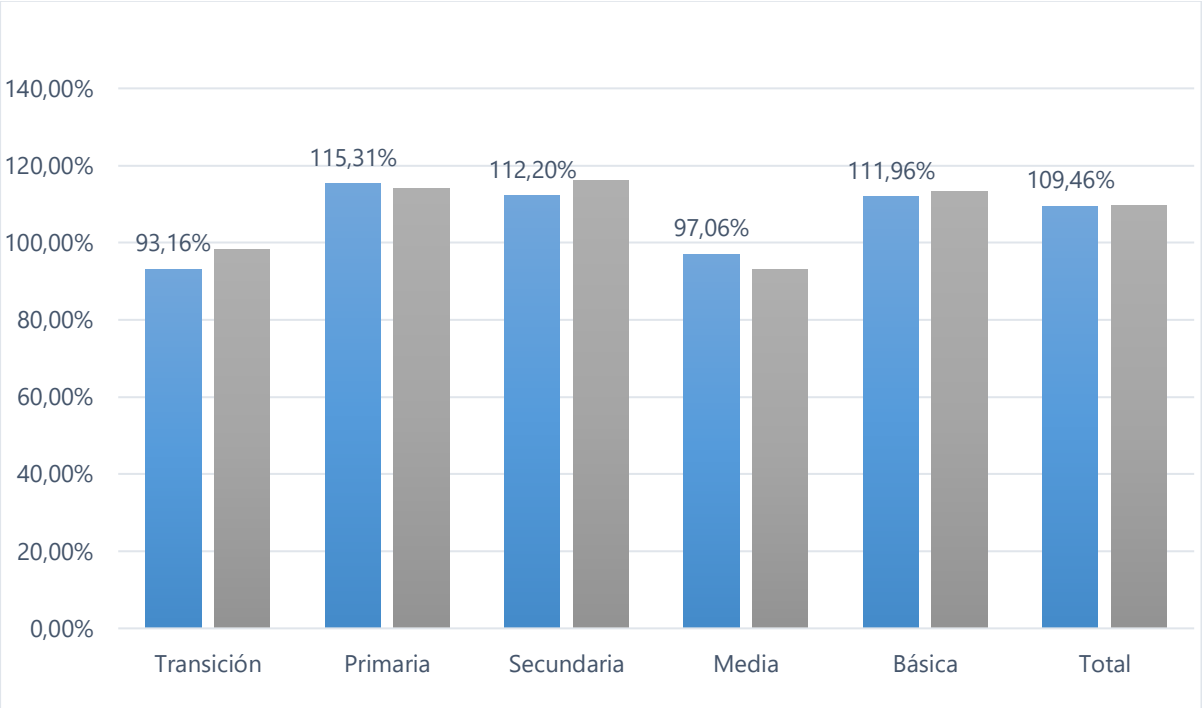

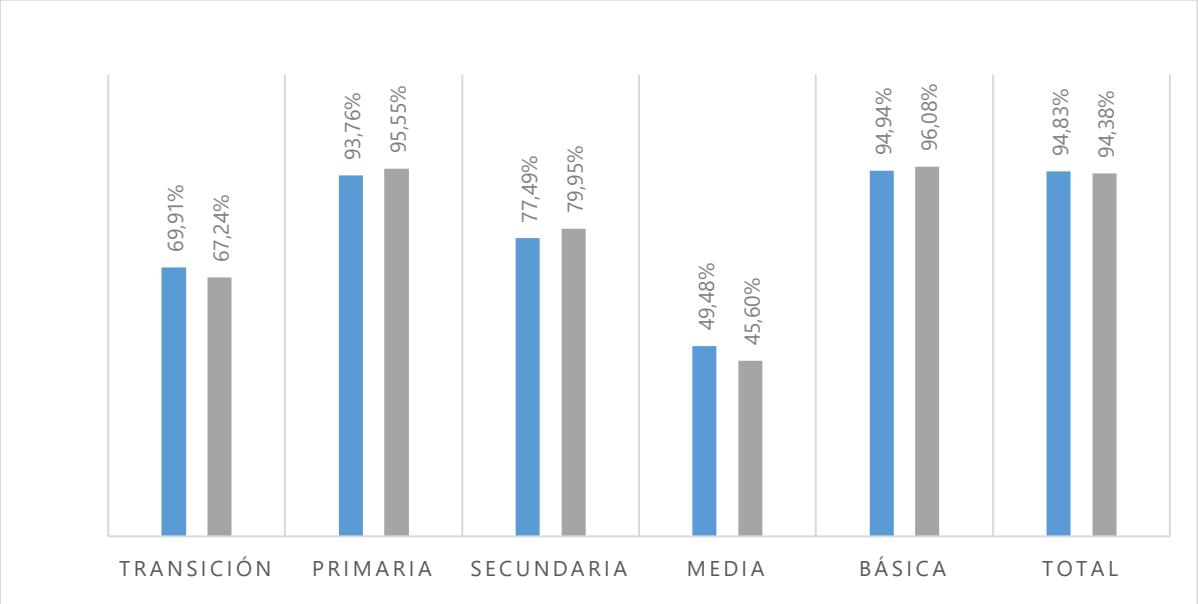

- **Tasa De Cobertura Bruta Porcentual**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	108,12%	113,76%	111,76%	91,14%	112,42%	**108,99%**
2011	91,86%	114,41%	113,16%	95,56%	111,81%	**109,15%**
2012	93,16%	115,31%	112,20%	97,06%	111,96%	**109,46%**
2013	95,00%	114,05%	102,94%	82,86%	107,58%	**103,34%**
2014	118,67%	113,62%	98,01%	70,80%	107,45%	**100,99%**
2015	109,32%	114,57%	102,90%	80,00%	109,20%	**104,04%**
2016	106,90%	112,35%	102,34%	81,26%	107,67%	**102,95%**
2017	102,24%	118,66%	111,39%	85,86%	114,08%	**109,01%**
2018	97,78%	114,35%	107,95%	85,82%	110,11%	**105,75%**
2019	98,35%	114,12%	116,03%	93,02%	113,37%	**109,74%**

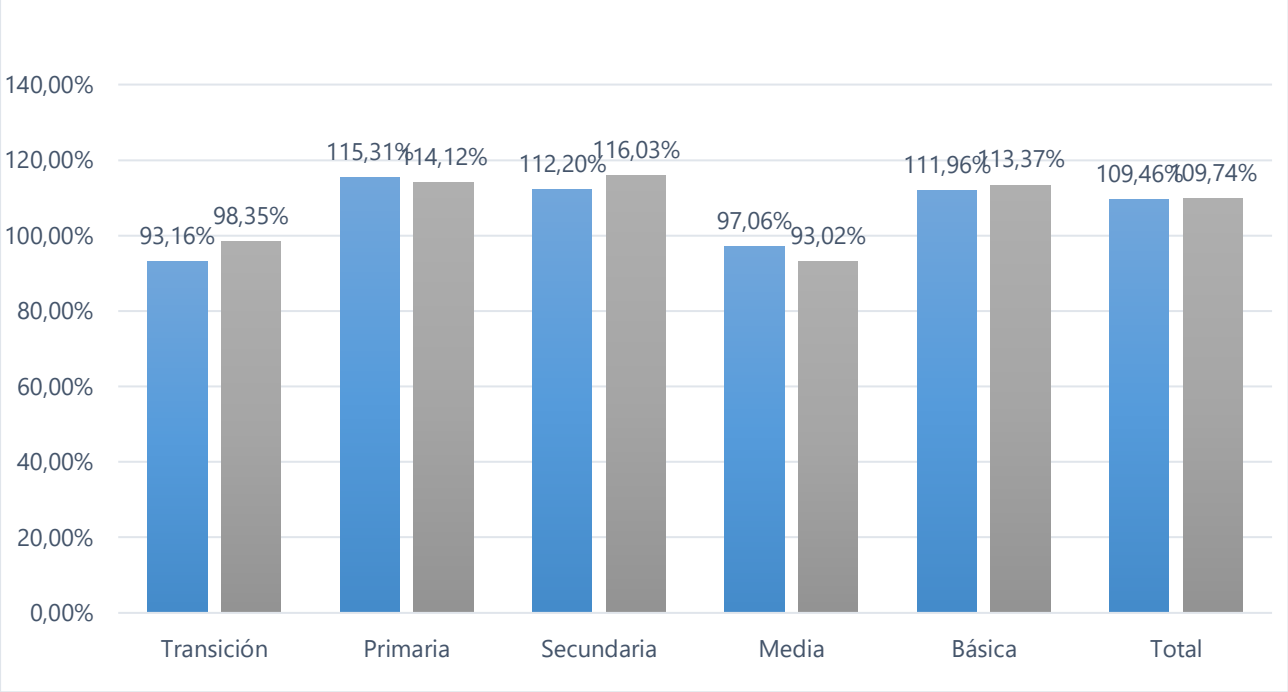

➢ Cobertura Neta

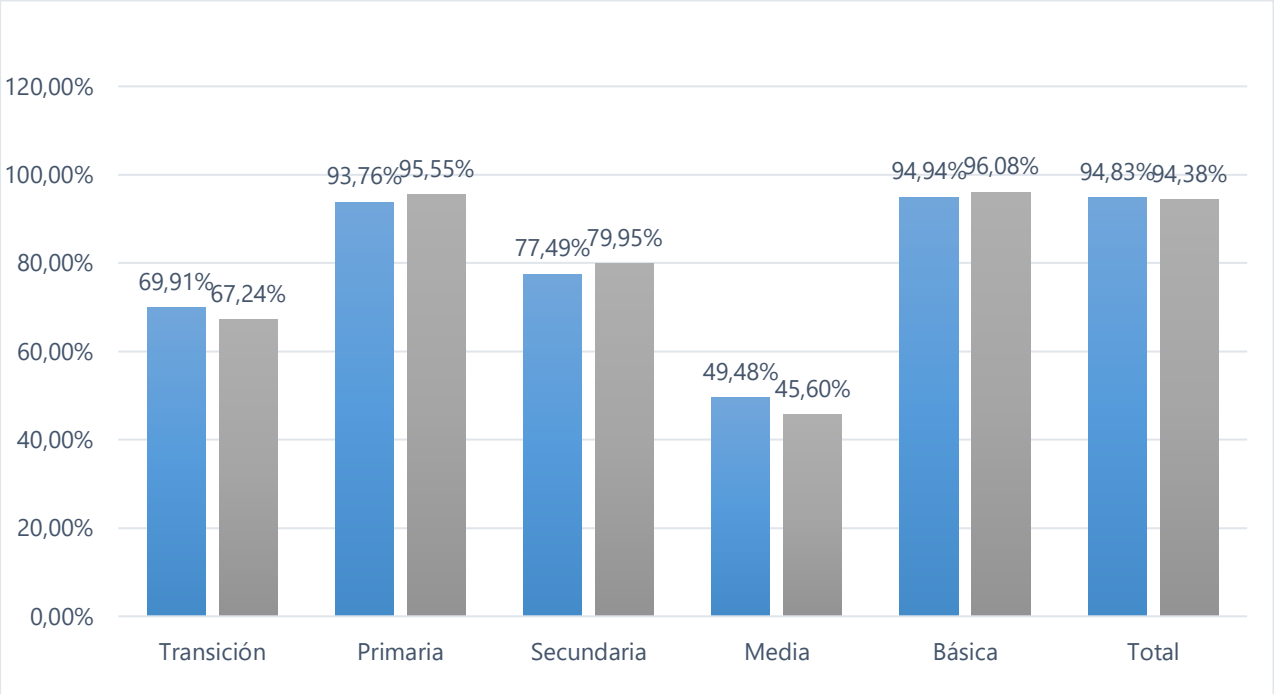

Tasa De Cobertura Neta Porcentual

Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
73,14%	90,55%	77,30%	49,79%	88,71%	**95,44%**
66,21%	92,71%	78,27%	50,54%	96,67%	**96,20%**
69,91%	93,76%	77,49%	49,48%	94,94%	**94,83%**
73,55%	97,17%	78,63%	48,12%	97,45%	**95,84%**
78,14%	96,56%	76,22%	43,36%	95,82%	**93,04%**
65,80%	93,20%	76,45%	46,00%	94,58%	**92,54%**
63,82%	93,47%	77,35%	44,23%	95,33%	**92,59%**
64,58%	95,50%	78,83%	43,90%	96,35%	**93,88%**
62,35%	96,06%	77,99%	44,96%	95,45%	**93,15%**
67,24%	95,55%	79,95%	45,60%	96,08%	**94,38%**

- **METAS DE COBERTURA**

Aumentar al 80% la tasa de cobertura Neta desde el nivel de preescolar hasta la educación media.
Aumentar al 95% la tasa de cobertura desde el grado 0 hasta la educación media.
Disminuir la tasa de analfabetismo del 7.8 a 6.5%
Lograr que el 20% del porcentaje de la matrícula total oficial corresponde a población en situación de vulnerabilidad.

PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°:

- **NIVELES DE DESEMPEÑO DE LAS PRUEBAS SABER 3, 5 Y 9**

Desde el año 2015 se aplican las Pruebas Saber grados 3°, 5º y 9º año a año, para conocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes de Tercero, quinto y noveno grados en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias. Las pruebas miden los niveles de desempeño, que describen las competencias de los estudiantes en cuanto a lo que saben y saben hacer en una determinada área y grado. Las pruebas establecen cuatro niveles de desempeño: *en el* ***Insuficiente***, el estudiante promedio no demuestra los desempeños mínimos establecidos para el grado y área evaluados; *en el* ***Mínimo***, como su nombre lo indica, el estudiante apenas muestra un desempeño mínimo en las competencias esperadas; *en el nivel* ***Satisfactorio***, (nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, debería alcanzar), el estudiante tiene un desempeño adecuado en las competencias esperadas; *y en el nivel* ***Avanzado***, el estudiante muestra un desempeño sobresaliente en las competencias exigibles para el área y el grado evaluados.

Los resultados de los niveles de desempeño de las pruebas, sugieren que los aprendizajes de un número considerable de estudiantes de la ciudad están por debajo de los niveles esperados. Las gráficas muestran que de los estudiantes que presentaron las pruebas en quinto grado, el 56% está ubicado en los niveles de desempeño mínimo o insuficiente en el área de lenguaje, mientras que en las áreas de matemáticas y en ciencias naturales tales porcentajes son de 62% y 65%, respectivamente. El caso más apremiante está en el área de matemáticas, en la que el 27% de los estudiantes de quinto grado no demostraron los desempeños mínimos

establecidos para el área, mientras que en lenguaje y ciencias naturales, esta situación cobija al 14% de los estudiantes.

En cuanto a noveno grado, el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño mínimo o insuficiente es 54% en el área de lenguaje, 60% en ciencias naturales y 68% en matemáticas, área en la que el 14% de los estudiantes no superó las preguntas de menor complejidad de la prueba y el 54% apenas demostró el desempeño mínimo definido para el área. En ciencias estos porcentajes son 10% y 50% respectivamente, mientras que en lenguaje son 12% y 42% en su orden.

LENGUAJE GRADO 3						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Insuficiente	18%	15%	13%	15%	18%	15%
Mínimo	33%	32%	29%	31%	31%	36%
Satisfactorio	33%	34%	37%	35%	33%	28%
Avanzado	17%	18%	21%	19%	19%	21%

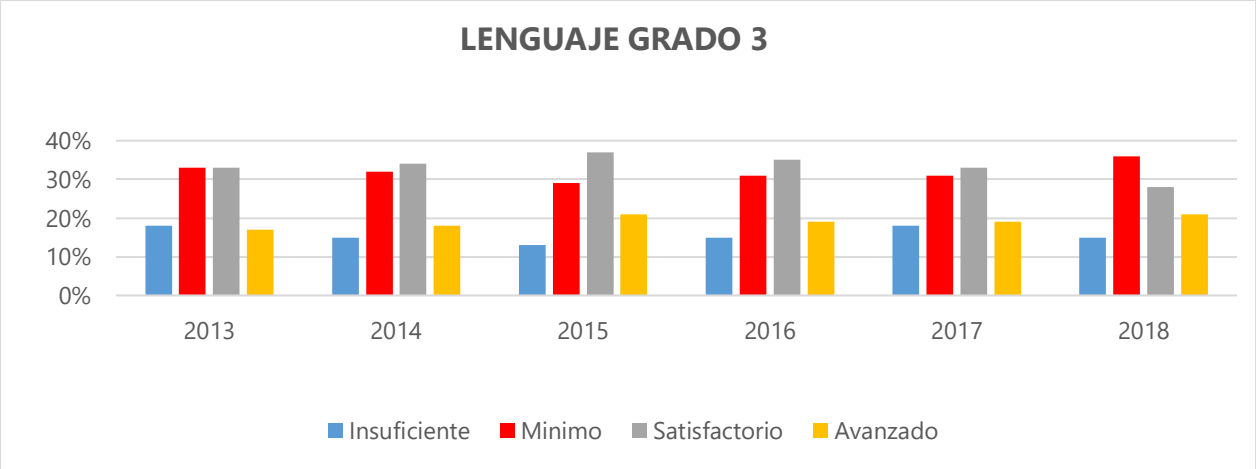

Pruebas Saber. Niveles de desempeño.

MATEMATICAS GRADOS 3						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	15%	14%	11%	12%	17%	15%
Mínimo	32%	30%	29%	27%	30%	34%
satisfactorio	30%	29%	32%	31%	27%	27%
avanzado	24%	27%	28%	31%	26%	24%

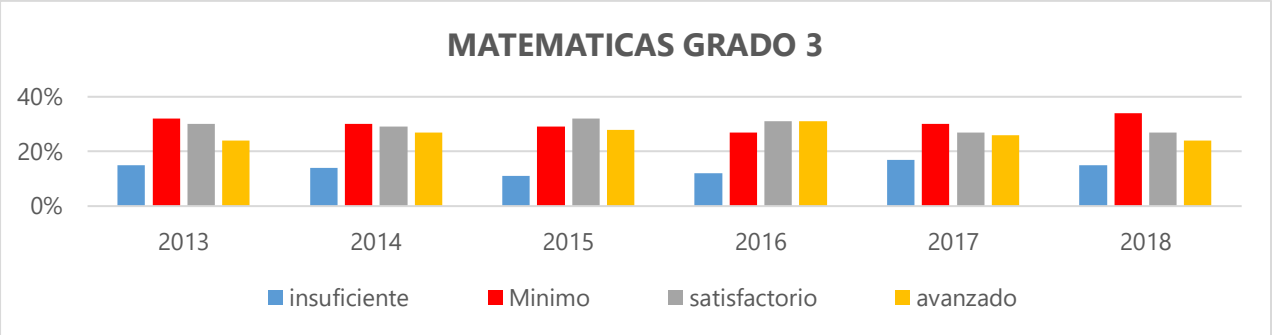

Fuente: Icfes

LENGUAJE GRADO QUINTO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	13%	14%	16%	14%	12%	10%
Mínimo	42%	40%	41%	41%	37%	42%
satisfactorio	32%	30%	29%	31%	32%	32%
avanzado	14%	15%	14%	14%	19%	17%

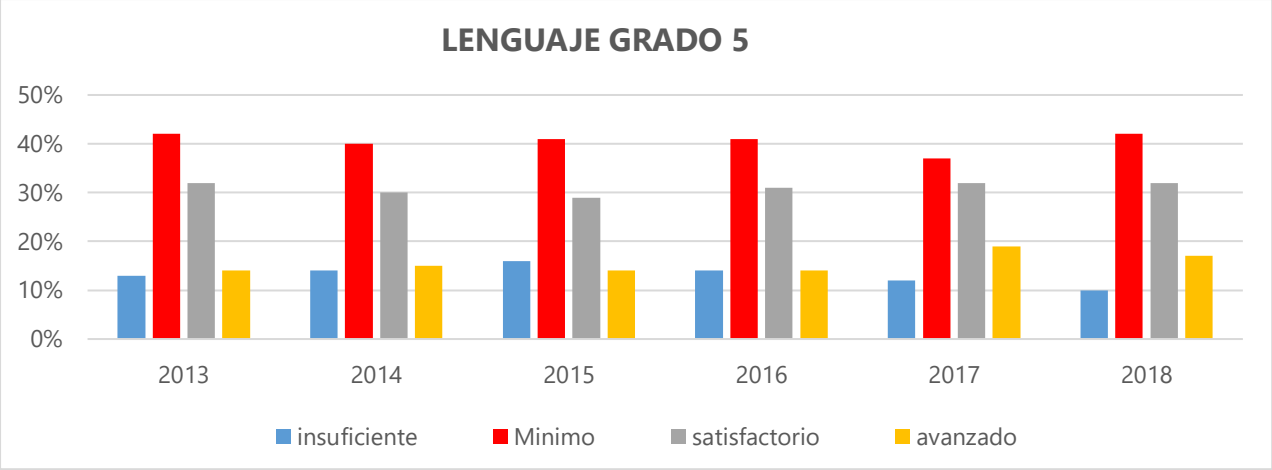

MATEMATICAS GRADO QUINTO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2108**
insuficiente	30%	29%	34%	27%	28%	34%
mínimo	33%	32%	30%	31%	32%	32%
satisfactorio	23%	24%	21%	25%	24%	19%
avanzado	15%	16%	15%	18%	16%	16%

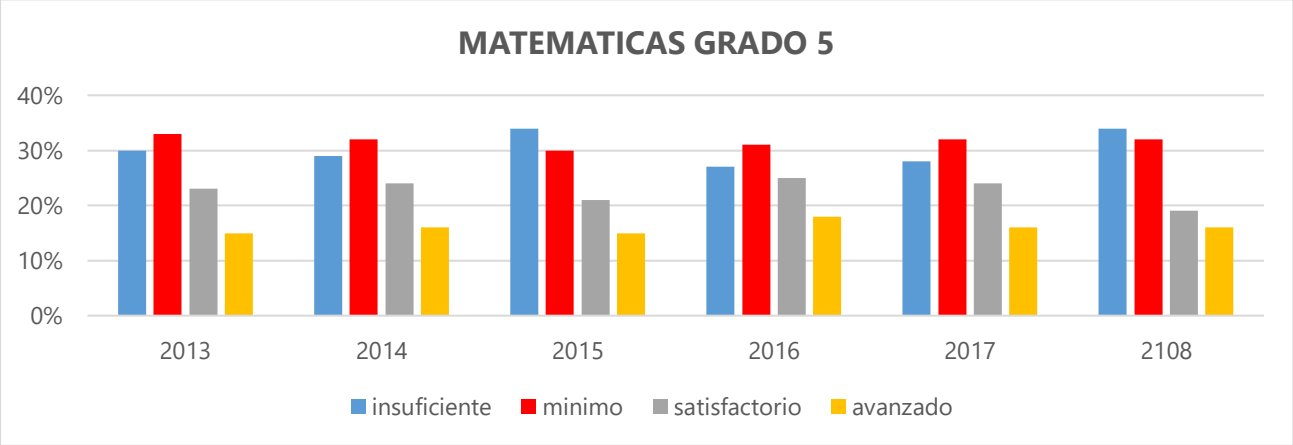

CIENCIAS NATURALES GRADO QUINTO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	16%	n/a	12%	n/a	11%	n/a
mínimo	48%	n/a	54%	n/a	47%	n/a
satisfactorio	23%	n/a	21%	n/a	26%	n/a

avanzado	13%	n/a	13%	n/a	16%	n/a

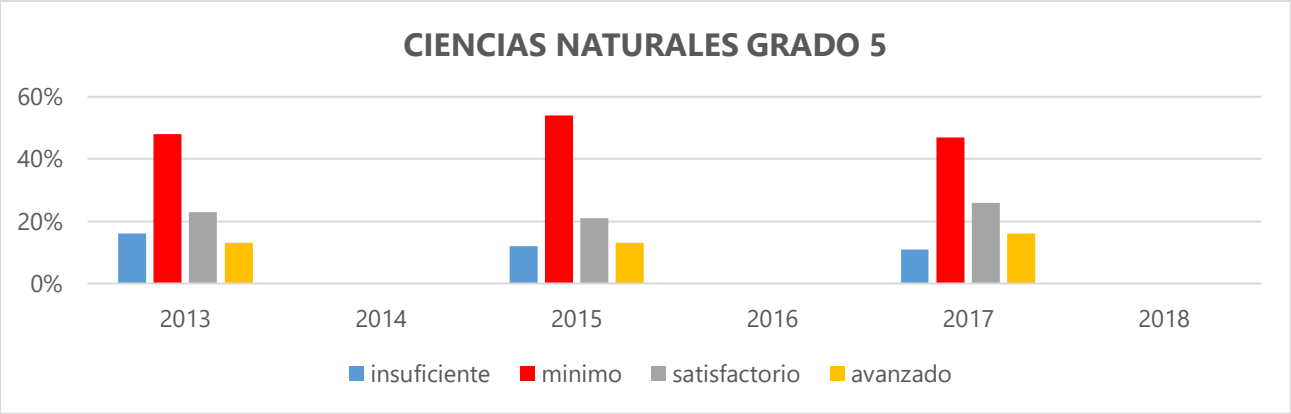

LENGUAJE GRADO NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	12%	15%	15%	13%	12%	7%
mínimo	39%	41%	42%	41%	36%	39%
satisfactorio	45%	38%	37%	39%	45%	46%
avanzado	6%	7%	6%	8%	7%	8%

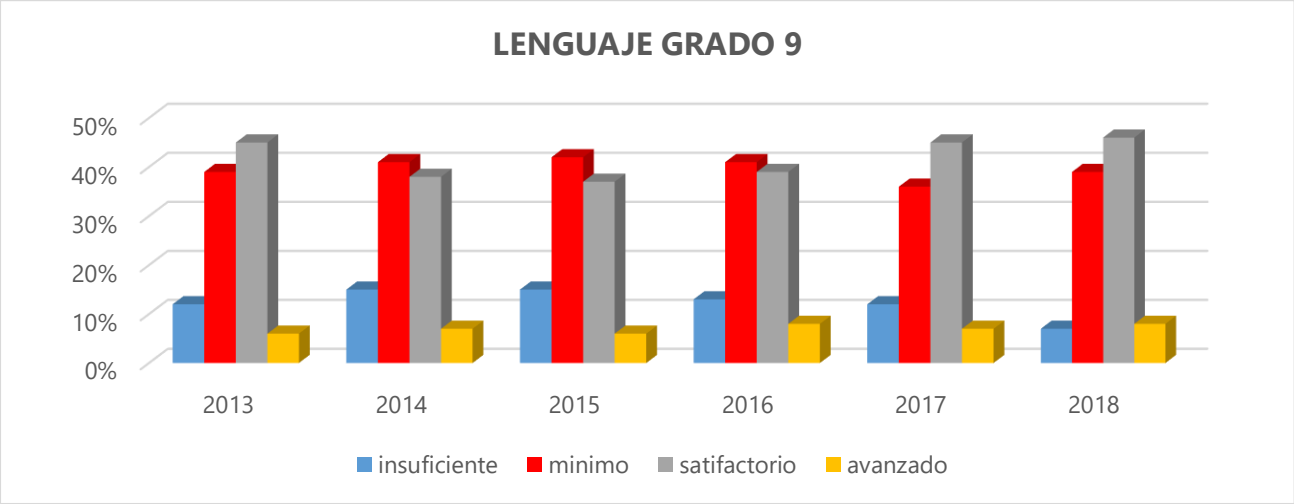

MATEMATICAS NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	15%	17%	18%	14%	13%	17%
mínimo	52%	52%	49%	52%	47%	52%
satisfactorio	26%	24%	26%	27%	30%	23%
avanzado	7%	7%	7%	7%	9%	8%

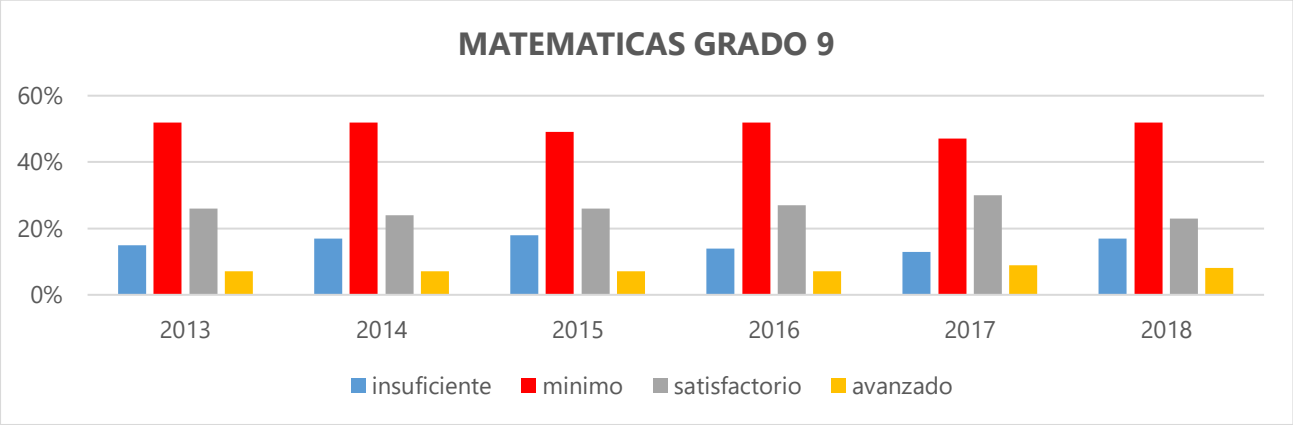

CIENCIAS NATURALES NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	10%	N/A	15%	N/A	17%	n/a
mínimo	48%	N/A	48%	N/A	47%	n/a
satisfactorio	31%	N/A	27%	N/A	29%	n/a
avanzado	11%	N/A	10%	N/A	8%	n/a

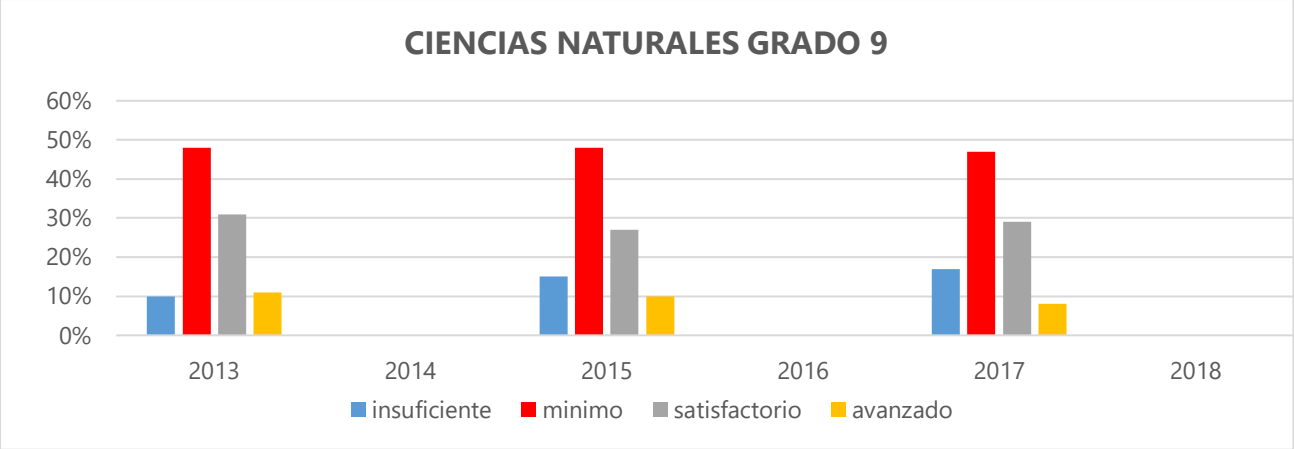

➢ PROMEDIOS DE LAS PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9:

LENGUAJE TERCERO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	310	319	312	311	315
COLOMBIA	302	309	305	313	310

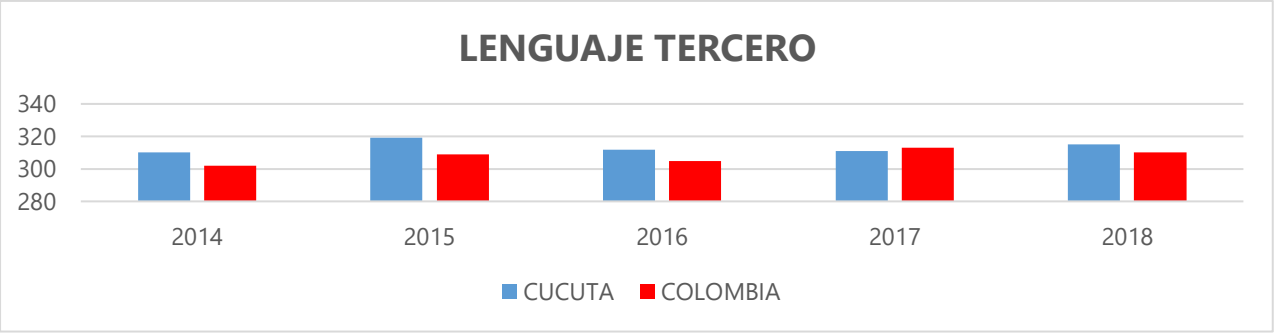

MATEMÁTICAS TERCERO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	311	316	318	311	315
COLOMBIA	301	300	307	315	308

LENGUAJE QUINTO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	312	307	309	320	320
COLOMBIA	303	297	297	313	311

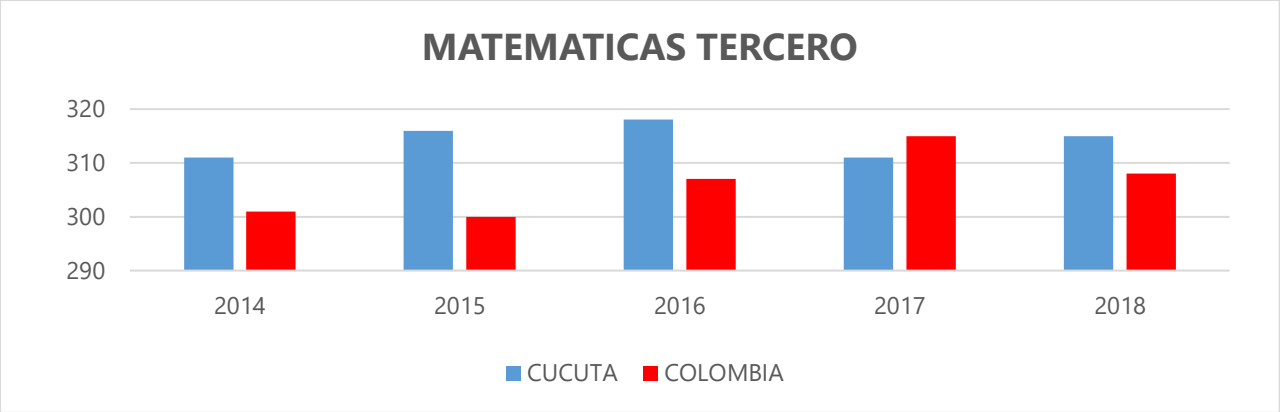

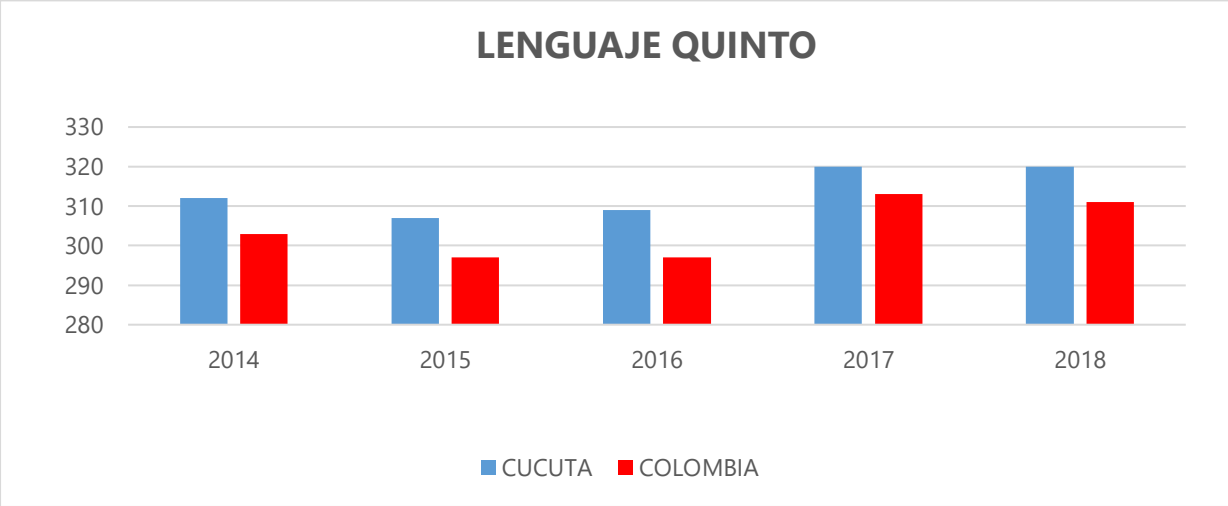

MATEMATICAS QUINTO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	315	307	320	317	312
COLOMBIA	299	292	304	305	298

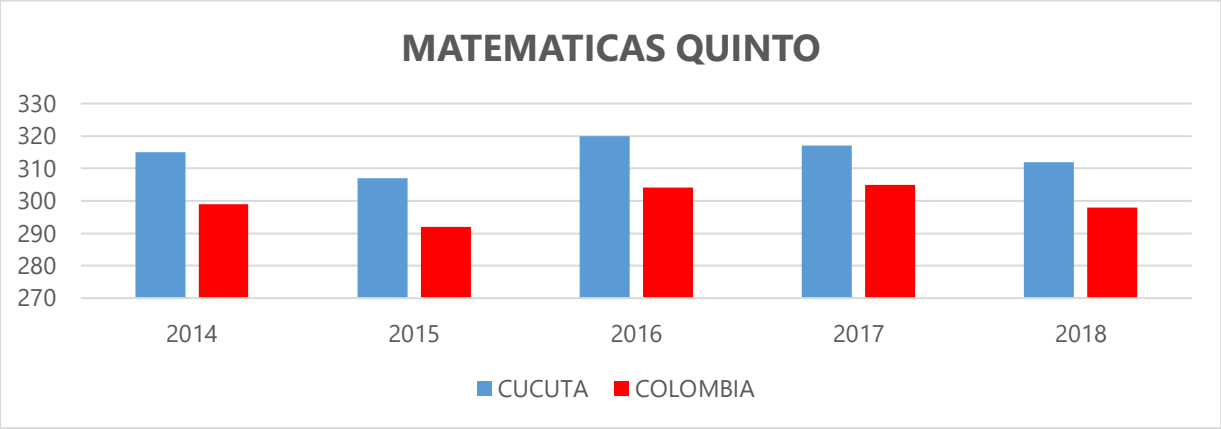

CIENCIAS QUINTO					
	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	N/A	313	N/A	323	N/A
COLOMBIA	N/A	307	N/A	318	N/A

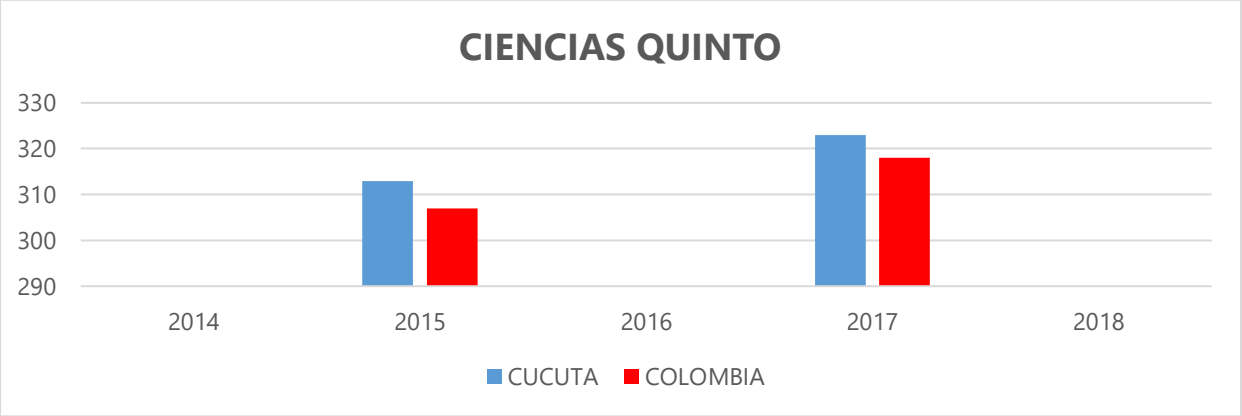

LENGUAJE NOVENO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	305	304	311	317	325
COLOMBIA	300	297	295	307	314

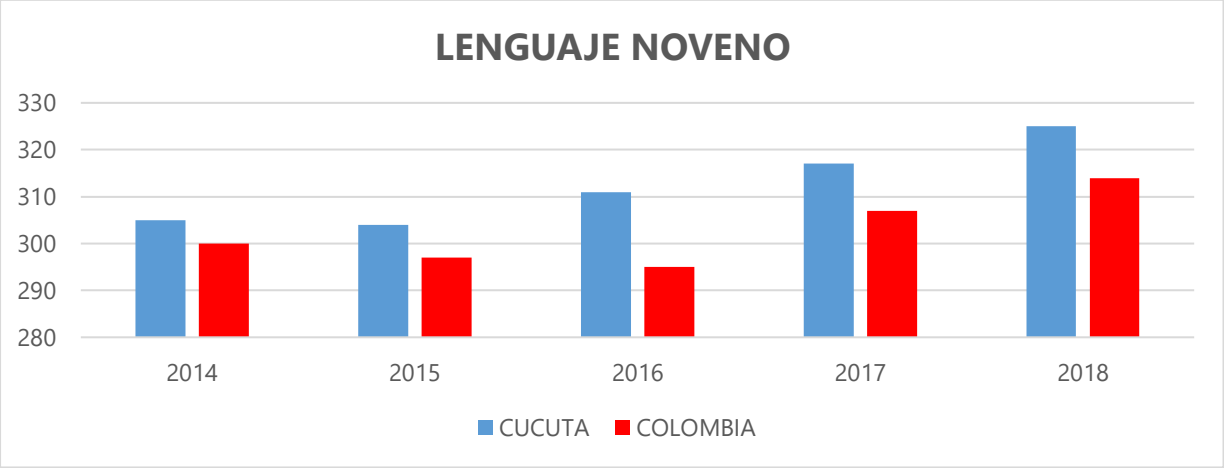

MATEMATICAS NOVENO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	314	315	321	329	318
COLOMBIA	300	296	296	313	306

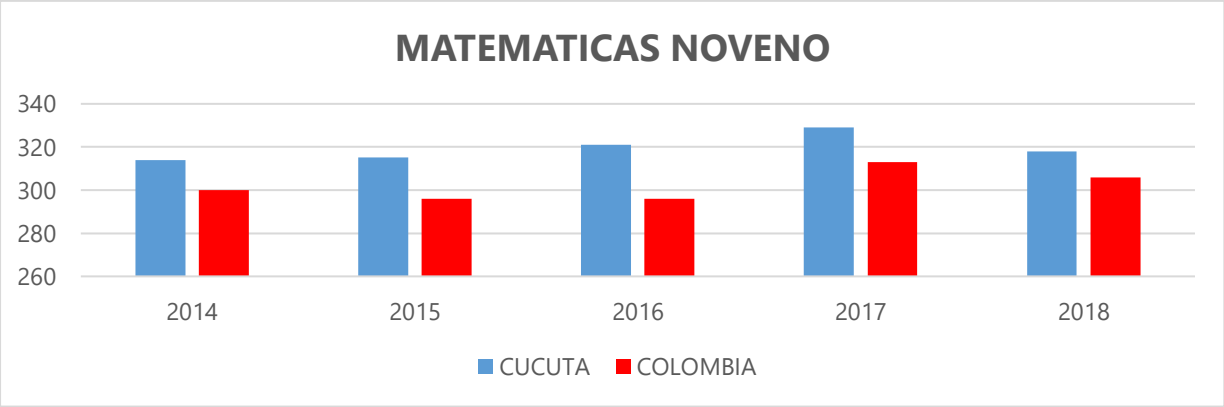

CIENCIAS NOVENO					
	2013	2014	2015	2016	2018
CUCUTA	N/A	305	N/A	299	N/A
COLOMBIA	N/A	297	N/A	289	N/A

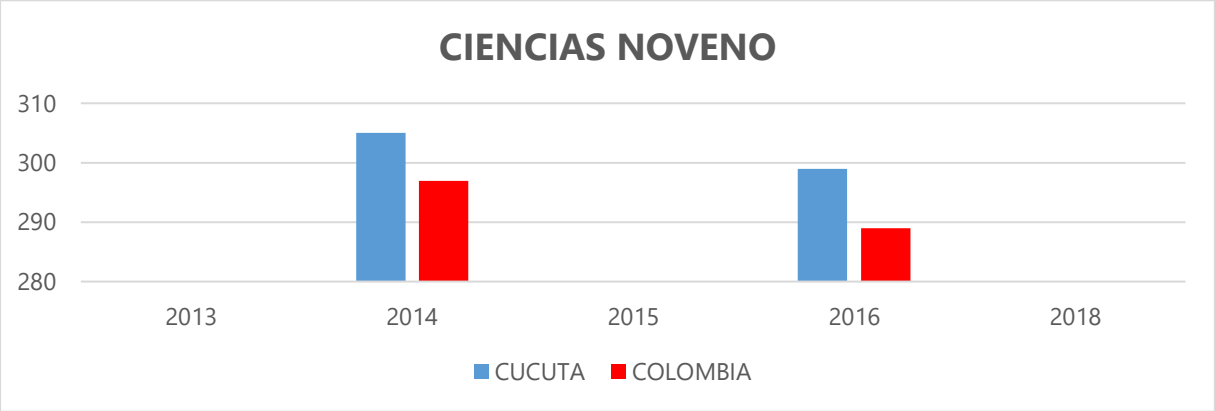

Pruebas Saber. Promedios. Instituciones urbanas, rurales, oficiales y no oficiales. 20017

	Grado 5		Grado 9		Grado 5		Grado 9	
	Urbanos	**Rurales**	**Urbanos**	**Rurales**	**Oficiales**	**No oficiales**	**Oficiales**	**No oficiales**
Lenguaje	314	286	312	272	320	356	317	346
Matemáticas	311	294	324	290	317	343	329	357
C. Naturales	315	297	293	264	323	358	299	331

Fuente: Icfes

PRUEBAS SABER 11:

En el municipio San José de Cúcuta un alto porcentaje de establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en las categorías B y C de la pruebas SABER, que se constituye en una debilidad en el marco de la política educativa nacional y local y su implicación en un mundo globalizado y competitivo.

Histórico consolidado de clasificación de establecimientos educativos oficiales del municipio de San José de Cúcuta en pruebas SABER 11 2015 - 2016 – 2017 – 2018-2019.

CATEGORIA	2016		2017		2018		2019	
A+	3	5.3%	6	10.5%	7	12.5%	8	13.1%
A	5	8.8%	4	7%	5	9%	7	11.5%
B	13	23.2%	29	50.9%	31	55.3%	32	52.45%
C	30	52.6%	16	28%	12	21.4%	13	21.3%
D	3	5.5%	2	3.5%	1	2%	1	1.6%
TOTAL	**58**	**100%**	57	100%	56	100%	61	100%

Según los resultados de las Pruebas Saber 11 del año 2016 el 52.6% de los establecimientos educativos de la ciudad está clasificado en la categoría de desempeño C, mientras que la cuarta parte se ubicó en desempeño B (23.2%) en D Inferior (5.5%). Del resto de establecimientos que reportaron resultados en las pruebas, el 8.8% se clasificó en desempeño A, 5.3% en A+.

Según los resultados de las Pruebas Saber 11 del año 2017 el 28% de los establecimientos educativos de la ciudad está clasificado en la categoría de desempeño C, mientras que la mitad se ubicó en desempeño B (50.9%) Del resto de establecimientos que reportaron resultados en las pruebas, el 7% se clasificó en desempeño A, 10.5% en A+.

En el 2018 se incrementaron el % de establecimientos educativos oficiales en categoría A+ pasando al 12.5%, lo mismo en categoría A pasando al 9%. Esto refleja mejoramiento.

En el año 2019 aumentaron el número de establecimientos educativos en las categorías A+, así mismo en A y en B, continuando con la ruta de mejoramiento.

AÑO 2018							AÑO 2019						
CATEGORIA	TOTAL	%	OFICIALES	%	PRIVADOS	%	CATEGORIA	TOTAL	%	OFICIALES	%	PRIVADOS	%

	E. E.							**E. E.**					
A+	24	20.6%	7	12,5%	17	28,3%	**A+**	24	20,69%	8	13.1%	16	26.6%
A	18	15,5%	5	9%	13	21.6%	**A**	18	15,52%	7	11.5%	11	18.3%
B	49	42.2%	31	55.3%	18	30%	**B**	49	42,24%	32	52.4%	20	33.3%
C	21	18.1%	12	21.4%	9	15%	**C**	21	18,10%	13	21,32%	8	13.3%
D	4	3.440%	1	2%	3	5%	**D**	4	3,44%	1	1.6%	5	8.3%
	116		56		60			116		61		60	

- **En cuanto al histórico de resultados comparativos Pruebas SABER:**

Pruebas Saber 11 – Ciencias Naturales

ENTIDAD TERRITORIAL	CIENCIAS NATURALES			
	2016	**2017**	**2018**	**2019**
Nación	51	54	51	50
Norte de Santander	51	51	53	52
Cúcuta	53	55	54	53

Comparación Pruebas de Estado en Ciencias Naturales en Cúcuta

Fuente: ICFES

Comparación Pruebas de Estado en el área de Biología en Cúcuta- Fuente: ICFES

Pruebas Saber 11 – Sociales Y Ciudadanas

ENTIDAD TERRITORIAL	SOCIALES Y CIUDADANAS			
	2016	2017	2018	2019
Nación	51	52	51	48
Norte de Santander	50	51	49	50
Cúcuta	52	53	53	50

Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales y ciudadanas en Cúcuta – Fuente: ICFES

Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales en Cúcuta- Fuente: ICFES

Pruebas Saber 11 – Lectura Crítica

ENTIDAD TERRITORIAL	LECTURA CRITICA			
	2016	2017	2018	2019
Nación	54	54	54	53
Norte de Santander	50	50	54	53
Cúcuta	52	52	56	56

Comparación Pruebas de Estado en el área de Lectura Crítica en CúcutaFuente: ICFES

Pruebas Saber 11 – Ingles

ENTIDAD TERRITORIAL	INGLES			
	2016	2017	2018	2019
Nación	51	53	51	50
Norte de Santander	49	52	49	50
Cúcuta	52	55	52	53

Comparación Pruebas de Estado en Ingles en CúcutaFuente: ICFES

Pruebas De Estado – Matemáticas

ENTIDAD TERRITORIAL	MATEMATICAS			
	2016	2017	2018	2019
Nación	52	52	52	52
Norte de Santander	52	52	52	53
Cúcuta	54	55	55	56

Comparación Pruebas de Estado en el área de Matemáticas en Cúcuta

Fuente: ICFES

Pruebas Saber 11 – Promedio

ENTIDAD TERRITORIAL	PROMEDIO			
	2016	2017	2018	2019
Nación	51	51	53	52
Norte de Santander	51	51	53	52
Cúcuta	53	54	55	55

Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta

Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta los anteriores datos se concluye en forma general que los resultados de las pruebas SABER para el Grado 11 en San José de Cúcuta se encuentran muy similares de los referentes departamental y nacional en cada una de las areas del nucleo común.

En Ciencias Naturales los puntajes están un punto por encima de la nación y el departamento Norte de Santander.

En Sociales y Ciudadanas se mejoró un poco comparado con el año anterior y el puntaje está por encima de la nación y el departamento.

En Inglés se mejoró respecto al año anterior y los puntajes son similares a la nación y al departamento.

En Lenguaje se desmejoró respecto al año anterior y el puntaje es superior a la nación y al departamento.

En Matemáticas se mantuvo respecto al año anterior y los puntajes son superiores a la nación y al departamento.

Basados en los resultados anteriores en los que se observa una constante en el comportamiento no solo en el municipio de Cúcuta sino tambien en el Departamento y el Pais, se evidencia que es necesario desarrollar un analisis más profundo en lo referente a las competencias y desempeños en los grupos tematicos de tal forma que permita identificar las debilidades mas importantes en cada una de las Áreas.

AÑOS	INGLES	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	TOTAL ESTUDIANTES
2015	51	51	51	51	51	7229
2016	51	51	52	51	51	7135
2017	55	55	55	53	55	6721
2018	52	56	55	53	54	7471
2019	54	56	57	50	53	7029

Fuente: ICFES

De acuerdo a los resultados se vislumbra que los niveles de competencias alcanzados en las áreas es **MEDIO**, en el caso de Sociales y Ciudadanas ha subido dos puntos esto significa que se ha mejorado evaluación de los estándares en esta área y el desarrollo de las competencias, para el caso de las demás áreas del núcleo común desde el 2015 hasta la fecha se ha mantenido el promedio, sin embargo se requiere formar en el desarrollo de competencias básicas, estrategias metodológicas y pedagógicas de trabajo en el aula que permitan generar desarrollo de pensamiento y así subir los promedios.

Para ingles desde el 2015 ha mejorado, es necesario continuar el fortalecimiento en la apropiación y aplicación de estándares y competencias en una segunda lengua (leer. escribir, escuchar, hablar), en didáctica, en estrategias, en enseñanza del inglés con el objeto de alcanzar los niveles del marco común europeo.

En conclusión se requieren procesos de formación en las competencia básicas comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, en competencias laborales generales, en incorporación de estándares al currículo escolar, procesos que se deben desarrollar en 4 niveles: apropiación, articulación al currículo, implementación y evaluación en la práctica pedagógica y en la gestión de aula, fortaleciéndose con el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- **EN CUANTO A DOCENTES Y PROCESO DE EVALUACION:**

El municipio de San José de Cúcuta cuenta con 57 Instituciones Educativas Oficiales y 2 Centros Educativos Rurales en donde prestan sus servicios 3.545 docentes y 239 directivos docentes, 362 Administrativos que atienden a 111.308 estudiantes matriculados en el sector oficial y 34.980 estudiantes en el sector privado.

- **NUMERO DE DOCENTES VIABILIZADOS EN CUCUTA (3960)**

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre 23 y 25 años	12	0,33%
De 26 a 30 años	125	3,52%
De 31 a 35 años	249	7.02%

De 36 a 40 años	434	12,24%
De 41 a 45 años	453	12.77%
De 46 a 50 años	733	20.67%
De 51 a 55 años	693	19.55%
De 56 a 60 años	682	19.24%
Mayor de 61 años	164	4,62%

Tabla 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano – SEM Cúcuta

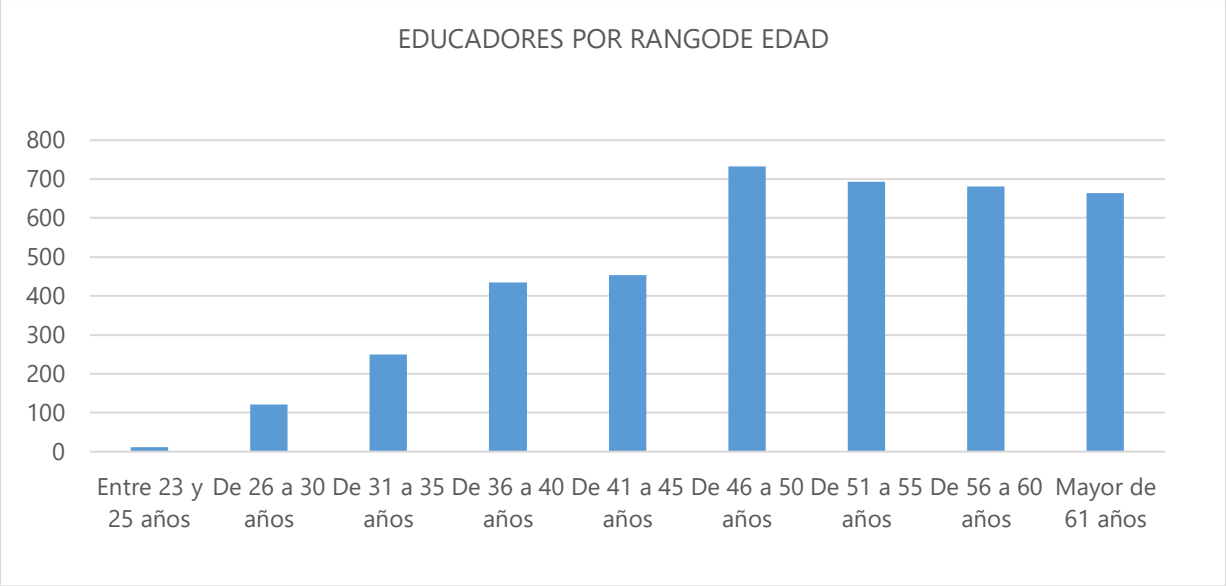

Grafica 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades

Esta gráfica nos muestra que el mayor número de docentes se encuentra en edades comprendidas entre los 46 y 55 años, seguido de las edades entre 56 y 60 años, por tanto casi la mitad de la planta en un corto plazo debe ser reemplazada.

GRADO DE ESCALAFON

GRADO	DOCENTES	PORCENTAJE
1	10	0.31%
2	6	0.09%
3	1	0.02%
4	4	0.12%
5	1	0%
6	7	1.24%
7	2	0%
8	20	0.09%
9	5	0.04%
10	12	0.29%
11	8	0.19%
12	18	1.24%

13	250	5.64%
14	2220	51.74%
1A	58	1.12%
1B	10	0.14%
1C	**6**	**0.04%**
2A	**816**	**19.86%**
2AE	**220**	**5.20%**
2AM	**36**	**8.11%**
2B	**110**	**2.78%**
2BE	**165**	**3.90%**
2BM	**32**	**0.92%**
2C	**35**	**0.63%**
2CE	**65**	**0.13%**
2CM	**15**	**0.04%**
2D	**10**	**0.09%**
2DE	**20**	**0.43%**
2DM	**1**	**0.02%**
3AD	**1**	**0.02%**
3AM	**24**	**0.41%**
3BM	**16**	**0.39%**
3CM	**15**	**0.36%**
3DM	**3**	**0.07%**
BC	**1**	**0.02%**
IA	**1**	**0.02%**
Total general	**3960**	**100%**

Tabla 2. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano

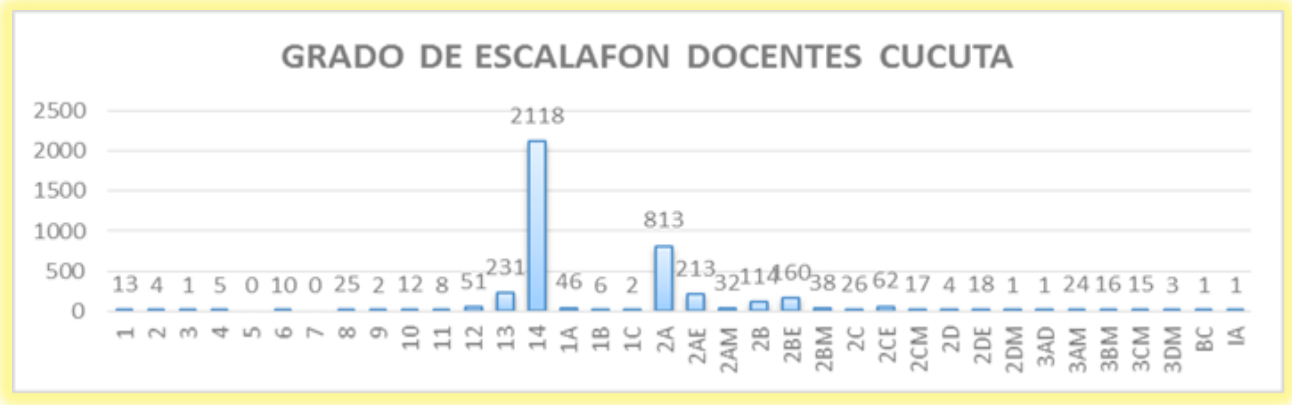

Referente a los grados de escalafón la mayoria de docentes del Municipio de Cúcuta está en el grado 14 y que es el 61% no requieren programas de capacitación universitaria para ascenso en el escalafón. En tanto que el mayor numero en el estatuto 1278/02 esta en el grado 2A correspondiente al 85% frente a si mismos (816 docentes) y el 16% frente al total de los docentes del municipio.

COMPARACION TIPO DE ESCALAFON

ESCALAFON 2277	PORCENTAJE	ESCALAFON 1278	PORCENTAJE
2559	65	1401	35

Tabla 3. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta

Oficina de nómina talento humano – SEM Cúcuta

Podemos observar que el 65% de la planta de directivos y docentes de Cúcuta pertenecen al estatuto 2277 y el 35% pertenecen al 1278, nuevos docentes.

Al revisar la relación docentes que se rigen por el Decreto 1278 para ser tenidos en cuenta según necesidades de formación y actualización encontramos que se requiere el fortalecimiento de las didacticas en cada una de las áreas, la incorporación de estándares básicos de competencias y los sistemas de evaluación institucional.

- **INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL 1278, periodo 2016 - 20017**

Resultados Evaluación de docentes Decreto Ley 1278 (año 2016-2017)

Competencias Comportamentales en los Docentes		
COMPETENCIA	**Frecuencia**	**%**
Liderazgo	97	11,7
Trabajo en equipo	145	16,6
Iniciativa	68	7,5

Fuente: Calidad Educativa.

Procedimiento D01. 02 Evaluación desempeño anual docentes regido 1278

Al analizar los resultados de la evaluación de desempeño de docentes de la planta global del municipio de Cúcuta regidos bajo el decreto Ley de profesionalización, según el reporte se evaluaron 1401 docentes, de los cuales 74 pertenecen a nivel preescolar (11.8%), nivel básica primaria 454 (46.5%), y nivel de básica secundaria y media 210 (41,7%).

Se interpreta que es necesario formar a los docentes en competencias comportamentales, se requiere formar en competencias ciudadanas, mediación de conflictos por cuanto las cifras muestran que un alto número de docentes presentan dificultades en el manejo de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa (clima escolar), y solo 65 docentes valoraron la competencia de la iniciativa, esto significa que los docentes débilmente asumen propuestas de innovación en el proceso de gestión de aula y en las prácticas pedagógicas para visualizar los verdaderos impactos.

PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS									
Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:									
No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)									

COMPETENCIAS EVALUADAS		Número de docentes[1]	Puntaje mínimo[2]	Puntaje máximo[3]	Promedio[4]	Desv. Estándar[5]
Funcional	Dominio curricular	335	75,8	100,0	92,2	4.2
	Planeación organización	335	68,5	100,0	95,6	3.7
	Pedagógica y didáctica	335	72,6	100,0	96,2	3.8
	Evaluación del aprendizaje	335	65,6	100,0	92,5	4.5
	GESTIÓN ACADÉMICA	335	72,1	100,0	94,2	4.2
	Uso de recursos	335	82,6	100,0	93,7	3.8
	Seguimiento de procesos	335	78,4	100,0	95,6	4,6
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	335	**75,6**	**100,0**	**94,2**	**4,2**
	Comunicación institucional	335	72,4	100,0	92,6	5.2
	Interacción comunidad – entorno	335	58,2	100,0	92,5	5,7
	GESTIÓN COMUNITARIA	335	**62,6**	**100,0**	**95,4**	**5.3**
Comportamentales	Comportamental 1	335	81,5	100,0	96,7	4.2
	Comportamental 2	335	63,1	100,0	92,2	4,8
	Comportamental 3	335	64,6	100,0	93,1	3.9
	TOTAL COMPORTAMENTALES	335	**75,5**	**100,0**	**94,5**	**4.0**
	PUNTAJE TOTAL	335	**72,1**	**100,0**	**94,2**	**3.5**

- IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE LOS DOCENTES:

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	URGENCIA	TENDENCIA	IMPACTO	TOTAL
Apropiación de las MTIC en el aula como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje	5	4	5	14
Formación para la atención de población vulnerable	5	4	4	13
Formación para la atención de población con NEE	5	4	4	13
Implementar programas de pedagogía y didáctica para mejorar procesos de enseñanza aprendizaje	5	4	4	13
Incorporar los Estándares Básicos de competencias al currículo escolar	5	4	4	13
Fortalecer programas transversales en las instituciones educativas: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.	5	4	4	13

Fortalecer el programa de Bilingüismo	4	4	4	12
Mejorar los grupos de competencias del examen de estado para el ingreso a la educación superior (identificación, interpretación, razonamiento, argumentación, proposición, indagación), según el área que corresponda	4	3	4	11
Mejorar el trabajo en el eje de gestión académica específicamente con el acompañamiento a la gestión escolar.	4	3	4	11
Articular y fortalecer los procesos de investigación en las instituciones educativas	4	3	3	10
Formar en competencias Básicas generales, específicas y laborales	4	3	3	10
Formación de Docentes en el proceso de articulación en cada uno de los niveles	4	3	3	10
Fortalecer la formación de los docentes en las áreas académicas	4	3	3	10
Incrementar el número de docentes formados en competencias ciudadanas	4	3	3	10

Formar a los directivos en cada una de las gestiones Directivas, Académica, comunitaria.	3	3	3	9

Identificación de necesidades de formación
Fuente Plan Territorial de Formación Docente- 2012-2015 - SEM Cúcuta

La falta de viabilidad financiera para ejecutar los programas de formación propuestos en el Plan Territorial de Formación Docente hace que la Secretaría de Educación Municipal no cumpla con la demanda de necesidades de formación de los docentes. Por lo tanto es fundamental la gestión y cofinanciación de proyectos con actores de otros sectores a todo nivel que permitan la ejecución de dicho Plan.

- **EN CUANTO A LA GESTION ESCOLAR:**

Los 4 pilares estratégicos de la gestión escolar: el directivo, académico, administrativo y comunitario requieren una dinámica sistémica que genere entre ellos una estrecha interacción, para la construcción de una cultura escolar (Identidad Institucional) y se promueva el espacio de gobernabilidad de la Institución Educativa (autonomía) que facilite incorporar innovaciones y experiencias significativas para modernizar la estructura y los procesos de sociabilidad.

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la Fundación para el Desarrollo de la Calidad y la Pertinencia de la Educación Regional (FUNDECAYPER) titulado FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS Y CONSTRUCCION DE CURRICULOS PERTINENTES PARA EL SISTEMA Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA Y SU ENTORNO.

Estudio contratado por la Alcaldía de Cúcuta en la administracion 2008- 2011 para hacer un estudio detallado de cada uno de los 60 Proyectos Educativos Institucionales PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio, e identificar principalmente su pertinencia con la región, sus fortalezas, debilidades y miradas principalmente desde las siguientes perspectivas:

1ª: La educación frente al plan de desarrollo educativo municipal versus proyectos educativos.

2ª : Desarrollo o construcción de sociedad desde lo público.

3ª: La educación como un derecho y escenario para la formación de la ciudadanía.

Se formularon preguntas como:

¿Qué hace pertinente un proyecto educativo?

¿Qué nuevos enfoques educativos, concepciones curriculares, fundamentos y diseños curriculares, así como modelos y prácticas pedagógicas deberán proponerse e implementarse en el sistema educativo y en los proyectos educativos de la ciudad de San José de Cúcuta para llevar la educación a unos niveles de pertinencia ideales?

Se prediagnosticaron múltiples situaciones adversas dentro de las que sobresalen:

Bajos niveles de competencia y eficiencia en el desempeño de la práctica pedagógica.

Falta de compromiso y pertinencia de algunos maestros, para asumir con responsabilidad la docencia en el sector.

Desarticulación del componente pedagógico con los demás componentes del PEI.

La escasa integración de las MTIC en el proceso educativo y su uso muy superficial en la mayoría de los docentes.

Falta de unidad de criterios en los procesos de evaluación escolar.

Vacíos formativos a nivel pedagógico, didáctico, disciplinar y de dominio de los saberes específicos. Se hace necesario e indispensable la formulación de programas de formación de maestros en el saber pedagógico, en las competencias disciplinares, en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y en las didácticas específicas.

Débil liderazgo directivo, pedagógico, comunitario y administrativo no permite abordar con eficiencia, compromiso y responsabilidad los planes de mejoramiento institucional y potenciar el trabajo cotidiano de los actores de la comunidad educativa.

Buena parte de la oferta educativa en la ciudad de San José de Cúcuta, ha adolecido de pertinencia y coherencia, por lo cual la misión educativa y sus prácticas de enseñanza resultan descontextualizadas, carentes de sentido, desvinculadas de la realidad social y cultural de las comunidades donde están presentes las Instituciones.

Dicha realidad plantea grandes retos al sistema educativo, a los entes gubernamentales, a las Instituciones educativas en general para que mediante la reflexión, revisión y análisis permanente de sus acciones busque la implementación de estrategias que den respuestas eficaces a las necesidades reales de la educación cucuteña para que ésta sea más pertinente y contribuya al progreso de la región como proceso de transformación y cambio en la ciudad.

Se plantea entonces la necesidad de una reflexión, análisis y contrastación de las prácticas directivas con las prácticas pedagógicas e institucionales inmersas en los planteamientos del PEI, para valorar los alcances y limitaciones en los mismos, porque existen Proyectos muy alejados de la realidad del entorno, con pocas posibilidades de atender las necesidades de los estudiantes, con serias repercusiones en la definición de planes de estudio y metodologías adecuadas al perfil de estudiante que se desea formar.

Organizar la comunidad educativa del Municipio de Cúcuta a través de redes académicas en el marco de un proceso de investigación educativa en las diferentes áreas del conocimiento, es un reto de la Entidad Territorial y de las Instituciones formadoras de docentes, promoviendo, divulgando y socializando experiencias significativas generadas en el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos que cualifican la dinámica de la gestión escolar.

- **MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN – MTIC.**

En el municipio de San José de Cúcuta se evidencia en las Instituciones educativas en forma representativa la incorporación de las MTIC en el PEI, específicamente en el componente pedagógico, en los planes de área y de aula.

En forma creciente se han atendido desde la Entidad Territorial solo necesidades de infraestructura tecnológica.

Existen convenios intersectoriales que permitan la cofinanciación de proyectos para el desarrollo de programas de formación docente en MTIC.

Se han asignado recursos desde la Entidad Territorial para desarrollar propuestas de formación en MTIC.

La gestión del sector educativo municipal con aliados locales y regionales es muy fuerte en lo relacionado con uso de TIC en el aula de clase.

Los procesos de formación en Uso y Apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC, no han tenido la cobertura hacia el total de docentes y directivos docentes.

Ha aumentado el número de docentes que están capacitados en los 4 niveles de formación de las TIC.

Ha mejorado y garantizado durante todo el año escolar la conectividad a las IE.

La infraestructura tecnológica para apoyar ambientes de aprendizaje de los estudiantes todavía es insuficiente.

Se plantea la necesidad de procesos de formación a docentes y estudiantes en el uso y apropiación de las TIC como herramienta metodológica de aula, para dar pertinencia y fomentar la innovación en la enseñanza y en el aprendizaje.

- **ARTICULACION DE NIVELES EDUCATIVOS:**

La gestión de la entidad territorial para aunar esfuerzos de diversos actores en pro de acuerdos, alianzas y convenios que permitan la articulación de los niveles educativos garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, evidencia la necesidad urgente de apropiar recursos para cofinanciar los procesos de articulación de los niveles educativos desde la primera infancia hasta el nivel superior.

En la actualidad existen convenios vigentes con el SENA, UFPS, Universidad de Pamplona y la FESC – Fundación de Estudios Superiores de COMFANORTE.

- **BILINGUISMO:**

El dominio del inglés como lengua extranjera es una habilidad indispensable en el mundo de hoy. Hace posible la movilidad académica y laboral y es una de las bases sobre las cuales se construye la capacidad competitiva de una sociedad y una herramienta para abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias y para alcanzar conocimientos que de otra manera escaparían a nuestro alcance.

El dominio de una segunda lengua - inglés en particular, entendido como la adquisición de competencias para pensar y comunicarse en el mundo contemporáneo, es condición indispensable de estudiantes y profesionales, pues pone a su alcance la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la construcción de conocimiento que circula a través de las redes académicas.

Es necesario formar en niveles B1 y B2 de bilingüismo a los docentes diagnosticados por el MEN, a través de un programa integrador y multidisciplinario que incluya diversas alternativas de enseñanza conducentes a formar un maestro bilingüe preparado para asumir los retos del tercer milenio ubicándose en una sociedad caracterizada por los fenómenos de la globalización cultural.

La formación en competencias comunicativas en inglés permite a los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas dentro de las cuales la lectura y la escritura desempeñan un rol muy importante y la priorización de esta línea responde a la situación detectada en los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en Norte de Santander durante los últimos años, en los cuales se muestra que un alto número de estudiantes, no logran leer comprensivamente; otra razón de peso para priorizar ésta línea es que la comunicación se potencia desde todas las áreas del conocimiento y es una condición necesaria para obtener mejores oportunidades en el ámbito productivo y en la vida ciudadana.

El MEN realizó una prueba diagnóstica voluntaria en el 2016 a docentes de Cúcuta inscritos y se obtuvieron los siguientes resultados:

El 60%, delos maestros no asistieron a pesar de haber diligenciado el formulario de inscripción.

El 25% de evaluados se ubicaron en niveles superiores al nivel B2.

El 36% de los evaluados se ubicaron en el nivel B1.

El 12% docente de los evaluados se ubicó en el nivel A2.

El 3% de los evaluados se ubicó en el nivel A1.

En este sentido, se concluye, que un porcentaje significativo de maestros requiere aún conocer su nivel de lengua para garantizar un nivel óptimo en su enseñanza. En consecuencia, los docentes que han sido diagnosticados en nivel B1, es necesario incluirlos en acciones de formación que les permita alcanzar el nivel de lengua B2, de manera que logren responder a las metas propuestas en el marco de la política de promoción del bilingüismo.

Se deben encaminar acciones para fortalecer el nivel de lengua de aquellos maestros que se encuentren diagnosticados en los niveles inferiores a B1, en tanto que requieren alcanzar un nivel intermedio B2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA COLOMBIA BILINGÜE MEN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA 2020

A continuación, se detalla el alcance de la implementación en cada una de las estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo PNB del MEN:

1. SCHOOL TO SCHOOL

Encaminar a la Escuela Normal Superior en la implementación de un Modelo Educativo Bilingüe teniendo como base las buenas prácticas de Instituciones Educativas que han mejorado las habilidades para la enseñanza del inglés. Proyectar un trabajo a mediano plazo (3 años) la implementación del Modelo Educativo Bilingüe. Desarrollar nuevos esquemas de trabajo colaborativo y generar alianzas interinstitucionales que favorezcan la sostenibilidad y fortalecimiento del bilingüismo en las ENS.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA ENSMA	9	600

DOCENTES FOCALIZADOS

TIPO DOCENTE	CC	NOMBRE	ÁREA	NIVEL
DOCENTE ÁREA DE INGLÉS	88235428	JORGE ISAACS ESCALANTE ALVAREZ	INGLÉS	SECUNDARIA
DOCENTE ÁREA DE INGLÉS	1090412650	SINDY ISABEL ROJAS SOTO	INGLÉS	SECUNDARIA
DOCENTE ÁREA DE INGLÉS	1094242211	YULY ALEXANDRA SOLER TRUJILLO	INGLÉS	SECUNDARIA
DOCENTE ÁREA DE INGLÉS	60361231	SANDRA LILIANA GUTIERREZ LIZARAZO	INGLÉS	PRIMARIA
DOCENTE OTRA ÁREA	109038846	Jhon Alexander Rivera Torres	BIOLOGÍA	Secundaria y media
DOCENTE OTRA ÁREA	60306185	Rosa Rincón Adarme	BIOLOGÍA	Secundaria
DOCENTE OTRA ÁREA	37275459	Angélica Sanabria	Integral	Primaria
DOCENTE OTRA ÁREA	37278559	Farley Johanna Castellanos Salazar	Integral	Primaria
DOCENTE OTRA ÁREA	60.446.761	Diana Carolina Vivas Ropero	Integral	Primaria

2. ELT INFLUENCERS

Fomentar el uso y la apropiación de prácticas de evaluación formativa a través del uso de la aplicación digital B (the) 1: Challenge y un componente de intercambio cultural en un grupo de docentes acompañados seleccionados por las instituciones educativas priorizadas por el MEN.

Llevar a cabo tres momentos de acompañamiento para 13 Instituciones Educativas Focalizadas y 3 docentes por IE con el fin de fomentar y socializar el uso y la apropiación de la aplicación digital B (the) 1: Challenge y la estrategia de intercambio cultural a través de la formulación de un plan de implementación, el seguimiento a sus acciones y su correspondiente evaluación

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
CLUB DE LEONES	3	

INEM JOSE EUSEBIO	2	6930
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3	
INTEGRADO JUAN ATALAYA	3	
JAIME GARZON	3	
SAGRADO CORAZON DE JESUS	3	
MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA	2	
SIMON BOLIVAR	3	
INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL	3	
MERCEDES ABREGO	3	
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO	4	
SAN FRANCISCO DE SALES	4	
JAIME GARZON	3	

DOCENTES FOCALIZADOS:

IE	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CELULAR	GRADOS QUE ENSEÑA
COL CLUB DE LEONES	26.670.082	Mayra	Serrano Guerrero	3148522122	5º, 6º
COL CLUB DE LEONES	60.407.299	Gladys Janeth	Moreno	3158275626	8º, 9º, 10º, 11º
COL CLUB DE LEONES	60.361.938	María Rocío	Colmenares Quintana	3118004929	6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.010.183.351	Henry Alexander	Ayala Reyes	3144014724	6º, 7º
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5.477.994	Ramiro Alfonso	Becerra Albarracin	3213768040	10º, 11º
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60.264.510	Adriana Maria	Peña Bolivar	3173646452	8º, 9º
COL INTEGD JUAN ATALAYA	60.257.123	Carmen Cecilia	Carrillo Moncada	3103249685	7º, 8º

COL INTEGD JUAN ATALAYA	1.090.406.072	Sergio Andrés	Rodriguez Rueda	3023216319	9º, 10º, 11º
COL INTEGD JUAN ATALAYA	1.010.057.373	Cindy Lizeth	Niño Parada	3203015264	7º
COL JAIME GARZON	1.010.014.259	Katterine Carolina	Villamizar González	3208332767	8º, 9º, 10º, 11º
COL JAIME GARZON	1.007.406.435	Andrea Milena	Moreno Carvajal	3213637633	8º, 10º
COL JAIME GARZON	13.270.447	Jhonny	Ruiz	3228557441	6º
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	37.246.315	Marina	Pardo Gómez	3208311333	6º
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	1.090.424.925	Karla Jasbleydy	Anaya Vera	3108164368	8º
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	27.615.566	Georgina	Álvarez Lazaro	3212518916	7º
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	27.633.065	Blanca Omaira	Castellanos Carvajal	3115947240	8º, 9º, 11º
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	5.461.519	Rafael Enrique	Diaz Sarmiento	3102739197	6º, 8º, 11º
IE SIMON BOLIVAR	60.373.440	Ihovanna Elisa	Laguado Contreras	3125523662	6º
IE SIMON BOLIVAR	88.033.094	Jorge Armando	Mosquera Morales	3157768746	7º, 8º
IE SIMON BOLIVAR	1.092.342.533	María Karina	Quiroga Vargas	3168684661	9º, 10º, 11º
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	60.263.453	Luz Dary	Vera	3124569753	9º, 10º
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	60.304.254	Gabriela	Cotamo	3115736784	6º, 11º
INST TEC GUAIMARAL	46.661.140	Marta	Villamizar Flórez	3177185674	7º
INST TEC GUAIMARAL	88.035.407	Edinson Javier	Montaño Acevedo	3167591846	8º, 11º
INST TEC GUAIMARAL	1.094.268.423	Eliana Fernanda	Montaño Acevedo	3163065978	9º, 11º
INST TEC MERCEDES ABREGO	37.325.339	Luz Stella	Chinchilla	3118180724	10º, 11º
INST TEC MERCEDES ABREGO	1.090.363.485	John Jairo	Santiago Pérez	3105775731	6º, 7º

INST TEC MERCEDES ABREGO	1.090.389.779	Julio César	Atuesta Fuentes	3216665610	8º, 9º
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	1.070.606.035	Lorena	Muñoz Caicedo	3124247598	4º, 5º, 9º, 11º
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	1.090.410.723	Angélica María	Osorio Peñaranda	3103001833	6º, 10º
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	88.250.804	Lodwin Yesid	Pérez Otálora	3108040220	10º, 11º
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	1.090.366.313	David	Oliveros Cedeño	3176201892	8º, 10º
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	37.277.882	Johanna Paola	Matamoros Florez	3212573207	7º, 10º, 11º
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	88.132.498	Ricardo Andrés	Ramírez Grimaldos	3192336399	6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	63.543.272	Adriana Marcela	Forero Gómez	3143059517	7º, 8º, 9º
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	1.090.371.910	Erika Tatiana	Jaimes Hernandez	3165873441	7º, 9º, 10º, 11º

3. EVALUACION FORMATIVA

Reconocer los conocimientos y experiencias de los docentes y acompañarlos en el desarrollo de actividades y proyectos que den cuenta de altos estándares de formación y del trabajo colaborativo
Docentes y estudiantes participaron en los procesos de inmersión implementados por el programa Colombia Bilingüe.
La influencia positiva que cada docente puede ejercer en sus contextos educativos, de forma Tal que Sean reconocidos Como docentes que inspiran por sus propuestas, su trabajo en equipo y su liderazgo.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
ANDRES BELLO	3	
CARLOS PEREZ ESCALANTE	2	
GONZALO RIVERA LAGUADO	2	
GREMIOS UNIDOS	3	

LUIS CARLOS GALAN	2	6720
MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	2	
NUESTRA SEÑORA DE BELEN	1	
PABLO CORREA LEON	2	
PABLO NERUDA	2	
SAN BARTOLOME	2	
SAN JOSE DE CUCUTA	3	
MISAEL PASTRANA BORRERO	3	
SAN JOSE EL TRIGAL	1	

DOCENTES FOCALIZAOOS:

I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	27720540	Alexi	Cáceres Rangel
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	45496009	Carmen del Rosario	Trujillo Leal
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	60340435	Nancy Esperanza	Carrillo Mendoza
COL PABLO NERUDA	1094245564	Adrian Yesid	Celis Isidro
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	37721615	Maribel	Riaño Delgado
COL ANDRES BELLO	37259870	Betty	Caicedo Colmenares
COL GREMIOS UNIDOS	1093752455	Leidy Milena	Montañez Paez
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	60258644	Arminda	Gamboa Gamboa
COL NSTRA SRA DE BELEN	1093762305	Andrea Yulieth	Fuentes Galvis

COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1090375622	Diego Armando	Gayón Riaño
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	39737385	Marisol	Guerrero
COL PABLO CORREA LEON	1094248770	Mario Alexander	Arenas Cárdenas
COL PABLO CORREA LEON	1127341370	Pilar	Martinez Pedraza
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	60324615	Leidy Yaneth	Osorio Rubio
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	37442277	Yanessy Tatiana	Díaz García
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	60280525	Gladys Yannet	Mariño Blanco
COL GREMIOS UNIDOS	1090390696	Gonzalo Antonio	Mendoza Diaz
COL PABLO NERUDA	60267024	Sandra Milena	Jaimes Ramírez
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	1090450976	Luis Miguel	Urbina Ortega
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	27887604	Audelina	Serrano Serrano
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	91292992	Fabio Danilo	Avila Gélvez
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	88228306	Diego	Sandoval Bayona
COL SAN BARTOLOME	60324200	María Inés	Arévalo Alvarez
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	13482710	Gerardo	Barragan Caicedo
COL ANDRES BELLO	60389388	Rosa Helena	Solano Bautista
COL ANDRES BELLO	27592654	Yendy	Granados Aranzalez

COL SAN BARTOLOME	1094264367	Erika Adriana	Rojas Valero
COL GREMIOS UNIDOS	28357647	Herminda	Ordóñez Pérez

4. TALKATIV-E CLUB DE CONVERSACION INGLES

Fomentar la práctica intercultural del inglés como vehículo de comunicación e interacción en docentes de inglés de secundaria en las Entidades Territoriales Certificadas de todo el país.
Fomentar escenarios de práctica oral del inglés a través de medios virtuales. • Implementar una estrategia en cascada de clubes de conversación que permitan dar continuación y realce a los procesos de formación en inglés.
Fomentar el uso de nuevas tecnologías sincrónicas y asincrónicas para el aprendizaje y la práctica del inglés.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
TODAS LAS IE	63	9450

Primera sesión Territorial realizada:

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
PABLO CORREA LEON	1	
JAIME GARZON	1	
PUERTO NUEVO	1	
JULIO PEREZ FERRERO	1	
SAN FRANCISCO DE SALES	2	
MUNICIPAL AEROPUERTO	1	

INTEGRADO JUAN ATALAYA	1	1260
NUESTRA SEÑORA DE BELEN	1	

DOCENTES FOCALIZADOS EN LA PRIMERA SESION TERRITORIAL:

IE	NOMBRES	APELLIDOS	CC
Institución educativa Pablo Correa Leon	Mario Alexander	Arenas Cardenas	1094248770
Jaime Garzón	Andrea Katherine	Jiménez Poloche	1090367901
Colegio Puerto Nuevo	GERSON DAVID	ROJAS RODRÍGUEZ	88251427
I.E. JULIO PÉREZ FERRERO	CAROLINA	LIZARAZO GALLO	1094241620
SAN FRANCISCO DE SALES	JOHANNA PAOLA	MATAMOROS FLOREZ	37277882
Colegio municipal aeropuerto	Ana Melissa	Torres Hernandez	1105784295
SAN FRANCISCO DE SALES	JOHANNA PAOLA	MATAMOROS FLOREZ	37277882
INTEGRADO JUAN ATALAYA	CINDY LIZETH	NIÑO PARADA	1010057373
Nuestra señora de belen	Ingrid	Estupiñan	1090423910

5. RECURSOS: BIBLIOTECA DIGITAL

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
TODAS LAS IE	63	42000

COLECCIÓN EN MEDIO DIGITAL Series de texto para Docente, Texto para estudiante, libro de Trabajo estudiante:
BUNNY BONITA. PRIA

WAY TO GO. 6º. 7º. 8º.

Way to Go! - Libro de Estudiante Grado 6°

Way to Go! - Libro de Estudiante Grado 7°

Way to Go! - Libro de Estudiante Grado 8°

Way to Go! - Libro de trabajo Grado 6°

Way to Go! - Libro de trabajo Grado 7°

Way to Go! - Libro de trabajo Grado 8°

Way to Go! - Libro de Docente Grado 6°

Way to Go! - Libro de Docente Grado 7°

Way to Go! - Libro de Docente Grado 8°

ENGLISH PLEASE. 6º. 10º. 11º.

English, please! fast track - Libro de Estudiante Grado 9°

English, please! fast track - Libro de Estudiante Grado 10°

English, please! fast track - Libro de Estudiante Grado 11°

English, please! fast track – Libro de Docente Grado 9°

English, please! fast track – Libro de Docente Grado 10°

English, please! fast track – Libro de
Docente Grado 11°

ACTIVIDADES IMPRIMIBLES PARA ESTUDIANTES

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

COLECCIÓN DE LIBROS DE INGLES BIBLIOTECA DIGITAL

6. HERRAMIENTA DIGITAL Be The 1 Challenge

Proporcionar a los docentes un seguimiento y asesoría pedagógica remota previo y posterior a cada acompañamiento sincrónico en el diseño, implementación y evaluación de su plan de acción en donde se incluirán conceptos de gamificación, uso de herramientas digitales para la enseñanza del inglés y estrategias para presentar pruebas estandarizadas de inglés.
Brindar soporte técnico y pedagógico de primera mano a la población usuaria de la aplicación, a través de recursos y la resolución de dudas tanto en el uso de la aplicación digital como en el conocimiento y uso apropiado del dashboard (tablero de control) para el seguimiento a las acciones del plan de implementación
Recolectar los datos y evidencias necesarias para implementar la evaluación de la estrategia a partir de la consolidación de los planes de implementación finales, su seguimiento y recomendaciones por parte de los docentes.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
TODAS LAS IE	63	42000

7. CICLO DE CONFERENCIAS. WEBINARS DE BILINGUISMO

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
TODAS LAS IE	63	42000

NUEVAS ESTRATEGIAS EN PROCESO DE INICIACION:

8. PROYECTO FRANCOFONO FSPI.

Asesoría y Formación de Docentes por parte de la embajada, gracias a las alianzas francesas con sus profesores nativos, sus mediatecas.

El francés para contar con un pensamiento analítico y crítico.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
PRESBITERO DANIEL JORDAN	3	270

. ECOSISTEMAS DE BILINGUISMO.

El año 2019 se elaboró el Dossier con el diagnóstico y caracterización de la Entidad Territorial para la iniciación de ECOSISTEMAS DE BILINGUISMO.

INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	# DOCENTES	CORRESPONDIENTE A # DE ESTUDIANTES
TODAS LAS IE	63	42000

NECESIDADES PRESENTADAS POR LA SEM:

1. FORMACIÓN DE DOCENTES DE PRIMARIA

2. FORMACIÓN DE DOCENTES DE SECUNDARIA Y MEDIA

3. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE DOCENTES

4. ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR CON OFERTAS EN INGLES

5. ALIANZAS CON ENTIDADES PRIVADAS

6. AMPLIACION PLANTA DE DOCENTES DE INGLES PARA CUBRIR NECESIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN PROCESO DE FORMACION BILINGÜE (Escuela Normal María Auxiliadora, Presbítero Daniel Jordán).

7. RECURSOS FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES A NIVEL MUNICIPAL.

- FORMACION PARA LA CIUDADANIA DESDE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES:

Gran número de instituciones educativas de la localidad, no cumplen con las normas en cuanto a la exigencia de articular los seis proyectos pedagógicos obligatorios al PEI con base en los principios de participación, contexto, transversalidad e interculturalidad.

La necesidad de generar procesos de reflexión – acción para la formación ciudadana se logra en torno al desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales de Educación Ambiental, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad, Construcción de Ciudadanía, Educación Económica y financiera, Movilidad segura y estilos de vida saludable, que permiten potenciar cultura ciudadana, utilizando estrategias para articular la realidad social al desarrollo curricular y cultural.

Hay necesidad de orientar desde la Secretaría de Educación con el apoyo de aliados el acompañamiento a las Instituciones educativas para incorporar los proyectos pedagógicos transversales al PEI.

Es fundamental la formación de docentes y el uso y apropiación de las TIC hacia el diseño curricular de ejes problematizados que interesen a las áreas básicas del conocimiento según las necesidades del contexto, incorporando competencias básicas, ciudadanas y laborales en los procesos de formación de los estudiantes.

Es necesario orientar estrategias pedagógicas y didácticas para que se articule el Servicio Social Estudiantil Obligatorio a la proyección comunitaria de los proyectos pedagógicos transversales.

Es urgente fortalecer los vínculos del sector educativo con otros sectores y actores, para que cada una de las Entidades y Organizaciones desde su competencia y responsabilidad aporten a la consolidación de acuerdos, convenios y alianzas que permitan gestionar concertadamente el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en nuestro territorio.

El desarrollo de competencias ciudadanas a través de los proyectos transversales potencia estudiantes capaces de asumir compromisos consigo mismo, con los demás y con el entorno, con una real participación en la toma de decisiones que favorecen procesos dialógicos y formas de interacción social, propiciando acciones que redunden efectivamente en la vivencia y convivencia de espacios y relaciones democráticas y pacificas que les permiten generar herramientas para construir su proyecto de vida autónomo, responsable y creativo.

- **EDUCACION AMBIENTAL:**

A lo largo de los años la mayoría de la población cucuteña ha contribuido al desequilibrio de los ecosistemas con los consecuentes efectos en los recursos

naturales: agua, suelo, aire, biodiversidad y la afectación de la calidad de vida de los grupos sociales y de las comunidades en general.

Lograr que el hombre se comprenda como parte del entorno biofísico, cultural y social debe ser el reto de la Educación Ambiental, permitiendo legitimar procesos de participación de los diversos actores para la conservación, protección y uso adecuado de los recursos naturales.

En el escenario educativo territorial la estrategia de construcción colectiva de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE se convierte en la herramienta pedagógica para la apropiación de conocimiento significativo, la generación de valores, actitudes y comportamientos que permitan la reconstrucción de identidad, pertenencia y valoración del entorno.

La dinámica educativa ambiental que se desarrolla en el municipio de Cúcuta permite dar cuenta de la siguiente

A) En cuanto a líneas de trabajo del PRAE en los Establecimientos Educativos:

42% de los EE analizados trabajan alrededor de gestión de residuos sólidos.

18% manejo racional y eficiente del recurso agua.

15 % mantenimiento del paisaje.

8% manejo racional del recurso energía eléctrica asociado al manejo racional del recurso agua.

6% biodiversidad, flora y fauna.

10% Gestión del Riesgo.

1% Calidad del aire.

En cuanto a las áreas del plan de estudios que incorporan en su desarrollo curricular la dimensión ambiental en los EE:

100% de los EE analizados incorporan la dimensión ambiental en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

85% Educación Ética y Valores

65% Ciencias Sociales

55% Educación Artística

45% español

30 % Matemáticas

15% Tecnología e Informática

3% Educación Religiosa

2% Educación Física, Recreación y Deportes

2% Emprendimiento

B) En cuanto a articulación del PRAE con el Servicio Social Estudiantil Obligatorio - SSEO:

40% articulan el SSEO al PRAE

60% no lo articulan

C) de Apoyo al PRAE:

65% de los EE analizados tienen apoyo En cuanto a Entidades de CORPONOR

55% de la Secretaría de Educación.

20% UDES

15% de UFPS

10% de la UP

6% de Aguas KPITAL

4% de ECOPETROL

3% de ONG ambientalistas

1% de la Iglesia Católica

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - CUCUTA

ESPECIALIDADES TECNICAS ARTICULADAS CON EL SENA- 2020

	INSTITUCION EDUCATIVA	ESPECIALIDAD TECNICA	ENTIDAD ARTICULADA
1	**MERCEDES ABREGO**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
		COMERCIO INTERNACIONAL	
		MONITOREO AMBIENTAL	
		AMBIENTAL	UFPS
2	**CARLOS PEREZ ESCALANTE**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		COMERCIO INTERNACIONAL	
		SISTEMAS	
		IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	
3	**EUSTORGIO COLMENARES**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
		SISTEMAS	
4	**INEM JOSE EUSEBIO CARO**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	
		TECNICO EN MAQUINARIA INDUSTRIAL	
		RECURSOS HUMANOS	
		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	

5	**LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS	SENA
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	
6	**RAFAEL URIBE URIBE**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		ASESORIA COMERCIAL	
7	**TOLEDO PLATA**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	SENA
8	**CLAUDIA MARIA PRADA**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		ANIMACION TURISTICA	
9	**MARIANO OSPINA RODRIGUEZ**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	
		SISTEMAS	
		ANIMACION TURISTICA	
10	**SAGRADO CORAZON DE JESUS**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		SISTEMAS	
		PROGRAMACION DE SOTFWARE	
		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	
		EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	
11	**JAIME GARZON**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		ASESORIA COMERCIAL	
		ANIMACION TURISTICA	

12	**JUANA RANGEL DE CUELLAR**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	SENA
13	**CAMILO DAZA**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS AGOINDUSTRIA ALIMENTARIA ANIMACION TURISTICA	SENA
14	**GREMIOS UNIDOS**	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES PRODUCTOS DE MARROQUINERIA	SENA
15	**ALEJANDRO GUTIEREZ CALDERON**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MANEJO AMBIENTAL	SENA
16	**MANUEL BRICEÑO JAUREGUI**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E COMPUTOS ANIMACION TURISTICA	SENA
17	**JUAN PABLO I**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS	SENA
18	**SAN JOSE DEL TRIGAL**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS	SENA

19	**ANTONIO NARIÑO**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
20	**EL RODEO**	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
21	**NACIONAL DE COMERCIO**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		COMERCIO INTERNACIONAL	
22	**PABLO NERUDA**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
		SISTEMAS	
23	**MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		ASESORIA COMERCIAL	
		SISTEMAS	
		AGOINDUSTRIA ALIMENTARIA	
		PRODUCTOS DE MARROQUINERIA	
24	**FRANCISCO JOSE DE CALDAS**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	
		SISTEMAS	
		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	
		AGOINDUSTRIA ALIMENTARIA	
25	**MINUTO DE DIOS POLICARPA SALAVARRIETA**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA

26	**MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		COMERCIO INTERNACIONAL	
27	**CARLOS RAMIREZ PARIS**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		SISTEMAS	
		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	
		PATRONAJE EN PREDAS DE VESTIR	
28	**TECNICO GUAIMARAL**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA	
		IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	
29	**SAN JOSE DE CUCUTA**	ASESORIA COMERCIAL	SENA
		PROGRAMACION DE SOTFWARE	
	SIMON BOLIVAR	ASESORIA COMERCIAL	SENA
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	
30	**CLUB DE LEONES**	ASESORIA COMERCIAL	SENA
		PROGRAMACION DE SOTFWARE	
31	**GONZALO RIVERA LAGUADO**	SISTEMAS	
		PRODUCTOS DE MARROQUINERIA	
32	**MUNICIPAL AEROPUERTO**	SISTEMAS	SENA

33	**NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**	SISTEMAS	SENA
		AREAS AFINES A LAS CIENCIAS AGRARIAS	UFPS.
34	**MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA**	SISTEMAS	SENA
35	**JULIO PEREZ FERRERO**	SISTEMAS	SENA
		INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	
		FABRICACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES	
		PROCESOS ADUANEROS	FESC
		PRODUCCION GRAFICA	FESC
		PROCESOS CONTABLE	FESC
36	**ANDRES BELLO**	SISTEMAS	SENA
37	**NUESTRA SEÑORA DE BELEN**	SISTEMAS	SENA
38	**JOSE AQUILINO DURAN**	SISTEMAS	SENA
		MONITOREO AMBIENTAL	
39	**MISAEL PASTRANA BORRERO**	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA
		SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS	
		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	
		RECURSOS HUMANOS	
		MONITOREO AMBIENTAL	

40	**PABLO CORREA LEON**	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA ANIMACION TURISTICA ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON RECUESOS MADERABLES	SENA
41	**LA DIVINA PASTORA**	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON RECUESOS MADERABLES	SENA
42	**SAN BARTOLOME**	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	SENA
43	**PRESBITERO DANIEL JORDAN**	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS MANEJO DE VIVEROS	SENA
44	**FRAY MANUEL ALVAREZ**	MONITOREO AMBIENTAL	SENA
45	**JORGE GAITAN DURAN**	PRODUCCIO AGROPECUARIA	SENA
46	**BUENA ESPERANZA**	MONITOREO AMBIENTAL	SENA
47	**BICENTENARIO**	MONITOREO AMBIENTAL	SENA
48	**CRISTO OBRERO**	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA

CONCLUSIONES:

- **RURAL: EN CUANTO A LA EDUCACION**

En este campo se requiere el fortalecimiento del componente pedagógico de los docentes y el desarrollo de las competencias básicas, así mismo la habilidad para el trabajo con las guías y material propio para el sector rural y principalmente con la metodología de Escuela Nueva.

La necesidad de dotación en material didáctico, las guías de Escuela Nueva y la infraestructura tecnológica para desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Es fundamental la asignación del personal docente con perfiles apropiados para el sector rural desde el inicio del año escolar.

El transporte para los estudiantes del sector rural es otro factor que incide en el mejoramiento de la calidad educativa.

El acompañamiento a la gestión escolar con el apoyo de la Escuela Normal Superior para el fortalecimiento y re significación de los PEI del sector rural, permitirá trabajar mejor el componente pedagógico y así mismo mejorar los resultados de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y en las pruebas internas y externas.

Para finalizar este diagnóstico, es importante mencionar que los insumos y soportes se tomaron de los PEI, PMI, Evaluaciones Externas, Autoevaluaciones Institucionales, Evaluaciones de Desempeño de docentes y directivos docentes, Proyectos Pedagógicos Transversales y necesidades de los Establecimientos Educativos registrados en la Secretaría de Educación Municipal, así como investigaciones realizadas a nivel local, jornadas pedagógicas con equipos de gestión escolar, documentos del ICFES, Plan Territorial de Formación Docente 2012-2015 y caracterización del Plan de Apoyo al Mejoramiento 2012 de la Secretaría de Educación Municipal.

- **ESTRATEGIAS DE CALIDAD:**

a.- Formación y cualificación de docentes y directivos docentes:

Los programas de formación docente se ejecutan acorde a las necesidades planteadas por los EE, a los análisis de resultados de las evaluaciones internas y

externas y a los planes de mejoramiento institucional que están caracterizados en el Plan Territorial de Formación Docente 2014– 2018.

Las líneas de formación a desarrollar con los docentes y directivos docentes de los EE oficiales incluidas en el Plan Territorial de Formación Docente se ejecutan con apoyo de aliados estratégicos a nivel local, regional y nacional, además con recursos financieros que se asignen en el rubro de Capacitación docente del SGP y con los recursos propios del municipio.

El registro y aprobación de los programas de formación docente presentados por las Universidades al Comité Territorial de Formación Docente y válidos para ascenso en el escalafón amerita la expedición de los actos administrativos por parte de la SEM para aprobar y reconocer programas válidos para ascenso en el escalafón a los docentes que se rigen por el decreto 1277 de 1979.

Los ejes temáticos identificados como objeto de la formación docente y definidos en Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente son:

-Gestión del Riesgo: con apoyo del aliado estratégico CLOPAD y las Universidades.
-Incorporación de estándares de inglés al currículo escolar con apoyo del MEN y las Universidades.
-Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con apoyo del MEN.
-Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos con apoyo del MEN.
-Educación Ambiental con apoyo del MEN y las Universidades regionales.
-Incorporación de TIC en la práctica pedagógica con apoyo MEN y Ministerio de Telecomunicaciones.
-Estrategias pedagógicas para el mejoramiento de prácticas de aula con apoyo del MEN.
-Estrategias pedagógicas para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes con apoyo del MEN.
-Incorporación de competencias ciudadanas al currículo escolar con apoyo del MEN.
-Formación en Emprendimiento y Generación de Empresa con apoyo del SENA.
-Incorporación de Estándares Básicos de Competencias al currículo escolar con apoyo del MEN.
-Manejo de conflictos en la escuela. Con apoyo de las Universidades.
-Metodologías flexibles para docentes del sector rural. Con apoyo del MEN
-Procesos de certificación de calidad con apoyo del MEN

b.- Asistencia técnico pedagógica a las IE:

Acompañamiento a los EE oficiales para que mejoren la gestión escolar teniendo en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los EE objeto de acompañamiento:

-EE de bajo logro según los resultados en las pruebas SABER.
-EE tanto del sector urbano como rural.
-EE representantes de los (3 zonas educativas)
-EE con necesidades planteadas a la SEM.
-EE con debilidades detectadas en documentos de la gestión escolar requeridos por la SEM.

Los siguientes ejes temáticos son objeto de la asistencia técnica a los EE:

-Diseño y ejecución del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes
-Evaluación de docentes que se rigen por el Decreto 1278
-Autoevaluación institucional y perfil institucional
-Gestión del PEI – Manual de Convivencia
-Gestión del PMI: metas e indicadores
-Estrategias pedagógicas para implementar los ejes transversales: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.
-Articulación de niveles educativos.
-Sistematización de experiencias significativas
-Actualización del PEI y PMI en SIGCE
-Uso y apropiación de TIC

Las estrategias a implementar por el equipo de calidad educativa para la AT son:

-Visitas de AT en sitio en forma integral a EE para todos los subprocesos de calidad.

-Visitas de AT en sitio a los EE por subprocesos afines.

-Visitas de AT en sitio a los EE por subproceso.

-Jornadas pedagógicas y talleres con equipos de gestión escolar convocados por la SEM.

Los instrumentos a utilizar por el equipo de calidad educativa para la AT son:

-Formato de programación de AT.

-Formato de actas de visita.

-Formato de evaluación de asesoría.

-Formato de registro de asistencia.

Los interlocutores del Equipo de Calidad de la SEM para realizar la AT en los EE son:

-Los equipos de gestión escolar.
-Los dinamizadores de ejes transversales
-Los comités de promoción y evaluación
-Los dinamizadores de articulación de niveles
-Los jefes del área Informática
-Los autores de experiencias significativas.
-Las Orientadoras Escolares

c.- Apoyo a los EE en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos obligatorios transversales:

Los ejes transversales obligatorios para incorporar en el Proyecto Educativo Institucional son:

-Educación Ambiental con apoyo de los aliados: MEN, CORPONOR, CENS-Centrales Eléctricas de Norte de Santander y con la asesoría del CIDEA – Comité Intersectorial Departamental de Educación Ambiental.
-Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con apoyo de los aliados: MEN, Secretarías Departamental y Municipal de Salud.
-Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos: con apoyo del MEN.

d.- Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje:

Con las siguientes estrategias:

-Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las aulas en los EE.
-Dotación de mobiliario y bibliotecas escolares.
-Dotación, funcionamiento y conectividad de aulas virtuales.
-Restaurante escolar.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CALIDAD:**

a.- Desarrollo profesional de docentes y directivos docentes en servicio para el fortalecimiento de la gestión escolar y mejoramiento de la calidad en los EE.

Indicadores:

- # de capacitaciones ejecutadas (plan territorial de formación docente 2014-2018).
- # de docentes capacitados (plan territorial de formación docente 2014-2018)

b.- Acompañamiento a la gestión escolar de los EE. (PEI, Autoevaluación institucional, PMI, evaluación de estudiantes y evaluación de docentes)
Indicadores:

% de cumplimiento del plan de acompañamiento a la gestión del PEI.

% de cumplimiento del plan de acompañamiento a formulación y ejecución PMI.

% ejecución de aplicación de pruebas saber por EE.

% de EE que cumplen con la fecha de entrega de evaluaciones de docentes.

% de EE que entregan autoevaluación institucional a tiempo.

c.- Fortalecimiento de Estrategias para implementar los ejes transversales: Educación Ambiental, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el Proyecto Educativo Institucional.

Indicadores:

% de acompañamiento a los EE para implementar ejes transversales.

% de docentes capacitados en los ejes transversales.

d.- Dotación escolar para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje:

Indicadores:

de sedes dotadas con mobiliario escolar

de sedes dotadas con bibliotecas

de sedes dotadas con aulas virtuales

e.- Fortalecimiento de Experiencias significativas en el ámbito escolar local

Indicadores:

de EE que registran y socializan Experiencias Significativas.

de eventos (foros, encuentros municipales)

- **ESTRATEGIAS DE PERTINENCIA:**

a.- Integración de la educación media con los programas del SENA y las instituciones de educación Superior.

Las estrategias son el acompañamiento a los EE para promover la articulación de los niveles educativos, la promoción de la política nacional de articulación, la capacitación a los docentes en competencias laborales generales y específicas, la gestión para realización de convenios de articulación de las IE con el SENA y las IES.

b.- Promoción del bilingüismo

La promoción del bilingüismo en la educación preescolar, básica primaría, básica secundaria y media con la estrategia fundamental de capacitación a docentes para incorporar los estándares de lengua extranjera - ingles en el currículo escolar, con el apoyo del MEN y el SENA.

c.- Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías

La dotación de infraestructura tecnológica a las sedes de los EE, la formación docente en TIC, la producción de contenidos en las áreas del plan de estudios usando las TIC

y la conectividad constante a los EE con apoyo del MEN, Ministerio de Telecomunicaciones, COMPARTEL y Computadores para Educar.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PERTINENCIA:**

a.- Fortalecimiento de la conectividad de entidades territoriales vinculadas al proyecto Red Educativa Nacional - Municipio San José de Cúcuta.

Indicadores:

% de sedes con conectividad

% de sedes con aulas virtuales

% de acompañamiento a los EE para gestionar el uso y apropiación de medios educativos

de alianzas regionales para incorporar TIC en los EE

de docentes formados en uso y apropiación de TIC

b.- Promoción y Fortalecimiento de la Articulación de los Niveles Educativos

Indicadores:

% de cumplimiento del acompañamiento a los EE en la articulación de niveles educativos.

de IE articuladas con el SENA, con Instituciones de Educación Superior y con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

de convenios realizados por la EM con el SENA, con Instituciones de Educación Superior y con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

de docentes formados en Emprendimiento

c.- Fortalecimiento desarrollo competencias Lengua Extranjera – inglés:

Indicadores:

de EE que implementan estándares de inglés.

de docentes capacitados para el desarrollo de competencias en inglés

de estudiantes beneficiados en programas de formación en Ing.

- **METAS DE CALIDAD**

-Incrementar en dos puntos la variación de los puntajes promedio en las pruebas saber 11 frente a los promedios nacionales.
-Aumentar en 2 Instituciones los Establecimientos Educativos que se ubican en Categoría muy superior en las pruebas saber.
-Aumentar en 5 Instituciones educativas que se ubican en categorías Superior en las pruebas saber 11.
-Aumentar en 8 Instituciones los Establecimientos Educativos que se ubican en categoría alto en las pruebas saber 11.
-Incrementar en un punto la variación de los puntajes promedio de las pruebas saber 3, 5 y 9 frente a los promedios nacionales.

- **META DE EFICIENCIA**

-El 70% de los usuarios que acceden al servicio educativo presentan nivel alto de satisfacción.

- **METAS DE PERTINENCIA.**

-El 10% de los alumnos del Grado 11 alcancen como mínimo el Nivel B1 (Intermedio en la prueba de inglés del examen de estado).
-El 30% de los estudiantes egresados de la educación media obtengan Certificación de formación laboral basado en competencias.
-El 20% de los docentes de inglés alcancen el Nivel B1 en las pruebas de inglés

-El 4% de los Docentes de Inglés alcancen el nivel B2 de las pruebas de inglés

2.3. Establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el Municipio de San José de Cúcuta.

POBLACIÓN MIGRANTE

1. Caracterización de la población migrante atendida en 2020

2016	2017	2018	2019	2020
75	796	4027	9762	13445

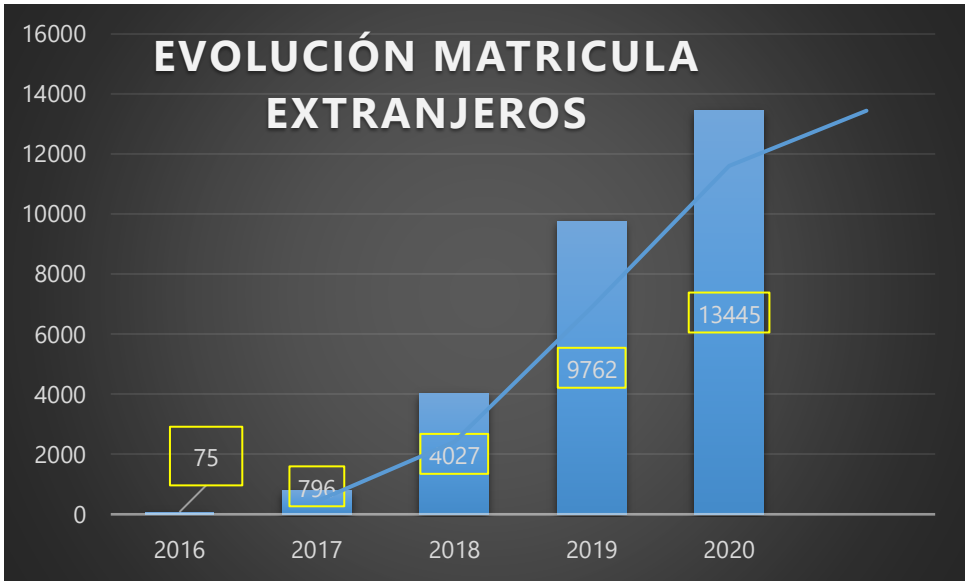

CONSOLIDADO DE MATRICULA EXTRANJERA TIPO DE DOCUMENTO SEMANAL 2020					
TIPOS DE DOCUMENTOS	***TOTAL 21 DE ENERO***	***TOTAL 24 DE ENERO***	***TOTAL 30 DE ENERO***	***TOTAL 04 DE FEBRERO***	***TOTAL 2 de septiembre***

CE:CÉDULA DE EXTRANJERÍA	102	105	109	118	133
NES:NÚMERO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA	7.326	7.563	7.772	8.155	8.404
PEP:PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA	731	747	931	803	823
TMF: TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA	2.651	2.826	3.085	3.636	4.060
VISA	27	28	30	28	25
Total general	***10.837***	***11.269***	***11.927***	***12.740***	***13.445***

MATRICULA EXTRANJEROS 2020		**MATRICULA GENERAL**	**COMPARATIVO PORCENTUAL**
INSTITUCION EDUCATIVA Y SEDE	**TOTAL MATRICULA EXTRANJEROS**	**TOTAL MATRICULA GENERAL**	**PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN**
CENT EDUC AGUALASAL	**20**	**236**	**8,47**
CENT EDUC AGUALASAL	20	236	8,47
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	**55**	**314**	**17,52**
ESC RUR EL CARMEN DE TONCHALA	55	314	17,52
COL JULIO PEREZ FERRERO	**161**	**2610**	**6,17**
COL JULIO PEREZ FERRERO	27	470	5,74
ESC URB SAN MIGUEL NO 13	72	340	21,18
SEDE CUATRO SIMON BOLIVAR	16	505	3,17
SEDE TRES NUEVO HORIZONTE	46	1295	3,55
COL RAFAEL URIBE URIBE	**214**	**1912**	**11,19**

COL RAFAEL URIBE URIBE	34	768	4,43
COL BAS HOMBRES NUEVOS	47	92	51,09
ESC NO 62 DOÑA NIDIA	90	659	13,66
ESC CARLOS RAMIREZ PARIS NO 78	43	393	10,94
COL ANDRES BELLO	**172**	**1312**	**13,11**
COL ANDRES BELLO	85	805	10,56
ESC URB ANCIZAR OCAMPO	22	90	24,44
ESC URB LAURA VICUÑA	65	417	15,59
COL ANTONIO NARIÑO	**492**	**1373**	**35,83**
CENT DOC MPAL SAN JOSE OBRERO	5	26	19,23
COL ANTONIO NARIÑO	167	626	26,68
ESC URB DE NIÑAS NO 13 NSTRA SRA DE LOURDES	232	546	42,49
PREESC MIS ALEGRIAS	88	175	50,29
COL BAS CAMILO DAZA	**639**	**4523**	**14,13**
COL BAS CAMILO DAZA	639	4523	14,13
COL BUENOS AIRES	**40**	**1274**	**3,14**
COL BUENOS AIRES	40	1274	3,14
COL CAMILO TORRES	**101**	**987**	**10,23**
CENT EDUC BELLAVISTA	44	256	17,19
CENT EDUC JAIME PARDO LEAL	1	29	3,45
CENT EDUC LA GRAN COLOMBIA	5	35	14,29
CENT EDUC SAN AGUSTIN DE LOS POZOS	5	44	11,36
COL CAMILO TORRES	46	623	7,38
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	**481**	**1821**	**26,41**
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	207	1047	19,77
ESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	68	158	43,04
ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	83	292	28,42
ESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	123	324	37,96
COL CARLOS TOLEDO PLATA	**58**	**1261**	**4,60**

COL TOLEDO PLATA	58	1261	4,60
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	**422**	**2813**	**15,00**
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	155	1224	12,66
COL HERMANO RODULFO ELOY	153	996	15,36
ESC SAN VICENTE DE PAUL NO 80	114	593	19,22
COL CLUB DE LEONES	**327**	**2544**	**12,85**
CENT DOC EL ESCOBAL	26	505	5,15
CENT DOC SANTA ANA NO 1	48	333	14,41
COL CLUB DE LEONES	128	988	12,96
COL INTEG BOCONO	22	257	8,56
ESC RAFAEL GARCIA HERREROS	18	129	13,95
ESC RURAL INTEGD BOCONO	35	161	21,74
ESC URB SAN JUAN BOSCO NO 73	50	171	29,24
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	**466**	**2628**	**17,73**
ESC EL CERRITO	18	60	30,00
ESC GILMA CASADO DE VILA	12	101	11,88
ESC LAS CUMBRES DEL NORTE	54	203	26,60
ESC NUEVA SAN GERARDO	51	117	43,59
ESC URB INTEGD PANAMERICANA NO 53	152	504	30,16
INST EDUC COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	179	1643	10,89
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	**114**	**3105**	**3,67**
CENT EDUC SAN PEDRO CLAVER	49	923	5,31
CENT EDUC SANTISIMA TRINIDAD	18	165	10,91
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	47	2017	2,33
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	**94**	**567**	**16,58**
CENT EDUC CERRO TASAJERO	1	16	6,25
CENT EDUC EL ARRAYAN	1	14	7,14
CENT EDUC EL DESCANSO	2	23	8,70
CENT EDUC LA CHINA	2	11	18,18
CENT EDUC LA SABANA	9	38	23,68

CENT EDUC RICAURTE	6	16	37,50
CENT EDUC TIO JOSE	23	42	54,76
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	17	226	7,52
ESC RUR NUEVO PORVENIR	18	47	38,30
ESC RUR INTEGD SAN FAUSTINO	15	134	11,19
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	**309**	**1272**	**24,29**
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	98	658	14,89
ESC URB NO 4 ESPIRITU SANTO	85	210	40,48
ESC URB PERPETUO SOCORRO NO 8	126	404	31,19
COL GREMIOS UNIDOS	**240**	**1872**	**12,82**
CENT EDUC 18 DE MAYO	147	689	21,34
COL GREMIOS UNIDOS	91	903	10,08
COL SIMON BOLIVAR	2	280	0,71
COL INTEGD JUAN ATALAYA	**354**	**3379**	**10,48**
COL CONCEJO DE CUCUTA	18	209	8,61
COL INTEGD JUAN ATALAYA	86	1480	5,81
ESC URB GABRIEL GARCIA MARQUEZ NO 79	59	418	14,11
ESC URB CUCUTA 75 NO 52	89	606	14,69
ESC URB LA PRIMAVERA MARIA AUXILIADORA	39	231	16,88
ESC URB NO 30 ANTONIO MARIA CLARET	63	435	14,48
COL JAIME GARZON	**435**	**2452**	**17,74**
COL JAIME GARZON	134	935	14,33
ESC NIÑAS NO 24	144	699	20,60
ESC PABLO VI NO 43	157	818	19,19
COL JOSE AQUILINO DURAN	**342**	**1691**	**20,22**
COL BAS PEDRO FORTOUL	90	537	16,76
COL JOSE AQUILINO DURAN	26	275	9,45
ESC URB MIX NO 24 LAS ANGUSTIAS	157	478	32,85
ESC URB VARONES NO 28 ATANASIO GIRARDOT	69	401	17,21
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	**62**	**940**	**6,60**

COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	62	940	6,60
COL LOS SANTOS APOSTOLES	**299**	**3523**	**8,49**
COL LOS SANTOS APOSTOLES	17	1255	1,35
ESC DE NIÑAS NO 19	86	591	14,55
ESC URB EL ROSAL	64	357	17,93
ESC URB KENNEDY NO 47	61	816	7,48
ESC URB NO 31 JOSE CELESTINO MUTIS	71	504	14,09
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	**299**	**1815**	**16,47**
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	70	912	7,68
ESC RUR EL PORTICO	9	97	9,28
ESC RUR SAN PEDRO	11	40	27,50
ESC URB ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36	50	199	25,13
ESC URB JOSE EUSEBIO CARO NO 23	72	146	49,32
ESC URB SAN PABLO NO 19	14	143	9,79
ESC URB SAN VICENTE DE PAUL NO 18	73	278	26,26
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	**346**	**1109**	**31,20**
COL BAS LOS ALPES	146	368	39,67
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	55	387	14,21
ESC HOMBRES Y MUJERES DE PENSAMIENTO NUEVO	54	147	36,73
ESC URB REYES MANTILLA NO 14	91	207	43,96
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	**472**	**3567**	**13,23**
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	117	1597	7,33
COL MONSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ	156	1224	12,75
ESC TERCER MILENIO	103	487	21,15
ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS	96	259	37,07
COL MPAL SIMON BOLIVAR	**356**	**2188**	**16,27**
CENT DOC SAN MARTIN NO 65	138	520	26,54
ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA	106	611	17,35
IE SIMON BOLIVAR	112	1057	10,60
COL NSTRA SRA DE BELEN	**339**	**2913**	**11,64**

CENT DOC NSTRA SRA DE BELEN NO 21	144	775	18,58
COL NSTRA SRA DE BELEN	75	1096	6,84
ESC NSTRA SRA DE BELEN NO 23	83	840	9,88
ESC URB RUDESINDO SOTO NO 49	37	202	18,32
COL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	**1**	**585**	**0,17**
COL NSTRA SRA DE FATIMA	1	585	0,17
COL ORIENTAL NO 26	**5**	**1034**	**0,48**
COL ORIENTAL NO 26	5	1034	0,48
COL PABLO CORREA LEON	**728**	**3783**	**19,24**
COL PABLO CORREA LEON	208	1747	11,91
ESC URB GUILLERMO LEON VALENCIA NO 76	147	358	41,06
ESC URB NO 72 MARIA AUXILIADORA	156	795	19,62
ESC URB CLUB DE LEONES VALLE ESTHER	217	883	24,58
COL PABLO NERUDA	**89**	**1283**	**6,94**
COL PABLO NERUDA	24	638	3,76
ESC NO 6 LA GRUTA	33	221	14,93
ESC URB INTEGD GABRIELA MISTRAL	32	424	7,55
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	**152**	**734**	**20,71**
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	41	330	12,42
ESC URB 28 DE FEBRERO NO 20	111	404	27,48
COL PBRO DANIEL JORDAN	**144**	**1232**	**11,69**
COL PBRO DANIEL JORDAN	43	661	6,51
ESC NO 56 TERESA GUASCH	101	571	17,69
COL PUERTO NUEVO	**57**	**534**	**10,67**
CENT EDUC PUERTO NUEVO	22	349	6,30
ESC RUR AGUA BLANCA	3	20	15,00
ESC RUR ALTO VIENTO	12	58	20,69
ESC RUR BERLIN	1	10	10,00
ESC RUR LA ARENOSA	2	14	14,29
ESC RUR LA ESPERANZA	11	64	17,19
ESC RUR PATILLALES	6	19	31,58

COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	**34**	**2686**	**1,27**
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	19	2105	0,90
ESC URB ANTONIA SANTOS NO 2	15	581	2,58
COL SAN BARTOLOME	**228**	**1908**	**11,95**
COL SAN BARTOLOME	74	992	7,46
ESC URB COMUNEROS NO 33	154	916	16,81
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**424**	**2514**	**16,87**
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SEDE PRINCIPAL	177	1534	11,54
ESC URB DE NINAS CRISTO REY	73	181	40,33
ESC URB LA CABRERA NO 45	75	174	43,10
ESC URB MERCEDES ABREGO NO 12	99	625	15,84
COL SANTO ANGEL	**48**	**1772**	**2,71**
COL SANTO ANGEL	5	459	1,09
ESC NSTRA SRA DEL ROSARIO NO 27	16	845	1,89
ESC URB JOSE EUSEBIO CARO NO 6	27	468	5,77
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	**380**	**2606**	**14,58**
COL BAS GUAIMARAL NO 25	44	780	5,64
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	189	1280	14,77
ESC DOMINGO SAVIO DOS MIL	83	181	45,86
ESC MARIA OFELIA VILLAMIZAR BUITRAGO	64	365	17,53
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	**1**	**1722**	**0,06**
NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	1	1722	0,06
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	**288**	**3850**	**7,48**
ESC RAFAEL POMBO NO 74	53	445	11,91
ESC DON BOSCO NO 88	67	704	9,52
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS - SEDE PRINCIPAL	60	1646	3,65
INST TEC NSTRA SRA DE MONGUI	108	1055	10,24
I.E. CRISTO OBRERO	**89**	**768**	**11,59**

I.E. CRISTO OBRERO - SEDE PRINCIPAL	89	768	11,59
I.E. JUAN PABLO I	**348**	**3277**	**10,62**
I.E. JUAN PABLO I - SEDE PRINCIPAL	348	3277	10,62
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	**309**	**1611**	**19,18**
CENT DOC NUEVO MILENIO	69	328	21,04
COL BAS MARIA GORETTI	55	231	23,81
COL BAS SAN MATEO	89	297	29,97
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO - SEDE PRINCIPAL	96	755	12,72
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	**60**	**1640**	**3,66**
ESC NO 38 TEODORO GUTIERREZ	27	497	5,43
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI - SEDE PRINCIPAL	33	1143	2,89
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	**262**	**1805**	**14,52**
CENT EDUC RUR LOS PERACOS	37	165	22,42
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL - SEDE PRINCIPAL	225	1640	13,72
INST EDUC COL MPAL AEROPUERTO	**258**	**3398**	**7,59**
CENT DOC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO NO 2	71	512	13,87
CENT EDUC VIRGILIO BARCO	20	828	2,42
INST EDUC COL MUNICIPAL AEROPUERTO	167	2058	8,11
INST NAL DE ENSE¿ANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	**234**	**1553**	**15,07**
ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	70	377	18,57
ESC URB MIGUEL MULLER	24	139	17,27
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	140	1037	13,50
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	**356**	**1565**	**22,75**
ESC NSTRA SRA DE FATIMA	42	74	56,76
ESC CUNDINAMARCA NO 22	136	417	32,61
ESC URB SAN JUAN BOSCO NO 15	84	372	22,58
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	94	702	13,39
INST TEC BUENA ESPERANZA	**45**	**773**	**5,82**
CENT EDUC LA ESPERANZA	15	175	8,57

CENT EDUC LONDRES	4	32	12,50
COL BAS SAN JOSE DE LA VEGA	11	189	5,82
ESC LOS REYES	9	67	13,43
ESC NVA BRISAS DEL ORIENTE	1	10	10,00
ESC NVA EL PLOMO	1	20	5,00
ESC NVA LA SUSANITA	1	24	4,17
ESC RUR NVA EL LIMONCITO	2	34	5,88
INST TEC BUENA ESPERANZA	1	222	0,45
INST TEC GUAIMARAL	**181**	**2015**	**8,98**
CENT DOC ALMA LUZ VEGA RANGEL	3	102	2,94
COL HERMOGENES MAZA	72	1241	5,80
INST LA ESPERANZA	2	57	3,51
INST TEC GUAIMARAL	104	615	16,91
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	**147**	**1323**	**11,11**
CENT EDUC CAMPO ALEGRE	10	54	18,52
CENT EDUC CARTAGENA	1	24	4,17
CENT EDUC FUNDACION	1	11	9,09
CENT EDUC LA JAVILLA	1	25	4,00
CENT EDUC LA TIGRA	3	14	21,43
CENT EDUC LOS CAMBULOS	4	9	44,44
CENT EDUC PUERTO VILLAMIZAR	1	31	3,23
COL BAS JAIME CARDENAS MONCADA	44	244	18,03
ESC NVA LA JARRA	13	74	17,57
ESC NVA MINUTO DE DIOS	1	16	6,25
ESC NVA ROSA BLANCA	1	19	5,26
ESC RUR INTEGD AGUA CLARA	50	415	12,05
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	17	387	4,39
INST TEC MERCEDES ABREGO	**20**	**3504**	**0,57**
INST TEC MERCEDES ABREGO	7	1841	0,38
JARD INFL NAL	13	1663	0,78
INST TEC NAL DE COMERCIO	**15**	**2476**	**0,61**

ESC URB PILOTO NO 17 REPUBLICA DE VENEZUELA	7	1065	0,66
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	8	1411	0,57
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	**104**	**601**	**17,30**
CENT EDUC 5 DE MAYO	1	36	2,78
CENT EDUC BANCO DE ARENA	10	121	8,26
CENT EDUC EL AMPARO	1	18	5,56
CENT EDUC ESC RUR PALMARITO	10	43	23,26
CENT EDUC LA PUNTA	9	47	19,15
CENT EDUC MIRAFLORES	5	8	62,50
CENT EDUC MONTEVERDE	15	60	25,00
CENT EDUC PUERTO LEON	11	63	17,46
CENT EDUC VIGILANCIA	27	59	45,76
ESC RUR EL VEINTICINCO	6	14	42,86
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	9	132	6,82
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	**90**	**1752**	**5,14**
INST EDUC EL RODEO	90	1752	5,14
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	**180**	**1723**	**10,45**
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	180	1723	10,45
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	**34**	**1001**	**3,40**
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA - SEDE PRINCIPAL	34	1001	3,40
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	**83**	**2530**	**3,28**
COL BAS ATANASIO GIRARDOT NO 34	14	256	5,47
ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9	23	213	10,80
INST EDUC COL JOSE PRUDENCIO PADILLA	12	426	2,82
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	34	1635	2,08
Total general	**13103**	**115630**	**11,33**

I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	167	1496	11,16
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	137	1486	9,22
COLEGIO BICENTENARIO	68	1421	4,79
TOTAL GENERAL	**13475**	**120033**	**11,23**

2. Descripción de la ruta de atención educativa a la población migrante

3. Acciones de apoyo para el acceso y permanencia de la población migrante desarrolladas en 2020

El apoyo con la articulación de la Secretaria de Educación Municipal Y las organizaciones Internacionales desde el 01 de enero del presente año a la fecha se ha realizado de la siguiente forma:

1. Articulación con **PMA** (programa Mundial De alimentos) suministrando alimentación escolar incluida al PAE del municipio a un total de 9500 estudiantes

2. Articulación con **OIM** se contrató el transporte escolar para población proveniente de Venezuela desde el puente Francisco de Paula Santander a las instituciones educativas y regreso al puente a la hora de finalización del horario escolar.

3. Articulación con Word Visión prestando el servicio educativo con el modelo educativo **ACELERACION DEL APRENDIZAJE** en 4 experiencias para un total de 111 estudiantes apoyando en adecuación de las aulas de clase y prestación docentes

para cada experiencia solventando el salario directamente la organización internacional **WORD VISION**, se suministró material didáctico, kits escolares a cada niño que es atendido y alimentación escolar.

4. Articulación con **UNICEF** prestando el servicio educativo con el modelo educativo CIRCULOS DEL APRENDIZAJE en 8 experiencias para un total de 350 estudiantes apoyando en arrendamiento de espacios físicos, adecuación de las aulas de clase y prestación docentes para cada experiencia solventando el salario directamente la organización internacional UNICEF, se suministró material didáctico, kits escolares a cada niño que es atendido y alimentación escolar, canastas educativas completas y acompañamiento directo por parte de la organización.

5. Articulación con el **Consejo Noruego Para Refugiados**, se realiza mapeo de necesidades en todas las sedes educativas del Municipio De San José de Cúcuta.

6. Articulación con el **Consejo Noruego Para Refugiados,** capacitaciones y puesta en marcha de planes de riesgo en cada institución educativa del Municipio De San José de Cúcuta.

7. con el **Consejo Noruego Para Refugiados,** fotocopias a guías educativas en las instituciones educativas que tienen estudiantes provenientes de Ureña (Venezuela).

8. **GIZ** , transferencia metodológica de la cartilla “Seamos Panarceros”, entrega de cartillas y capacitaciones a docentes del colegio camilo daza y colegio Misael pastrana borrero.

9. **COMITÉ INTERNACIONAL DE RESCATE**, inicio y puesta en marcha proyecto de Educación y Protección a la Niñez que desde el mes de septiembre de 2020 hasta Julio de 2021 se implementará en la ciudad de Cúcuta con 16 instituciones educativas.

10. Se está articulando mediante la mesa de educación en emergencia entrega y puesta en marcha mapeo para suministrar lo siguiente:

- Jornadas de desarrollo institucional a docentes: hábitos de higiene, toallas, gel antibacterial, jabón líquido, formación para replicas, identificación de necesidades de wash.

- Plan de trabajo con estudiantes: acceso a conectividad, materiales, MEF para el sector urbano y rural)

- Medidas de contención en las sedes educativas: réplicas con NNA, NNA que no volvieron a la escuela.

- Adecuaciones de infraestructura, adecuación baterías sanitarias y demás requerida

- Ampliación de canastas y experiencias de modelos educativos flexibles.

- En el PMU (Puesto de Mando Unificado), se está semanalmente solicitando según la necesidad a todas las organizaciones internacionales el apoyo el cual el municipio requiere en el sector educativo a los representantes de la GEFFM cuya función es liderar y articular con nuestra población.

11. Articulación con Save the Children, proyecto Beyond Border donde vincula 10 instituciones educativas sobre mejoramiento en calidad educativa en los grados específicos para las pruebas saber.

12. Consejo Noruego Para Refugiados, BECA 100% ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA A 25 DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CUCUTA convenio con UFPS

4. Principales hallazgos y recomendaciones para la atención a la población migrante

Se recomienda gestionar con el Ministerio de educación Nacional para aprobar el PEP Educativo ya que a la fecha existen estudiantes matriculados que cursan grados 9 – 10 y 11 y no poseen un documentó el cual este aprobado por el país que pueda graduar al estudiante y matricularlo en una carrera técnica.

No existe una política pública sobre la atención a los estudiantes venezolanos se está trabajando con circulares y resoluciones que cubren no la totalidad de necesidades y oportunidades para todos

Los estudiantes venezolanos sin PEP no pueden acceder al sistema de alud solo son atendidos por urgencias y casos extremos.

AÑO	OFICIAL	CONTRATADO	NO OFICIAL	TOTAL
2.018	898	48	50	**996**
2.019	8.532	737	1.041	**10.310**
2.020	18.875	1.516	1.875	**22.266**

Diferencia 2020-2019	10.343	779	834	**9.314**
% Avance	121,2%	105,7%	80,1%	116,0%

FUENTE: SIMAT OAPF agosto 2020

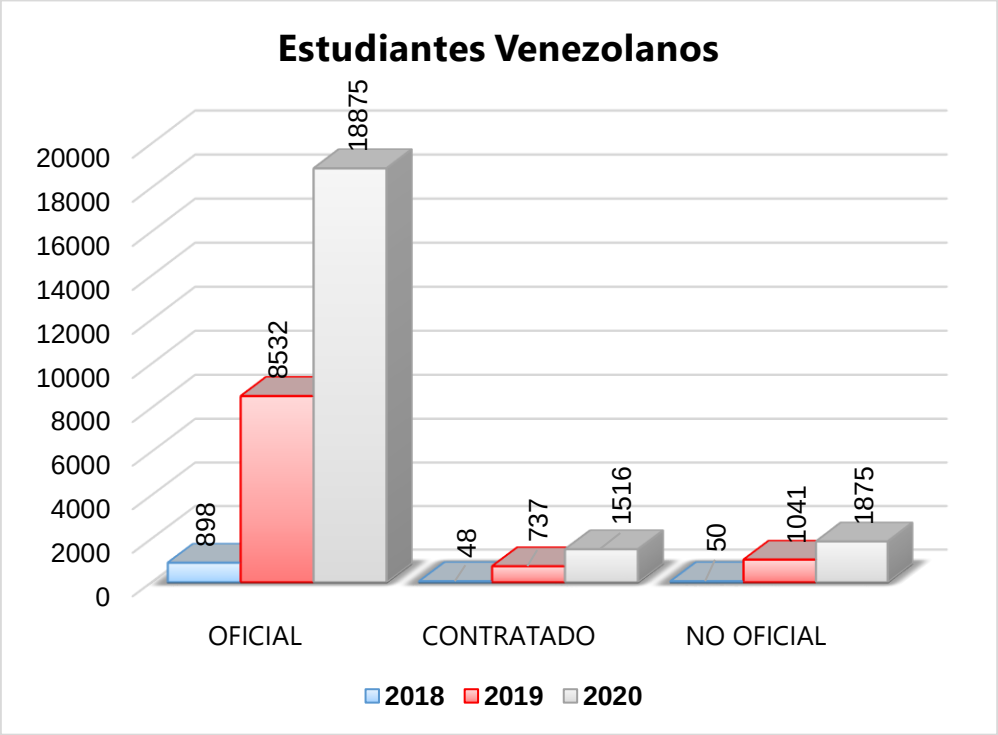

Relación de EE QUE OFRECEN EL PROGRAMA CAMINAR EN SECUNDARIA

- COLEGIO JUAN PABLO I DIRECCION: CALLE 12 No. 0E-81 MOTILONES
- COLEGIO MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA DIRECCION: AV GUAIMARAL 11E No. 2N-117 QUINTA ORIENTAL
- COLEGIO PABLO CORREA LEON DIRECCION: AV 16 No. 11-10 A LIBERTAD SEDE GUILLERMO LEON VLENCIA CALLE 25 CON 19 AGUAS CALIENTES
- INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DIRECCIÓN: CALLE 10 AN No. 7E-134 GUAIMARAL
- COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA DIRECCION: AV 6 No. 16-43 EL SALADO
- COLEGIO BASICO CAMILO DAZA DIRECCION: CALLE 43 No. 8-80 CAMILO DAZA
- COLEGIO ANTONIO NARIÑO DIRECCION: CALLE 1 No. 8-17 CALLEJON
- COLEGIO JULIO PEREZ FERRERO DIRECCIÓN: AV 19 No. 11-22 CUNDINAMARCA
- COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA DIRECCION: CALLE 2 No. 7-44 NIÑA CECI
- COLEGIO CAMILO TORRES DIRECCIÓN: VEREDA EL NUCLEO CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA
- COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DIRECCIÓN: CLL 26 NO 0-63 BARRIO SAN RAFAEL

Relación de EE que ofrecen el programa ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

- COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN SEDES:
  SEDE COLEGIO BASICO PEDRO FORTOUL DIRECCION: CALLE 28 No. 22-67 SANTANDER
  SEDE ESCUELA URBANA MIXTA No. 524 LAS ANGUSTIAS DIRECCION: CALLE 22 No. 19-19 SANTANDER
- COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA DIRECCION: AV 11 NO 3-14 BARRIO CARORA
- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN DIRECCIÓN: ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE BELEN No. 23 CALLE 25 No. 27-40 BELEN

- COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DIRECCION: CALLE 26 No. 0-63 SAN RAFAEL
- COLEGIO PABLO CORREA LEON SEDES:
  SEDE ESCUELA URBANA No. 72 MARIA AUXILIADORA DIRECCION: CALLE 10B No. 12B-42 ANIVERSARIO
  SEDE ESCUELA GUILLERMO LEON VALENCIA No. 76 CALLE 25 AV 19 AGUAS CALIENTES
- INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DIRECCIÓN: EN LA SEDE LA ESPERANZA AV 9E No. 0-10 QUINTA ORIENTAL
- COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA SEDES:
  SEDE ESCUELA URBANA INTEGRAL PANAMERICANA No. 53 DIRECCIÓN. AV 8 No. 9-02 PANAMERICANO
  SEDE ESCUELA EL CERRITO DIRECCIÓN: CARRERA 4 No. 4-59 EL CERRITO
- COLEGIO BASICO CAMILO DAZA DIRECCIÓN: CALLE 43 No. 8-80 CAMILO DAZA
- COLEGIO ANTONIO NARIÑO DIRECCIÓN: CALLE 1 No. 8-17 CALLEJON
- COLEGIO JAIME GARZON DIRECCIÓN: CALLE 20 AV 2 CUCUTA 75
- COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA DIRECCION: SEDE COL HERMANO RODULFO ELOY CALLE 9 No. 15-64 BELISARIO
- INSTITUTO TECNICO BUENA ESPERANZA SEDES:
  SEDE CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA DIRECCION: CORREGIMIENTO LA ESPERANZA
  SEDE COLEGIO BASICO SAN JOSE DE LA VEGA DIRECCION: VEREDA SAN JOSE DE LA VEGA

1. COBERTURA Y ACCESIBILIDAD

1.1 Docentes

Dentro de las acciones de cobertura y accesibilidad, es de resaltar la planta de personal que se encuentra viabilizada por el MEN, los cuales agrupan un total de 4.565 distribuidos de la siguiente manera,

Rectores	52
Directores Rurales	2

Directores de Núcleo	6
Supervisores	2
Coordinadores	175
Docentes	3.777
Administrativos	409
Docentes Orientadores	58
Docentes con funciones de apoyo	21
Docentes de Jornada Única	63
TOTAL	**4.565**

- Docentes nombrados provisionalmente 570.
- Planta de personal Directivos Docentes a Noviembre del 2020 Son 237
- Planta de Personal Administrativos del 2020 son 403
- Nombramientos Docentes Ingreso Sistema Maestro son 269.

Respecto al personal Docente, Directivo Docente, Administrativos, es de resaltar que estos vienen laborando de conformidad con todas las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las circunstancias y medidas de cuidado para preservar la salud y la vida, evitar el contacto y la propagación del coronavirus COVID-19, y en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social en todo el territorio nacional hasta el 31 de Agosto de 2020, mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, y a su vez el Gobierno Nacional ordenó por quinta vez el "aislamiento preventivo obligatorio" para todos los habitantes de la Republica de Colombia hasta las cero horas (OO:OO) del día 01 de julio de 2020, mediante el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, "por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO. A su vez, el Ministerio de Educación Nacional Expidió la Directiva No 11 del 29 DE MAYO DE 2020, mediante la cual imparte orientaciones para la prestación del Servicio Educativo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

1.2 Matricula oficial y No oficial

La Secretaria de Educación Municipal atiende una matrícula oficial de 119.131 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los diferentes niveles de educación, según corte de SIMAT a 30 de junio de 2020, distribuidos así:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD MATRICULA
CENT EDUC AGUALASAL	274
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	298

COL JULIO PEREZ FERRERO	2625
COL RAFAEL URIBE URIBE	1920
COL ANDRES BELLO	1303
COL ANTONIO NARIÑO	1380
COL BAS CAMILO DAZA	4572
COL BUENOS AIRES	1273
COL CAMILO TORRES	991
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	1799
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	2762
COL CLUB DE LEONES	2594
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	2623
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3114
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	560
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	1246
COL GREMIOS UNIDOS	1887
COL INTEGD JUAN ATALAYA	3412
COL JAIME GARZON	2294
COL JOSE AQUILINO DURAN	1689
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	936
COL LOS SANTOS APOSTOLES	3510
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1809
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	1074
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	3581
COL NSTRA SRA DE BELEN	2907
COL ORIENTAL NO 26	1026
COL PABLO CORREA LEON	3656
COL PABLO NERUDA	1290
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	748
COL PBRO DANIEL JORDAN	1230

COL PUERTO NUEVO	531
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	2685
COL SAN BARTOLOME	1880
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	2469
COL SANTO ANGEL	1782
COL TOLEDO PLATA	1261
COLEGIO BICENTENARIO	1434
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	2616
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	1722
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	3802
I.E. CRISTO OBRERO	761
I.E. JUAN PABLO I	3542
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	1427
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	1604
1I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	1429
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	1637
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	1782
IE SIMON BOLIVAR	2155
INST EDUC MUNICIPAL AEROPUERTO	3394
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	1582
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	1546
INST TEC BUENA ESPERANZA	806
INST TEC GUAIMARAL	2018
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	1312
INST TEC MERCEDES ABREGO	3498
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	2461
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	599
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	1742
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	1757

INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	991
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	2523
TOTAL	**119131**

Dentro de ésta matricula oficial existen instituciones bajo la modalidad de contratación o confesiones religiosas, las cuales presentan la siguiente matricula.

INSTITUCIONES POR CONTRATO	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
COL BAS CAMILO DAZA	319	2155	1701	397	4572
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	190	1029	1063	403	2685
COL SANTO ANGEL	140	813	683	146	1782
COLEGIO BICENTENARIO	130	705	474	125	1434
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	146	741	550	285	1722
I.E. JUAN PABLO I	277	1674	1356	235	3542
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	115	614	538	160	1427
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	117	596	516	200	1429
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	84	420	337	150	991
TOTAL	**1518**	**8747**	**7218**	**2101**	**19584**

Y las demás instituciones educativas oficiales presentan la siguiente matricula por niveles:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
CENT EDUC AGUALASAL	17	169	88		274
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	24	159	115		298
COL JULIO PEREZ FERRERO	206	1136	977	306	2625
COL RAFAEL URIBE URIBE	167	991	613	149	1920
COL ANDRES BELLO	116	506	525	156	1303
COL ANTONIO NARIÑO	174	626	462	118	1380

COL BUENOS AIRES	110	553	485	125	1273
COL CAMILO TORRES	105	461	325	100	991
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	125	662	763	249	1799
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	222	1399	932	209	2762
COL CLUB DE LEONES	274	1396	752	172	2594
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	253	1273	906	191	2623
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	275	1244	1241	354	3114
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	53	282	181	44	560
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	85	526	515	120	1246
COL GREMIOS UNIDOS	124	705	747	311	1887
COL INTEGD JUAN ATALAYA	266	1647	1085	414	3412
COL JAIME GARZON	176	1000	897	221	2294
COL JOSE AQUILINO DURAN	183	923	494	89	1689
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	76	381	359	120	936
COL LOS SANTOS APOSTOLES	313	1948	981	268	3510
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	151	778	668	212	1809
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	131	561	328	54	1074
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	286	1786	1152	357	3581
COL NSTRA SRA DE BELEN	226	1586	863	232	2907
COL ORIENTAL NO 26	65	363	438	160	1026
COL PABLO CORREA LEON	269	1691	1337	359	3656
COL PABLO NERUDA	85	565	513	127	1290
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	63	352	265	68	748
COL PBRO DANIEL JORDAN	89	484	509	148	1230
COL PUERTO NUEVO	29	228	222	52	531
COL SAN BARTOLOME	185	720	815	160	1880
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	146	803	1047	473	2469
COL TOLEDO PLATA	116	585	415	145	1261

COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	173	1008	1023	412	2616
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	325	1819	1369	289	3802
I.E. CRISTO OBRERO	61	383	252	65	761
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	66	612	712	214	1604
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	133	610	667	227	1637
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	132	795	679	176	1782
IE SIMON BOLIVAR	198	927	793	237	2155
INST EDUC MUNICIPAL AEROPUERTO	235	1756	1125	278	3394
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	97	447	614	424	1582
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	155	699	560	132	1546
INST TEC BUENA ESPERANZA	88	383	284	51	806
INST TEC GUAIMARAL	115	762	860	281	2018
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	113	682	405	112	1312
INST TEC MERCEDES ABREGO	240	1416	1283	559	3498
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	140	921	1072	328	2461
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	63	362	153	21	599
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	144	874	619	105	1742
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	165	811	631	150	1757
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	155	879	1048	441	2523
TOTAL	**7983**	**44635**	**36164**	**10765**	**99547**

En el caso del sector no oficial, existe una matrícula de 35.505 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los diferentes niveles de educación que pueden ir desde pre-jardín hasta 11° grado incluyendo educación por ciclos. Dicha matricula está distribuida de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO OFICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	BACHILLERATO	MEDIA	TOTAL MATRICULA

ACADEMIA CIAL DE LOS ANDES	0	16	87	134	**237**
AQUÍ ENTRE NIÑOS – KINDERGARDEN	36	0	0	0	**36**
ATLANTIS SYSTEM	0	0	26	559	**585**
C.E. GIMNASIO AMERICANO LOS SAMANES	39	18	0	0	**57**
C.E. PATRIA UNIDA	94	128	0	0	**222**
CAPACITAR LTDA	0	0	1	26	**27**
CENT EDUC MI PRINCIPITO	12	7	0	0	**19**
CENT EDUC RISAS Y SUEÑOS	31	27	0	0	**58**
CENT ESTUDIANTIL OCUPACIONAL	0	0	0	24	**24**
CENT PRESENCIAL ESTUDIANTIL CENPES	0	2	100	205	**307**
CENTRO EDUCATIVO ALEGRE MUNDO MAGICO	15	24	0	0	**39**
CENTRO EDUCATIVO CEREBROS ACTIVOS - ACTIVE BRAIN	21	0	0	0	**21**
CENTRO EDUCATIVO COMFANORTE	82	0	0	0	**82**
CENTRO EDUCATIVO CORAZON INMACULADO DE MARIA DE EDUCACION PREESCOLAR	14	0	0	0	**14**
CENTRO EDUCATIVO CREANDO FUTURO	45	9	0	0	**54**
CENTRO EDUCATIVO CRECIENDO Y LIDERANDO	161	177	0	0	**338**
CENTRO EDUCATIVO DANIEL	11	41	0	0	**52**
CENTRO EDUCATIVO GENERAL SANTANDER CEGESAN DE EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	62	58	8	0	**128**

CENTRO EDUCATIVO JARDÍN INFANTIL LA CASITA DE LOS PITUFOS	17	0	0	0	**17**
CENTRO EDUCATIVO JARDIN INFANTIL SONRISITAS DE COLORES	18	0	0	0	**18**
CENTRO EDUCATIVO KAIROS	0	0	2	9	**11**
CENTRO EDUCATIVO LÍDERES LECTORES	95	135	0	0	**230**
CENTRO EDUCATIVO MI MUNDO DE CARAMELO	25	0	0	0	**25**
CENTRO EDUCATIVO NISI	24	44	0	0	**68**
CENTRO EDUCATIVO PEQUEÑOS CIENTÍFICOS	26	0	0	0	**26**
CENTRO EDUCATIVO PEQUEÑOS GIGANTES	16	0	0	0	**16**
CENTRO EDUCATIVO PLAY GYM EXPLORADORES S.A.S	35	0	0	0	**35**
CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL ARCANGEL LA LIBERTAD	34	72	0	0	**106**
CENTRO EDUCATIVO TRIUNFADORES DEL FUTURO	10	26	0	0	**36**
CENTRO EDUCATIVO VIRGEN DEL VALLE INTERNACIONAL SCHOOL	77	71	0	0	**148**
CENTRO INFANTIL MAGIC LIFE KIDS	90	0	0	0	**90**
CLUB INFANTIL GRAN MUNDO DEL SABER	83	0	0	0	**83**
CLUB INFANTIL NATIVIDAD	7	0	0	0	**7**
CLUB INFANTIL RECREO KID S	61	65	0	0	**126**
COL ALBERT EINSTEIN	8	54	72	34	**168**
COL ANDINO BILINGUE SCHOOL	29	143	103	24	**299**

COL BAS OMAIRA SANCHEZ	82	140	0	0	**222**
COL CALASANZ	128	486	401	199	**1214**
COL CARDENAL SANCHA	35	203	153	83	**474**
COL CARMELITANO DEL ORIENTE	31	64	67	26	**188**
COL CLARETIANO DE CUCUTA	42	132	171	65	**410**
COL CLASICO CIUDAD DE CUCUTA	42	80	139	79	**340**
COL COOP CANAPRONORT	40	69	93	13	**215**
COL COOP SAN JOSÉ DE PERALTA	71	173	200	63	**507**
COL CRISTIANO AMIGOS DE JESUCRISTO	8	23	45	22	**98**
COL EDUC ACADEMICO CERVANTES	0	0	29	21	**50**
COL EDUC FORMAL POR CICLOS ADULTOS COLOMBO BRITANICO	0	0	25	48	**73**
COL EL CARMEN TERESIANO	37	241	174	79	**531**
COL EL NOGAL	20	54	0	0	**74**
COL EL PRINCIPITO	41	41	0	0	**82**
COL ESPIRITU SANTO	31	64	125	63	**283**
COL FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	10	51	59	30	**150**
COL GENIOS DEL FUTURO	51	97	0	0	**148**
COL GIMN DEL BOSQUE	96	246	213	81	**636**
COL GIMN DOMINGO SAVIO	11	226	143	69	**449**
COL GIMN PARAISO ANTARES	17	87	73	35	**212**
COL HISPANOAMERICANO	28	62	73	21	**184**
COL HOGAR DE NAZARETH	48	54	0	0	**102**
COL HOMBRES DEL FUTURO	0	0	50	40	**90**

COL INTEGD JUAN XXIII	7	41	46	13	**107**
COL INTEGD LUCECITAS	14	14	0	0	**28**
COL INTEGD NVA COLOMBIA	14	39	46	27	**126**
COL INTGD EDUARDO COTE LAMUS	25	29	21	26	**101**
COL JORGE ISAACS	16	34	0	0	**50**
COL JUVENTUDES UNIDAS LTDA	8	29	59	36	**132**
COL LA SALLE	43	259	280	134	**716**
COL LEON DE GREIFF	12	67	0	0	**79**
COL LOS PEQUE¥OS ARTISTAS	48	0	0	0	**48**
COL LOS PROCERES	16	92	53	29	**190**
COL MADRE CARMEN	14	121	130	51	**316**
COL MARCO FIDEL SUAREZ	34	51	0	0	**85**
COL MARIA MONTESSORI	9	72	61	30	**172**
COL MARIA REINA	30	337	335	99	**801**
COL MARIA REINA DE TIROL – SF	9	6	0	0	**15**
COL MI SENDERITO	137	140	0	0	**277**
COL MIX LOS LIBERTADORES	17	15	0	0	**32**
COL NIÑA MARIA	64	137	0	0	**201**
COL NSTRA SRA DEL PILAR	2	30	41	19	**92**
COL NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO	0	44	81	37	**162**
COL NVA ESPERANZA	50	105	0	0	**155**
COL NVA GRANADA	70	110	0	0	**180**
COL PADRE LUIS VARIARA	62	333	281	144	**820**
COL PANAMERICANO	4	11	0	0	**15**
COL PEDAG DE LOS ANDES	0	0	57	82	**139**

COL PEDAG NUEVO MONTESSORI	153	211	0	0	**364**
COL PEDAG OFELIA VILLAMIZAR	5	17	44	13	**79**
COL PRIMERO DE MAYO	47	98	105	33	**283**
COL PRINCIPE DE PAZ	33	44	103	30	**210**
COL PSICOPEDAG SENDEROS DEL ARTE	28	15	0	0	**43**
COL RAFAEL NUÑEZ	117	0	63	119	**299**
COL REPUBLICA DE COLOMBIA SIGLO XXI	48	79	3	0	**130**
COL ROOSEVELTH (ANTIGUO LIC ABEJA MAYA)	23	71	63	24	**181**
COL SAGRADOS CORAZONES	14	101	163	89	**367**
COL SAN JOSE	67	79	0	0	**146**
COL SAN PEDRO CLAVER	1	6	40	63	**110**
COL SAN TARSICIO	11	38	58	23	**130**
COL SANTA CECILIA	21	69	106	41	**237**
COL SANTA MARIA MAZZARELLO	10	30	97	47	**184**
COL SANTA MARIA SIGLO XXI	30	56	0	0	**86**
COL SANTA PAULINA	12	13	0	0	**25**
COL SANTA TERESITA	60	77	142	56	**335**
COL SANTA TERESITA DE LISIEUX	7	36	0	0	**43**
COL SANTO ANGEL DE LA GUARDA	137	373	261	103	**874**
COL SANTO ANGEL LA LIBERTAD	61	151	84	7	**303**
COL TEC INNOVACION ESTUDIANTIL	14	30	43	12	**99**
COLEGIO BICENTENARIO	5	6	1	0	**12**

COLEGIO BOLIVARIANO ESDISEÑOS	0	2	241	548	**791**
COLEGIO DE LA PRESENTACION SANTA TERESA – CUCUTA	65	206	166	64	**501**
COLEGIO DE REYES / KING`S COLLEGE	39	0	0	0	**39**
COLEGIO EBENEZER	16	90	114	43	**263**
COLEGIO MILITAR GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	8	42	102	64	**216**
COLEGIO PARAISO DEL SABER	39	67	0	0	**106**
COLEGIO PEDAGÓGICO TERAPÉUTICO ARCÁNGEL RAFAEL	6	13	0	0	**19**
COLEGIO PEDAGÓGICO VENTANITAS DEL FUTURO	26	0	0	0	**26**
COLEGIO PSICOPEDAGOGICO GARDNER	13	33	32	9	**87**
CORPORACION COLEGIO REPUBLICA DEL NIÑO CORPORENI	44	100	110	24	**278**
CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO - CORPODINCO	0	8	18	15	**41**
CORPORACION EDUCATIVA MARIA GORETTI CORPOMAGO	33	117	156	67	**373**
CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL – INNOVAR	28	147	383	1115	**1673**
CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA FORMADORES SIGLO XXI	8	38	30	25	**101**
CORPORACION TRIGAL DEL NORTE - CORTRINOR	56	153	127	31	**367**

ESC MATERNAL Y JARD INF PASITOS	32	0	0	0	**32**
ESCUELA MATERNA Y JARDIN INFANTIL MUNDO DA VINCI	11	0	0	0	**11**
ESCUELA MATERNAL Y JARDIN INFANTIL LA MAGIA DE LOS ANGELES	92	12	0	0	**104**
FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL (FUNDETEC)	0	0	30	106	**136**
FUNDACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN - FACE CUCUTA	11	61	42	9	**123**
GIMNASIO PEDAGOGICO OVIDE DECROLY	33	19	0	0	**52**
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	0	0	5	37	**42**
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	7	9	4	27	**47**
INST ADVENTISTA DE CUCUTA	27	131	184	114	**456**
INST BILING¿E LONDRES	7	108	80	35	**230**
INST BOLIVARIANO	74	141	0	0	**215**
INST EDUC FORMAL DE ADULTOS PROYECCION SIGLO XXI	0	2	54	57	**113**
INST EDUC TEC SISTEMATIZADO INTESIS	0	0	1	60	**61**
INST INF ARCO IRIS DEL SABER	48	48	0	0	**96**
INST INF CARITAS FELICES	35	78	0	0	**113**
INST INF MIS PRIMEROS AMIGOS	14	0	0	0	**14**
INST JUGANDO Y CREANDO	60	105	0	0	**165**
INST PEDAG CARLOS RAMIREZ PARIS	60	117	105	49	**331**

INST PEDAG COLOMBIA	0	0	9	26	**35**
INST PEDAG LIBERTADORES	52	0	0	0	**52**
INST PEDAG MARIA DE LOS ANGELES	8	16	0	0	**24**
INST PEDAG NIZA	29	54	0	0	**83**
INST PEDAG OCUPACIONAL INPO	0	0	13	441	**454**
INST PEDAG SAN JOSE DE TORCOROMA	88	109	0	0	**197**
INST PEDAG SAN MARTIN	74	118	0	0	**192**
INST POCHOLIN	56	12	0	0	**68**
INST SALESIANO SAN JUAN BOSCO	6	137	165	131	**439**
INST SAN MARTIN DE PORRES	77	96	88	37	**298**
INST TEC DE SISTEMA E INVESTIGACION ITSI	0	0	13	89	**102**
INST TEC URBANO JESUS OBRERO	25	31	0	0	**56**
INSTITUCION EDUCATIVA BRITANNIA SCHOOL S.A.S.	5	16	28	31	**80**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ADULTOS AMALTHEA	0	0	0	1	**1**
INSTITUCION EDUCATIVA FORMAL DE ADULTOS SAN FRANCISCO DE SALES	0	0	10	21	**31**
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCELENA NAVA CORREA	57	160	143	44	**404**
INSTITUCION EDUCATIVA METROPOLITANO DE SAN JOSE	0	1	126	391	**518**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SINFRONTERAS	8	58	229	189	**484**
INSTITUCIÓN HUMANÍSTICA INDEP	0	0	17	40	**57**

INSTITUTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL NORTE DE SANTANDER -IDENS-	0	0	7	2	**9**
INSTITUTO DE EDUCACION DE ADULTOS COMFAORIENTE	0	1	31	57	**89**
INSTITUTO DE EDUCACION DE ADULTOS IMTEL LTDA	0	0	9	35	**44**
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS JON KABAT ZINN	0	0	3	3	**6**
INSTITUTO EDUCATIVO LIDERES DEL FUTURO	0	23	116	268	**407**
INSTITUTO EDUNORTE CUCUTA	0	0	47	36	**83**
INSTITUTO EL PRINCIPIO DE UNA ESPERANZA	0	6	0	0	**6**
INSTITUTO LA PUERTA DEL SABER	46	54	24	0	**124**
INSTITUTO MARIA TERESA FORERO	128	120	0	0	**248**
INSTITUTO NOCTURNO JUVENTUD UNIDA	0	0	9	85	**94**
INSTITUTO PROGRESAR INPRO	34	29	0	0	**63**
INSTITUTO PROTELCO LTDA	0	0	292	185	**477**
INSTITUTO REINO UNIDO	97	171	208	279	**755**
JARD INF ANGELITOS	35	0	0	0	**35**
JARD INF AQUI ENTRE NI¥OS	37	0	0	0	**37**
JARD INF BURBUJITAS DEL SABER	61	0	0	0	**61**
JARD INF EL LABRADOR	25	0	0	0	**25**
JARD INF JUGANDO Y PENSANDO	24	0	0	0	**24**
JARD INF LOS PICAPIEDRA	122	0	0	0	**122**

JARD INF PEQUE¥AS PERSONITAS	94	0	0	0	**94**
JARD INF PERSONITAS DEL FUTURO	53	0	0	0	**53**
JARD INF RETOÑITOS ALEGRES	43	1	0	0	**44**
JARD INF TOPO GIGIO	188	0	0	0	**188**
JARD INF Y SALA MATERNAL NENANE	28	0	0	0	**28**
JARD MATERNAL TERNURAS	1	0	0	0	**1**
JARDIN INFANTIL CHAVITOS	41	7	0	0	**48**
JARDIN INFANTIL DIBUJANDO MIS MANITAS MAGICAS	25	0	0	0	**25**
JARDÍN INFANTIL EL EDÉN DE LOS NIÑOS CREATIVOS	26	0	0	0	**26**
JARDIN INFANTIL FUENTES DEL SABER	13	16	0	0	**29**
JARDÍN INFANTIL GRANDES PENSADORES – CEIBA	13	0	0	0	**13**
JARDIN INFANTIL MI PRIMER PASO	101	0	0	0	**101**
JARDIN INFANTIL MIS DIVINOS SUEÑOS	39	0	0	0	**39**
JARDÍN INFANTIL MIS PADRINOS MÁGICOS	18	0	0	0	**18**
JARDIN INFANTIL PRIVADO KIDS FAMILY SCHOOL-KS S.A.S	15	0	0	0	**15**
JARDIN INFANTIL PRIVADO MUNDO MAGICO KINDERLAND	71	0	0	0	**71**
JARDÍN INFANTIL Y ESCUELA MATERNAL SONRISITAS	33	0	0	0	**33**
LIC ANTONIO NARIÑO	46	72	0	0	**118**
LIC DEL CARIBE	40	58	0	0	**98**

LIC MARIA AUXILIO DE LOS CRISTIANO	7	28	0	0	**35**
LIC NSTRA SRA DE FATIMA	3	2	0	0	**5**
LIC NUEVO AMANECER	48	130	31	0	**209**
LIC NVA JUVENTUD	26	96	0	0	**122**
LIC PABLO VI	51	81	0	0	**132**
MIS PRIMEROS GENIOS DEL FUTURO	104	58	0	0	**162**
PREESC MUNDO INFANTIL PACHI	86	0	0	0	**86**
SEMINARIO MENOR DIOCESANO SAN JOSE DE CUCUTA	0	21	37	28	**86**
TOTAL	**6955**	**11055**	**9138**	**8357**	**35505**

1.3 Infraestructura

La Secretaria de Educación Municipal realizó entre el 27 de julio y el 12 de agosto de 2020 una identificación del estado de las baterías sanitarias en las instituciones educativas del Municipio, para lo cual se realizó un recorrido en 61 instituciones educativas urbanas y 20 instituciones educativas rurales, quedando pendiente a la fecha la visita en 3 instituciones educativas.; por otra parte, se visitaron 24 instituciones educativas rurales. De las instituciones urbanas se identificó la intervención de baterías sanitarias en 48 instituciones educativas urbanas y en 20 instituciones educativa rurales. El recorrido permitió identificar la necesidad de 4 cerramientos, quedando pendientes por visitar 2 posibles cerramientos adicionales.

Por otra parte, se están ejecutando obras de adecuación y mantenimiento en los colegios gremios unidos- sede Simón Bolívar y Santo ángel. Asimismo, se está ejecutando por Ley 21 la adecuación y mantenimiento de un aula múltiple en el instituto técnico Jorge Gaitán Duran.

Finalmente está en ejecución la entrega de mobiliarios en 4 sedes educativas para 1269 estudiantes en básica primaria y secundaria

1.4 Programa de Alimentación Escolar y Programa Mundial de Alimentos

El programa de alimentación escolar beneficia a 68.753 estudiantes que equivalen al 57% de la población estudiantil registrada en SIMAT para el sector oficial. De los cuales 58.021 estudiantes, que corresponden al 48% de la matricula oficial reportada en el SIMAT, y cuya selección obedece a los siguientes criterios: alumnos jornada única, alumnos zona rural, estudiantes víctimas del conflicto armado, estudiantes con discapacidad, alumnos con nivel bajo del SISBEN y los demás cupos para los alumnos restantes iniciando con los de grado transición y demás grados consecutivamente. Por otra parte, el Programa Mundial de Alimentos beneficia a 10.732 estudiantes que corresponden al 9% de la población estudiantil matriculada en SIMAT en el sector oficial cuyo criterio de priorización son población venezolana o población colombiana retornada del vecino país.

Por la emergencia sanitaria del COVID -19 ya no se está entregando la ración preparada en sitio ni la ración industrializada, es así que en la actualidad se realizan entregas de ración para preparar en casa (RPC) obedeciendo a lineamientos técnicos del anexo 001 de la resolución 006 del 25 de marzo de 2020 y la Resolución 007 del 16 de abril de 2020 que modifica transitoriamente los lineamientos técnicos administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar en el marco del estado de emergencia económica social y ecológica derivada de la pandemia del COVID – 19.

La entrega se realiza en las instituciones educativas por parte del operador UTAC, con un total de 523 operarios, dichas entregas de RPC consta de los siguientes grupos de alimentos, cereales y derivados: (1kg de arroz y 1 kg de harina de trigo), frutas (4 frutas de cosecha), lácteos y derivados (15 avenas en leche líquida), alimentos proteínicos (leguminosas 1 libra y huevos 30 unidades), grasas (500 ml de aceite) y azucares (panela 300gr). Se entrega en la Institución Educativa a los Padres de Familia y/o acudientes, con todas las medidas de protección de bioseguridad y con los protocolos planificados con los Rectores y Titulares quienes llaman a los padres de Familia de los beneficiarios alumnos debidamente Matriculados y Focalizados con los criterios establecidos por el MEN.

1.5 Atención educativa a los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

La Secretaria de Educación de Cúcuta como entidad territorial certificada en el marco de la atención a los diferentes grupos poblacionales y con el propósito de garantizar el cumplimiento de la ejecución de los procesos viene realizando las siguientes acciones para dar cumplimiento al Plan de Acción 2020.

En el marco de la atención, siguiendo los lineamientos inmersos en el Decreto 2383 del 11 de diciembre de 2015 y con el propósito de brindar una atención pertinente trabajó en la construcción de la Estrategia Pedagógica para la atención educativa a los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con medida y/o sanción no privativa de la libertad vigencia 2020 define las siguientes acciones como hoja de ruta, en función de garantizar al adolescente el Derecho Fundamental a la Educación, consagrado en la Constitución Nacional en el artículo 28 del código de infancia y adolescencia.

1. Emitir acto administrativo asignando la atención de la población SRPA con sanción no privativa de la libertad a la Institución Educativa María Concepción Loperena.

2. Validar la estrategia pedagógica de intervención escolar a la luz de referentes nacionales significativos y con asistencia técnica por parte del Ministerio de Educación Nacional.

3. Solicitud de la base de datos de los jóvenes focalizados en el SRPA al ICBF para realizar proceso de matrícula en la Institución Educativa María Concepción Loperena y poder caracterizarlos correctamente en el SIMAT.

4. Asignación de los siete (7) docentes que atenderían la estrategia pedagógica a partir de un acto administrativo gestionado por Talento Humano, dependencia responsable del proceso.

En este sentido la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena ha puesto en ejecución la Estrategia Pedagógica con un total de 130 estudiantes atendidos distribuidos de la siguiente manera,

2 PRIA	3
3 PRIA	6
4 PRIA	2
5 PRIA	10
6	18
7	28
8	14
9	29
10	12
11	8
Total	130

1.6 Atención a población étnica

Por otra parte, teniendo en cuenta que se deben crear mecanismos de protección y garantía de los derechos colectivos sociales que han sido vulnerados y excluidos. por razones de raza, etnia, género o sexo, con el fin de eliminar las desigualdades, y promover que tanto el Estado como la sociedad se comprometan a avanzar en una convivencia pacífica, en donde reconocemos, aceptamos y valoramos la diversidad.

En razón a lo anterior la Secretaria de Educación Municipal atiende en las diferentes Instituciones Educativas a la población de afrocolombianos raizales y palanqueros, así como la población Inga, Kichwa y demás poblaciones, teniendo en cuenta su lugar de residencia y la gratuidad con la que deben ser atendidos fomentando una inclusión social

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD
1	ACHAGUA	9
3	ANDOQUE	1

4	ARHUACO	4
8	BARI	12
9	BETOYE (GUAHIBO)	3
12	KARAPANA (CARAPANA)	1
14	CHIMILAS	1
27	EMBERA CHAMI	1
29	GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)	1
34	INGA	19
35	CAMENTSA (KAMSA - KAMENTSA)	1
40	NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	11
46	MUISCA	1
47	NONUYA	7
48	OCAINA	2
50	PASTOS	1
51	PIAPOCO	1
53	PIRATAPUYO	5
57	SIKUANI (SICUANI)	1
72	WAYUU	2
73	UITOTOS (HUITOTO - WITOTO)	1
80	YUKO (YUKPA)	1
81	YURI	1
95	RAIZAL	1
96	KANKUAMO	1
97	AFRODESCENDIENTE	82
101	KICHWA	1
107	MURUI (MURUI - WITO)	7
200	NEGRITUDES	55
400	ROM	2

	TOTAL	236

Fuente SIMAT

1.7 Atención a población victima

La ley 1448 de 2011 -ley de víctimas y restitución de tierras-**,** es la Ley por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. En términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 se consideran víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado.

El objetivo de las medidas en materia de educación consiste en asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación. Los niños, las niñas y los (las) adolescentes víctimas tienen un acceso preferencial, representado en un cupo y la vinculación al sistema educativo independientemente del momento del año escolar en que se presenten. En la vigencia 2020 la población atendida es de 6.249 estudiantes distribuidos de la siguiente manera,

MATRICULA DE POBLACIÓN VICTIMA POR CICLO ESCOLAR				
NIVEL	**CARACTERIZACIÓN**	**URBANO**	**RURAL**	**TOTAL**
TRANSICION	VICTIMAS	200	9	209
	DESPLAZADOS	104	3	107
PRIMARIA	VICTIMAS	2205	102	2307
	DESPLAZADOS	2024	94	2118
SECUNDARIA	VICTIMAS	2686	113	2799
	DESPLAZADOS	2497	103	2600
MEDIA	VICTIMAS	900	34	934
	DESPLAZADOS	841	32	873
TOTAL	**VICTIMAS**	**5991**	**258**	**6249**
	DESPLAZADOS	**5466**	**232**	**5698**

MATRICULA DE POBLACIÓN VICTIMA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**CANTIDAD**
CENT EDUC AGUALASAL	3
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	33
COL JULIO PEREZ FERRERO	202
COL RAFAEL URIBE URIBE	68
COL ANDRES BELLO	56
COL ANTONIO NARIÑO	57
COL BAS CAMILO DAZA	600
COL BUENOS AIRES	147
COL CAMILO TORRES	56
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	45
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	252
COL CLUB DE LEONES	90
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	99
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	36
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	12
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	12
COL GREMIOS UNIDOS	37
COL INTEGD JUAN ATALAYA	184
COL JAIME GARZON	71
COL JOSE AQUILINO DURAN	48
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	18
COL LOS SANTOS APOSTOLES	107
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	40

COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	44
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	144
COL NSTRA SRA DE BELEN	144
COL ORIENTAL NO 26	43
COL PABLO CORREA LEON	110
COL PABLO NERUDA	25
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	14
COL PBRO DANIEL JORDAN	128
COL PUERTO NUEVO	53
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	13
COL SAN BARTOLOME	57
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	36
COL SANTO ANGEL	29
COL TOLEDO PLATA	124
COLEGIO BICENTENARIO	171
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	108
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	10
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	590
I.E. CRISTO OBRERO	72
I.E. JUAN PABLO I	238
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	202
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	41
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	35
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	127
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	118
IE SIMON BOLIVAR	46
INST EDUC MUNICIPAL AEROPUERTO	52

INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	56
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	25
INST TEC BUENA ESPERANZA	30
INST TEC GUAIMARAL	43
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	33
INST TEC MERCEDES ABREGO	30
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	46
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	38
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	447
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	221
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	210
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	23
TOTAL	**6249**

➢ Informe General sobre Poblaciones y su estado en Cúcuta

La Secretaría de Educación Municipal, en el marco de la Educación Inclusiva y en coordinación con el Área de Población Vulnerable se ha propuesto mejorar la atención a la población en condición de vulnerabilidad del municipio de San José de Cúcuta; garantizándoles el derecho a la educación por medio de acciones que faciliten el acceso, la permanencia y promoción de niños, niñas y adolescentes.

Para la atención de la población en condición de vulnerabilidad se han venido formando y orientando a los docentes de apoyo, orientadores escolares y demás profesionales calificados(contratados para atender población con discapacidad), para el acompañamiento a los docentes de aula en la planeación y desarrollo de los procesos pedagógicos y así, ofrecerles una educación de calidad, atendiendo a la diversidad con equidad, pertinencia, participación, entre otros; haciendo de la IE entornos seguros, minimizando barreras para el aprendizaje donde puedan interactuar con sus pares y lograr la reducción significativa de la deserción escolar.

Así mismo, con el propósito garantizar la permanencia de los estudiantes en condición de vulnerabilidad o reducir al máximo posible la deserción; a través de las IE se implementaron estrategias específicas para la época de pandemia relacionadas a continuación:

- Distribución del PAE y PMA
- Entrega de Sim card a estudiante que no poseían conectividad
- Orientación y apoyo a la orientación de guías que faciliten el acceso a la información y la adquisición y construcción de conocimiento.

- Ayuda al Profe, el programa que daba la SEM para actualizar a los profesores en el manejo de las TICS
- Socialización de diferentes directivas del MEN, con respecto al trabajo en época de Pandemia.
- Flexibilización en cuanto al uso de recursos de gratuidad adicionales para la adquisición de material pedagógico y educativo impreso.
- Flexibilización en el uso y manejo de plata formas virtuales online como: google meet, Zoom, Whatssapp, llamadas telefónicas, Face-live y correo electrónico entre otras

Con las estrategias se ha logrado Impactar la atención de calidad y la formación integral de los estudiantes e involucrado a la familia en el proceso educativo.
En el Municipio de San José de Cúcuta de las 63 instituciones oficiales existentes, 60 a tienden a población con discapacidad, diagnosticada y registrada en el SIMAT. Es importante tener en cuenta que por la situación atípica que se está viviendo con la pandemia covid 19, hay niños, niñas y adolescentes caracterizados que están a la espera del diagnóstico de discapacidad, requisito para registrarla en el SIMAT.

La SEM para impactar todas las actividades, proyectos y procesos que se desarrollan en procura de mejorar la atención a la población vulnerable ha retomado y ha participado en las mesas técnicas de trabajo con Secretaría de Salud, Secretaría de Posconflicto, Bienestar Social, Secretaría de Gobierno, Familias en acción entre otras.

➢ Población con Necesidades Educativas Especiales

La Secretaria de Educación Municipal actualmente cuenta con el programa de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que busca atender a la población con discapacidad, trastornos y capacidades o talentos excepcionales, a través de un equipo de profesionales y técnicos, que permiten con sus acciones la eliminación de barreras en la educación. Para ello, se diseñó un cronograma de actividades a nivel municipal que nos permite cubrir 60 instituciones educativas; donde se encuentran los 1.654 estudiantes con discapacidad, 339 trastornos y 302 talentos excepcionales. Así mismo, se cuenta con 3 docentes itinerantes que atienden a 12 instituciones y 19 docentes de planta que atienden 9 Instituciones Educativas con mayor concentración de estudiantes, trabajando por la inclusión. Aplicando los lineamientos establecidos en el decreto 1421 de 2017, la Secretaria de Educación implementa de la Oferta General y Bilingüe Bicultural, para mejorar, ampliar y fortalecer la población con discapacidad. En este momento, las actividades están siendo atendidas estratégicamente con la metodología virtual.

- ✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Contratación del equipo de profesionales para brindar la adecuada y oportuna atención a la población estudiantil con discapacidad, trastornos y talentos excepcionales en las 63 IE oficiales del Municipio, lo cual implica un equipo de 26 personas entre 1 coordinador, 9 docentes de apoyo, 5 modelos lingüísticos, 2 apoyos a lengua escrita, 1 tiflólogo y 8 intérpretes de LSC.

IMPACTO:

Actualmente la SEM cuenta con un equipo de 26 profesionales, que atiende a 1.682 estudiantes en 60 IE oficiales, dentro de los cuales contamos con 9 apoyos a docentes, que realizan acompañamiento y orientación del decreto 1421, ajustes razonables, DUA… a los orientadores, docentes de aula, padres de familia y estudiantes de 36 IE.

Así mismo contamos con 8 intérpretes de LSC, que prestan sus servicios como mediadores de la comunicación entre el docente y el estudiante diariamente, asistiendo a todas las jornadas académicas programadas por la institución logrando impactar a 22 estudiantes con discapacidad auditiva; al igual el equipo de apoyo técnico de 5 modelos lingüísticos que trabaja diariamente con 33 estudiantes sordos de primaria, 2 apoyos a lengua escrita que acompañan a 37 estudiantes con discapacidad auditiva en la adquisición del español como su segunda; para brindar una correcta atención a la población con discapacidad visual se contrató un tiflólogo que forma en herramientas tiflológicas a 13 estudiantes que requieren de su acompañamiento, la SEM cuenta con un coordinador, miembro nativo de la comunidad sorda, que dirige y supervisa la ejecución del proyecto y su equipo de trabajo.

2. Dotación de las Instituciones Educativas con equipo y material pedagógico para la prestación del servicio educativo en las 63 IE, materiales entre los cuales se encuentran: Impresora braille, Maquina thermoform, Papel thermoform, Computador Portátil con Mouse BIGtrack Trackball Asistronic Ablenet, Pizarra de preescritura Braille con punzón, Regleta en Braille con punzón pequeña.

IMPACTO

Uno de los ajustes razonables que se tiene en cuenta para permitir a la población con discapacidad visual acceder al derecho a la educación, es proporcionarles las herramientas que incluyan y eliminen las barreras que obstaculizan sus capacidades; estas herramientas permitirá a los docentes allegar a sus estudiantes con discapacidad visual las guías de trabajo, textos y demás información física en braille, así como el trabajo interactivo desarrollado por los estudiantes

3. Cursos de lengua de señas colombianas con FENASCOL, La Federación Nacional de Sordos es una organización de la sociedad civil que agremia a las asociaciones de personas sordas a nivel nacional

IMPACTO

Los Intérpretes de Lengua de Señas Colombianas (I.LSC) tienen la responsabilidad de trasmitir el mensaje de español a LSC y viceversa. Es necesario reforzar sus competencias lingüísticas en la LSC, proporcionando la adquisición de nuevos conocimientos que refuercen la capacidad de comunicar el mensaje y las intenciones del mismo. Esta capacitación permitirá que refuercen sus competencias para la prestación de un mejor servicio.

4. Capacitación a los 4.000 docentes de las 63 I.E por Lucy Otero Rodríguez en Diseño universal para el Aprendizaje – Estrategias Pedagógicas en Aula Diversa – Implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables como complemento al DUA – PEI Inclusivo. Talentos Excepcionales

IMPACTO

El último corte del SIMAT registra 1654 estudiantes con discapacidad, 339 con trastornos y 302 con capacidades y talentos excepcionales; por ello la importancia de capacitar, orientar y guiar al equipo docente, con el fin de permitirles comprender la gran necesidad que se tiene en nuestro municipio y así brindarles las herramientas que le permitan identificar las necesidades del estudiante y satisfacerlas.

- ✓ POBLACION BENEFICIARIA

Actualmente la SEM orienta y acompaña a 1654 estudiantes con discapacidad en el fortalecimiento de su proceso educativo, brindando acompañamiento constante a toda la comunidad escolar en su entorno, orientando a más de 600 familias y más de 150 docentes, logrando impactar de manera positiva a los estudiantes en su proceso educativo.

La SEM en aras de beneficiar a la población directamente, a los estudiantes con discapacidad, contrata al personal idóneo con las competencias y el perfil para desarrollar las actividades de acompañamiento a los estudiantes.

- La SEM, en su búsqueda por fortalecer y ampliar la atención que se ofrece en la IE a la población con discapacidad, ha gestionado y desarrollado procesos de alianzas, concertando mesas técnicas de trabajo a través del área de Población vulnerable con el CRAC, donde se caracterizó a estudiantes menores de 14 años para en entrar al programa de Rehabilitación dirigido a estudiantes con discapacidad visual y baja visión dela IE: Técnico Guaimaral y Misael Pastrana Borrero. En temas como:
- Habilidades de la vida Diaria.
- Abaco y braille
- Orientación y movilidad en la casa (espacios cerrados)

Se loro que el CRAC, a través de la Virtualidad desarrollara la formación dirigida a docentes de apoyo, docentes itinerantes y profesionales de apoyo en el taller de Abaco y Braille, distribuyendo 25 Kits. Contó con la participación de 40 beneficiados.

Así mismo se logró que el CRAC permitiera el acceso y asignación de clave virtual para 49 docentes que continuarán la formación.

Dentro de la Gestión fueron beneficiados 21 estudiantes con Kit de apoyo (Bastón, Regleta y punzón). Además con el Instituto Nacional para Ciegos, se logró la entrega de 30 guías de las áreas de matemáticas, química y física; cartillas que apoyan el ejercicio del docente con el estudiante que presenta discapacidad visual.

La SEM para impactar todas las actividades, proyectos y procesos que se desarrollan en la Ie, y Se han retomado las mesas de trabajo

RESUMEN SIMAT DE DISCAPACIDAD, TRASTORNOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES

A 31 DE OCTUBRE DE 2020

INSTITUCION	(Todas)

Etiquetas de fila	**Cuenta de TIPO_DISCAPACIDAD**

DI-COGNITIVO	742
LIMITACIÓN FISICA MOVILIDAD	156
MULTIPLE DISCAPACIDAD	189
OTRA DISCAPACIDAD	7
PSICOSOCIAL	281
SA-SORDOS USUARIOS DE CASTELLANO ORAL	79
SA-SORDOS USUARIOS DE LENGUA DE SEÑAS LSC	60
SISTÉMICA	12
SORDOCEGUERA	3
SV-BAJA VISIÓN	44
SV-CEGUERA	47
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	25
VOZ Y HABLA	9
Total general	**1654**

INSTITUCION	(Todas)

Etiquetas de fila	**Cuenta de TRASTORNOS_ESPECIFICOS**
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD	131
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	159
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y POR DÉFICIT DE ATENCIÓN	49
Total general	**339**

INSTITUCION	(Todas)

Etiquetas de fila	**Cuenta de CAP_EXC**
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	14
CAPACIDADES EXCEPCIONALES0	3
CAPACIDADES EXCEPCIONALESCAPACIDADES EXCEPCIONALES	5
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO Y DEPORTE	148
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES O EN LETRAS	102

TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES O BÁSICAS	10
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	20
Total general	**302**

➢ Programas Victimas de Conflicto

Los niños, las niñas y los (las) adolescentes víctimas amparados en la LEY 1448 DE 2011 - LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

En términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 se consideran víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de

Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado.

El objetivo de las medidas en materia de educación consiste en asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación.

Tienen un acceso preferencial, representado en un cupo y la vinculación al sistema educativo independientemente del momento del año escolar en que se presenten.

✓ ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Adquisición de 20 computadores portátiles para la IE Misael Pastrana Borrero.

IMPACTO:

La entrega de equipos de cómputo portátiles a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero para el uso de Jóvenes que hacen parte de la Población Victima, permitirá que en el actual contexto de pandemia los estudiantes minimicen las barrearas para acceder a la educación remota mediada por TIC.

2. Depuración del SIMAT, para la focalización y verificación de la permanencia en las IE, minimizando la deserción del sistema educativo.

IMPACTO:

Contacto directo, con la población mediante llamadas telefónicas para garantizarles la permanencia en proceso educativo, brindándoles la oportunidad de traslados o reubicación en IE dentro de su entorno residencial.

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

ACCSESO: Se garantiza a los niños, niñas y adolescentes, jóvenes con discapacidad y trastornos el ingreso oportuno a una educación de calidad, y con las condiciones básicas, y ajustes razonables que requieran. Las personas se deben dirigir a la secretaria de Educación o Institución Educativa para la asignación del cupo se solicita a la oficina de cobertura las disponibilidades de cupo, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

· Estado real del niño y/o joven

· Ubicación geográfica teniendo en cuenta una institución cercana a su lugar de residencia

· Edad

· Actitud y expectativas de la familia o acudiente hacia la educación educativa

· Accesibilidad

· Ingreso a la Institución Educativa en cualquier época del año.

· Modelos flexibles: (aceleración del aprendizaje si es básica primaria o caminando en secundaria si es en bachillerato).

· Contactar al rector de la I.E para informar sobre la asignación del cupo y facilitar el acceso al padre de familia a la I.E

· Oficio dirigido al directivo docente (Rector o Rectora) de la Institución Educativa para la presentación del estudiante y que junto al padre de familia o acudiente se presenten a realizar proceso de matrícula.

· Tener en cuenta que algunas I.E las diligencias y compromisos de matrículas se hacen en forma virtual.

PERMANENCIA Y PROMOCION

Definir la oferta educativa incluyendo todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad y trastornos en el sistema educativo, como lo es la alimentación escolar (PAE,) y realizando acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.

Realizar el proceso de caracterización del estudiante: la caracterización educativa del estudiante con discapacidad y trastornos es un proceso que permite conocer y acercarse al estudiante en todas sus dimensiones (intelectual, social, emocional, etc) este ejercicio permitirá a los maestros determinar quién es su estudiante, cuáles son sus fortalezas, debilidades, estilos de aprendizaje y necesidades de apoyo, y poder determinar los ajustes y apoyos que requiera para potenciar su aprendizaje y en general su calidad de vida. Después se procede a la clasificación del estudiante en el SIMAT de acuerdo al diagnóstico médico.

El apoyo de la familia y el estar pendiente del desarrollo de sus hijos y de los procesos escolares y académicos de la institución educativa frente al estudiante, tomar conciencia y generar acciones frente a lo que les compete como familia.

Flexibilidad curricular ajustes razonables, apoyos diferenciales: Esto hace referencia a todas aquellas decisiones pedagógicas que deban adoptarse, en pro de ofrecer a todos los estudiantes (con y sin discapacidad) una educación pertinente y de calidad. Supone el ajuste de los objetivos y las metas de aprendizaje, dando la oportunidad al estudiante de alcanzarlos por las vías que se adecúen a su estilo y manera de acceder al conocimiento.

EGRESO

Exploración y orientación ocupacional

Formación Laboral

Gestión ante el SENA y entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la propuesta de inclusión laboral y social de los jóvenes y así poder lograr la inclusión social y laboral.

RESUMEN SIMAT POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO
A 31 DE OCTUBRE DE 2020

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	total I:E
CENT EDUC AGUALASAL	2
CENT EDUC ESC RURAL EL CARMEN DE TONCHALA	33
COL JULIO PEREZ FERRERO	236
COL RAFAEL URIBE URIBE	69
COL ANDRES BELLO	54
COL ANTONIO NARIÑO	55
COL BAS CAMILO DAZA	691
COL BUENOS AIRES	149
COL CAMILO TORRES	58
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	45
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	268
COL CLUB DE LEONES	86
COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	96
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	91
COL FRAY MANUEL ALVAREZ	12
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	11
COL GREMIOS UNIDOS	37
COL INTEGD JUAN ATALAYA	180

COL JAIME GARZON	59
COL JOSE AQUILINO DURAN	46
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	17
COL LOS SANTOS APOSTOLES	107
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	34
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	43
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	138
COL NSTRA SRA DE BELEN	148
COL ORIENTAL NO 26	43
COL PABLO CORREA LEON	102
COL PABLO NERUDA	23
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	14
COL PBRO DANIEL JORDAN	127
COL PUERTO NUEVO	54
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS	13
COL SAN BARTOLOME	56
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	35
COL SANTO ANGEL	29
COL TOLEDO PLATA	123
COLEGIO BICENTENARIO	176
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA.	117
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	12
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS	568
I.E. CRISTO OBRERO	70
I.E. JUAN PABLO I	390
I.E. MINUTO DE DIOS - POLICARPA SALAVARRIETA	201
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	41
I.E. MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	34
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	127
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL	117
IE SIMON BOLIVAR	47
INST EDUC MUNICIPAL AEROPUERTO	48
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	56

INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	24
INST TEC BUENA ESPERANZA	28
INST TEC GUAIMARAL	43
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	59
INST TEC MERCEDES ABREGO	30
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	46
INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS	176
INSTITUCION EDUCATIVA EL RODEO	427
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	127
INSTITUCION EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA	229
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA	208
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	27
Total general	**6812**

➢ Modelos Flexibles.

La Secretaría de Educación Municipal en procura de brindarle una mejor atención a la población vulnerable, brindándoles espacios, métodos y proceso acordes a la necesidad de la persona para su formación integral, buscando apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria o básica secundaria que están en extraedad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

Las instituciones Educativa s atendiendo las orientaciones y demás lineamientos de la SEM, hacen la propuesta de los modelos que planean desarrollar con el compromiso de modificar el Proyecto Educativo Institucional. Modelos de aprendizaje escolarizado que se ofrecen son:

1. Círculos de aprendizaje: No necesitan saber leer ni escribir: Básica Primaria. Los niños, niñas y adolescentes en alta vulnerabilidad desescolarizados tienen la oportunidad de restituir su derecho a la educación.
2. Aceleración del aprendizaje: Deben saber leer y escribir. Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad. Básica Primaria
3. Caminar en Secundaria: para la nivelación de los estudiantes en extraedad de Básica Secundaria en EE. De 6 a 9. Mayor de 13 años en adelante.

En la solicitud de cupos para las IE, desde el Área de Población Vulnerable, de acuerdo a la necesidad y edad del estudiante, se orienta al padre de familia a cual IE debe dirigirse según la disponibilidad de cupo para seguir la ruta definida bien sea para población con discapacidad, población Víctima o población migrante.

1.8 El programa Generación 2050

Este programa consiste en otorgar subsidios de pago para la Educación Superior a través de un enfoque diferencial; para ello, la Institución Educativa en aras de cumplir con este enfoque debe establecer la siguiente ruta:

-Universidades Públicas: el estudiante debe obtener el cupo en la universidad de acuerdo a los requisitos exigidos por la misma.

-Universidades Privadas: la Secretaría de Educación seleccionará el programa, habilita el cupo según criterios de selección. Igualmente, hay un puntaje adicional cuando pertenecen a población vulnerable; este porcentaje depende de la universidad y se determinan los cupos de acuerdo a la necesidad. Además, se tiene en cuenta como requisitos: SISBEN, calidad académica y el puntaje en las pruebas Saber.

Se proyecta entregar unos 5.400 beneficios a los jóvenes cucuteños de distintos grupos poblacionales y esto se entregará de acuerdo a la necesidad. Para el ingreso al programa se dispone de un equipo interdisciplinario por profesionales (psicólogos, trabajadores sociales), quienes en conjunto con las oficinas de Bienestar Universitario harán el seguimiento respectivo para evitar riesgos de deserción.

En este sentido la ruta se activa antes del ingreso a la universidad con un programa de orientación vocacional que desde la institución educativa se realiza un acompañamiento previo.

A la fecha, para el presente año se han atendido 1.116 estudiantes, con una proyección de 2.000 jóvenes que tendrán la oportunidad de contar con un aporte en tiempos de emergencia que se suma a la canasta de matrícula cero.

Así mismo, durante el primer trimestre del año desde la Secretaría de Educación se realizó la proyección en materia de educación superior para el periodo 2020 – 2023, en el cual avanzamos en el análisis histórico de oferta en beneficios teniendo en principio que el promedio anual de bachilleres en la Ciudad de Cúcuta para el año 2019 asciende a 5.700 jóvenes en nuestros colegios oficiales, de los cuales en años anteriores se venían beneficiando para Educación Superior un total de 860 a 1000 jóvenes cucuteños por semestre lo que equivale a un 16% de esa población aproximadamente.

Hoy como resultado de un esfuerzo financiero (pasando de Mil seiscientos millones. $1.600.000.000 a Cinco mil millones $5.000.000.000 año) hemos podido proyectar un incremento del 288% de la siguiente manera: año anteriores Personas beneficiadas en 1.116 accesos a Educación Superior proyectada a 5.400 jóvenes beneficiados POR AÑO. Con un incremento en el recurso de más del 260%, permitiendo pasar del 16% al 59% del promedio de bachilleres del sector oficial año en Cúcuta

Los lineamientos de la nueva política de educación superior inclusiva serán dirigidos a bachilleres integrales que tengan el deseo de acceder a Instituciones de Educación Superior ubicadas en la Ciudad

de Cúcuta la cual busca generar condiciones favorables para los jóvenes beneficiarios quienes tendrán la oportunidad de recibir el subsidio respectivo por ser destacados académicamente tanto en el entorno Rural como Urbano, poseer amplias capacidades artísticas, y obtener puntajes de mérito. Para el caso de jóvenes destacados a nivel deportivo, se tendrá un capítulo especial.

Para generar mayor eficiencia en la implementación de los presentes lineamientos, se ha constituido y reglamentado un comité liderado por el Secretario de Educación en el cual se tomarán todas las decisiones respecto a cupos, estudiantes admitidos o rechazados, recursos y lineamientos generales del Programa.

Lo anterior permitirá optimizar el recurso asignado para tal fin y mejorará los resultados de los apoyos entregados a cada bachiller quienes, por medio de lineamientos claros e incluyentes, serán capacitados como esos empresarios en potencia que requiere el País.

Las orientaciones establecidas en el presente programa están enfocadas a una sociedad productiva por medio de índices de pertinencia establecidos en el Observatorio Laboral para la Educación Superior que orienta y hace seguimiento a los graduados del País y mide el nivel de empleabilidad en el mercado laboral colombiano según la profesión.

Actualmente se han venido suscribiendo Convenios con la Universidad de Pamplona y la Universidad Francisco de Paula Santander en una amplia oferta presencial y a Distancia (semi – presencial) favoreciendo la matricula a más de mil (1.116) jóvenes promedio cada año, una de las metas previstas en el Programa Generación 2050 es ampliar el número de beneficiarios con posibilidades de programas enfocados al desarrollo rural, empresarial en modalidades que no solo abarquen mediación presencial sino ofertas por medio de Virtualidad incluyendo a aquellas personas que por sus condiciones socio – económicas deben vincularse a alguna actividad laboral y no cuentan con disponibilidad diaria para ingresar a ninguna I.E.S de la ciudad que oferte programas presenciales.

Se han establecido unos criterios de ingreso para que las personas interesadas en acceder al Subsidio hagan la solicitud de ingreso con los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud a nombre del secretario (a) de Educación.
2. Certificación del Sisben con el puntaje respectivo.
3. Copia del resultado Examen Saber 11 (Sin definir por causa del COVID-19).
4. Copia de Documento de identificación.
5. Diploma y/o acta de grado de bachiller.

De igual manera por medio de un comité, se evaluarán los siguientes criterios para determinar los bachilleres que acceden en condiciones de igualdad a los subsidios respectivos, tomando los puntajes establecidos a continuación para realizar la ponderación respectiva manteniendo los principios que rigen el presente reglamento:

- *Puntaje Sisben**(hasta 20 puntos)***
- *Resultado en la prueba Saber 11 ICFES **(hasta 30 puntos)***
- *Colegio de egreso Rural **(hasta 15 puntos)***
- *Talentos especiales en artes, deportes y ciencia **(hasta 15 puntos)***

- *Enfoque diferencial (Victimas de la violencia, población indígena, afrodescendiente, población con discapacidad, ROM)* ***Hasta 20 puntos***.

1.9 Atención Población Vulnerable

Teniendo en cuenta el control y la aplicabilidad de los recursos públicos que llegan cada año para la educación a estudiantes con discapacidad, trastornos y capacidades o talentos excepcionales, la Secretaria de Educación Municipal (SEM) entendiendo la necesidad que tiene la población en estos momentos de pandemia, cuenta con el personal idóneo que permite brindar cobertura con inclusión; por ello, actualmente la secretaria cuenta con un equipo contratado de: Apoyos Pedagógicos, Intérpretes de Lengua de Seña Colombianas, Modelos Lingüísticos, Tiflólogos y Apoyos de Lengua Escrita, que han venido implementando de manera virtual las estrategias de trabajo, bien sea a través de las plataformas de cada Institución Educativa o por medio de canales de fácil acceso dependiendo de las herramientas con las que cuente el estudiante. De tal modo, se ha diseñado material virtual e ilustrativo que permita al estudiante visualizar de manera fácil y coherente la información programada para las clases, todo con el fin de eliminar las barreras en el contexto educativo.

La Secretaria de Educación Municipal actualmente cuenta con el programa de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que busca atender a la población con discapacidad, trastornos y capacidades o talentos excepcionales, a través de un equipo de profesionales y técnicos, que permiten con sus acciones la eliminación de barreras en la educación. - Se diseñó un cronograma de actividades a nivel municipal que nos permite cubrir 57 de 63 instituciones donde se encuentran los 1720 estudiantes con discapacidad, trastornos y talentos excepcionales. De esta manera se espera llegar a unos 3000 docentes impactados. Igualmente, contamos con un equipo de 9 apoyos pedagógicos que se encargan de trabajar directamente con los docentes de 36 Instituciones Educativas orientando y concientizando sobre el manejo de las herramientas y ajustes razonables que permita adaptar la metodología de trabajo en clase según la discapacidad, trastorno, capacidad o talento excepcional.

Adicional a lo anterior, contamos con 3 docentes itinerantes que atienden a 12 instituciones y 19 docentes de planta que atienden 9 Instituciones Educativas con mayor concentración de estudiantes, trabajando por la inclusión. Además, se han realizado contactos con entidades a nivel nacional que asesoren y capaciten al equipo de planta, docente y contratistas, gestión que tendrá cumplimiento para fechas próximas. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1421 de 2017 Articulo 2.3.3.5.2.3.2, la Secretaria de Educación toma medidas para implementar y atender a población de edad escolar siguiendo los lineamientos de la oferta general y bilingüe bicultural. En este momento, esto está siendo trabajando estratégicamente con la metodología virtual.

ÁREA DE POBLACION VULNERABLE: ISABEL TERESA LÓPEZ RAMÍREZ, LIGIA MEDINA CARDENAS, MARIA EUGENIA FRANCO

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADAD REALIZADA	IMPACTO - (Participantes)	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	EVID

						ENCIAS
Viernes 2 octubre	**SAN PEDRO**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidodio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Promoción para facilitar el acceso a las IE de la población con Discapacidad mejorando su atención. Ateción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de laAsociación de Padres de familia.	Miriam Quintero Vargas. Alvaro Pérez Escolar. Moises Quintero Vargas. Maricela Soto Soto. Sandra Soto Soto. Jorge Absalón Bastos. David Moreno Urbina. Genara Buendía. Elizabeth Pérez. Alba Arenas Chacón. Carolina Sánchez: Representante Junta de Acción Comunal.	Problenmas con la conectividad para atender las clases a través de la virtualidad. Dificultad para la población migrante obtener el PEP. Inconvenientes y falta de conocimiento de las Instituciones asignadas para la presentación de las validaciones por falta de información precisa y poder obtener cer tificado para su ubicación en el grado de escolaridad.	 	

jueves 8 octubre	**SAN FAUSTINO**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidodio para el ingreso a la Universidad. - Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de edicación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promocion de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. - Gestión e Inclusión y Matrícula en el proceso educativo a estudiante del SRPA - Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Martha Inés Cadena. Luz Helena López. Elizabeth Medina. Hilda Vargas. Eder A. Duarte. Fiederick González R. Erika Fernández.	Problema con la conectividadpara atender las clases a través de la virtualidad. Dificultad para la población migrante obtener el PEP otrasladarse hasta la registraduría y obtener documento de identidad colombiano. Dificultad para la presentación de las validaciones por falta de información precisa y obtener cer tificado para su ubicación en el grado de escolaridad. Ampliar cupos en el PAE o PMA para población migrante.	

Viernes 16 octubre	**PUERTO VILLAMIZAR**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de educación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promoción de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Ramona ascanio. Deysi A. Hernández. Sandra Hernández. Belkis K. Glevez C. Yisbe A. Gelvez C. Yoneiker A. Gelvez C.. María Gelvez C. Enyelber T. peña Loza. Yurani E. Caicedo. María Ortiz Q. Giomara Ramírez. Deyanira Ramírez. Yerly Suárez. Carmen Caicedo.	Falta transporte escolar para los estudiantes que ingresan a la básica Secundaria y deben trasladarse al corregimiento de agua clara y en particular les sale muy costoso. Puerto Santander esté aforando todos los estudiantes de este sector que son egresados de la Básica primaria de esta Sede. Falta más apoyo de IOS estudiantes egresados de Básica Primaria. Falta encerramiento arreglo y adecuación de un espacio para la práctica de la Educación Física, recreación y deportes.	

Viernes 23 octubre	**RICAURTE**	Presentación Oferta Educativa: Promoción de las matrículas de los niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2021 Subsidodio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de edicación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promocion de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Aura Forero. Luz Angélica Hernández. Brayan stiven Lozano H. Miriam Velandia. Sofia Natalia Cuvides. Wendy V. Amaya. Shaira D. Pineda. Wanda Y Becerra. Anais Ortiz. Nidia Carvajal. Azucwna Pabón. Marleny Martínez. Laura mora Ochoa. Laura X. Rincón M. Deysi Carolina Q uintero.	Solicitan el nombramiento de por lo menos un docente. Tener en cuenta los estudiantes de la zona rural en la distribución de Seim Card. Arreglo y mantenimiento de los juegos situados en el patio para los niños de Preescolar que presentan deterioro y peligro para su integridad física.	

Viernes30 octubre	**CARMEN DE TONCHALA**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidodio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de edicación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promocion de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Ana Paula Gutierrez. Maria Fernanda Bustamante. Gabriela Figueroa G. Maribel Gómez. Gladis Rivero O.: Miembro de la Junta de Acción Comunal.	Repotenciar antena para la ampliación de cobertura en la conectividad. Dificultad para el desarrollo de las clases virtuales, en los hogares no cuentan con conectividad. (Señal) Dificultad en la obtención de documentos de identidad para los niños migrantes. Incluir niños, niñas migrantes en el PMA.	

Viernes 6 de diciembre	**BUENA ESPERANZA**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidodio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de educación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promocion de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Liliana Carrillo P.	Falta mejorar la atención a la población migrante y la expedición de documento de identidad, PEP o Registro civil.	

viernes 20 de diciembre	**BANCO DE ARENA (VIGILANCIA)**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de educación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promoción de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Katherine Forero G.: Seguimiento Seguridad Ciudadana. Soraida silva Osorio. Jei Fernández: Auxiliar Ser. Generales Sede. Veisa Pérez. Ramón Arteaga. Aladino León Mora.: Presidente Junta de Acción Comunal.	Falta mantenimiento, seguridad, aseo y cuidado del menaje del Restaurante escolar. Entrega de la Batería sanitaria que sin usarla se está presentando deterioro. Se necesita la ampliación de las aulas de clase para atender toda la población estudiantil de este Sector. Solicitan el nombramiento de un docente para transición teniendo encuentra el Número de población que requiere ser matriculado. Requieren el arreglo del techo de las dos aulas existentes, prentaa lto grado de deterioro y bastante goteras.	

viernes 27 de diciembre	**SAN FAUSTINO (NUEVO PORVENIR)**	Presentación Oferta Educativa: Promoción Primera Feria Virtual Universitaria de Cúcuta. Subsidio para el ingreso a la Universidad. Asignación de Sim Card a población vulnerable. Socialización del proceso de educación inclusiva para facilitar el acceso, la permanencia y promoción de de la población con Discapacidad en las IE. Aten ción a población migrante y orientación para la validación de grados de escolaridad. Interaccion con la comunidad o representante de los estamentos como miembros de la Junta de Acción Comunal o de la Asociación de Padres de familia.	Carmen Rosa Camargo. : Usuaria Madres Cabeza de Hogar. Kiara Carolina Mojica.: Migrante. Dulce de Sousa.: Migrante. Astrid Carolina Bautista. : MCH. Yusneidy Alvarez. : MCH. Carmen Mercedes Bautista: Edil, Presidente Madres Cabeza de Hogar.	Levantamiento de muro parte trasera de la Sede, para brindarle seguridad a los niño y niñas de preescolar. Falta encerramiento de la cancha para proteger los ventanales y planta física de la Sede. Solicitar mayor seguridad y control, ya que están utilizando los pasillos de la sede para el consumo de estupacientes en la jornada nocturna. Se hizo solicitud verbal al comandante de la Polinal, para que se hicieran los respectivos controles (Mayor Fredy Molina). Se presenta continuamente escasez de agua potable tanto para el consumo como para el aseo. Instalar por lo menos dos tanques de agua, con su restiva tubería.	

N°	ORIENTADOR O DOCENTE	INVITADOS	FECHA	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	CONTENIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN	EVIDENCIA
1	MEN-SEM-INSOR	DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO, DOCENTES ITINERANTES, DOCENTES DE EQUIPO DE CONTRATACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	21-may-20	CAPACITACION VIRTUAL	PERFILES, FUNCIONES Y OTRAS ORIENTACIONES SOBRE LOS PROFESIONALES DE APOYO PARA POBLACION CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.	DIAPOSITIVAS	MEN-SEM	CORREO ELECTRONICO (VER ANEXO 1)
2	SEM-CRAC	DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO, DOCENTES ITINERANTES, LIDER DE POBLACIÓN VULNERABLE.	6-may-20	SOCIALIZACIÓN VIRTUAL	SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y PROTOCOLO DE ACTIVIDADES MEN-CRAC	ENLACE VIRTUAL Y DIAPOSITIVAS	SEM- CRAC	CORREO ELECTRONICO (VER ANEXO 2)
3	DOCENTES ITINERANTES Y DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MEN.	DOCENTES DE LAS 3 SEDES. DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO Y DOCENTES ITNERANTES.	JULIO - AGOSTO 2020	CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES DEL MEN.	. DISCAPACIDAD.	ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE DE INCLUSION Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. SITUACIÓ	MEN	DIAPOSITIVAS (VER ANEXO 3)

						N DE EMERGENCIA-COVID 19		
4	DOCENTES ITINERANTES Y DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MEN.	DOCENTES DE LAS 3 SEDES. DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO Y DOCENTES ITNERANTES.	JULIO - AGOSTO 2020	CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES DEL MEN.	CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES.	ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑOS, NIÑAS ,ADOLESCENTES , JOVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE DE INCLUSION Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. SITUACIÓN DE EMERGENCIA-COVID 19	MEN	DIAPOSITIVAS (VER ANEXO 4)

5	DOCENTES ITINERANTES Y DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO. SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MEN.	DOCENTES DE LAS 3 SEDES. DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO Y DOCENTES ITNERANTES.	JULIO - AGOSTO 2020	CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES DEL MEN.	TRANSTORNOS DEL APRENDIZAJE Y DEL COMPORTAMIENTO	ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑOS, NIÑAS ,ADOLESCENTES , JOVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL ABORDAJE DE INCLUSION Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. SITUACIÓN DE EMERGENCIA-COVID 19	MEN	DIAPOSITIVAS (VER ANEXO 5)
6	SEM-INCI	DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES ITINERANTES	16 DE SEPTIEMBRE	CONCERSATORIO VIRTUAL	DECRETO 1421.AJUSTES RAZONABLES.ORIENTACIONES E INFORMACION SOBRE CAPACITACIONES.	ENLACE VIRTUAL Y DIAPOSITIVAS	SEM - INCI	CORREO ELECTRONICO (VER ANEXO 6)
7	INCI-WORD VISIÓN-SEM-SENA-CRAC-MEN	DOCENTE DE AULA, DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES ITINERANTES	MAYO 20/2020(INCI), CRAC 28 Y 29 SEPTIEMBRE/2020	CAPACITACIÓN VIRTUAL	ABACO Y BRAILLE.	ORIENTACION Y ASESORIA EN AJUSTES RAZONABLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL..	DIAPOSITIVAS	PROGRAMACIÓN Y REGISTRO DE ASISTENCIA DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN. (VER ANEXO 7)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - INFORME ACTIVIDADES ADRIANA TARAZONA - DOCENTE DE APOYO ITINERANTE IE JAIME GARZÓN 2020

N°	ORIENTADOR O DOCENTE	IE INVITADAS	FECHA	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	CONTENIDO	IE ASISTENTES	FUENTE DE INFORMACIÓN	EVIDENCIA
1	APOYO PEDAGOGICO -APOYO ITINERANTE.	SEDE 1, SEDE 2, SEDE 3	28/02/2020	CHARLAS	NORMATIVA DECRETO 1421.	DECRETO 1421	DOCENTES DE LAS SEDE 1, SEDE 2, SEDE 3	Diapositivas y material del MEN	DIAPOSITIVA (Anexo 1
2	DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES DE APOYO-DOCENTES ITINERANTES. PSICORIENTADORA.	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	25/04/2020	CHARLAS	LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA PANDEMIA.	ENLACES VIRTUALES	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	Material de apoyo por parte de la profesora Doriz Garcia	VIDEOS Y ASISTENCIAS (ANEXO 2)
3	DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES DE APOYO-DOCENTES ITINERANTES. PSICORIENTADORA.	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	2/05/2020	CHARLAS	ESTABLECIMIENTO DE RUTINAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	ENLACES VIRTUALES	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	Material de apoyo por parte de la profesora Doriz Garcia	VIDEOS Y ASISTENCIAS (ANEXO 2)
4	DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES DE APOYO-DOCENTES ITINERANTES. PSICORIENTADORA.	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	10/05/2020	CHARLAS	ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS VINCULOS AFECTIVOS FAMILIARES	ENLACES VIRTUALES	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	Material de apoyo por parte de la profesora Doriz Garcia	VIDEOS Y ASISTENCIAS (ANEXO 2)
5	DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES DE APOYO-DOCENTES ITINERANTE	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	24/07/2020	CHARLAS	MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO.	ENLACES VIRTUALES	PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.	Material de apoyo por parte de la profesora Doriz Garcia	VIDEOS Y ASISTENCIAS (ANEXO 2)

	S. PSICORIENTADORA.								
6	WORD VISON-IE JAIME GARZÓN. RUDESINDO SOTO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN.	DOCENTES DE TODAS LAS SEDES	AGOSTO-SEPTIEMBRE 2020 .	CAPACITACIÓN VIRTUAL	FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS	ENLACE VIRTUAL	DOCENTES DE TODAS LAS SEDES	PLATAFORMA DE WORD VISIÓN	ASISTENCIA Y CERTIFICADO DEL CURSO (ANEXO 3)
7	INCI-MEN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN	DOCENTES DE LA SEDE 1	may-20	CAPACITACIÓN VIRTUAL	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CIEGOS.	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CIEGOS	DOCENTES DE LA SEDE 1	MATERIAL POR PARTE DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ASISTENCIA Y CERTIFICADO DEL CURSO (ANEXO 4)
9	DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO CLARO ROCIO LAZARO	DOCENTES DE LA SEDE 1, FANNY MONTAÑES, FABIO BUENO, CRISTINA RINCÓN, AMILKAR, DEIVI MORENO GABRIEL ROZO, ANDREA JIMENEZ .	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES DE LA SEDE 1, FANNY MONTAÑES, FABIO BUENO, CRISTINA RINCÓN, AMILKAR, DEIVI MORENO GABRIEL ROZO, ANDREA JIMENEZ .	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 5)
10	DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO CLARA ROCIO LAZARO	DOCENTES SEDE 2 EUSEBIA DUARTE, ROSMIRA TORREZ, SOLEDAD DUARTE, FANY VILLAMIZAR, SUSANA JAIMES, ROSA CECILIA VERA,	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	GUIAS Y ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES.	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES SEDE 2 EUSEBIA DUARTE, ROSMIRA TORREZ, SOLEDAD DUARTE, FANY VILLAMIZAR, SUSANA JAIMES, ROSA CECILIA VERA,	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 5)

		JAKELINE ARDILA.					JAKELINE ARDILA.		
11	DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO CLARA ROCIO LAZARO	DOCENTES SEDE 3, CLAUDIA VARGAS, JOSE HERRERA, SUGEID VALDERRAMA, KATERINE VILLAMIZAR, YENNY MAR VARGAS, ESPERANZA BUENO.	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	GUIAS Y ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES.	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES SEDE 3, CLAUDIA VARGAS, JOSE HERRERA, SUGEID VALDERRAMA, KATERINE VILLAMIZAR, YENNY MAR VARGAS, ESPERANZA BUENO.	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 5)
12	DOCENTE DE APOYO GRACIELA TORRADO	DOCENTES DE SEDE 1 COORDINADOR RICARDO VERNAZA, LAUDIN PUERTO.	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES DE SEDE 1 COORDINADOR RICARDO VERNAZA, LAUDIN PUERTO.	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 6)
13	DOCENTE DE APOYO GRACIELA TORRADO	DOCENTE DE LA SEDE 2 SILVIA ROA, EMERITA GARCIA, GLADIS MARTIN	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	GUIAS Y ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES.	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES DE SEDE 1 COORDINADOR RICARDO VERNAZA, LAUDIN	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 6)

		EZ, BLANCA CECILIA SUAREZ,					PUERTO .		
14	DOCENTE DE APOYO GRACIELA TORRADO	DOCENTES SEDE 3, LILIANA MONTES, SORAIDA MORA, COORDINADOR ORCAR QUINTERO.	DURANTE EL AÑO	LLAMADAS, VIDEO LLAMADAS, WHASTAPP, GUIAS DE TRABAJO.	GUIAS Y ACESORIAS EN AJUSTES RAZONABLES.	MATERIAL IMPRESO VIRTUAL, Y ACESORIAL	DOCENTES SEDE 3, LILIANA MONTES, SORAIDA MORA, COORDINADOR ORCAR QUINTERO.	FUENTE DE INFORMACIÓN DOCENTES DE APOYO	MATERIAL DE TRABAJO Y FOTOS (ANEXO 6)
15	DOCENTE APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	8-jul-20	PLATAFORMA WHASTAPP VIDEIO LLAMDAS	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA APOYAR PROCESO ACADEMICO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA APOYAR PROCESO EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA VIRTUALIDAD	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA (DOCENTE ORIENTADOR)	DECRETO 1421	FOTOGRAFIA DE VIDEO LLAMDA

16	DOCENTE APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	15-sep-20	PLATAFORMA WHASTAPP VIDEIO LLAMDAS	ORIENTACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON BAJA VISIÓN	MATERIAL DE PAUTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DE BAJA VICIÓN Y CARTILLA DE MATERIAL DIDACTICO.	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA (DOCENTE ORIENTADOR)	ARCHIVO INSTITUCIONAL, CORREOS	EVIDENCIA ARCHIVO DE CORREO ELECTRONICO ENVIADO A DOCENTE ORIENTADOR .
17	DOCENTE APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA.	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	26 DE SEPTIEMBRE 2020	PLATAFORMA WHASTAPP VIDEIO LLAMDAS	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA APOYAR PROCESO ACADEMICO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS DIRIGIDAS A DOCENTES PARA APOYAR EN EL PROCESO EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, TRASTORNO DE APRENDIZAJE EN LA VIRTUALIDAD (ANALISIS DE CASOS)	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA (DOCENTE ORIENTADOR Y DOCENTE DE AULA REGULAR)	DECRETO 1421(ARCHIVO DOCENTE DE APOYO)	FOTOS DE VIDEO LLAMADA.
18	SEM-APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA, CONFERENCISTA MARISOL SOLARTE	DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES - DOCENTES DE AULA REGULAR COLEGIO JAIME GARZÓN	25 DEAGOSTO	CAPACITACION VIRTUAL	HABLEMOS DE INCLUSIÓN	EL PODER DE LA PALABRA.EL DERECHO A LA TERNURA	DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES - DOCENTES DE AULA REGULAR COLEGIO JAIME GARZÓN	DIAPOSITIVAS	FOTOS

19	SEM - APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA, CONFERENCISTAS LUCY OTERO .	DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES - DOCENTES DE AULA REGULAR COLEGIO JAIME GARZÓN	25 DEAGOSTO	CAPACITACION VIRTUAL	HABLEMOS DE INCLUSIÓN	EDUCACION INCLUSIVA.DUA.PIAR.FUNCIONES DE APOYO PEDAGOGICO Y PAPEL DEL ORIENTADOR EN LA EDUCACION INCLUSIVA. (Mg. Lucy Otero)	DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES - DOCENTES DE AULA REGULAR COLEGIO JAIME GARZÓN	DECRETO 1421(ARCHIVO DOCENTE DE APOYO)	FOTOS
20	DOCENTE APOYO ITINERANTE ADRIANA TARAZONA.	CAPACITACION A LOS DOCENTES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENA.	27 DE OCTUBRE 2020	CAPACITACIÓN VIRTUAL	CHARLA DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.	BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN	CAPACITACION A LOS DOCENTES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL	ARCHIVO INSTITUCIONAL, CORREOS	ASISTENCIA ,AUTORIZACIÓN Y FORMACIÓN

TABLA RESUMEN SEGUIMIENTO PIAR

SAMUEL RODRIGUEZ GODOY

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIA	EVIDENCIA
DOCENTE DEL AREA DE MATEMATICA	Capacitación docente: DUA, PIAR Y TRASTORNOS	Talleres programados por la Institución	Acta
	Manejo de variadas herramientas tecnológicas	Whasap, plataforma institucional, video llamadas con el fin de interactuar con el estudiante y/ o acudiente	Fotos Asistencia del estudiante
	Aplicación de juegos que estimulan la atención, la		fotos

	memoria la concentración, la motivación, la participación y la curiosidad.	Juegos dominós, ajedrès,parquès	
	Flexibilización en tiempos para el desarrollo de guías	Modificación en fechas de entrega	Calendario reconsiderado
	Flexibilizaciónen la cantidad de ejercicios.	Guías ajustadas	guía
	Incremento de pausas activas	Ejercicios motores, de relajación	video
	Utilización de estrategias visuales	Diapositivas, esquemas, diagramas, esquemas simbólicos	
	Orientaciones individuales	Video llamadas	
	Implementación de reforzadores y estímulos	Lista de Reforzadores y estímulos	
	Creación de un proyecto creativo	Proyecto	
	Manejo formativo de conflictos.	Diálogos	
	Incremento de clases virtuales donde se perciben los procedimientos	Paso a paso	
	Incremento de variados desafíos	Desafíos y retos	
	Ajustes en las evaluaciones y pruebas escritas	Evaluaciones con ajustes	

DOCENTE AREA DE ARTISTICA	Capacitación docente sobre DUA,PIAR Y TRASTORNOS	Talleres programados por la Institución.	
	Trabajo cooperativo y en grupo con el estudiante	Organización de grupos flexibles	
	Manejo de variadas estrategias tecnológicas	Wasap, videollamadas,teléfono google meet,	
	Uso de la tecnología	Internet, plataforma institucional,	
	Aplicación de juegos que estimulan la atención, la memoria la concentración, la motivación, la participación y la curiosidad.	Ajedrez, parqués, dominós,	
	Flexibilización en tiempos para el desarrollo de guías	Modificación en fechas de entrega	
	Flexibilización en la cantidad de ejercicios y actividades a realizar	Guías ajustadas	
	Dialogo entre docente y estudiante	Dialogo permanente. Acompañamiento.	
	Manejo de variadas estrategias tecnológicas	Wasap, video llamadas, teléfono google meet,	
	Incremento del trabajo colaborativo	Apoyo con otros compañeros	
	Uso de estrategias motivantes basadas en la tecnología	videos, blocks, diapositivas	
	Aplicación de juegos que estimulan la atención, la	Juegos como:	

	memoria la concentración, la motivación, la participación y la curiosidad.		
	Flexibilización en tiempos para el desarrollo de guías	Modificación en fechas de entrega	
	Reconsideración en la cantidad de ejercicios	Guías ajustadas	
	Incremento de pausas activas	Ejercicios motores, de relajación	
	Utilización de estrategias visuales	Diapositivas, esquemas, diagramas, esquemas simbólicos	
	Orientaciones individuales	Paso a paso	
	Demostraciones de las diversas actividades	Videos	
	Brindar variedad de estrategias evaluativas	orales, prueba con libro abierto, trabajos de investigación, solución de problemas aplicados a la vida diaria, exposiciones con ayudas visuales. Prueba en binas, autoevaluación, retos, grabaciones, cuaderno del estudiante. Portafolio de evidencias, diario reflexivo	

	Identificación del estilo de aprendizaje del estudiante	Aplicación de variadas estrategias artística, observación ,seguimiento	
	Brindar seguridad a los padres en la formación de sus hijos.	Llamadas telefónicas, diálogos con la madre	
	Exposición de trabajos preferiblemente visual.	Álbum, exposiciones virtuales,	
	Estrategias de exploración de habilidades ,gustos, preferencias	Uso de variedad de técnicas y estrategias artísticas	
	Glosario de términos	Vocabulario relacionado con el área de artística	
	Proyecto creativo en el área de artística	Proyecto sobre:	
	Acompañamiento y seguimiento continuo	Diálogos, participación,	
DOCENTE AREA DE INGLES	Capacitación docente: DUA,PIAR Y TRASTORNOS	Talleres programados por la Institución	Actas
	Trabajo cooperativo en aula	Trabajo en grupo Diálogo Juego de roles	
	Manejo de variadas estrategias tecnológicas en el aula	Whasap, plataforma institucional, video llamadas con el fin de interactuar con el estudiante y/ o acudiente	
	Aplicación de juegos que estimulan la atención, la memoria la concentración, la	Juegos como:	

	motivación, la participación y la curiosidad del estudiante		
	Flexibilización en tiempos para el desarrollo de guías	Ajustes en fechas.	
	Reconsideración en la cantidad de ejercicios	Guías ajustadas	
	Ejercicios de relajación y descanso	Pausas activas	
	Ajustes en cuanto a colores e imágenes	Ajuste de guías	
	Utilización de recursos tecnológicos y analógicos.	*Wasap, video llamadas, teléfono* *google meet*	
	Flexibilización para las evaluaciones	*Ajustes en tiempos y espacios*	
	Orientaciones individuales	*Diálogos a través de llamadas y/o videollamadas*	
	Demostraciones en actividades a realizar	*Paso a paso* *Modelaciones*	
	Variedad y ajustes en estrategias evaluativas	*orales, prueba con libro abierto, trabajos de investigación, solución de problemas aplicados a la vida diaria, exposiciones con ayudas visuales. Prueba en binas, autoevaluación, retos, grabaciones, cuaderno del estudiante. Portafolio de*	

		evidencias, diario reflexivo	
	Identificación de ritmo y estilo de aprendizaje	*Seguimiento* *Acompañamiento*	
	Orientaciones a la familia para el fomento de automotivación, autoregulación,autonomía autoestima .	*Orientaciones a través de diálogos con la madre.*	
	Exposición de trabajos de manera variada	*Utilización de estrategias visuales.*	
	Promoción del dialogo	*Uso de variadas estrategias pedagógicas*	
	Uso de estrategias para favorecer el aprendizaje, la motivación y la participación	*Juego y estrategias lúdicas*	
	Orientación a padres sobre la metodología utilizada en Inglés	*Diálogos, llamadas telefónicas*	
	Utilización de padrinos y mentores	*Apoyo entre pares*	
	Ajustes a las guías de inglés	*Guías visuales y motivantes*	
	Aplicación de contenidos y valores en inglés	*Proyecto creativo*	
	Seguimiento continuo y acompañamiento al estudiante	*Llamadas, interacción en el aula virtual*	

2. CALIDAD EDUCATIVA

Mediante la modalidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de las instituciones educativas vigencia 2020 en el marco del decreto 1851 del 2015 las instituciones educativas viabilizadas con acompañamiento del MEN para la administración del servicio educativo con confesiones religiosas, María Auxiliadora, Santo Ángel de la Guarda, Sagrado Corazón de Jesús, Scalabrinianos Camilo Daza, Juan Pablo I y tres Megacolegios, Col Bicentenario, Jaime Prieto Amaya, I.E Minuto de Dios Policarpa salavarrieta.

En cuanto al Equipo de Calidad, se viene atendiendo 19 instituciones educativas en el Programa Todos Aprender (PTA) cuyo objetivo es continuar con el apoyo a las transformaciones de las prácticas Pedagógicas de los Docentes con el fin de mejorar el Desarrollo de los Aprendizajes de los Estudiante. Cuyas estrategias es la formación y acompañamiento a Docentes, entrega de materiales Educativos de alta calidad y seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes. Apoya las diferentes estrategias tales como el Día E, Día E de la Familia, Siempre d oía E, maratones der Lectura, entre otros. Las Instituciones focalizadas por el MEN, índices bajo en las pruebas Saber, objetivo es subir esos Índices, para que no haya Deserción escolar, flexibilizar el currículo, WhatsApp, llamadas al sector Rural retroalimentación, guías, plan de datos servicios de la Tic, Guías son las estrategias en la pandemia Covid-19. A continuación se referencian las instituciones educativas que hacen parte del Programa Todos Aprender

1. CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL
2. INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN
3. COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ
4. INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
5. INSTITUTO TECNICO BUENA ESPERANZA
6. COLEGIO CAMILO TORRES
7. COLEGIO PUERTO NUEVO
8. 08. EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA
9. PADRE MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA
10. JOSE AQUILINO DURAN
11. MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA
12. RAFAEL URIBE URIBE
13. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTOI
14. CARLOS PEREZ ESCALANTE
15. ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON
16. INTEGRADO JUAN ATALAYA
17. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
18. CLUB DE LEONES
19. SAN FRANCISCO DE SALES

Por otra parte, en todas las 63 instituciones educativas el equipo de calidad educativa ha llevado a cabo asesoría técnica sobre la implementación del PEI y Gobierno Escolar.

2.1 Bienestar laboral e incentivos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA DE EJECUCION	DECRETO, CIRCULAR	MEDIO DE ACCESO
REUNION TRIMESTRALES DEL COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL	Dar a conocer a los miembros del Comité, conformado por: 1 directivo docente. 1 docente, 1 administrativo. Secretario de educación o delegado, subsecretaria de financiera, subsecretaria de talento humano y líder de bienestar laboral el plan de acción para beneficio de nuestro personal adscrito a nuestra entidad.	21 de enero de 2020	Carta de invitación a los miembros del Comité y plasmado mediante acta # 01	Oficina de Bienestar Laboral.(11 funcionarios S.E.M Cúcuta)
PRESENTACION PERSONAL NUEVO	Establecer lazos laborales e interpersonales entre los funcionarios de la Sede Central de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta.	04 de febrero de 2020.	Carta con número de Radicado **CUC2020EE002530**	Auditorio Institución Educativa de San José de Cúcuta. (60 funcionarios planta S.E.M Cúcuta)
ENCUENTRO DE RECTORES	Comunicar y socializar el Plan de Acción del proceso de Bienestar Laboral de la S.E.M. Cúcuta para el año 2020.	18 de febrero de 2020	Convocados mediante circular Nro. 0025 del 04 de febrero de 2020.	Auditorio Instituto Técnico Guaimaral. (27 Rectores).
DIA DEL DOCENTE ORIENTADOR	Enviar saludo especial a los Docentes Orientadores al resaltar el trabajo realizado	26 De febrero de 2020	Tarjeta de Reconocimiento	Tarjeta virtual, planta de docentes S.E.M Cúcuta.
	Reconocer la labor ejercida por los Docentes Orientadores en pro de la niñez y juventud cucuteña.	29 de mayo de 2020	Decreto 133 del 12 de mayo de 2020.	Redes sociales
CHARLAS CON MAESTROS	Enviar la invitación del trabajo que realiza el M.E.N para todo el personal directivo y docente.	Desde el 8 de marzo todos los viernes	Medios virtuales	Plataformas virtuales a Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.

DIA DE LA MUJER	Conmemoración del Día de la Mujer	08 de Marzo de 2020	Tarjeta de celebración virtual	Patio central de la S.E.M
DESVINCULACION LABORAL ASISTIDA	Capacitar al personal que este próximo a desvincularse por edad o invalidez para afrontar su nueva situación con actitud positiva y poder desarrollar estrategias efectivas en una etapa de la vida.	10 de marzo de 2020	Circular 007 del 25 de febrero de 2020	Auditorio Comfaoriente-Sede principal centro. (94 docentes y Administrativos de la S.E.M Cúcuta.)
DIA DEL HOMBRE	Conmemoración del Día del Hombre	19 de marzo de 2020	Tarjeta de celebración virtual	Redes sociales.
INFORMACION DEL M.E.N **GUIA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA**	Enviar la guía del cuidado de la salud mental en el marco de la emergencia a todos los correos institucionales de los docentes y directivos docentes de la S.E.M Cúcuta.	08 de abril	Envió de video Guía para el cuidado mental en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19	Todos los docentes y personal administrativo, por correos institucionales y medios virtuales
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO	Propiciar espacios de sano esparcimiento, integración y recreación, que consoliden la práctica del deporte y los hábitos de vida saludable.	20 de abril – 22 mayo. La actividad se llevó a cabo hasta las inscripciones de deportistas debido a la emergencia sanitaria de COVID-19	Circular 0039 del 24 de febrero de 2020.	Todos los funcionarios adscritos a la planta de la S.E.M de Cúcuta.
DÍA DE LA SECRETARIA	Reconocer la labor ejercida por las Secretarias de las I.E. y de la planta central de la S.E.M. Cúcuta	26 de abril de 2020	Tarjeta virtual	Personal administrativo de la S.E.M Cúcuta.
DÍA DEL MAESTRO	Reconocer la labor de entrega y dedicación de los Docentes de las I.E. de Cúcuta	15 de mayo de 2020	Circular Nro. 0015 del 15 de mayo de 2020	Diplomas de reconocimiento, medallas y trofeos a los mejores docentes de cada institución, entregándole en sus domicilios, y eucaristía virtual.

ORGANIZACION CLUD PROMOTOR DEPORTIVO	Organizar un club deportivo para todos los maestros y administrativos junto con la secretaria de educación del departamento.	16 de mayo	Citación virtual	Líderes S.E. M departamento, municipal y administrativo Edén Blanco
ENVIO DE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Cumplir con los requisitos estipulados por el M.E.N	30 de mayo	Medio virtual	Carmen Perea líder de Bienestar Laboral a nivel nacional
ASESORAMIENTO Y AYUDA A NECESIDADES DE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIV OS	Asesorar y orientar inquietudes de docentes y administrativos	Tiempo de pandemia	Medios virtuales	Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.
TALLER DE PROTECCION PERSONAL, RECOMENDACIO NES Y USOS	Brindar información sobre la protección personal y su buen uso a los docentes, directivos y administrativos	Tiempo de pandemia	Medios virtuales	Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.
PROGRAMA DE POSITIVA	DAR A CONOCER diariamente el programa de positiva a todo el personal administrativo.	Tiempo de pandemia de manera diaria.	Medios virtuales	Administrativos S.E.M Cúcuta.
SOCIALIZACION PLAN DE ACCION II SEMESTRE	Estandarizar y enmarcar el plan de bienestar laboral y el plan anual de estímulos e incentivos de la SEM dentro de la caracterización del macroprocesoH Gestión del Talento Humano con el fin de obtener un plan estratégico que nos permita contribuir al bienestar , motivación y calidad de vida laboral del Talento humano de la SEM.	09 de junio	Se citó por medio de oficio al correo electrónico.	Comité bienestar laboral e incentivos.
TALLER DE REINDUCCIÓN	Reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los procesos que se manejan en la S.E.M Cúcuta.	13 de junio hasta el 19 de junio de 2020	Circular 018 de 10 de junio de 2020.	Link de la página de la S.E.M. (264 funcionarios).
RECOMENDACIO NES PARA ADAPTAR TU PUESTO DE TRABAJO EN CASA	Orientar sobre la adaptación y postura del puesto de trabajo para un mejor rendimiento en nuestras actividades.	16 de junio	Video explicativo	Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.

REFORZANDO LA AUTOESTIMA EN FAMILIA, ENFRENTAMOS LAS CRISIS.	Orientar a los docentes y administrativos S.E.M Cúcuta, la autoestima en familia y enfrentar la crisis por la que se vive actualmente.	25 de junio	Charla virtual YouTube	Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.
CUMPLEAÑOS	Enviar tarjeta de felicitación a todo el personal docente y administrativo.	Todos los días	Vía Whatsaap y correo electrónico	Docentes y administrativos S.E.M Cúcuta.
CONDOLENCIAS	Enviar mensajes de condolencias a los familiares de los docentes y administrativos fallecidos.	Cuando se presente el suceso.	Vía Whatsaap y correo electrónico	Familiares docentes y administrativos de la S.E.M Cúcuta.

2.2 Sistema de Atención al Ciudadano

En cuanto al manejo de SAC, en el Ranking del mes de junio la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta ocupó el primer lugar dentro de todas las Secretarias de Educación a Nivel Nacional por radicación y oportunidad de las respuestas realizadas a los requerimientos y peticiones efectuadas en la Secretaria de Educación Municipal durante el mes de junio del 2020. En el Ranking general se recibieron 1.150 requerimientos de los cuales finalizaron a tiempo 1.150, con una oportunidad de respuesta del 100% cumplimiento con los requisitos básicos estipulados por la Ley.

INFORME SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO – SAC

Comparativo de radicados en el año 2019 y 2020

En el año 2019 la oficina de Atención al ciudadano radicó por el aplicativo SAC V2. 27648 requerimientos.
En lo que va del año 2020 a 31 de octubre un total de 20671 requerimientos.

En la oficina de atención al ciudadano – SAC- Se radicaron desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2020. 20671 de los cuales 11.215 solicitudes fueron por la WEB distribuidos así:

TOTAL PQR RADICADOS POR CANAL A LA FECHA	
CANAL	**No.**
PERSONAL	6146
WEB	11215
FAX	0
TELEFONICO	84
CORREO ELECTRONICO	3074
CORREO CERTIFICADO	152
TOTAL	**20671**

TOTAL DE RADICADOS POR MES

No. PQR RADICADOS	
MES	**No.**
ENERO	3324
FEBRERO	2626
MARZO	1685
ABRIL	908
MAYO	1898
JUNIO	2092
JULIO	2311
AGOSTO	1796
SEPTIEMBRE	1849
OCTUBRE	2182

TOTAL DE RADICADOS POR DEPENDENCIA

TOTAL NÚMERO DE PQR RADICADOS POR DEPENDENCIA A LA FECHA	
DEPENDENCIA	**No.**
ATENCIÓN AL CIUDADANO	874
UNIDAD DE CALIDAD EDUCATIVA	550
UNIDAD DE COBERTURA	1480
DESPACHO SECRETARIO	2012
ESCALAFON DOCENTES	393
AREA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PEDAGPGICO	2482
NOMINA	1753
UNIDAD ASESORA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO	709
HISTORIAS LABORALES - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	4139
BIENESTAR	305
FINANCIERA	939
CONTRATACION	NA
GESTION ORGANIZACIONAL	NA
TALENTO HUMANO - PLANTA	3209
SERVICIOS INFORMATICOS	NA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NA
UNIDAD ASESORA ASUNTOS LEGALES	NA
UNIDAD ASESORA PLANTA	NA
UNIDAD DE CULTURA	NA
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	1746
SUBSECRETARIAS - JUVENTUD	80
TOTAL	**20671**

OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA:

NIVEL ALTO

OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA	
MES	**No.**
ENERO	97,03%
FEBRERO	99,40%
MARZO	98,69%
ABRIL	99,66%
MAYO	99,70%
JUNIO	100,00%
JULIO	99,96%
AGOSTO	100,00%
SEPTIEMBRE	99,75%
OCTUBRE	99,70%

PUESTO EN EL RANKIG

PUESTO RANKING	
MES	**LUGAR**
ENERO	26
FEBRERO	11
MARZO	24
ABRIL	2
MAYO	4

JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	10

Estamos entre los 10 primeros puestos a nivel nacional en la oportunidad de la respuesta entre las 85 secretarias. NIVEL ALTO.

QUEJAS Y RECLAMOS

En el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de octubre del año 2020 se radicaron en el aplicativo SAC V2. Se radicaron 246 quejas y 226 reclamaciones las cuales fueron atendidas y solucionadas por el funcionario competente a satisfacción del ciudadano para un total de 472.
Adjunto archivo en Excel con el consolidado de los requerimientos, y el consolidado de quejas y reclamos ordenado por dependencia.

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO FRENTE AL SERVICIO EDUCATIVO

Debido a la dificultad que estamos atravesando por motivo de la pandemia y la cuarentena; la satisfacción del ciudadano no se ha podido medir por medio de las encuestas, pero si se ha prestado un servicio con calidad y eficiencia por medio de llamadas, video llamadas coreos electrónicos y plataforma SACV2., donde se da información, orientación y capacitación al ciudadano referente a los diferentes trámites que deben hacer ante la secretaría de Educación y como se debe hacer en la plataforma del SAC V2.
La satisfacción del ciudadano es buena cuando cumplimos dando una respuesta oportuna y de calidad a la solicitud presentada.

Adjunto exportar del SAC V2. de radicación de felicitaciones de docentes de satisfacción del servicio.

- Capacitación y asistencia técnica a los funcionarios nuevos y antiguos por parte de la funcionaria del Ministerio de Educación Nacional Luisa Fernanda Lara Álvarez los días 4 y 5 de marzo del presente año.

- Capacitación e inducción en el aplicativo SAC V2 a los nuevos funcionarios de planta y contratados que hacer parte del equipo de la sem.

3. **JUVENTUD**

En el marco de la Estrategia para la construcción del Plan de Desarrollo, la Subsecretaría de Juventud integró en compañía de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y la Secretaría de Gobierno, el Nodo de Participación, nodo que se encargó de diseñar y ejecutar el Esquema de Participación Ciudadana.

A través de Gestión adelantada por la Subsecretaría de Juventud, se conformó un equipo de 70 jóvenes que asumieron el compromiso de facilitar la metodología y sistematizar cada uno de los 26 Encuentros de Participación ciudadana. A cada joven se le realizó por medio de ACDI/VOCA, un proceso de capacitación con Enfoque de Acción sin daño, además de brindar la apropiación propia sobre la metodología para identificar las principales problemáticas y junto a ellas, las principales iniciativas ciudadanas con el fin de suministrar a la Administración Municipal información verídica y suficiente para la elaboración del diagnóstico integral y el componente estratégico para el Plan de Desarrollo.

Así mismo, se realizó un Encuentro Poblacional para la Adolescencia y Juventud, de allí se levantaron 156 propuestas presentadas a través de los 187 participantes. Dentro de los principales aportes se contempla abordar: Organización, participación y liderazgo, Género y diversidad sexual, Atención, prevención e información al consumo de sustancias psicoactivas, Salud sexual, Bienestar, salud física y mental, Emprendimiento y pensamiento innovador, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA – Arte y cultura, Recreación y deporte,

Formación complementaria y Educación Popular, Discapacidad y Migración – Encuentro Cultural.

También se inició un proceso de formación de liderazgo con 40 adolescentes líderes estudiantiles en la educación secundaria, con el fin de fortalecer y promover liderazgos en las Juntas de Acción Comunal y el municipio.

Se diseñó estrategias para atender prevención de embarazos, consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades de transmisión sexual, de articulación para acceso a servicios culturales, recreación y deporte. Se propuso crear la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil, que busca generar condiciones y estímulos para la contratación de jóvenes, así como el apoyo a sus emprendimientos.

Se conformó la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta, como una organización de carácter estudiantil, con respaldo de la administración pública, que articule liderazgos y promueva iniciativas conjuntas, capaces de incidir políticamente y desplegar acciones sociales.

Esta Red es integrada por los liderazgos estudiantiles de cada Institución Educativa que concretó la elección de sus respectivas personerías y contralorías estudiantiles, así como también permite la vinculación de quienes hoy se encuentran aspirando a dichos cargos, permitiendo articular también sus iniciativas y propuestas de cara a la promoción de sus liderazgos y el fortalecimiento de sus proyectos estudiantiles.

En cuanto al proceso de elección de personerías y contralorías estudiantiles, se concretó un total de 53 personeros y 51 contralores estudiantiles en las Instituciones Educativas oficiales. Este proceso ha servido para entrar en contacto a través de la Subsecretaría de Juventud con los alumnos para brindar acompañamiento permanente a sus inquietudes e intereses de los y las estudiantes.

En el marco del trabajo liderado con estudiantes, se concretó la creación de 63 videos conmemorativos para la celebración del día docente, donde a través del incentivo a personerías, contralorías y los liderazgos de las instituciones educativas, se estimuló la producción desde el estamento estudiantil para el reconocimiento al rol docente. Aún en la ruralidad, se logró concretar la producción de dichos productos audiovisuales, lo cual demostró la capacidad y liderazgo y gestión de los liderazgos estudiantiles. Estos vídeos representaron un potenciador emocional para docentes que venían sintiendo agotamiento por las dificultades de la pandemia y permitió fortalecer lazos emocionales entre docentes y estudiantes.

Se inició un proceso de promoción a la participación, organización y liderazgo juvenil, donde se logró reunir de manera presencial, acatando los estrictos protocolos de bioseguridad, a través de reuniones sistemáticas, un total de 30 organizaciones juveniles de base, con las cuales se sostuvo diálogo y discusión de los avances presentados en materia de Plan de

Desarrollo ante el Concejo de Cúcuta, a fin de socializar lo allí expuesto y apropiar las organizaciones juveniles de lo propuesto en dicho Plan.

También se avanzó en lo concerniente a la configuración de la agenda juvenil, que de interés común inició una construcción con las 30 organizaciones que se trabajó de manera presencial y que ha escalado a otras organizaciones en la virtualidad. Se sostuvo en el marco de este proceso, encuentros con las barras del Cúcuta Deportivo y Atlético Nacional, con quienes además de discutir los temas correspondientes al Plan de Desarrollo y la Agenda Juvenil, se estudió posibilidades de trabajo alrededor del barrismo social.

También se logró acompañar los liderazgos juveniles de los corregimientos de Palmarito y Banco de Arena, donde se inició un proceso de fortalecimiento a la participación, organización y liderazgo de 30 jóvenes rurales, con la intención de vincular sus liderazgos y organizaciones a procesos más amplios en el municipio, tales como la Plataforma Municipal de Juventud. También se diálogo con jóvenes en los barrios Colombia 1, El Callejón, El Llano y Campo Hermoso.

En el marco de las reuniones presenciales con las 30 organizaciones juveniles, se informó y capacitó sobre "cómo participar ante el Consejo Municipal de Juventud", el cual sostuvo un ejercicio de diálogo respecto a sus elecciones, las cuales finalmente fueron suspendidas por el Registrador Nacional, razón por la cual se concentra la atención en el acompañamiento principalmente de la Plataforma Municipal de Juventud.

Con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, se entregaron 50 mercados a líderes y lideresas juveniles. Con el apoyo de organizaciones juveniles como la Corporación Juvenil Acción Comunitaria y el Derecho a No Obedecer, se logró entregar otros 50 mercados a jóvenes el municipio.

Sobre el desarrollo del subsistema de participación de juventud, expuesto en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, ley 1885 de 2018, se adelantó proceso de diálogo y concertación con la junta directiva de la Plataforma Municipal de Juventud para permitir el desarrollo de la Asamblea Municipal de Juventud, a fin de renovar la Plataforma Municipal, integrar nuevas organizaciones y elegir una estructura directiva con vigencia 2020 capaz de articular liderazgos e iniciativas, a fin de facilitar la construcción y ejecución de la agenda juvenil.

En relación a esto, se convocó a una primera asamblea informativa de juventud, la cual suministra toda la información correspondiente a los procesos propios del subsistema de participación. También, se avanzó en el levantamiento de la línea base de las organizaciones juveniles del municipio, donde se alimentó con información de 70 organizaciones juveniles, las cuales inician proceso de vinculación a la asamblea y plataforma de juventud.

También se logró conformar y dinamizar la plataforma informativa y de intercambio de experiencias de las juventudes en la red virtual de Facebook, la cual ha permitido visibilizar el trabajo que proyectan diferentes organizaciones juveniles, así como también dirigir toda la oferta institucional de Alcaldía y demás instituciones del municipio o la nación.

Fuente: Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de esta organización se consideran obligatorios el grado de transición y todos los de la básica. Según lo establecido en la Ley 115 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, en Colombia la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial

o por particulares. Las disposiciones actuales sobre el sistema educativo en el país están amparadas también por la Ley 1098 de 2006, mejor conocida como la ley de la Infancia y la Adolescencia, en la que se reconoce a niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Estos derechos.

fueron establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Específicamente en el artículo 29 se estipulan como derechos de la Primera Infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

La tasa de cobertura bruta TCB es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel educativo específico (preescolar, básica primaria, básica secundaría o media), independiente de la edad que tengan, y la población escolar en edad apropiada para cursar dicho nivel educativo. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo en el año 2020.

$$\text{TCB Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población de 5 años}} * 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en Primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años}} * 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 16 y 17 años.}} * 100$$

En el año 2019 los rangos de edad para medir los indicadores de cobertura se modificaron de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Procuraduría para la medición de indicadores sociales, quedando de la siguiente manera: para preescolar población de 5 años, para básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria edades de 11 a 14 años y media 15 y 16 años. La tasa de cobertura bruta representa la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico.

En los casos en que se obtienen resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad, lo cual significa que se está atendiendo en ese nivel educativo población con edades superiores o inferiores para estar en ese nivel.

Cuando la tasa se encuentra cerca o superior a 100% indica que, en teoría, la entidad territorial certificada cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada.

En el año 2020 los rangos de edad para medir los indicadores de cobertura se modificaron de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Procuraduría para la medición de indicadores sociales, quedando de la siguiente manera: para preescolar población de 5 años, para básica primaria 6 a 10 años, básica secundaria edades de 11 a 14 años y media 15 y 16 años. La tasa de cobertura bruta representa la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico. En los casos en que se obtienen resultados de cobertura mayores a 100% es porque el numerador incluye alumnos en extra edad, lo cual significa que se está atendiendo en ese nivel educativo población con edades superiores o inferiores para estar en ese nivel. Cuando la tasa se encuentra cerca o superior a 100% indica que, en teoría, la entidad territorial certificada cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada.

Se muestra a continuación la evolución de la tasa de cobertura bruta desde el año 2012 hasta el año 2019 por cada uno de los niveles educativos.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Cob bruta Basica	Total
2012	119,42%	115,17%	105,19%	74,79%		**105,11%**
2013	109,54%	116,41%	108,83%	84,28%		**107,68%**
2014	108,02%	115,90%	108,09%	86,69%		**107,52%**
2015	104,08%	122,48%	117,39%	92,36%		**114,02%**
2016	99,40%	117,27%	112,95%	92,17%		**110,00%**
2017	99,12%	115,42%	121,64%	104,53%		**114,29%**
2018	104,34%	112,55%	122,39%	101,27%		**113,23%**
2019	101,09%	111,93%	121,18%	110,92%		**113,94%**

Variación 2018-2019	**-3,25%**	**-0,62%**	**-1,21%**	**9,65%**		**0,71%**

CÚCUTA

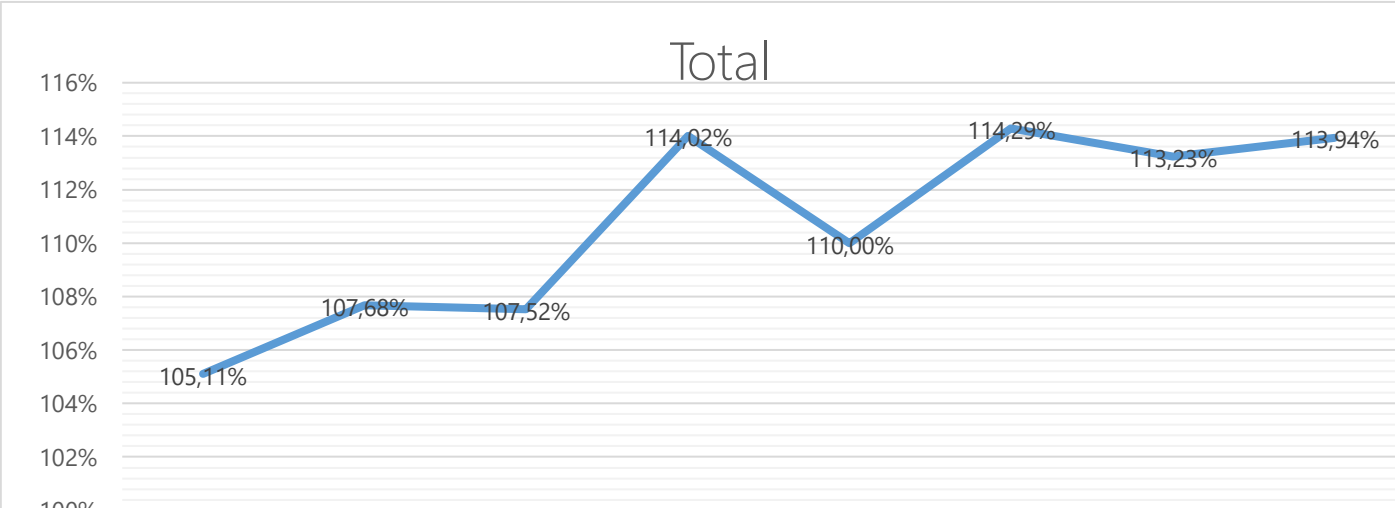

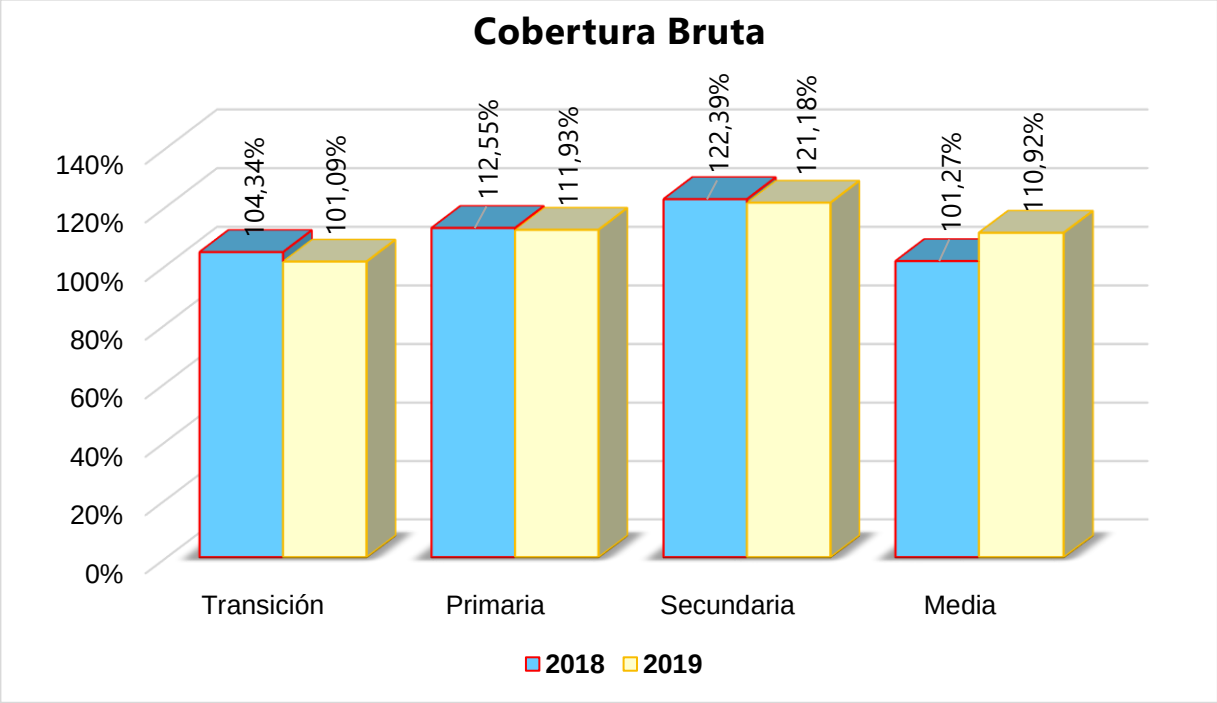

así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Este sistema permite la gestión de la matrícula niño a niño de las instituciones oficiales y no oficiales; facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones entre otras.

También se toman para los cálculos las proyecciones de población suministradas por el Departamento Nacional de Estadística DANE proyecciones de Población 2018-2020 por edades simples, con base en el censo del año 2018.

La tasa de cobertura es un indicador que mide la capacidad del sistema educativo o parte de él, para atender a la población en edad escolar. Para efectuar esta medición se han definido dos tasas que son la de cobertura bruta y neta.

3.1. Tasa de cobertura bruta – TCB

La educación en Colombia se estructura en tres niveles diferenciados: educación preescolar, la educación básica, que incluye los ciclos de primaria, y secundaria hasta noveno grado, la educación media, y la educación superior.

Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado de transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente Prejardín y Jardín; está reglamentado por el Decreto 2247 de 1997.

Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Media:

La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Este indicador para el grado transición tenía una tendencia creciente hasta el año 2017 pasó del 99.12% a 104.34% en el 2018 y ha venido disminuyendo de manera gradual a partir de ese año para el 2019 llego al 101.09%; el caso contrario ocurrió en la básica primaria que paso del 115.42% en el año 2015 y disminuye hasta el 112.55% en el año 2018, y siga disminuyendo en el año 2019 cuando la tasa de cobertura bruta fue de 101.09%.

Para la educación básica secundaria la tendencia creciente en el año 2017, pasó de 121.64% a 122.39% en el 2018 y ha venido disminuyendo de manera gradual en el año 2019 que es de 121.18%. Lo anterior debido a que esta población no puede acceder a la educación por su situación socioeconómica. cobertura bruta para el nivel de media en los años 2017 y 2018 presentan un decrecimiento de 104.53% a 10º.27%, sin embargo, a partir del año 2019 mejora un poco a 110.92% debido al ingreso de la población vecina de Venezuela.

Las tasas de cobertura bruta registran los indicadores más bajos en el nivel de educación media, le sigue transición y por esta situación el mayor esfuerzo de la Secretaria de Educación debe hacerse en estos dos niveles educativos, fortalecer el tránsito de la educación básica secundaria a media para que los jóvenes no deserten del servicio educativo.

3.2. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta Este indicador compara un año con el anterior la cobertura bruta y muestra el porcentaje de variación. La variación de la tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

$$VTCB = \frac{\text{(Tasa de cobertura bruta año actual} - \text{Tasa de cobertura bruta año anterior)}}{\text{Tasa de cobertura bruta año anterior.}} * 100$$

Este indicador ha sido negativo en casi todos los años desde el 2018-2019, disminuyendo en transición -3.25%, primaria-0.62%, secundaria -1.21% y en media tuvo un crecimiento positivo de 9.65%. Un Total de 0.71%.

3.3. Tasa de cobertura neta – TCN

La tasa de cobertura neta es la relación porcentual entre estudiantes matriculados en un nivel educativo en la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Su cálculo se realiza de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCN Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población de 5 años.}} * 100$$

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 11 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 11 años.}} * 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años}}{\text{Población con edades entre 12 y 15 años}} * 100$$

TCN Media = Matriculados en educación media con edades entre 16 y 17 años * 100

Población con edades entre 16 y 17 años

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Basica	Total
2012	78,63%	97,88%	81,81%	45,80%	99,41%	**96,83 %**
2013	65,93%	95,94%	80,86%	48,46%	98,21%	**96,33 %**
2014	64,49%	96,43%	81,71%	47,19%	99,11%	**96,71 %**
2015	65,74%	98,58%	83,08%	47,23%	100,17 %	**98,20 %**
2016	63,38%	98,52%	81,59%	48,28%	98,61%	**96,90 %**
2017	67,72%	96,72%	82,83%	48,79%	98,10%	**97,24 %**
2018	71,36%	95,27%	81,46%	44,45%	97,74%	**94,23 %**
2019	69,24%	94,44%	84,17%	48,37%	98,50%	**97,75 %**

Variación 2018-2019	**-2,12%**	**-0,83%**	**2,71%**	**3,92%**	**0,77%**	**3,52%**

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

El comportamiento del Indicador durante los últimos años niveles educativos desde preescolar variación de -2.12% la Básica Primaria -0.83% ha disminuido y sufre un ligero incremento en secundaria y media. En Secundaria 2.71% y Media 3.92%

Tasa de deserción Intra anual Sector Oficial Grados 0 -11

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	0,76%	6,31%	7,32%	6,64%	**6,36%**

2011	5,77%	6,70%	9,66%	8,40%	**7,91%**
2012	4,94%	3,69%	5,91%	4,35%	**4,65%**
2013	4,90%	3,32%	5,56%	3,60%	**4,26%**
2014	4,64%	3,03%	3,46%	2,66%	**3,27%**
2015	4,63%	2,94%	5,09%	3,73%	**3,90%**
2016	7,52%	4,12%	6,78%	3,73%	**5,24%**
2017	5,47%	2,84%	4,56%	3,02%	**3,65%**
2018	5,24%	2,99%	3,98%	3,01%	**3,52%**
2019	5,01%	3,10%	3,63%	2,42%	**3,37%**

FUENTE: SIMAT OAPF 2019 Nov

Variación 2018-2019	**-0,23%**	**0,11%**	**-0,34%**	**-0,59%**	**-0,16%**

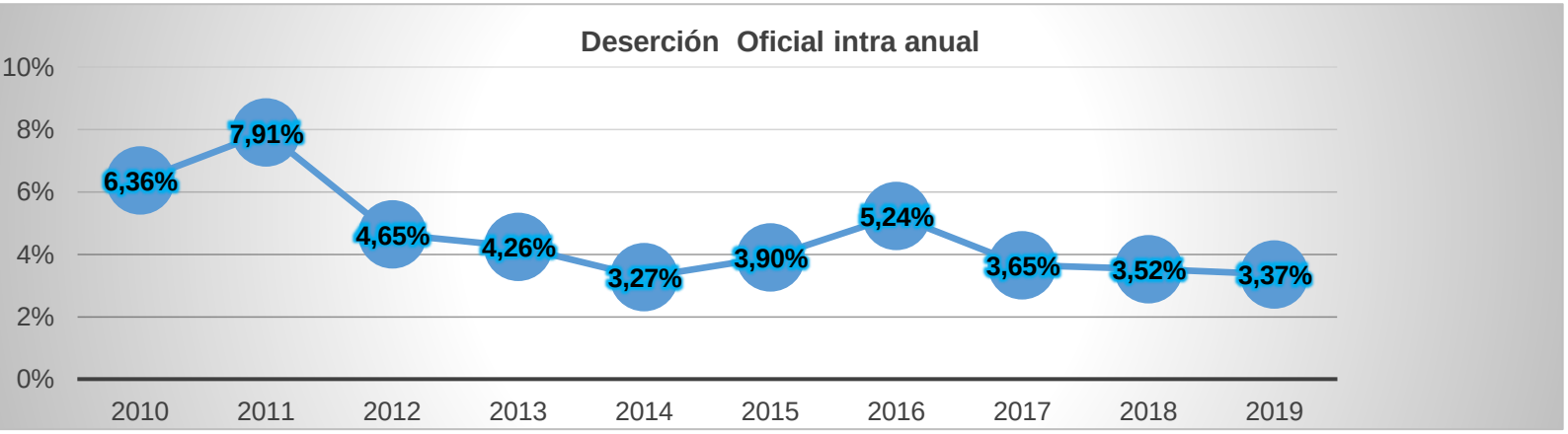

Presupuesto de la Secretaria de Educación Vigencia 2020.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
13230101	**PROGRAMA: EDUCACIÓN SGP**	**324.069.351.849**	**44.503.945.461**	**86,27**
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	217.087.114.154	29.070.934.394	

1323010102	Subprograma: APORTES PREVISIÓN SOCIAL PERSONAL DOCENTE SIN SITUACIÓN DE FONDOS	31.500.000.000	5.600.887.074	
1323010103	Subprograma: APORTES PREVISIÓN SOCIAL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO SIN SITUACIÓN DE FONDOS	2.900.000.000	497.163.867	
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	16.200.000.000	2.152.930.900	
1323010105	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	1.530.000.000	222.349.200	
1323010106	Subprograma: APORTES PATRONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4.193.000.000	820.063.596	
1323010107	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1.260.000.000	227.983.600	
1323010108	Subprograma: ATENCIÓN A POBLACION CON NECESIDADES ESPECIALES O DISCAPACIDADES	980.800.820	106.238.320	
1323010109	Subprograma: CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	23.078.365.314	1.303.025.364	
1323010110	Subprograma: OTROS PROYECTOS INVERSIÓN SECTOR EDUCATIVO	3.911.586.176	1.600.666.313	
1323010111	Subprograma: CONECTIVIDAD	1.263.463.953	0	
1323010112	Subprograma: CALIDAD - MATRÍCULA	10.422.939.556	1.990.818.178	
1323010113	Subprograma: CALIDAD GRATUIDAD SIN SITUACION DE FONDOS	9.742.081.876	910.884.655	
13231501	**PROGRAMA: EDUCACIÓN SGP**	**21.452.019.488**	**21.452.019.488**	**0,00**
132315011	**Subprograma: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**	**21.452.019.488**	**21.452.019.488**	
13231501101	Programa Alimentacion Escolar 2020	21.452.019.488	21.452.019.488	
13230119	**PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PROG GRAL**	**4.700.000.000**	**1**	**100,00**
132301191	Subprograma: ALIMENTACIÓN ESCOLAR	4.700.000.000	1	
13230120	**PROGRAMA: EDUCACIÓN**	**1.350.000.000**	**1.350.000.000**	**0,00**
132301201	Subprograma: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.350.000.000	1.350.000.000	
13230122	**PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR-SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL**	**2.785.652.125**	**342.124.726**	**87,72**

132301221	Subprograma: ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.785.652.125	342.124.726	
13230122101	Alimentacion Escolar-SGP Asig Esp.	2.438.962.561	99.321.325	
13230122102	Alimentacion Escolar-SGP Asig Esp.-RB	346.689.564	242.803.401	
13230201	**PROGRAMA :SEC EDUCACIÓN RECURSOS PROPIOS**	**7.898.414.881**	**201.900.454**	**97,14**
132302011	**Subprograma: EDUCACIÓN**	**7.070.000.000**	**201.900.454**	
13230201101	Acceso a la Educación Superior	1.000.000.000	0	
13230201103	Contratación de personal administrativo para Instituciones Educativas oficiales del municipio año Lectivo 2020	4.000.000.000	0	
13230201104	Capacitación Rectores Líderes Transformadores	20.000.000	0	
13230201105	Procesos Misionales inherentes a Actividades Administrativas y Operativas Del Sector Educación	700.000.000	1.900.454	
13230201106	Contratación para la administración del servicio público educativo (Concesión)	1.300.000.000	150.000.000	
13230201107	Procesos Misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector Educación	50.000.000	50.000.000	
132302012	**Subprograma: JOVENES CON PARTICIPACION ACTIVA EN LA TRANSFORMACION SOCIAL DE LA CIUDAD**	**200.000.000**	**150.000.000**	**25,00**
13230201203	Atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente infractores de la ley	50.000.000	50.000.000	
13230201204	Ejecución proyecto Política Pública de la Juventud	50.000.000	0	
13230201205	Fortalecimiento de los procesos en materia de juventud y desarrollo de la política pública de jóvenes del municipio de Cúcuta.	100.000.000	100.000.000	
132302013	**Subprograma: EDUCACIÓN E INCLUSIÓN**	**628.414.881**	**568.414.881**	**9,55**
13230201303	Estudios para la verificación de los requisistos de las licencias de funcionamiento la verificación de la creación y registro de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	128.414.881	68.414.881	
13230201304	Talleres de formación técnica para el desarrollo y trabajo humano	500.000.000	500.000.000	
132323	**INVERSION RECURSOS RETIROS FONPET POR CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL SECTOR EDUCACION**	**4.194.939.534**	**1.380.787.409**	**67,08**
13232301	**PROGRAMA: EDUCACION**	**4.194.939.534**	**1.380.787.409**	
132323011	Subprograma: CALIDAD - MATRICULA	4.194.939.534	1.380.787.409	

13232301101	Construcción, Ampliación y Adecuación de la Infraestructura Educativa; Dotación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas del Municipio de San José de Cúcuta para el Mejoramiento de la Calidad Educativa- (Inciso 2 art 8 Ley 819/2003)	2.820.000.000	5.847.875	
13232301102	Construcción, Ampliación y Adecuación de la Infraestructura Educativa; datación y Mantenimiento de las Instituciones Educativas del Municipio de San José de Cúcuta para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.	1.374.939.534	1.374.939.534	

RECURSOS DE GRATUIDAD VIGENCIA 2020

NOMBRE SEDE	TOTAL MATRICULA OFICIAL GRATUIDAD	ASIGNACIÓN MATRICULA	ASIGNACIÓN JORNADA ÚNICA	ASIGNACIÓN TOTAL
INST TEC NACIONAL DE COMERCIO	1443	$ 115.554.097	$ 7.881.444	$ 123.435.541
ESC URB PILOTO NO 17 REPUBLICA DE VENEZUELA	1138	$ 78.247.332	$ 0	$ 78.247.332
COL JAIME GARZON	754	$ 60.392.505	$ 4.005.790	$ 64.398.295
ESC NIÑAS NO 24	636	$ 42.513.420	$ 0	$ 42.513.420
ESC PABLO VI NO 43	694	$ 50.504.351	$ 1.621.976	$ 52.126.327
INST NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM JOSE EUSEBIO CARO	1056	$ 95.515.998	$ 10.586.356	$ 106.102.354
ESC URB CIUDAD JARDIN NO 42	373	$ 25.794.052	$ 0	$ 25.794.052
ESC URB MIGUEL MULLER	157	$ 10.764.340	$ 0	$ 10.764.340
INST TEC MERCEDES ABREGO	1848	$ 158.527.862	$ 14.600.424	$ 173.128.286
JARD INFL NAL	1595	$ 110.165.220	$ 0	$ 110.165.220
COL CLUB DE LEONES	950	$ 70.610.265	$ 1.556.113	$ 72.166.378
ESC URB SAN JUAN BOSCO NO 73	170	$ 11.723.778	$ 0	$ 11.723.778
CENT DOC SANTA ANA NO 1	345	$ 23.694.561	$ 0	$ 23.694.561
ESC RAFAEL GARCIA HERREROS	139	$ 9.534.339	$ 0	$ 9.534.339
CENT DOC EL ESCOBAL	486	$ 33.238.782	$ 0	$ 33.238.782
ESC RURAL INTEGD BOCONO	159	$ 10.895.823	$ 0	$ 10.895.823
COL INTEG BOCONO	207	$ 14.948.616	$ 0	$ 14.948.616
COL BAS GUAIMARAL NO 25	794	$ 56.668.905	$ 0	$ 56.668.905
COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	1116	$ 95.032.569	$ 8.687.603	$ 103.720.172
ESC MARIA OFELIA VILLAMIZAR BUITRAGO	373	$ 25.776.372	$ 0	$ 25.776.372

ESC DOMINGO SAVIO DOS MIL	139	$ 9.618.094	$ 0	$ 9.618.094
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES	1534	$ 122.413.337	$ 8.100.706	$ 130.514.043
COL BAS ATANASIO GIRARDOT NO 34	220	$ 14.824.040	$ 0	$ 14.824.040
ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9	238	$ 16.572.056	$ 0	$ 16.572.056
INST EDUC COL JOSE PRUDENCIO PADILLA	418	$ 33.305.538	$ 0	$ 33.305.538
ESC URB DE NIÑAS NO 13 NSTRA SRA DE LOURDES	280	$ 18.834.200	$ 3.766.840	$ 22.601.040
COL ANTONIO NARIÑO	721	$ 53.393.553	$ 3.360.279	$ 56.753.832
CENT DOC MPAL SAN JOSE OBRERO	55	$ 3.699.575	$ 739.915	$ 4.439.490
PREESC MIS ALEGRIAS	96	$ 7.312.128	$ 1.462.426	$ 8.774.554
COL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2136	$ 160.477.686	$ 6.927.662	$ 167.405.348
CENT EDUC SAN PEDRO CLAVER	944	$ 68.950.416	$ 2.279.176	$ 71.229.592
CENT EDUC SANTISIMA TRINIDAD	162	$ 11.111.924	$ 2.222.385	$ 13.334.309
ESC URB NO 4 ESPIRITU SANTO	197	$ 13.240.764	$ 0	$ 13.240.764
COL GONZALO RIVERA LAGUADO	547	$ 43.581.862	$ 2.989.910	$ 46.571.772
ESC URB PERPETUO SOCORRO NO 8	353	$ 24.508.596	$ 0	$ 24.508.596
ESC URB SAN MIGUEL NO 13	302	$ 20.744.548	$ 1.826.752	$ 22.571.300
COL JULIO PEREZ FERRERO	450	$ 35.344.936	$ 2.246.899	$ 37.591.835
SEDE TRES NUEVO HORIZONTE	1289	$ 98.096.107	$ 4.686.785	$ 102.782.892
SEDE CUATRO SIMON BOLIVAR	503	$ 37.313.321	$ 1.358.016	$ 38.671.337
INST TEC GUAIMARAL	623	$ 42.078.666	$ 0	$ 42.078.666
COL HERMOGENES MAZA	1160	$ 93.462.276	$ 4.668.341	$ 98.130.617
CENT DOC ALMA LUZ VEGA RANGEL	91	$ 6.316.182	$ 0	$ 6.316.182
INST LA ESPERANZA	80	$ 5.403.360	$ 0	$ 5.403.360
COL MONSEÑOR LUIS PEREZ HERNANDEZ	1183	$ 86.630.181	$ 3.226.714	$ 89.856.895
COL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	1528	$ 113.532.510	$ 3.172.787	$ 116.705.297
ESC TERCER MILENIO	448	$ 30.669.052	$ 0	$ 30.669.052
ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS	257	$ 17.595.144	$ 3.519.029	$ 21.114.173
ESC URB NO 30 ANTONIO MARIA CLARET	432	$ 29.610.954	$ 0	$ 29.610.954
COL INTEGD JUAN ATALAYA	1326	$ 97.421.806	$ 10.152.912	$ 107.574.718
ESC URB CUCUTA 75 NO 52	612	$ 42.014.934	$ 0	$ 42.014.934
ESC URB GABRIEL GARCIA MARQUEZ NO 79	313	$ 21.331.741	$ 0	$ 21.331.741
COL CONCEJO DE CUCUTA	464	$ 39.827.476	$ 0	$ 39.827.476
ESC URB LA PRIMAVERA MARIA AUXILIADORA	286	$ 19.540.642	$ 0	$ 19.540.642
COL ORIENTAL NO 26	1026	$ 74.927.620	$ 0	$ 74.927.620
I.E. CARLOS RAMIREZ PARIS - SEDE PRINCIPAL	1546	$ 118.984.532	$ 6.311.322	$ 125.295.854
ESC RAFAEL POMBO NO 74	437	$ 29.721.518	$ 0	$ 29.721.518
ESC DON BOSCO NO 88	696	$ 47.151.672	$ 0	$ 47.151.672
INST TEC NSTRA SRA DE MONGUI	1012	$ 68.785.800	$ 0	$ 68.785.800
COL CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	1212	$ 89.759.533	$ 3.186.945	$ 92.946.478

ESC SAN VICENTE DE PAUL NO 80	563	$ 38.677.309	$ 0	$ 38.677.309
COL HERMANO RODULFO ELOY	1005	$ 72.547.093	$ 2.198.745	$ 74.745.838
ESC URB MERCEDES ABREGO NO 12	634	$ 43.523.737	$ 0	$ 43.523.737
ESC URB LA CABRERA NO 45	171	$ 11.738.307	$ 0	$ 11.738.307
ESC URB DE NINAS CRISTO REY	187	$ 12.824.692	$ 0	$ 12.824.692
COL SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SEDE PRINCIPAL	1544	$ 128.268.316	$ 7.080.788	$ 135.349.104
ESC CUNDINAMARCA NO 22	415	$ 28.470.930	$ 0	$ 28.470.930
ESC URB SAN JUAN BOSCO NO 15	389	$ 26.586.990	$ 0	$ 26.586.990
INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	629	$ 48.490.677	$ 2.783.529	$ 51.274.206
ESC NSTRA SRA DE FATIMA	71	$ 4.845.822	$ 0	$ 4.845.822
ESC URB SANTA ISABEL DE HUNGRIA	276	$ 18.572.040	$ 0	$ 18.572.040
ESC URB MARCO FIDEL SUAREZ NO 9	252	$ 16.957.080	$ 0	$ 16.957.080
COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	918	$ 73.673.675	$ 5.219.929	$ 78.893.604
ESC URB NSTRA SRA DE CHIQUINQUIRA NO 61	139	$ 10.137.126	$ 0	$ 10.137.126
COL JUANA RANGEL DE CUELLAR	949	$ 71.061.746	$ 2.865.107	$ 73.926.853
ESC URB CLUB DE LEONES VALLE ESTHER	839	$ 57.351.933	$ 0	$ 57.351.933
ESC URB GUILLERMO LEON VALENCIA NO 76	372	$ 25.551.636	$ 5.110.327	$ 30.661.963
COL PABLO CORREA LEON	1476	$ 118.922.316	$ 8.607.223	$ 127.529.539
ESC URB NO 72 MARIA AUXILIADORA	711	$ 48.776.349	$ 0	$ 48.776.349
I.E. CRISTO OBRERO - SEDE PRINCIPAL	722	$ 53.134.178	$ 1.776.730	$ 54.910.908
COL BUENOS AIRES	1230	$ 89.897.828	$ 2.879.421	$ 92.777.249
CENT EDUC 18 DE MAYO	671	$ 46.200.363	$ 0	$ 46.200.363
COL SIMON BOLIVAR	319	$ 39.426.167	$ 7.885.233	$ 47.311.400
COL GREMIOS UNIDOS	864	$ 58.091.040	$ 0	$ 58.091.040
ESC NO 56 TERESA GUASCH	509	$ 34.824.221	$ 0	$ 34.824.221
COL PBRO DANIEL JORDAN	584	$ 46.644.637	$ 3.258.738	$ 49.903.375
ESC NSTRA SRA DE BELEN NO 23	814	$ 55.459.354	$ 0	$ 55.459.354
CENT DOC NSTRA SRA DE BELEN NO 21	757	$ 51.534.007	$ 0	$ 51.534.007
COL NSTRA SRA DE BELEN	962	$ 74.876.082	$ 3.719.402	$ 78.595.484
ESC URB RUDESINDO SOTO NO 49	199	$ 13.589.944	$ 2.717.989	$ 16.307.933
ESC URB SAN VICENTE DE PAUL NO 18	232	$ 15.995.210	$ 0	$ 15.995.210
ESC URB JOSE EUSEBIO CARO NO 23	122	$ 8.400.697	$ 1.653.267	$ 10.053.964
ESC URB ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36	189	$ 12.893.000	$ 2.578.600	$ 15.471.600
ESC URB SAN PABLO NO 19	140	$ 9.583.300	$ 0	$ 9.583.300
COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	851	$ 66.238.275	$ 3.976.539	$ 70.214.814
ESC RUR EL PORTICO	94	$ 7.874.064	$ 1.574.813	$ 9.448.877
ESC RUR SAN PEDRO	43	$ 3.561.608	$ 712.322	$ 4.273.930
COL ANDRES BELLO	750	$ 59.378.183	$ 3.647.834	$ 63.026.017
ESC URB LAURA VICUÑA	376	$ 25.799.099	$ 0	$ 25.799.099
ESC URB ANCIZAR OCAMPO	89	$ 6.007.322	$ 0	$ 6.007.322

ESC NO 62 DOÑA NIDIA	653	$ 44.819.229	$ 0	$ 44.819.229
ESC CARLOS RAMIREZ PARIS NO 78	416	$ 28.513.864	$ 0	$ 28.513.864
COL RAFAEL URIBE URIBE	760	$ 58.445.980	$ 3.214.562	$ 61.660.542
COL BAS HOMBRES NUEVOS	80	$ 5.505.348	$ 0	$ 5.505.348
CENT DOC SAN MARTIN NO 65	496	$ 34.301.378	$ 3.234.048	$ 37.535.426
IE SIMON BOLIVAR	976	$ 75.826.739	$ 5.247.601	$ 81.074.340
ESC HERNANDO ACEVEDO ORTEGA	566	$ 38.999.862	$ 3.813.482	$ 42.813.344
ESC URB INTEGD GABRIELA MISTRAL	451	$ 30.948.261	$ 0	$ 30.948.261
ESC NO 6 LA GRUTA	227	$ 15.575.457	$ 0	$ 15.575.457
COL PABLO NERUDA	661	$ 52.691.677	$ 3.526.542	$ 56.218.219
ESC URB REYES MANTILLA NO 14	221	$ 15.206.742	$ 0	$ 15.206.742
COL BAS LOS ALPES	310	$ 21.272.894	$ 0	$ 21.272.894
COL MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	389	$ 28.124.818	$ 0	$ 28.124.818
ESC HOMBRES Y MUJERES DE PENSAMIENTO NUEVO	126	$ 8.605.861	$ 0	$ 8.605.861
COL BAS PEDRO FORTOUL	459	$ 32.896.869	$ 813.470	$ 33.710.339
ESC URB MIX NO 24 LAS ANGUSTIAS	417	$ 28.652.022	$ 0	$ 28.652.022
ESC URB VARONES NO 28 ATANASIO GIRARDOT	401	$ 27.428.364	$ 0	$ 27.428.364
COL JOSE AQUILINO DURAN	252	$ 20.887.013	$ 1.133.928	$ 22.020.941
ESC URB 28 DE FEBRERO NO 20	343	$ 23.592.741	$ 0	$ 23.592.741
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	328	$ 24.201.688	$ 0	$ 24.201.688
COL TOLEDO PLATA	1251	$ 94.288.697	$ 3.780.088	$ 98.068.785
ESC URB NO 31 JOSE CELESTINO MUTIS	502	$ 34.529.645	$ 0	$ 34.529.645
ESC DE NIÑAS NO 19	557	$ 38.189.110	$ 0	$ 38.189.110
ESC URB KENNEDY NO 47	810	$ 55.495.038	$ 0	$ 55.495.038
ESC URB EL ROSAL	333	$ 22.898.607	$ 0	$ 22.898.607
COL LOS SANTOS APOSTOLES	1245	$ 91.489.087	$ 0	$ 91.489.087
ESC LAS CUMBRES DEL NORTE	188	$ 12.818.918	$ 0	$ 12.818.918
ESC URB INTEGD PANAMERICANA NO 53	457	$ 31.469.294	$ 0	$ 31.469.294
INST EDUC COL EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	1638	$ 122.530.894	$ 5.317.402	$ 127.848.296
ESC EL CERRITO	53	$ 3.548.880	$ 0	$ 3.548.880
ESC NUEVA SAN GERARDO	108	$ 7.417.803	$ 0	$ 7.417.803
ESC GILMA CASADO DE VILA	120	$ 8.035.200	$ 1.339.200	$ 9.374.400
ESC NO 38 TEODORO GUTIERREZ	509	$ 34.849.166	$ 0	$ 34.849.166
I.E. PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI - SEDE PRINCIPAL	1124	$ 87.920.726	$ 5.280.878	$ 93.201.604
CENT EDUC VIRGILIO BARCO	779	$ 52.886.424	$ 0	$ 52.886.424
CENT DOC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO NO 2	494	$ 33.687.713	$ 0	$ 33.687.713
INST EDUC COL MUNICIPAL AEROPUERTO	2027	$ 146.712.080	$ 0	$ 146.712.080
COL BAS SAN MATEO	270	$ 18.378.675	$ 3.675.735	$ 22.054.410

COL BAS MARIA GORETTI	207	$ 14.115.537	$ 2.823.107	$ 16.938.644
CENT DOC NUEVO MILENIO	289	$ 19.433.805	$ 3.886.761	$ 23.320.566
I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO - SEDE PRINCIPAL	663	$ 55.518.827	$ 11.103.765	$ 66.622.592
ESC URB COMUNEROS NO 33	789	$ 54.256.200	$ 0	$ 54.256.200
COL SAN BARTOLOME	864	$ 64.521.468	$ 1.700.402	$ 66.221.870
I.E. SAN JOSÉ - EL TRIGAL - SEDE PRINCIPAL	1506	$ 110.980.879	$ 2.895.856	$ 113.876.735
CENT EDUC RUR LOS PERACOS	140	$ 11.540.620	$ 0	$ 11.540.620

REINSCRIPCIÓN A PROGRAMA GENERACIÓN 2050.

El Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050. Estrategia de todos", aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Nº 05 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023", estableció en la línea estratégica 2: "Cúcuta Educada, Cultural y Deportiva", en el Componente 3: "Cúcuta, con la fuerza de la juventud", programa 2: "Generación 2050", como el lineamiento de política en materia de Educación superior inclusiva, dirigido a bachilleres integrales para que puedan acceder a Instituciones de Educación Superior con presencia en la Ciudad. Los bachilleres de esta vigencia, podrán acceder a estos beneficios por ser destacados académicamente, ser egresados de colegios rurales, poseer capacidades artísticas, así como haber logrado puntajes meritorios en algunas de las áreas de conocimiento, ser personeros o contralores estudiantiles, destacarse a nivel deportivo representando a nuestra ciudad en competencias regionales o nacionales y quienes deseen ingresar a alguna de las instituciones de educación superior habilitadas dentro de la oferta académica. La semana del 5 al 9 de octubre, llevamos a cabo la primera feria virtual universitaria con la participación de miles de futuros bachilleres, quienes pudieron conocer los diferentes espacios habilitados para ampliar sus conocimientos sobre las carreras e instituciones participantes como lo son; Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona, Universidad Minuto de Dios, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Libre, Universidad Simón Bolívar, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, el Instituto Superior de Educación Rural ISER, Universidad de Santander UDES y la Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte FESC. Así mismo, les informamos que, hasta final del presente año, quedará habilitada dicha plataforma a la cual pueden ingresar por medio de la página web de la Secretaría de Educación Municipal: www.semcucuta.gov.co, donde a través del Banner principal de la feria, (ubicado en la parte inferior derecha) conocerán las carreras disponibles. La proyección que se tiene para el año 2021 es de 4.300 beneficios para el mismo número de jóvenes de la promoción 2020 de instituciones educativas públicas de la Ciudad. Por ello, quienes se encuentren interesados, deben realizar de manera obligatoria un proceso de preinscripción a través de un formulario

virtual que estará habilitado desde el día 20 hasta el 26 de octubre a la media noche, el cual deberá diligenciarse en su totalidad y estará amparado bajo la Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012). El formulario se encuentra habilitado por medio del siguiente link: https://forms.gle/PjuTjzP8CQgJc6xs6 Como se mencionó en apartes anteriores, es un requisito de carácter obligatorio para quienes deseen ingresar al programa, con ello continuaremos avanzando en el proceso de focalización de oferta para nuestros futuros bachilleres. A continuación, les informamos la ruta para obtener un beneficio de matrícula en el año 2021:

1. Diligenciar el formulario de preinscripción ingresando al link antes mencionado. (octubre).
2. Postularse ante el comité para la educación superior, por medio de las instituciones educativas quienes harán llegar la documentación a la Secretaría de Educación Municipal. (Noviembre – Diciembre).

3. En caso de presentarse a las Universidades públicas, deberán comprar el PIN respectivo en la misma institución y presentar la documentación correspondiente en las fechas por ellos definidas.

4. En el mes de noviembre, será enviada una ficha de solicitud de beneficio a cada institución educativa, con el fin de coordinar el trámite de la solicitud. Finalmente, es necesario articular estas labores con los titulares de Undécimo grado (11º) y los respectivos orientadores (as) con quienes avanzaremos en el plan de orientación vocacional. Para ello es importante que se contacten a través del correo electrónico santiago.burbano@semcucuta.gov.co para resolver cualquier inquietud. Agradecemos toda la disposición y apoyo en las diferentes dinámicas que permitan a los futuros bachilleres obtener un beneficio en el programa Generación 2050.

ALTERNANCIA EDUCATIVA

En el marco del regreso a clases por convicción, no por decreto, la administración municipal abrió espacios de diálogo con rectores de instituciones públicas y privadas con el fin de conocer su sentir e inquietudes respecto al tema; de esta manera, se toman decisiones consensuadas con la comunidad estudiantil.
La propuesta también abarca a los estudiantes de octavo, noveno, décimo y once grados, teniendo en cuenta que son la población con mayor disciplina social y seguimiento de instrucciones. Con su vinculación, además, se pretenden reducir los indicadores de deserción escolar.

En este sentido, se habilitarían 63 de las 231 sedes educativas del municipio para albergar al 25% de los estudiantes de cada curso respetando los protocolos de bioseguridad y verificando las condiciones de salud de estudiantes y docentes.
El ejercicio permitirá identificar dudas comunes de los estudiantes generando estrategias al interior de las instituciones, fortaleciendo el ámbito socioemocional de los jóvenes y su salud mental, brindando orientación precisa sobre el trabajo en casa y contemplando el trabajo con estudiantes con los que no se ha podido establecer contacto durante estos meses de asistencia educativa desde casa.
Toda decisión se tomará con la asesoría y aprobación de las secretarías de Salud y Gestión del Riesgo, el acompañamiento permanente del Ministerio de Educación Nacional y la garantía de los recursos dispuestos por el gobierno nacional para la adquisición de los insumos de bioseguridad.
En las próximas semanas continuarán las mesas de diálogo con diferentes actores del sector educativo; docentes, comités estudiantiles y padres de familia; así coordinaremos estrategias que generen confianza y permitan el regreso a clases por convicción, no por decreto.

PRIMERA FERIA VIRTUAL

La primera Feria Virtual Universitaria realizada por la Secretaría de Educación Jessica Dayana Ramírez López, en el marco del proyecto 'Generación 2050', liderada por el alcalde Jairo Yáñez, ha llegado a su fin luego de una semana de diversos encuentros académicos realizados por instituciones de educación superior, para más de 6.000 estudiantes de último grado de instituciones educativas de la ciudad.
La agenda de este evento que se llevó a cabo del 5 al 9 de octubre inició de manera presencial bajo todos los protocolos de bioseguridad, en las instalaciones de la Alcaldía de Cúcuta, con la participación

de ediles de la zona rural y urbana, estudiantes de once grado y representantes de las instituciones de educación superior.
En los siguientes días estuvo habilitada la agenda virtual para que los interesados pudiesen acceder a más de 30 conferencias dadas por las instituciones de educación, en las que se presentaban temas de las diferentes áreas del conocimiento, los requisitos para acceder a los programas académicos y los beneficios que podrán obtener para ingresar a realizar sus estudios de educación superior.
Más de 6.000 estudiantes de la ciudad, estuvieron ante un escenario de múltiples opciones educativas que les permitirá elegir el camino profesional que deseen según sus intereses, y proyectos de vida.
"Este evento se enmarca en el programa 'Generación 2050', una iniciativa que reúne los esfuerzos de la Alcaldía de Cúcuta, las universidades y familias de la ciudad, para garantizar el 100% de la matrícula en educación superior de 4.250 estudiantes para el año 2021", comentó Jessica Ramírez, secretaria de Educación.
La administración municipal continúa apostándole a la educación en aras de cumplir con el compromiso irrenunciable 'fortalecer la calidad de la educación' plasmado en el plan de desarrollo 'Cúcuta 2050, Estrategia de Todos'.

En articulación con la Organización Internacional para Migrantes (OIM), el Plan Mundial de Alimentos (PMA) y la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, se focalizaron distintas instituciones educativas para la entrega de 1.260 kits escolares a sus estudiantes.

De acuerdo con la revisión se priorizaron las siguientes instituciones para las entregas:

- I.E Misael Pastrana Borrero
- I.E Luis Carlos Galán Sarmiento
- I.E Mariano Ospina Rodríguez
- I.E Manuel Antonio Fernández
- I.E Técnico Alejandro Gutiérrez
- I.E Pablo Correa León
- I.E Juan Pablo I

La Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Educación ha desarrollado un trabajo articulado con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la organización Ayuda en Acción y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el fin de entregar un beneficio económico representado en el pago del valor de las pruebas Icfes Saber 11° a más de 700 jóvenes estudiantes de la ciudad, migrantes y en condición de discapacidad de 53 instituciones educativas de la zona rural y urbana.

En el auditorio Alfredo Enrique Flórez se llevó a cabo la formalización de estas donaciones, que contó con la presencia de los rectores de instituciones educativas, estudiantes y representantes de las organizaciones involucradas.

“Queremos agradecerles por la gestión y el apoyo brindado en estas pruebas tan importantes como lo son las pruebas de estado, con esto nosotros podemos lograr metas y proyectos mejorando la calidad de vida y el progreso de nuestras zonas rurales”, expresó Laura Daniela Niño Flórez, estudiante del instituto técnico Buena Esperanza, una de las beneficiadas.

La Alcaldía de Cúcuta continúa apostándole a la educación, en el marco del compromiso irrenunciable número seis fortalecer la calidad de la educación. Esto con el fin de lograr una ciudad con más oportunidades para todos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL CAPACITO AL SECTOR EDUCATIVO EN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19

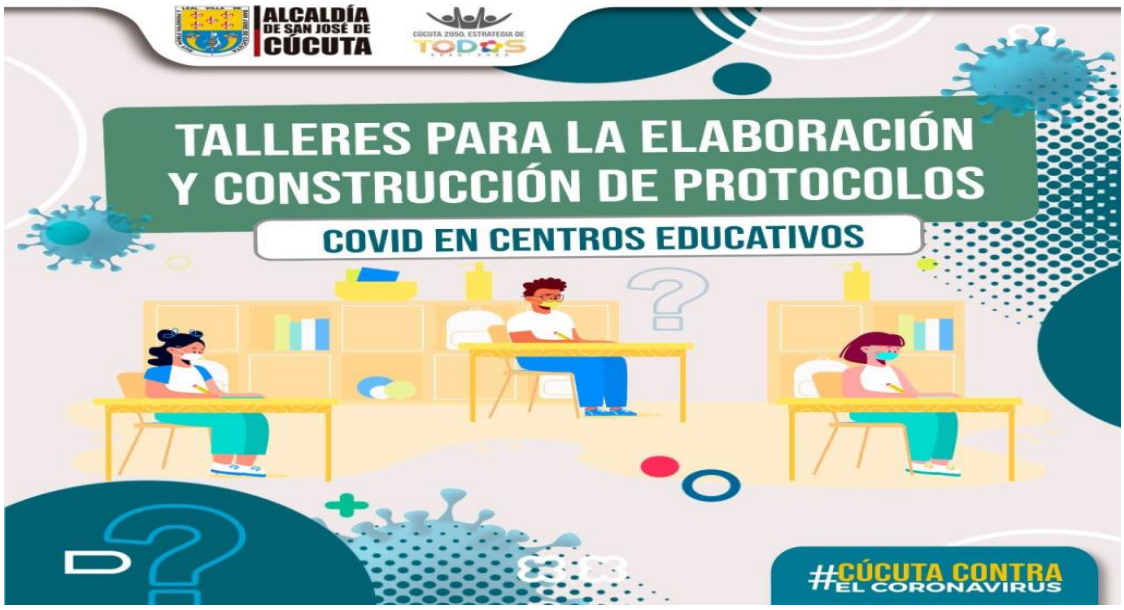

Con el fin de garantizar la salud en los entornos educativos de la ciudad, la Alcaldía de Cúcuta, a través de las secretarías de Educación, Salud, Gestión del Riesgo de Desastres, las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y el grupo SURA, se realizará talleres virtuales relacionados con educación en casa y alternancia. La idea es que las instituciones educativas del municipio, tanto públicas, privadas, técnicas, establecimientos de trabajo y desarrollo humano, avancen en la elaboración de los protocolos de bioseguridad para el posible regreso a clases en medio de la pandemia.

El objetivo de los talleres es capacitar a las instituciones educativas frente a los protocolos de bioseguridad, enfocados a los conceptos y generalidades sobre la COVID-19, el estado actual en el

que se encuentra el municipio, conocer las debilidades y conflictos de las instituciones, cuáles son los retos, y donde están sus fortalezas y potencialidades a la hora de implementar los protocolos.

La jornada está contemplada en tres etapas: en la primera se revisarán los aspectos básicos sobre la COVID-19 y su impacto en el municipio y los entornos escolares; en la segunda se estudiará todo el tema relacionado con los protocolos, y en la tercera se les hará seguimiento y acompañamiento en la implementación de los mismos.

Las capacitaciones se realizarán de forma virtual, en grupos de 50 a 100 instituciones; la idea es poder trabajar con los 400 colegios de Cúcuta a partir del jueves 23 de julio a lo largo de 4 semanas.

Los protocolos que aplicarán las instituciones educativas están orientados siguiendo lineamientos del Ministerio de Educación, y constan no solo de componentes en salud, sino también de aspectos sociales que involucran la forma en que deberán relacionarse las personas.

Finalmente, se espera que los colegios puedan contar con un modelo básico definido de este plan; seguidamente se realizará una verificación de la implementación de estos protocolos que contarán con la verificación de la ARL a la que este afiliada la institución y el seguimiento de las secretarías de Educación, Salud y Gestión del Riesgo de Desastres.

Con el fin de garantizar herramientas que faciliten el aprendizaje en medio de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, la administración municipal hizo entrega de 255 computadores a los estudiantes y docentes del colegio Simón Bolívar (Sede Central), de los 655 que se tienen previsto para el municipio, en el marco del programa ‘Computadores para Educar’.

La entrega se hizo gracias a la alianza con los Ministerios de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, que beneficiará a los estudiantes de la ciudad, principalmente de grados décimo y once. Cabe resaltar que el proceso de focalización es llevado a cabo por dichas entidades gubernamentales. Asimismo, se hará entrega de dispositivos a profesores del nivel de educación media seleccionados por el directivo docente de cada institución.

“Estamos convencidos de que la educación es el principal motor de transformación social, por eso la entrega de estos dispositivos vendrá acompañada de inversiones en materia de conectividad, infraestructura sanitaria y personal administrativo para el mantenimiento de las instituciones educativas”, afirmó el alcalde Jairo Yáñez.

En la jornada participaron el alcalde Yáñez, el secretario de educación, Arturo Charria; el rector de la institución, Jesús Maldonado; miembros del Concejo, padres de familia y docentes del colegio Simón Bolívar. ‘Volveremos a clases por convicción, no por decreto; solo así lograremos que en Cúcuta las clases no paren y que ningún pupitre quede vacío’, finalizó diciendo el mandatario municipal.

SE REALIZÓ LA PRIMERA MESA PÚBLICA VIRTUAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN CÚCUTA

Con el objetivo de abrir espacios que garanticen la participación y el acceso a la información de manera clara y transparente la administración municipal, a través de la Secretaría de Educación, en alianza con La Voz del Norte llevó a cabo la primera mesa pública virtual del Programa de Alimentación Escolar (PAE) donde se socializó el proceso de implementación del programa en lo que va corrido del año.

Según la información obtenida, el programa cubre el 56.5% de la población cucuteña. Son 68.052 estudiantes los que reciben el estímulo en la ciudad, de estos 58.021 son beneficiarios del PAE y 10.031 acceden al incentivo a través de la gestión realizada con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Cabe resaltar que los favorecidos son focalizados por los directivos docentes de las instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Entre enero y marzo las entregas se hacían desde las instituciones educativas, a través de las modalidades Ración Industrializada (RI) y Almuerzo para Preparar en Sitio (APS). Sin embargo, durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, la Secretaría de Educación ha implementado la modalidad de Ración para Preparar en Casa (RPC) distribuida una vez al mes con el fin de continuar garantizándoles a los beneficiarios el acceso al programa.

Adicionalmente, durante el periodo de vacaciones, en el que normalmente los estudiantes no recibían ninguna ración, la entidad logró hacer entrega de 517.490 Raciones Industrializadas en Casa (RIC) en alianza con el Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, se han llevado beneficios a 300 niños de los círculos de aprendizaje de Unicef. Allí, se han donado termómetros infrarrojos y kits escolares a estudiantes brindándoles herramientas necesarias para continuar su trabajo en casa.

“Hemos venido realizando un trabajo serio, responsable y de gran cumplimiento con el Programa de Alimentación Escolar que queremos complementar con el mejoramiento de la infraestructura de los comedores escolares. La idea es brindarles espacios dignos a nuestros jóvenes y fomentar el crecimiento integral de los mismos a través de la triangulación entre lo académico, lo cultura y lo deportivo”,

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
poblacion.discapacidad@semcucuta.gov.co
LIGIA ROSA DURÁN DELGADO
ADRIANA MARCELA TARAZONA ORTEGA
MERCEDES MATILDE PÁEZ LEMUS
Docentes de Apoyo Itinerantes
AlbumDigital.org

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
1
ACCESO
Las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.
01
PASOS
Acercarse a la Secretaria de educaciónón y/o institución educativa.
Asignación de cupo educativo
Contexto de historia de vida
AlbumDigital.org

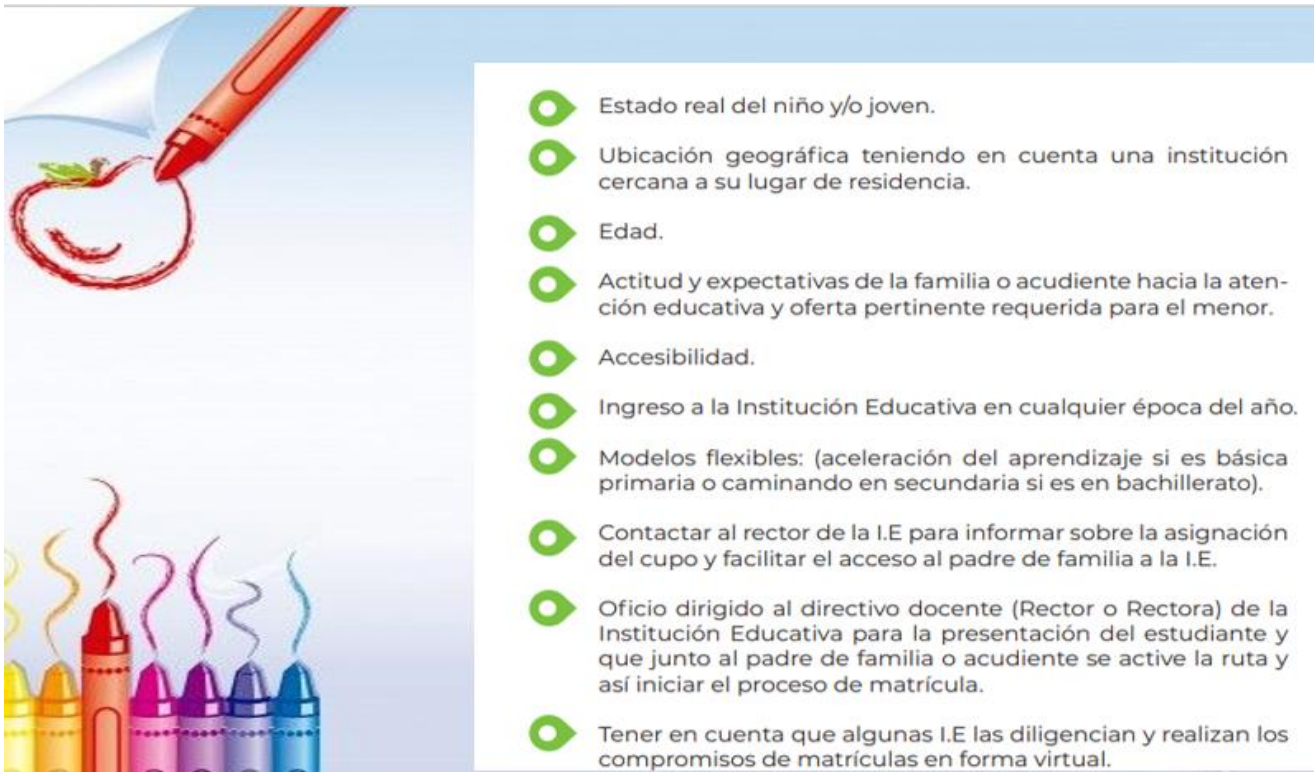
Estado real del niño y/o joven.
Ubicación geográfica teniendo en cuenta una institución cercana a su lugar de residencia.
Edad.
Actitud y expectativas de la familia o acudiente hacia la atención educativa y oferta pertinente requerida para el menor.
Accesibilidad.
Ingreso a la Institución Educativa en cualquier época del año.
Modelos flexibles: (aceleración del aprendizaje si es básica primaria o caminando en secundaria si es en bachillerato).
Contactar al rector de la I.E para informar sobre la asignación del cupo y facilitar el acceso al padre de familia a la I.E.
Oficio dirigido al directivo docente (Rector o Rectora) de la Institución Educativa para la presentación del estudiante y que junto al padre de familia o acudiente se active la ruta y así iniciar el proceso de matrícula.
Tener en cuenta que algunas I.E las diligencian y realizan los compromisos de matrículas en forma virtual.

PERMANENCIA y/o PROMOCIÓN
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Diseño Universal para el Aprendizaje –DUA-
Flexibilización Curricular
Ajustes Razonables
Apoyos Diferenciales
Plan Individual de Ajustes razonables –PIAR-
Diversificación curricular
AlbumDigital.org

RUTA QUE EL ESTUDIANTE PUEDE TOMAR
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
Título o Certificación
Título o Certificación
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Educación Superior
Educación Laboral
Educación Académica
Técnico Profesional
Tecnología
Título o Certificación
Vinculación Laboral
Posgrados
AlbumDigital.org

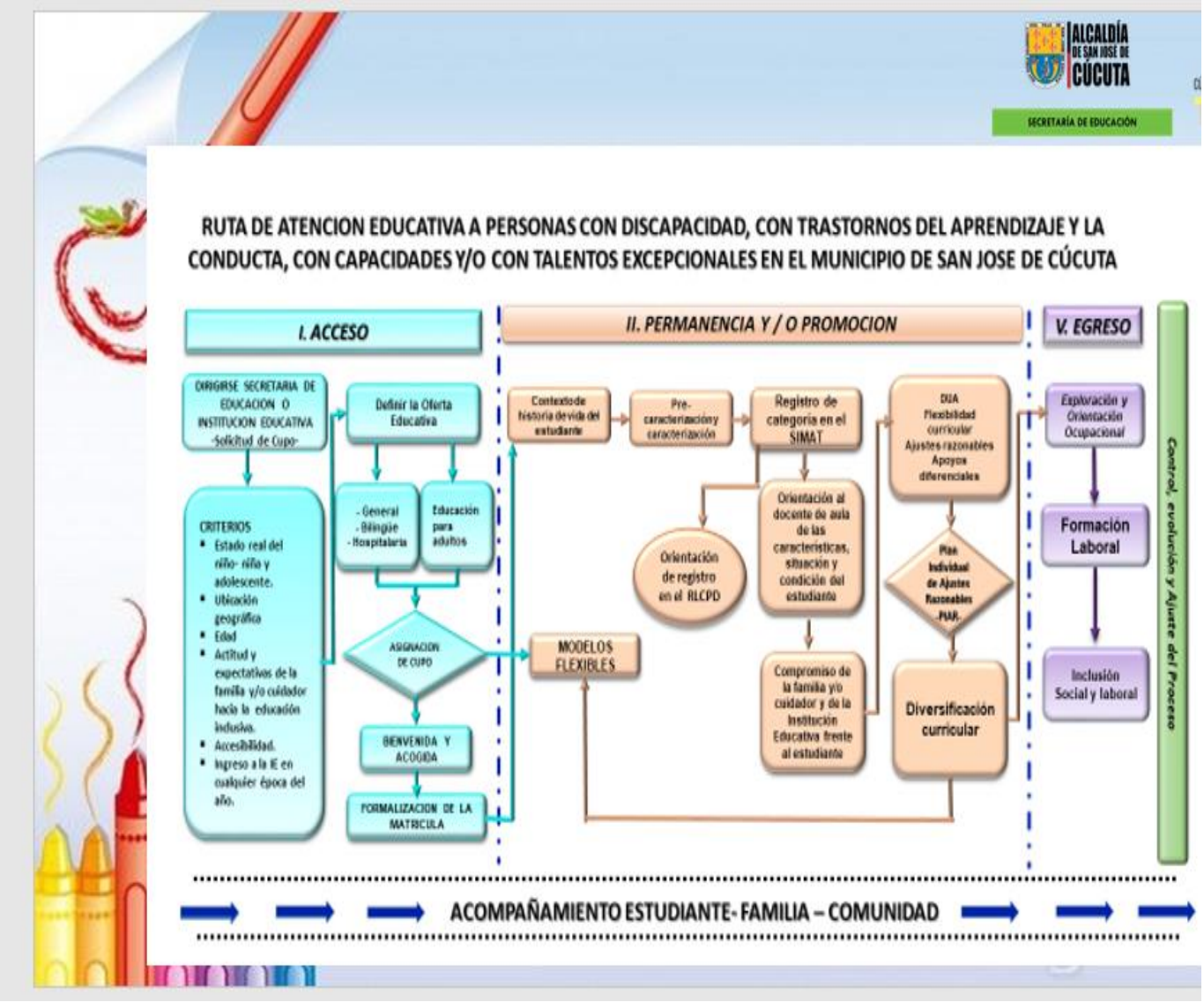
ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RUTA DE ATENCION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE Y LA CONDUCTA, CON CAPACIDADES Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA
I. ACCESO
II. PERMANENCIA Y / O PROMOCION
V. EGRESO
DIRIGIRSE SECRETARIA DE EDUCACION O INSTITUCION EDUCATIVA -Solicitud de Cupo-
CRITERIOS
Estado real del niño- niña y adolescente.
Ubicación geográfica
Edad
Actitud y expectativas de la familia y/o cuidador hacia la educación inclusiva.
Accesibilidad.
Ingreso a la IE en cualquier época del año.
Definir la Oferta Educativa
- General
- Bilingüe
- Hospitalaria
Educación para adultos
ASIGNACION DE CUPO
BIENVENIDA Y ACOGIDA
FORMALIZACION DE LA MATRICULA
Contexto de historia de vida del estudiante
Pre-caracterización y caracterización
Registro de categoría en el SIMAT
Orientación de registro en el RLCPD
Orientación al docente de aula de las características, situación y condición del estudiante
Compromiso de la familia y/o cuidador y de la Institución Educativa frente al estudiante
MODELOS FLEXIBLES
DUA Flexibilidad curricular Ajustes razonables Apoyos diferenciales
Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR-
Diversificación curricular
Exploración y Orientación Ocupacional
Formación Laboral
Inclusión Social y laboral
Control, evaluación y Ajuste del Proceso
ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTE- FAMILIA – COMUNIDAD

PERMANENCIA y/o PROMOCIÓN
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
Estrategias para la Permanencia de EcD
PIAR
Articulación con SENA
Jornada Escolar Complementaria
Ambiente Escolar
Seguimiento a Aprendizaje y la Promoción
Transporte para la permanencia de EcD
Digital.org

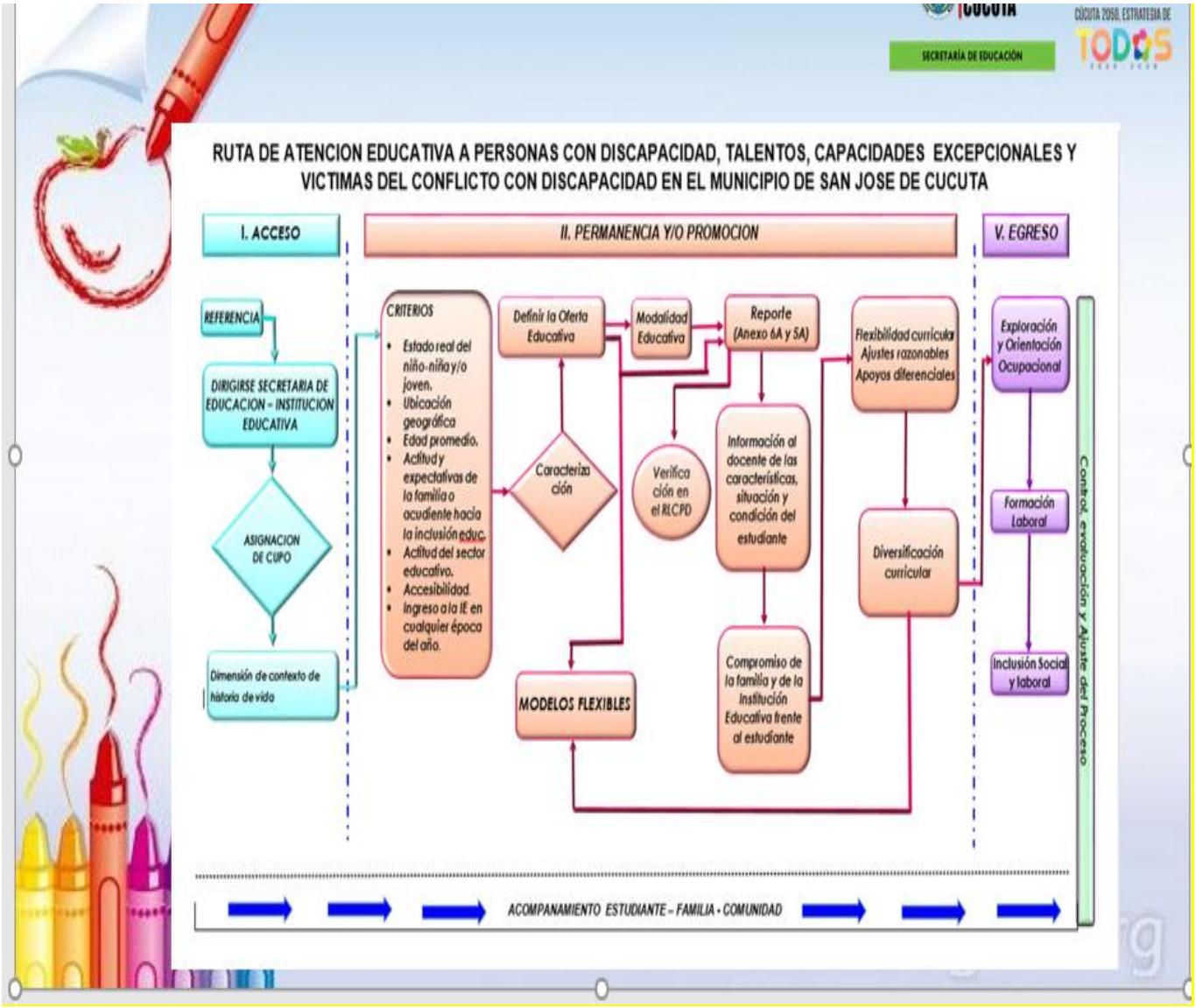
CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
RUTA DE ATENCION EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TALENTOS, CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y VICTIMAS DEL CONFLICTO CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
I. ACCESO
II. PERMANENCIA Y/O PROMOCION
V. EGRESO
REFERENCIA
DIRIGIRSE SECRETARIA DE EDUCACION – INSTITUCION EDUCATIVA
ASIGNACION DE CUPO
Dimensión de contexto de historia de vida
CRITERIOS
• Estado real del niño-niña y/o joven.
• Ubicación geográfica
• Edad promedio.
• Actitud y expectativas de la familia o acudiente hacia la inclusión educ.
• Actitud del sector educativo.
• Accesibilidad.
• Ingreso a la IE en cualquier época del año.
Definir la Oferta Educativa
Modalidad Educativa
Reporte (Anexo 6A y 5A)
Caracterización
Verificación en el RLCPD
Información al docente de las características, situación y condición del estudiante
Compromiso de la familia y de la Institución Educativa frente al estudiante
MODELOS FLEXIBLES
Flexibilidad curricular Ajustes razonables Apoyos diferenciales
Diversificación curricular
Exploración y Orientación Ocupacional
Formación Laboral
Inclusión Social y laboral
Control, evaluación y Ajuste del Proceso
ACOMPANAMIENTO ESTUDIANTE – FAMILIA - COMUNIDAD

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS
2 PERMANENCIA y/o PROMOCIÓN
Para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y con trastornos en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.
02 PASOS
Caracterización del estudiante con discapacidad
Definir modalidad educativa
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
Informar al docente o equipo de trabajo
Diversificación curricular